Año CVII - N° 28.780 Montevideo, lunes 19 de agosto de 2013 - ISSN 1510-3749

IMPO DiarioOficial

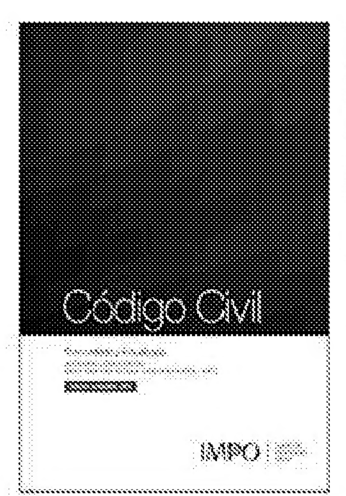
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA

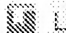


Novedades editoriales



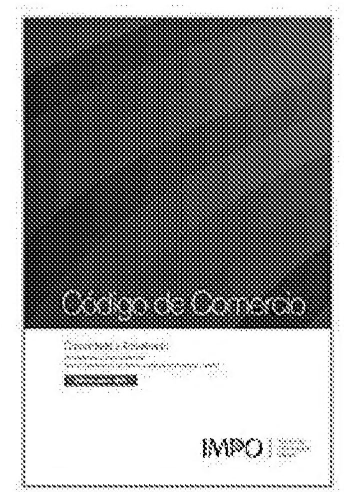
Código Civil
Texto concordado y actualizado.
Setiembre 2012. Incluye apéndice normativo.

Edición setiembre 2012

 Libro **$ 450,00**

 CD **$ 150,00**

 Ebook
Formato Kindle | en *amazon.com*



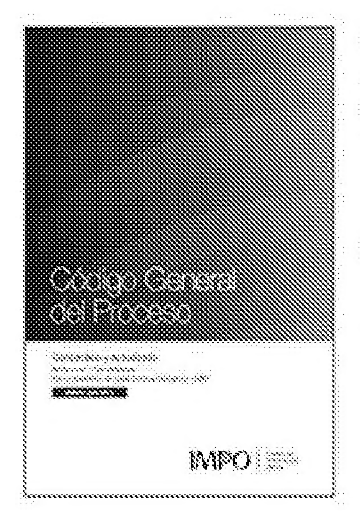
Código de Comercio
Texto concordado y actualizado.
Enero 2013. Incluye apéndice normativo

Edición enero 2013

 Libro **$ 700,00**

 CD **$ 150,00**

 Ebook
Formato Kindle | en *amazon.com*



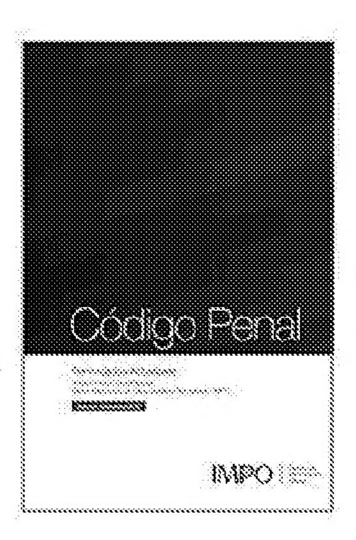
Código General del Proceso
Texto concordado y actualizado.
Julio 2013. Incluye apéndice normativo.

Edición julio 2013

 Libro **$ 380,00**

 CD **$ 150,00**

 Ebook
Formato Kindle | en *amazon.com*



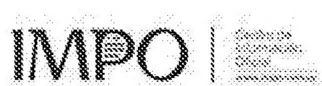
Código Penal
Texto concordado y actualizado.
Noviembre 2012. Incluye apéndice normativo.

Edición noviembre 2012

 Libro **$ 380,00**

 CD **$ 150,00**

 Ebook
Formato Kindle | en *amazon.com*



Productos Editoriales

A la venta en IMPO
y su red de Agencias
18 de Julio 1373, Montevideo
Tel 2908 5042 - 2908 5276
www.impo.com.uy

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 31.- Año CVIII- Nº 28.780 - Montevideo, lunes 19 de agosto de 2013

AVISOS

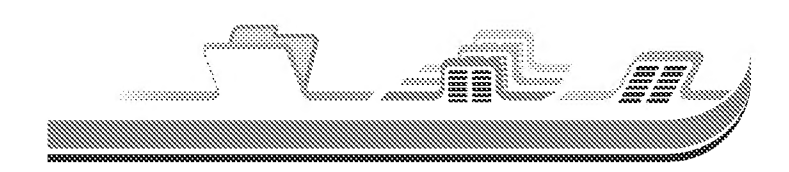
DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS





Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

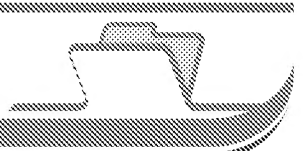


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 15 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a MANTIBA S.A. y SIERRA INVEST PATAGÓNICA S.R.L. sobre un yacimiento de riolita, en la 5ª Sección Judicial del departamento de Rocha.

(1.435)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Agosto de 2013

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACIÓN concedido a MANTIBA S.A. y SIERRA INVEST PATAGÓNICA S.R.L. por resolución de 4 de febrero de 1998, sobre un yacimiento de riolita en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha.

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado por el plazo de 24 meses y notificado el 2 de marzo de 1998;

II) que el 12 de mayo de 1998 fue suspendido el cómputo del plazo de vigencia del título minero a partir de 3 de marzo de 1998 hasta el otorgamiento y notificación de la servidumbre minera;

III) que los padrones afectados por el título minero y por las servidumbres accesorias solicitadas, tienen la oposición del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, no obteniendo en consecuencia la permisaria la Autorización Ambiental Previa, habiendo sido apercibido en forma a tales efectos.

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de caducidad del derecho minero prevista en los artículos 57 y 59 literal c) del Código de Minería, corresponde declararla.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACIÓN otorgado a MANTIBA S.A. y SIERRA INVEST PATAGÓNICA S.R.L. por resolución de 4 de febrero de 1998, sobre un yacimiento de riolita, afectando el padrón 2742 (p) en un área de 80 há. 0341 m² en la 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
EDGARDO ORTUÑO.

2

Resolución S/n

Desestímase el recurso de revocación interpuesto por las personas que se mencionan, contra la Resolución del MIEM de fecha 23 de octubre de 2012, por la que se declaró la caducidad de la Concesión para Explotar otorgada a ALEX MOLINÉ sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

(1.437)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Agosto de 2013

VISTO: el recurso de revocación interpuesto por LORENA YUDITH BELÉN en nombre y representación de sus menores hijas, Shanaia Dominique MOLINÉ BELÉN, Yuliana Anarella MOLINÉ BELÉN y SILVIA NATALIA SUÁREZ FAGÚNDEZ en nombre y representación de Emmanuel MOLINÉ SUÁREZ, contra la resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas, Nº 850/12 de 23 de octubre de 2012, por la que se declaró la caducidad de la Concesión para Explotar otorgada a ALEX MOLINÉ sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas el 13 de octubre de 2008.

RESULTANDO: I) que la caducidad se configuró ante el fallecimiento del titular minero y no cumplirse, por parte de los herederos los extremos requeridos por el art. 14 del Código de Minería;

II) que las comparecientes se agravian por entender que la resolución ocasiona un grave perjuicio a los intereses de sus hijos, si bien reconocen que se trata en un incumplimiento de orden "puramente formal", *"no se denuncia aquí que el acto administrativo sea contrario a una norma o principio de derecho, en todo caso se recurre al demérito de la decisión, en el sentido que la misma no resulta ni oportuna ni conveniente (a pesar que se reconoce que la administración no tuvo discrecionalidad en el punto)"*;

III) que afirman que la sucesión en caso de menores debe ser aceptada bajo beneficio de inventario, lo que dilató el trámite sucesorio y que al culminar éste, sus representantes legales están en condiciones de asumir la titularidad de la Concesión para Explotar.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa, que la Concesión para Explotar fue otorgada a Alex Moliné el 13 de octubre de 2008 y el Acta de toma de posesión de la mina lo fue el 31 de agosto de 2009 y fue firmada por una de las recurrentes, Lorena Judith Belén;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología, tomó conocimiento del fallecimiento del concesionario como resultado de una inspección realizada en la cantera el 2 de febrero de 2010, donde además constató que la cantera la trabajaba Néstor Suárez quien dijo tener un contrato de arrendamiento, que no consta en obrados, por lo que se indicó que debía regularizar la situación;

III) que Lorena Belén, con fecha 22 de junio de 2010, se presenta

a informar que Néstor Suárez presta servicios y no es arrendatario, agrega la partida de defunción del concesionario y solicita se informe los pasos a seguir "para poner en orden la documentación y continuar con los trabajos";

IV) que el Departamento de Registro de DINAMIGE informa que a la fecha del acta de la toma de posesión de la cantera, 31 de agosto de 2009, el titular había fallecido (de acuerdo al testimonio de partida, el 15 de julio de 2009);

V) que se presentan el padre del fallecido Germinel Moliné en representación de sus tres nietos, solicitando subsanar la firma del acta de toma de posesión y las recurrentes informando que iniciaron el trámite sucesorio;

VI) que se concede plazo, a efectos de cumplir con la inscripción en el registro de Empresas, acreditar capacidad financiera, designar técnico responsable, proponer plan de explotación y constituir garantía por 60 UR bajo apercibimiento de declarar la caducidad del título minero;

VII) que ante el incumplimiento, se concede un último plazo de 20 días para cumplir con los recaudos solicitados, dando cumplimiento parcial, no agregando certificado notarial de presuntos herederos ni habiéndose registrado en el registro de empresas;

VIII) que la Asesoría Jurídica concluye, que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 14 del Código de Minería, la transmisión por causa de muerte está condicionada a que se acredite los extremos requeridos al titular originario en un plazo de 12 meses del fallecimiento;

IX) que como surge de las actuaciones, no se informó de la muerte del titular, se utilizó un poder inválido para firmar el Acta de toma de posesión, existe presunción de arrendamiento de la cantera y no se dieron cumplimiento a las condiciones exigidas en el Código de Minería, situaciones reconocidas expresamente por las recurrentes como se señaló ut supra;

X) que el cumplimiento de las mismas no refiere a terminar el procedimiento sucesorio, ni a formar una sociedad entre las madres de los hijos del fallecido, bastaba una acreditación notarial de presuntos herederos y una inscripción en el registro que lo pueden hacer tanto personas físicas como jurídicas;

XI) que la Asesoría Jurídica informa, que sin perjuicio de que se sugiere mantener la recurrida por haber sido dictada de acuerdo a derecho, cabe expresar que por As. 3165/12, Germinel Moliné solicitó en el mismo padrón y por la misma área Permiso de Prospección;

XII) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido precedentemente.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y por la Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Desestimar el recurso de revocación interpuesto por LORENA YUDITH BELÉN en nombre y representación de sus menores hijas, Shanaia Dominique MOLINÉ BELÉN, Yuliana Anarella MOLINÉ BELÉN y SILVIA NATALIA SUÁREZ FAGÚNDEZ en nombre y representación de Emmanuel MOLINÉ SUÁREZ, contra la resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas, Nº 850/12 de 23 de octubre de 2012, por la que se declaró la caducidad de la Concesión para Explotar otorgada a ALEX MOLINÉ sobre un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Artigas el 13 de octubre de 2008.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
EDGARDO ORTUÑO.

3

Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración, otorgado a EROMAR S.A., en la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

(1.438)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 9 de Agosto de 2013

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por EROMAR S.A. solicitando la imposición de Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

RESULTANDO: I) que EROMAR S.A. es titular de un Permiso de Exploración otorgado por resolución de 29 de noviembre de 2012 sobre un yacimiento de filitas y esquistos en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, por un plazo de 24 meses;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

III) que se presentó convenio de precio por concepto de servidumbre entre la superficiaria de los padrones 5937 y 5938 y la titular minera, de 2 de abril de 2013.

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería y art. 101 del Decreto Reglamentario 110/82.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación y paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a EROMAR S.A. el 29 de noviembre de 2012. La servidumbres de ocupación afecta los padrones 5937 (p) y 5938 (p) en 111 há. 6698 m^2 y 22 há. 9740 m^2 respectivamente y la de paso el padrón 5938 (p) en 1 há. 0569 m^2, ambos de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres.

2º.- Homológase el convenio de precio por concepto de servidumbre presentado por la superficiaria de los padrones 5937 y 5938 y la titular minera, de 2 de abril de 2013.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
EDGARDO ORTUÑO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

4

Resolución S/n

Modifícase el nral. 1º de la Resolución Ministerial de fecha 7 de marzo de 2013, por la que se otorgó un permiso de ocupación de una fracción del álveo público del Río Uruguay en la denominada "Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal".

(1.436*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 14 de Agosto de 2013

VISTO: La ampliación de la denominada "Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal" dispuesta por Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 12 de agosto de 2013 modificativa de la Resolución de fecha 28 de noviembre de 2012.

RESULTANDO: Que por Resolución Ministerial de fecha 7 de marzo de 2013 se otorgó a la Administración Nacional de Puertos (ANP) un permiso de ocupación de una fracción del álveo público del Río Uruguay en la "Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal" en el marco de la Resolución Ministerial de fecha 28 de noviembre de 2012.

ATENTO: a los artículos 4, 61, 180, 190 y 201 del Decreto Ley Nº 14859 de fecha 25 de diciembre de 1978 (Código de Aguas), artículo 251 de la Ley Nº 18172 de fecha 31 de agosto de 2007 en la redacción dada por el artículo 397 de la Ley Nº 18.362 de fecha 6 de octubre de 2008 y la Resolución Ministerial de fecha 28 de noviembre de 2012 y su modificativa.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- PERMISO DE OCUPACIÓN DE ÁLVEO

Modifícase el numeral primero de la Resolución Ministerial de fecha 7 de marzo de 2013 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Otórgase a la Administración Nacional de Puertos (ANP) un permiso de ocupación de una fracción del álveo público del Río Uruguay en la denominada "Zona de Alijo y Complemento de Carga Punta del Arenal" establecida por Resolución Ministerial de fecha 28 de noviembre de 2012, conformando el rectángulo definido por los siguientes puntos en la Carta 702 publicada por el SOHMA:

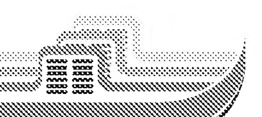
1- latitud Sur 33º 40′ 48″ longitud Oeste 58º 26′ 26″
2- latitud Sur 33º 40′ 14″ longitud Oeste 58º 26′ 26″
3- latitud Sur 33º 40′ 14″ longitud Oeste 58º 26′ 43″
4- latitud Sur 33º 40′ 48″ longitud Oeste 58º 26′ 43″

El permisario podrá: a) Realizar las operaciones de alijo y complemento de carga en el álveo al amparo de la Resolución del MTOP de fecha 28 de noviembre de 2012 y modificativa, sujeto a lo que disponga la Autoridad Marítima en el marco del art. 2º de la mencionada resolución; b) El emplazamiento de elementos de fondeo o de otra naturaleza dentro de la zona se regirá por lo establecido en los artículos 3º y 4º de la Resolución referida, debiendo para ello presentar el proyecto ante la Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP y la Prefectura Nacional Naval, a efectos del cumplimiento de los requisitos que éstas establezcan según la operativa que se proponga y las condiciones del lugar, atento al mantenimiento de la seguridad de los buques, de terceros y del medio ambiente."

2º.- Publíquese, comuníquese. Cumplido, vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía a fin de notificar a la Administración Nacional de Puertos, y demás efectos.

ENRIQUE PINTADO.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER RAÚL GARCÍA AULISO y RAÚL RAMÓN GARCÍA NAPPE (EXPEDIENTE IUE 0002-025067/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26681 Ago 19- Ago 30

MARCELINA ROSA HERNANDEZ BEAL (EXPEDIENTE IUE 0002-024183/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26619 Ago 19- Ago 30

ANTONIO CESAR TRONCONI TORRES (FICHA 2-50634/2006).
Montevideo, 21 de noviembre de 2006.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26596 Ago 19- Ago 30

CASILDA RAQUEL COLLAZO SOUTO (EXPEDIENTE IUE 0002-030982/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 26483 Ago 16- Ago 29

LUIS ERNESTO FACHOLA PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-029723/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 26356 Ago 16- Ago 29

MARÍA FIDELINA MELGAR PUYOL (EXPEDIENTE IUE 0002-027945/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 26351 Ago 16- Ago 29

RAMÓN GASPAR GARCÍA SANTOS (EXPEDIENTE IUE 0002-025796/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 26065 Ago 14- Ago 27

ULISES JESÚS NIGRO DOS SANTOS (EXPEDIENTE IUE 0002-028699/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 26050 Ago 14- Ago 27

MARIO NELSON QUIJANO CABALLERO (EXPEDIENTE IUE 0002-018078/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 26010 Ago 14- Ago 27

ALFREDO RICARDO MARQUEZ RIBEIRO (EXPEDIENTE IUE 2-21328/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25974 Ago 14- Ago 27

AURELIO MACIEL PACHECO y MARÍA NÉLIDA BRITO FUENTES (EXPEDIENTE IUE 0002-026096/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25680 Ago 12- Ago 23

RUBEN GERÓNIMO BERRUTTI RIVAS y MARGARITA ZUNILDA ALGAZABURU o ALGAZABURO (EXPEDIENTE IUE 0002-030229/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25181 Ago 08- Ago 21

EZRA JASKI (EXPEDIENTE IUE 0002-021754/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25107 Ago 08- Ago 21

SEGUNDO TURNO

JOSE VILLAVERDE PARDO (FICHA 2-26551/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26646 Ago 19- Ago 30

MARIA CRISTINA BURGUEZ AÑON (FICHA 2-26065/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26624 Ago 19- Ago 30

MANUEL RAUL GUARDIA FIACCHINI (FICHA 2-27319/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26422 Ago 16- Ago 29

MARIA del CARMEN AGUILAR ALFONSO (FICHA 2-26379/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26298 Ago 16- Ago 29

VICTOR RAUL REYES LEAL (FICHA 2-29011/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26011 Ago 14- Ago 27

ARTIGAS PEREZ TRUJILLO (FICHA 2-16395/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25921 Ago 14- Ago 27

MARIA MIRTHA REY GUBBA (FICHA 2-57224/2012).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25866 Ago 13- Ago 26

MABEL DULMAN CAIAFA PACILIO (FICHA 2-43830/2012).
Montevideo, 25 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25860 Ago 13- Ago 26

DOLORES LAURA MASTALLI CASTIÑEIRA (FICHA 2-23448/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25573 Ago 12- Ago 23

NYBIA MIRIAM ANGELICA BRANDOU PUNTILIANI o PUNTILIANO o PUNTIGLIANO (FICHA 2-52897/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25087 Ago 08- Ago 21

IBERIA BALTASARA del BARRIO LOPEZ (FICHA 2-24949/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24753 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

ANNA MARIA VINCENT (IUE 2-23735/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26781 Ago 19- Ago 30

JULIO CÉSAR FERNANDEZ CASTRO (IUE 2-021770/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26696 Ago 19- Ago 30

TERESITA ELIDA TADEO GARCIA (IUE 2-24525/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26685 Ago 19- Ago 30

WALDINA DIEZ MACHADO (IUE 2-21751/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26684 Ago 19- Ago 30

ANTONIO MESSANO GONZÁLEZ (IUE 2-21569-2007).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26683 Ago 19- Ago 30

VIRGINIA FERNANDEZ o VIRGINIA FERNANDEZ LOPEZ (IUE 0002-027568/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26682 Ago 19- Ago 30

CARMEN PLACIDA BARAIBAR COTIGNOLO (IUE 2-10928/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26637 Ago 19- Ago 30

ADRIANA SCHONBROD BRAUHARDT (IUE 002-24304/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26614 Ago 19- Ago 30

HECTOR FEDERICO JUANICO ACOSTA y ANA MARIA GARCIA DA SILVEIRA (IUE 2-029330/2013).
Montevideo, 10 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26462 Ago 16- Ago 29

MANUEL GIMÉNEZ PEREYRA (FICHA 2-014650/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 26461 Ago 16- Ago 29

FELIPE DE LEON PEREZ (IUE 2-13568/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26423 Ago 16- Ago 29

JUAN CARLOS MARTIRENA MARTIRENA (IUE 2-49818/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26267 Ago 19- Ago 30

DENDI TORRES, TULIO (IUE 2-22651/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26238 Ago 15- Ago 28

OLGA ASUNCION ROLANDO MALNATI (IUE 2-28156/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26229 Ago 15- Ago 28

EDUARDO, GALLINO PIEDRAFITA y MERCEDES, IGLESIAS PEREZ (IUE 2-057234/2012).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25962 Ago 14- Ago 27

MIGUEL AGOGLIA PARRELLA o PARELLA (IUE 2-22140/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25926 Ago 14- Ago 27

CARLOS ROBERTO GIMENEZ PUGLIA y ELVIRA PUGLIA LICHAU (EXPEDIENTE 2-27292/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25682 Ago 12- Ago 23

IGNACIO RECONDO (IUE 2-18537/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25371 Ago 09- Ago 22

ANTONIO WALTER CARRETTO VIERA, ANTONIO DIEGO CARRETTO RODRIGUEZ y WALTER SURI GOROSITO (IUE 2-019466/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24567 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

HECTOR BUSUCO DOMEQUE (IUE 2-10.934/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26636 Ago 19- Ago 30

ANA MORENO UNGO (IUE 2-25256/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26424 Ago 16- Ago 29

NESTOR QUIJANO RODRIGUEZ (IUE 0002-029999/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26171 Ago 15- Ago 28

CELESTINA ANTONIA FONTES SIVERIO (IUE 2-23717/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25929 Ago 14- Ago 27

LUIS ALBERTO PEREIRA MENA (FICHA 2-27743/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25920 Ago 14- Ago 27

EDUARDO JOSE RODRIGUEZ VALENTE y LIRIA GLADYS PEREZ FERNANDEZ (IUE 0002-018607/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25872 Ago 13- Ago 26

MALKA RENEE SASSON HALFON (FICHA 2-28311/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25617 Ago 12- Ago 23

IRMA SORIA GUTIÉRREZ y ARTEMI ODILA SORIA GUTIÉRREZ (FICHA 2-13551/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25549 Ago 12- Ago 23

CARLOS JORGE CABRAL DE SIMONI (FICHA 2-26432/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25415 Ago 09- Ago 22

LAURA DEL CARMEN PITA MARTIN (IUE 2-957/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25376 Ago 09- Ago 22

SERGIO ANDRÉS VARETTO PEREIRA (FICHA 2-21261/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25337 Ago 09- Ago 22

ELSA MARTA SUERO CABRAL (FICHA 2-13909/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25101 Ago 08- Ago 21

NERY NÉLIDA MARTÍNEZ MORÁN (FICHA 2-10482/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 24971 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

MISTERFANOCHE MARTINA DIAZ SILVERA (FICHA 2-29958/2013).
Montevideo, 14 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26697 Ago 19- Ago 30

CATALINA WOLMAN (IUE 2-28522/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26645 Ago 19- Ago 30

MARIA CELESTE PEREIRA MONTERO (IUE 2_25167/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 26463 Ago 16- Ago 29

MARIA ROSA FACCIOLA (IUE 2-7216/2013).
Montevideo, 23 de abril de 2013.

Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 26421 Ago 16- Ago 29

FERNANDO AGUERREGOYEN FRIADE (IUE 0002-030942-2013).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 26306 Ago 16- Ago 29

EUCLIDES BORGES SARAVIA (IUE 2-27.274/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 26172 Ago 15- Ago 28

NELLY GRISELDA VERNENGO LOZA (IUE 2-21119/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 26012 Ago 14- Ago 27

NELIDA RESTAHINOCH MUGNONI (IUE 2-17154/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25961 Ago 14- Ago 27

EDUARDO RICARDO SAUBIDET (IUE 2-22445/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25931 Ago 14- Ago 27

PABLO MESA CLAVIJO (FICHA 2-37862/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25925 Ago 14- Ago 27

RUA GALLO, MARIA DEL LUJAN (IUE 2-028034/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25870 Ago 13- Ago 26

HORTENCIA ROBADO BUSATI o BURATTI (IUE 2-29814/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25757 Ago 13- Ago 26

ADAN RODRIGUEZ TRINDADE y MARIA CELESTE FREITAS MORAES (IUE 2-023430/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25575 Ago 12- Ago 23

HECTOR SANTIAGO SANCHEZ o HECTOR SANTIAGO SANCHEZ TORRES (EXPEDIENTE 2-30347/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25574 Ago 12- Ago 23

FELIPE CURI RIVEIRO (FICHA 2-26771/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25508 Ago 12- Ago 23

JUAN OMAR FRAU LAURENZA (FICHA 2-24683/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25220 Ago 08- Ago 21

MARINA VALENTINA BERECHE SOTO (IUE 2-27942/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25089 Ago 08- Ago 21

CARLOS ALBERTO SALABERRY BERNINI (IUE 2-31385/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24944 Ago 07- Ago 20

RUSSI ROSSI, AIDA ROSALIA (FICHA 2-19187/2013).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24822 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

MARIA LAURA GUTIERREZ de ARMAS (FICHA 2-024399/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26773 Ago 19- Ago 30

MARÍA AMALIA TAMBASCO GONZÁLEZ y JOSÉ RAÚL RAMA MONTES (FICHA 0002-022625/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26418 Ago 16- Ago 29

NELLY ANUNCIA DEMARCO POINTIN (IUE 2-26615/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26415 Ago 16- Ago 29

SOFIA ROJAS de LEON (FICHA 2-8969/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26409 Ago 16- Ago 29

JULIA LAURA DE LOS SANTOS (FICHA 0002-061353/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de abril de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26367 Ago 19- Ago 30

SYLVIA BARCALA DE GIUDA (FICHA 2-21750/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26175 Ago 15- Ago 28

JOSÉ JULIO PESCE VASALO o VASALLO o VASSALLO (FICHA 2-18764/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26160 Ago 15- Ago 28

FERMINA GLADIS SANCHES ACOSTA (FICHA 2-013816/2013).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25683 Ago 12- Ago 23

BERNARDA LUCIA QUINTERO ALONZO (FICHA 2-025014/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25576 Ago 12- Ago 23

NELSON BRASESCO y MARÍA ESTHER CABANA (FICHA 0002-022330/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25442 Ago 09- Ago 22

JOSEFINA GARCÍA (FICHA 2-14993/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25428 Ago 09- Ago 22

JESUS ANDUJAR OUTEDA (FICHA 0002-020433/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25380 Ago 09- Ago 22

REINALDO APOLO GARGANO OSTUNI (FICHA 0002-023419/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25112 Ago 08- Ago 21

SILVIA DANZI BASSI (FICHA 0002-021756/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25106 Ago 08- Ago 21

ALFREDO BENTANCOUR LERIDA (FICHA 2-23456/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25097 Ago 08- Ago 21

ANA DELMA GRIOTTI MACHIN (FICHA 2-24820/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25094 Ago 08- Ago 21

HORTENCIA CACERES GIMENEZ (FICHA 2-25636/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24967 Ago 07- Ago 20

ANNA o ANA BECSKY o BECSKI STEINFELD (FICHA 2-17985/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24825 Ago 07- Ago 20

SÉPTIMO TURNO

ANGELA IRENES MUSITELLI GRAZIOLI (FICHA 2-29959/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26779 Ago 19- Ago 30

RICARDO ALFREDO FERREIRA CAIRO (FICHA 2-27898/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26626 Ago 19- Ago 30

VERONICA BARISONI o BARISONE ELHORDOY (FICHA 2-29467/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26405 Ago 16- Ago 29

ALFONSO MARIA CORTABARRIA BIDART (FICHA 2-30157/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26345 Ago 16- Ago 29

OLGA RODRIGUEZ MAROTTI (FICHA 2-100223/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26230 Ago 15- Ago 28

GUMERSINDA MARTINEZ de PRIETO y SERGIO PRIETO PARADA (FICHA 2-28665/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25984 Ago 15- Ago 28

SANTA TERESA LISCANO BORBA (FICHA 2-29859/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25856 Ago 13- Ago 26

ELBA GRISNELDA TOLEDO ZILIANI (FICHA 2-27013/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25084 Ago 08- Ago 21

OCTAVO TURNO

RAÚL HÉCTOR PEDREIRA MONTERO y VIOLETA ALBA ORTEGA GALLO (EXPEDIENTE IUE 0002-030049/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26698 Ago 19- Ago 30

SILVIA MINHONDO PALLA (EXPEDIENTE IUE 0002-029051/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26639 Ago 19- Ago 30

EVNIGUE ELMASSIAN SERABONIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-025753/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 26235 Ago 15- Ago 28

ETHEL ROSA SCARCELA BELTRANE (EXPEDIENTE IUE 0002-016597/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25927 Ago 14- Ago 27

YOLANDA BIANCHI PAGLIETTINI (EXPEDIENTE IUE 0002-023762/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25768 Ago 13- Ago 26

ESTEFANIA PIEKARCZYK LAGOS (EXPEDIENTE IUE 0002-025567/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25751 Ago 13- Ago 26

JORGE VICTORIO FRAGA CORREA (EXPEDIENTE IUE 0002-022091/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25686 Ago 12- Ago 23

ILSE SITA TOPOLANSKY UMBREIT (EXPEDIENTE IUE 0002-026391/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25412 Ago 09- Ago 22

ELSA INÉS BARBOZA NARVAES (EXPEDIENTE IUE 0002-019906/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25338 Ago 09- Ago 22

UDINA FRANCISCA PASSAGGIO o PASAGGIO CARRADORI (EXPEDIENTE IUE 0002-061297/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25182 Ago 08- Ago 21

RAÚL GIL FERNANDEZ y MARÍA del CARMEN BURGUEÑO GARBARINO (EXPEDIENTE IUE 0002-028423/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24976 Ago 07- Ago 20

JOSÉ PEDRO GONZALEZ PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-023188/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24968 Ago 07- Ago 20

AMPARO BAÑA GINZO (EXPEDIENTE IUE 0002-024059/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24779 Ago 06- Ago 19

JORGE BRUSSONE ORIBE (EXPEDIENTE IUE 0002-007929/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24769 Ago 06- Ago 19

JUAN CARRANO SAVIANE y MARÍA JOSEFA PEGORRARO BUELMOS (EXPEDIENTE IUE 0002-027355/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24765 Ago 06- Ago 19

GRACIELA CARMEN PONZO ALFONSO (EXPEDIENTE IUE 0002-025017/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24751 Ago 06- Ago 19

GILDA EDIT HERRERA LEHUNDA (EXPEDIENTE IUE 0002-027625/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24738 Ago 06- Ago 19

NOVENO TURNO

MARGARITA ADELFA PÉREZ GARCÍA (FICHA 2-27172/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26692 Ago 19- Ago 30

ALICIA AURORA AÑASCO (FICHA 2-44713/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26653 Ago 19- Ago 30

ROSA AURORA REPETTO MALDONADO (FICHA 2-61310/2012).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26013 Ago 14- Ago 27

ARTURO LOPEZ OROSA (FICHA 2-23634/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25804 Ago 13- Ago 26

HEBER RAUL BOLON LUQUEZ (FICHA 2-20249/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25798 Ago 13- Ago 26

LYLIAM ERMELA o LYLIAM ERMELA ROSA PERRONE MORENA (FICHA 2-24214/2013).

Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25612 Ago 12- Ago 23

GUILLERMO FILEVICH PETTERMAN (FICHA 2-23810/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25183 Ago 08- Ago 21

RUDOLF MAXIMILIANO TATZEL SCHUSZLER (FICHA 2-26334/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24719 Ago 06- Ago 19

DÉCIMO TURNO

ALSACIA FODERE EPHERRE (IUE 2-28316/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26641 Ago 19- Ago 30

ELCIRA SEVERO PORTO o ELCIRA PORTO (IUE 2-8024/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26495 Ago 16- Ago 29

BLANCA ELISA DUERA GONZALEZ (IUE 2-28607/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26491 Ago 16- Ago 29

GERT IVAN NASLUND SUNDBERG (IUE 2-16.155/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26236 Ago 15- Ago 28

NORA LUISA CEA BALETA (IUE 0002-025838/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26071 Ago 14- Ago 27

MARTHA o MARTA VEGH VILLEGAS (IUE 2-18867/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25922 Ago 14- Ago 27

MARIA CRISTINA DIAZ ARELLANO (IUE 2-17.288/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25858 Ago 13- Ago 26

MARÍA del CARMEN EUGUI ZUBELDIA y RAÚL HÉCTOR GOROSTIAGA ARIZTIA o ARISTIA (FICHA 2-46368/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2640 10/p 25806 Ago 14- Ago 27

GARCIA DIAZ, FELIPE EDUARDO (IUE 2-8544/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25792 Ago 13- Ago 26

HAYDEE MARRERO POMBO (IUE 2-9909/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25777 Ago 14- Ago 27

JUAN CARLOS SPERA SAINZ (IUE 2-025570/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25752 Ago 13- Ago 26

ESMERALDA NOEMI PAPALEO CIOCCA (IUE 2-028014/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25577 Ago 12- Ago 23

ERNESTO GUSTAVO o ERNESTO GUSTAVO JOSE SIEPCKE NOVO (IUE 2-21841/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25381 Ago 09- Ago 22

ORIBALDO u ORIOBALDO NIEVES BRUN (IUE 2-2777/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25217 Ago 08- Ago 21

JOSÉ ARTIGAS RODRÍGUEZ LÓPEZ (IUE 2-49853/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25129 Ago 09- Ago 22

MARCELINA MARÍA SUGO MONTERO (IUE 2-025116/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25085 Ago 08- Ago 21

ZULEMA SANTANGELO ECHEVARRIA (IUE 2-24685/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24998 Ago 07- Ago 20

IRIS MAGDALENA RODRIGUEZ VALENTE (IUE 2-20499/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24737 Ago 06- Ago 19

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO EDUARDO ROSSI CATTANEO (FICHA 2-11735/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26635 Ago 19- Ago 30

WALTER ISAC CUMBAY MENÉNDEZ (IUE 2-28166/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 26411 Ago 16- Ago 29

MARGARITA URSULA MOLETTA GAZZOLA y JUAN CARLOS BRAGAGNOLO o BRAGAGNOLA (FICHA 2-22623/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 26410 Ago 16- Ago 29

ALEJANDRO DOCAMPO ROMERO (IUE 2-019570/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 26178 Ago 15- Ago 28

ROBERTO FREDDY RODRÍGUEZ VIERA (IUE 2-52.994/2012).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25908 Ago 15- Ago 28

MARÍA OLGA GIL MOTTA y AMÉRICO MARTÍNEZ RUMBO (IUE 2-027288/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25861 Ago 13- Ago 26

GENTA OTTONELLO, NORIS FANNI (IUE 0002-021249/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25793 Ago 13- Ago 26

LUIS ALBERTO AVELLINO BRUZZONE y DORA SPINELLI FERNANDEZ (IUE 2-61467/2012).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25786 Ago 13- Ago 26

YOLANDA ARTESE MASELLI (IUE 2-15574/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25671 Ago 12- Ago 23

PABLO JOSE PEREZ IARZA o LARZA o YARZA (FICHA 2-31562/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25599 Ago 12- Ago 23

RAÚL MORALES MASSI y CARMEN SIRITTO o SIRITO TORRES (IUE 2-015257/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25578 Ago 12- Ago 23

RODRIGUEZ AUSA o AUZA, ESNILDA (IUE 2-17213-2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25384 Ago 09- Ago 22

ALCIDES HARRIALDO AGUZZI CORREA (IUE 2-947/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25377 Ago 09- Ago 22

RAUL ALFONSO MUÑIZ (IUE 2-17095/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25369 Ago 09- Ago 22

BUSCHER FRANZANTI, LORELEY RITA (IUE 0002-025203/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25186 Ago 08- Ago 21

ELBA ELSA SANDE AMONINI (IUE 2-26080/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25185 Ago 08- Ago 21

MIGUEL ANGEL ALVAREZ LEAL (IUE 0002-025450/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 25184 Ago 08- Ago 21

ALBERTO RODRÍGUEZ (IUE 2-024562/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25103 Ago 08- Ago 21

AURIA ELCIRA RUIZ (IUE 2-22655/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 24973 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO TRAVERSA SAVIO (FICHA IUE 2-18834/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26625 Ago 19- Ago 30

WALTER ANGEL IGLESIAS CHIFFLET y EMA MARIA LUISA RISSO GIRARDI (FICHA 2-22850/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 26347 Ago 16- Ago 29

EROTILDE o EROTILDES BARRIOS RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-5388/2013).
Montevideo, 5 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 26173 Ago 15- Ago 28

GUILLERMO LOPEZ SEGOVIA (IUE 2-22439/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25923 Ago 14- Ago 27

ULDA FILOMENA DA COSTA SILVA (FICHA 2-28446/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25867 Ago 13- Ago 26

RAQUEL ELENA MACCIAVELLO DEAMBROSI o RAQUEL ELENA MACCHIAVELLO DEAMBROSI (IUE 2-30372/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25862 Ago 13- Ago 26

TOMAS FEDERICO NOUGRERES LERTORA o NOUGRERÊS LERTORA o NOUGRÈRES LÉRTORA (IUE 2-24213/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25857 Ago 13- Ago 26

MARIA ILDA DUQUE (EXPEDIENTE IUE 2-27996/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25839 Ago 13- Ago 26

DIVA ARGELIA ARMANDO CAMURAC (IUE 2-26099/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25447 Ago 09- Ago 22

NIBYA ELBA BRUNO PICCO (FICHA 2-26925/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25209 Ago 08- Ago 21

LUIS ALBERTO CABRERA COLLAZO (FICHA 2-29245/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24770 Ago 06- Ago 19

RICARDO GASPAR BENTANCOR SOLARES (FICHA 2-13449/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24762 Ago 06- Ago 19

OLGA DAMIRA SILVA (FICHA 2-53985/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24526 Ago 06- Ago 19

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO BORGO GUARINO (FICHA 53-557/2003).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26623 Ago 19- Ago 30

MARÍA BEATRIZ FERREIRA (IUE 2-052736/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 26470 Ago 19- Ago 30

ARTIGAS FLORENTINO ROCHA PEREIRA (FICHA 2-013064/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26417 Ago 16- Ago 29

MIRTA ANGELICA BUCHELLI MAUBRIGADEZ y ARTIGAS EDUARDO BUCHELLI MAUBRIGADEZ (FICHA 0002-014887/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26352 Ago 16- Ago 29

DELSA FERREIRA DOS SANTOS (FICHA 2-020572/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26307 Ago 16- Ago 29

NELSON JAVIER ADIPE FRANCO (FICHA 2-26198/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26070 Ago 14- Ago 27

ROGELIO SKURKOVIECH DVORKOVITYCH (FICHA 2-14004/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25608 Ago 12- Ago 23

LUIS HERNÁNDEZ DE CENA o DE- CENA o DE SENA (IUE 2-16688/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25418 Ago 09- Ago 22

LUIS ALBERTO STRATTA MOZZI y LUCÍA EUSTAQUIO MOSSI WINS (FICHA 0002-023668/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25385 Ago 09- Ago 22

GLISELDA o GRISELDA NOEMI MINONDO BOSSI (IUE 2-11400/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25340 Ago 09- Ago 22

MARÍA ROSA PEREZ DEMATTEIS (FICHA 0002-005332/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25339 Ago 09- Ago 22

RUTH SANCHEZ SANCHEZ (FICHA 2-023553/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25291 Ago 12- Ago 23

GERVASIO GUILLERMO MARTINEZ MARTINEZ, CLARA DEL CARMEN MARTINEZ VELAZQUEZ, MARIA ELSA MARTINEZ MARTINEZ y MARCELINA HAYDEE MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-2102/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25096 Ago 08- Ago 21

GABRIEL GONZÁLEZ (FICHA 2-22608/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25095 Ago 08- Ago 21

ALVARO ORIBE CORREA (FICHA 2-21958/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24831 Ago 07- Ago 20

GUALBERTO ENRIQUE FACELLI HERNÁNDEZ (FICHA 2-17988/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24826 Ago 07- Ago 20

IRMA RAMOS GRANADA (IUE 2-18.397/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24824 Ago 07- Ago 20

MARÍA del ROSARIO SOSA DIAS o SOSA DIAZ GUERRA (EXPEDIENTE 0002-017214/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24774 Ago 06- Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

GLORIA FRANCHI MURGUIA (FICHA 2-32570/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26700 Ago 19- Ago 30

RAQUEL EDELSTEIN de GROSSKOPF (FICHA 2-28498/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26699 Ago 19- Ago 30

ZENOBIA o ZENOVIA LOPEZ LOPEZ o LOPEZ CARVALHO (FICHA 2-23068/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26617 Ago 19- Ago 30

JUAN ANGEL VENTURINI ICASURIAGA (FICHA 2-25108/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26464 Ago 16- Ago 29

CARLOS EDUARDO ROSTAGNOL BONJOUR (FICHA 2-31927/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26299 Ago 16- Ago 29

LIDIA FORTUNATA o LIDIA FORTUNATA MARIA CARPENTIERI GUBITOSI (FICHA 2-10911/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25967 Ago 14- Ago 27

HUGO RODRIGUEZ JUANOTENA (FICHA 2-30041/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25965 Ago 14- Ago 27

CARLOS CIRILO MARTINEZ ARANDA (FICHA 2-29853/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25662 Ago 12- Ago 23

BELGICA MARIA ANIDO TRIGO (FICHA 2-14315/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25504 Ago 12- Ago 23

RUBEN JAVIER LAGUNA FABRA (FICHA 2-26115/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25444 Ago 09- Ago 22

WALTER ALBERTO DARDER TORRE y MARIA del CARMEN HARREGUY MACCHI (FICHA 2-29497/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25368 Ago 09- Ago 22

FRITZ HÄNZI (FICHA 2-28107/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25315 Ago 09- Ago 22

ANA MARIA FRANCO PERANZI (FICHA 2-28159/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25109 Ago 08- Ago 21

DOMINGO RODRIGUEZ MILLAN (FICHA 2-23343/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24932 Ago 07- Ago 20

DECIMOQUINTO TURNO

JOSÉ ESCANELLAS TEXEIRA (EXPEDIENTE 2-31004/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26466 Ago 16- Ago 29

MARINA ESTHER HERNÁNDEZ MORALES o HERNÁNDEZ DE ROBAINA (EXPEDIENTE 2-23339/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26408 Ago 16- Ago 29

FRANCISCO SOLANO PÉREZ PÉREZ (EXPEDIENTE 2-21914/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26234 Ago 15- Ago 28

CLARA NELLY D'ALESIO BURGUEÑO (EXPEDIENTE 2-29312/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26233 Ago 15- Ago 28

ARIEL NERIS PÉREZ RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-25631/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26014 Ago 14- Ago 27

MARTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (EXPEDIENTE 2-26624/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25579 Ago 12- Ago 23

RICARDO JOSE BIDEGAIMBERRY LOPEZ (EXPEDIENTE 2-7610/2013).
Montevideo, 22 de marzo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25446 Ago 09- Ago 22

ANAHIR MENDEZ (EXPEDIENTE 2-16739/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25443 Ago 09- Ago 22

SALDIAS RUIZ ALBERTO RAMON (EXPEDIENTE 2-28025/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25187 Ago 08- Ago 21

MIRTHA BEATRIZ RIZZO RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE 2-25396/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25090 Ago 08- Ago 21

AGNELLO GRAMMALDO AMBROSIO (EXPEDIENTE 2-28690/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25086 Ago 08- Ago 21

GONZALO ELISEO SANCHEZ CASAL (EXPEDIENTE 2-20477/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25005 Ago 07- Ago 20

ELBIA RENÉE o RENNÉ PÉREZ LECUONA (EXPEDIENTE 2-24680/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24999 Ago 07- Ago 20

CÉSAR WALTER CAIRELLI o CAIRELI GUTIERREZ (EXPEDIENTE 2-10464/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24961 Ago 07- Ago 20

DELMAR MARTÍNEZ MOITIÑO (EXPEDIENTE 2-25026/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24525 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEXTO TURNO

HUGO MIGUEL GARCIA BOGGIANI (EXPEDIENTE 2-3065/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26701 Ago 19- Ago 30

LEONOR CELIA PRESA ROMERO (EXPEDIENTE 2-25769/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26678 Ago 19- Ago 30

OLGA BERTORA MOZO (EXPEDIENTE 2-30156/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26644 Ago 19- Ago 30

ORQUIDIA u ORQUIRIA SPOSITO MERELLO (EXPEDIENTE 2-27907/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26643 Ago 19- Ago 30

CARLOS MARIA SANCHEZ CARDOZO (EXPEDIENTE 2-32578/2013).
Montevideo, 12 de agosto de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 26467 Ago 16- Ago 29

MARIO MANUEL GARDELLA RIGOLI o MARIO MANUEL ALEJANDRO GARDELLA RIGOLI (EXPEDIENTE 2-25277/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 26048 Ago 14- Ago 27

HUGO MATTEO ALTEZ (EXPEDIENTE 2-25356/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25847 Ago 13- Ago 26

CRESENCIO ESMERALDO MARRERO MARTINEZ y MARIA DEL CARMEN ALSINA DIAZ (EXPEDIENTE 2-26603/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25580 Ago 12- Ago 23

CARLOS ENRIQUE BENECH GONNET (EXPEDIENTE 2-21324/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25431 Ago 09- Ago 22

GERMAN VIERA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-27598/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25341 Ago 09- Ago 22

MARIA ELVIRA PECOSTE ARAGONA y MATILDE RIENZI PECOSTE (EXPEDIENTE 2-27224/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25188 Ago 08- Ago 21

BLANCA AIDA MORALES DE NUÑEZ y RAMON NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-23333/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 25124 Ago 09- Ago 22

JOSE GUIDOTTI o GÜIDOTTI LUSCHER (EXPEDIENTE 2-5896/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2640 10/p 25104 Ago 08- Ago 21

HECTOR BORRA CERONI (EXPEDIENTE 2-54688/2012).
Montevideo, 11 de diciembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25091 Ago 08- Ago 21

LAZARO ENRIQUE MARDONES ROMERO y LAURA JULIA ARRECHEA BESSIO (EXPEDIENTE 2-43305/2012).
Montevideo, 10 de octubre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24823 Ago 07- Ago 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GUADALUPE DIEGUEZ RODRIGUEZ (IUE 58-601/1999).
Montevideo, 13 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26640 Ago 19- Ago 30

SANTOS ALBERICO CANO PASTORINO (IUE 2-30941/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 26521 Ago 16- Ago 29

MARIA del CARMEN CARRATÚ GENTILE (IUE 2-21385/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 26353 Ago 16- Ago 29

FRANCISCO BELLOMUSTO COSENTINO (IUE 2-29720/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 26231 Ago 15- Ago 28

BERNABEL FERNANDEZ BURGOS (IUE 2-25548/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 26177 Ago 15- Ago 28

ROBERTO RICO MARQUES (IUE 2-29257/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 26176 Ago 15- Ago 28

MARIO RUBEN MACCIÓ GUARISCO (IUE 2-14912/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25787 Ago 13- Ago 26

ESTER o ESTHER CEJAS (IUE 2-51204/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25771 Ago 14- Ago 27

NELLY ADELINA PRENDEZ CABRERA (IUE 2-24064/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25440 Ago 09- Ago 22

FRANCISCA ZULEMA RODRIGUEZ (IUE 2-19201/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25200 Ago 08- Ago 21

RUFINO PEREZ HERNANDEZ y RUFINO ANDRES PEREZ GAMBOA (IUE 2-22186/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25189 Ago 08- Ago 21

TOMAS BERNARDO ARZUAGA LORENZO (IUE 2-29848/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25110 Ago 08- Ago 21

ROSA MARIA SPERANZA PALUMBO (IUE 2-27007/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25100 Ago 08- Ago 21

MARIA ELIDA GONZALEZ CASTILLO o MARIA ELIDA del CARMEN GONZALEZ CASTILLO (IUE 2-48535/2012).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24830 Ago 07- Ago 20

JOSE NOGUEIRA GARRIDO (IUE 2-27795/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24761 Ago 06- Ago 19

DECIMOCTAVO TURNO

CARMEN CASTRO CARRION (IUE 2-29962/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.

Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26790 Ago 19- Ago 30

EMILIO LIONEL MARTIN VELILLA LACONICH (IUE 2-28980/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26769 Ago 19- Ago 30

HECTOR GONZALEZ CARAMES (IUE 2-24816/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26693 Ago 19- Ago 30

MANUELA PAULO y MARIO CARMELO LOPEZ PAULO (IUE 2-29717/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26638 Ago 19- Ago 30

RAMON FERRER VAILLANT (IUE 2-25837/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 26517 Ago 16- Ago 29

MARCOS HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-39130/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 26420 Ago 16- Ago 29

ELVIRA INES ALARIO COLLAZO (IUE 2-30670/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 26138 Ago 15- Ago 28

ALBERTO EBEIAN MAZLOMIAN (IUE 2-30342/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25963 Ago 14- Ago 27

MARIA DEL CARMEN RECOBA CURBELO (IUE 2-21047/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25930 Ago 14- Ago 27

SERGIO GUSTAVO LOYET ROSSI (IUE 2-23683/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25816 Ago 14- Ago 27

REYNALDO TECHEIRA MELLO (IUE 2-24529/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25809 Ago 14- Ago 27

MIGUEL MODESTO BARRAGAN PASARELA o PASSARELLA (IUE 2-53592/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25677 Ago 12- Ago 23

FLAVIO EDUARDO DENICOLA MORALES (IUE 2-29204/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25445 Ago 09- Ago 22

ALMA ROSA FERRERA MARTINEZ (IUE 2-28487/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25375 Ago 09- Ago 22

ROBERTO MIGUEL LEVIN SPITZ (IUE 2-25201/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25342 Ago 09- Ago 22

ELSA BEATRIZ GIVOGRE ZUFRIATEGUI (IUE 2-23528/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25280 Ago 09- Ago 22

ELENA CECILIA NAVARRO FERREIRA y WALTER ALBERTO SANTANA NAVARRO (IUE 2-44009/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25191 Ago 08- Ago 21

ANA MARIA CHIARLONE MONZON (IUE 2-27892/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25190 Ago 08- Ago 21

CARMEN RODRIGUEZ (IUE 2-27512/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25088 Ago 08- Ago 21

ALFREDO PEDRO CAWEN DRAPER (IUE 2-20605/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25000 Ago 07- Ago 20

HAYDEE ANGELICA CANAVERO SUAREZ (IUE 2-22395/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24945 Ago 07- Ago 20

LIDIA ANGELA RODRIGUEZ ACOSTA (IUE 2-21664/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24764 Ago 06- Ago 19

PABLO CESAR TORRES LAZO (IUE 2-26438/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24752 Ago 06- Ago 19

DECIMONOVENO TURNO

UBALDO ó WALDO LAZARO TURRA MOYANO (FICHA 2-13319/2013).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26622 Ago 19- Ago 30

GREGORIA MARIA DI BENEDETTO MONTALDO ó DI BENEDETTO DE URBINA y ROBERTO URBINA HERNANDEZ (FICHA 2-23368/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26168 Ago 15- Ago 28

DOLORES RODRIGUEZ de los SANTOS (FICHA 2-29485/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26075 Ago 14- Ago 27

GLORIA ERNESTINA GOBONE FABBRI (FICHA 2-29146/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26015 Ago 14- Ago 27

GABINO LUIS CORUJO GONZALEZ (FICHA 2-40112/2005).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25869 Ago 13- Ago 26

RAUL MANUEL SOUTO CASAL (FICHA 2-25997/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25849 Ago 13- Ago 26

ELSA MATILDE BANGO MARICHAL (FICHA 2-28440/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25848 Ago 13- Ago 26

HORTENSIA ADHELMA BASTOS FIESCHI u HORTENCIA ADHELMA BASTOS FIESCHI ó ADHELMA BASTOS FIESCHI (FICHA 2-116144/2011).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25803 Ago 13- Ago 26

MARTHA D'ALTO ó MARTHA SUSANA MORALES ROMERO ó ROMEJO (FICHA 2-30003/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25753 Ago 13- Ago 26

ENRIQUE ISMAEL BLANCO CAÑELLAS ó CANIELLAS y ELISA IMIRSIAN TABIKIAN (FICHA 2-26226/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25681 Ago 12- Ago 23

OBDULIA ROSA VIEJO BRUZZONI (FICHA 2-14972/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25502 Ago 12- Ago 23

DORA RENE ó RENEE COLLAZO WALLER (FICHA 2-23067/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25427 Ago 09- Ago 22

WALTER JUAN DAL BROI BARRAGAN (FICHA 2-29316/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25426 Ago 09- Ago 22

HENRY PLATAS SCALONE (FICHA 2-28279/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25425 Ago 09- Ago 22

JORGE RUBENS LORENZO FERNANDEZ (FICHA 2-23301/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25343 Ago 09- Ago 22

ENEDINO ECHEVERRY (FICHA 2-28688/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25192 Ago 08- Ago 21

ANGELA RAQUEL LOPEZ NUÑEZ (FICHA 2-24813/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25004 Ago 07- Ago 20

SIBYL ANDREA COHEN ó COHEN HAZAN (FICHA 2-15509/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25003 Ago 07- Ago 20

RICHARD ROBERT SOCA DEL PINO (FICHA 2-24955/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24996 Ago 07- Ago 20

ANA MARIA BENITEZ (FICHA 2-27984/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24975 Ago 07- Ago 20

HECTOR RUBEN PIÑEYRO MARTINEZ (FICHA 2-20645/2013).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24946 Ago 07- Ago 20

VIGÉSIMO TURNO

JUAN CAMILO RODRIGUEZ RIVERO (FICHA 2-28128/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26674 Ago 19- Ago 30

CARLOS JOSE SALAVERRIA SALAZAR (FICHA 2-28564/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26634 Ago 19- Ago 30

MARIA PILAR MARIN MEDERO ó MEDEROS e ISMAEL PALERMO CARABALLO (FICHA 2-12096/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26620 Ago 19- Ago 30

JOSE MARIA FERNANDEZ (FICHA 2-46262/2012).
Montevideo, 6 de mayo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 26357 Ago 16- Ago 29

MARIA CRISTINA CAPRILE IDARRETA ó IDAURRETA (FICHA 2-23432/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26117 Ago 16- Ago 29

ELBIO MARCIAL BARRIOS PERINETTI (FICHA 2-22740/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 26052 Ago 14- Ago 27

MARIA MARTHA ó MARTA CAMPOMAR CANFIELD (FICHA 2-25437/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 26033 Ago 14- Ago 27

AMANDA NELIDA FERNANDEZ RODAS (FICHA 2-17721/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 26016 Ago 14- Ago 27

HYLDA ó HILDA MARGARITA HIERRO VIERA, JUAN CARLOS UHALDE ó UBALDE SANGUINETTI e HILDA MARGARITA UBALDE ó UHALDE HIERRO (FICHA 2-12421/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25618 Ago 12- Ago 23

ANIBAL PAZ PIUMA (FICHA 2-27127/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25582 Ago 12- Ago 23

WALTER EUGENIO REYES BAGNASCO (FICHA 2-27968/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25581 Ago 12- Ago 23

ANGEL JULIAN GRAÑA AMEZAGA (FICHA 2-29139/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25416 Ago 09- Ago 22

ANTONIA BERNARDA ROMERO SILVA y ENRIQUE VILLA ROMERO (FICHA 2-15167/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25370 Ago 09- Ago 22

MARIA CATALINA ETCHEPARE GARCIA (FICHA 2-29334/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25193 Ago 08- Ago 21

ELSA ESTHER ACOSTA GALLO (FICHA 2-47047/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25137 Ago 09- Ago 22

CARLOS ANTONIO BERRO BECU (FICHA 2-26617/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25099 Ago 08- Ago 21

LILI ETCHEVERRY VELLOZAS (FICHA 2-28486/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24866 Ago 07- Ago 20

JUAN ALFREDO VIEGAS REPETTO (FICHA 2-21379/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24836 Ago 07- Ago 20

ANTONIO JESUS BALIDO ó VALIDO SOSA (FICHA 2-20595/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24782 Ago 06- Ago 19

ISABEL BORGES (FICHA 2-22590/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24535 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMONA PALLEIRO RAMOS (IUE 2-23305/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26652 Ago 19- Ago 30

MARÍA del CARMEN MARFETÁN LEMOS (IUE 2-7042/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26520 Ago 16- Ago 29

MARIA ELIDA BERELLO PEDEMONTE (IUE 2-24729/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26300 Ago 16- Ago 29

ADELIA FRANCISCA LAURANI MARTINEZ (IUE 2-12093/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26179 Ago 15- Ago 28

JORGE WALTER DOBAL ICASURIAGA y MARIA DEL CARMEN ALTIERI MOLINA (IUE 2-24585/2013).

Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26170 Ago 15- Ago 28

MANUEL HÉCTOR PARGAS VIGNOTTI (IUE 2-23447/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26066 Ago 14- Ago 27

BLANCA IRIS CAL MARQUIZO (IUE 2-23924/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26017 Ago 14- Ago 27

PAULINA SEQUEIRA PALACIOS o PALACIO (IUE 2-59222/2012).
Montevideo, 4 de febrero de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25960 Ago 14- Ago 27

MARÍA SOL HAYDEE PÉREZ BALBI y PEDRO NEPOMUCENO MARTÍNEZ PATRONE (IUE 2-26420/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25838 Ago 13- Ago 26

ÁNGEL CUSTODIO BORGES CASTRO (IUE 2-25204/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25583 Ago 12- Ago 23

SILVINA INÉS MAURICIO (IUE 2-19020/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25262 Ago 09- Ago 22

ANA MARIA ROLLE CULLA (IUE 2-9707/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25201 Ago 08- Ago 21

DANTE GABRIEL BOIANI MUÑOZ o GABRIEL BOIANI (IUE 2-21652/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24829 Ago 07- Ago 20

MARÍA OFELIA LOPEZ (IUE 2-22451/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24771 Ago 06- Ago 19

MATILDE ERNESTINA TORRADO SCLAVI (IUE 2-22967/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24768 Ago 06- Ago 19

GLORIA IRIS RUSSO OCHUSSO (IUE 2-9848/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24743 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERACLIO FERREIRA ALVES o ALVEZ (IUE 2-28151/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26301 Ago 16- Ago 29

RICARDO LUGARO MUEHLHAHN (IUE 2-25445/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25873 Ago 13- Ago 26

IRMA ILDA GNAZZO VITALE (IUE 2-26228/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25865 Ago 13- Ago 26

TEÓFILO CORREA RODRIGUEZ (IUE 2-21081/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25796 Ago 13- Ago 26

MARIA AMALIA VIÑAS SENDIC (IUE 2-11900/2013).
Montevideo, 15 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25788 Ago 13- Ago 26

CELSO PEAGUDA PEREZ y NÉLIDA MARIA CARRO PAGLIANO (IUE 2-15311/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25439 Ago 09- Ago 22

LUIS ALBERTO ETCHART RODRIGUEZ (IUE 2-24561/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25345 Ago 09- Ago 22

HILDA NORMA GONZALEZ IMODA (IUE 2-24691/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25344 Ago 09- Ago 22

DANUBIO HECTOR RUMBO GARCIA (IUE 2-24122/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25160 Ago 08- Ago 21

ANGELITA VALDÉ MARUCA (IUE 2-17254/2013).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24972 Ago 07- Ago 20

SAMUEL ISAIAS SASIA OLIVERA (IUE 2-22789/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24837 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

SILVERIO SANTOS CABRERA (FICHA 2-28330/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26419 Ago 16- Ago 29

CARLOS ANIBAL GARCIA TRINIDAD (FICHA 2-27490/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26416 Ago 16- Ago 29

MARIA LUISA ESCOLASTICA RIJO (FICHA 2-20661/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26407 Ago 16- Ago 29

DELGUER HUGO AROCENA LARREGUI (FICHA 2-27827/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26232 Ago 15- Ago 28

JUAN FERNANDO MACHADO EPIFANIO (FICHA 2-6490/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26161 Ago 15- Ago 28

GONZALO MATIAS LAZARO LASTRETO (FICHA 2-27259/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26076 Ago 14- Ago 27

WALTER ANTONIO TARANTO GARGANO (FICHA 2-108449/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25907 Ago 15- Ago 28

LUIS COSTA PIZZORNO (FICHA 2-30386/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25799 Ago 13- Ago 26

RAUL ANGEL TERAN ANDRADA (FICHA 2-30731/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25609 Ago 12- Ago 23

CANDIDO VALVERDE VALVERDE (FICHA 2-29099/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25430 Ago 09- Ago 22

HECTOR JORGE QUESADA SUAREZ (FICHA 2-25730/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25365 Ago 09- Ago 22

ABRAHAM SOKOLOWICZ ROSEMBLAT (FICHA 2-28013/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25346 Ago 09- Ago 22

CARMEN CASTRO VARELA (FICHA 2-28918/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24947 Ago 07- Ago 20

RUBEN SANTIAGO CAISUTTI ó CAISSUTTI BERTOSSI (FICHA 2-22567/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24921 Ago 07- Ago 20

CARLOS ALBERTO BAUZA ARAUJO (FICHA 2-24644/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24746 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROMEO OTERO BOSQUE y GERARDO OTERO GIORDANO (FICHA 2-22549/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26618 Ago 19- Ago 30

DOMINGO ANTONIO DI TOMASO TEDESCO (FICHA 2-28129/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26302 Ago 16- Ago 29

CLOTILDE FLORES PERALTA (FICHA 2-57571/2012).
Montevideo, 18 de febrero de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26053 Ago 15- Ago 28

GREGORIO ROBERTO PUCHI GIACONE (FICHA 2-42869/2012).
Montevideo, 20 de noviembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25966 Ago 14- Ago 27

PAULA ESTEFAN DAVID ó BUTARLE y JOSE RAUL MENDEZ (FICHA 2-29086/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25964 Ago 14- Ago 27

NELSA ANGELICA CLAVIJO CASAÑA (FICHA 2-5471/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25924 Ago 14- Ago 27

TELMO ERNESTO PLAUL TIZZANO y OLGA ZULEMA SEDOFEITO PEREZ (FICHA 2-28433/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25802 Ago 13- Ago 26

LUIS ALBERTO PUPPO FONTES, RAFAEL de LEON CAPOBIANCO y ADY MARIA PUPPO FONTES (FICHA 2-25470/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25791 Ago 13- Ago 26

VICTOR VENEZIANI MUNIZ y AURORA JULIANA SILVEIRA DIAZ (FICHA 2-17949/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25672 Ago 12- Ago 23

YOLANDA ELIDA DOCAMPO VALLEDEPAZ (FICHA 2-19185/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25584 Ago 12- Ago 23

MARTHA ALICIA ALFONSO VIEITES (FICHA 2-29763/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25382 Ago 09- Ago 22

HÉCTOR RAMÓN DIAZ PEREZ (FICHA 2-29462/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25364 Ago 09- Ago 22

CARLOS DEL PINO ASTEGUI (FICHA 2-27294/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25213 Ago 08- Ago 21

WALTER OMAR TECHERA RODRIGUEZ (FICHA 2-19277/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24969 Ago 07- Ago 20

NELLY LILY LLERENA HERNANDEZ (FICHA 2-28096/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24949 Ago 07- Ago 20

PATRICIO ERNESTO TADEO BILLOCH BUNGE y VIRGINIA INES TASSO ORDOÑEZ (FICHA 2-21772/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24948 Ago 07- Ago 20

CONCEPCIÓN CATOIRA DIAZ (FICHA 2-27433/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24933 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUANA TERESA PEREZ FERNANDEZ (FICHA 2-19726/2013).
Montevideo, 5 de agosto de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26676 Ago 19- Ago 30

BLANCA ELENA COLI CEDREZ o CEDRES (FICHA 2-27868/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26239 Ago 15- Ago 28

LIDA GLADYS MORUA ELISBURU (FICHA 2-29620/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26174 Ago 15- Ago 28

ARESLINA MARIA CARBALLO y MARIA ELENA SILVA CARBALLO (FICHA 2-60394/2012).
Montevideo, 24 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25928 Ago 14- Ago 27

KIRIKOR ELKMAJIAN ELKMAJIAN o ELMADJIAN ELDMADJIAN o ELALLIASN o ELMAZIAN KACHADURIAN o CHATDZIAN o CHATDZIYAN o KACHADURIAN (FICHA 2-51678/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25871 Ago 13- Ago 26

ULISES ALFREDO MATTURRO SOTES (FICHA 2-23865/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25859 Ago 13- Ago 26

WALTER MARIA PEREYRA (FICHA 2-29752/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25851 Ago 13- Ago 26

WALDEMIR ARIEL MONFORT GARCIA y SILVANA BEATRIZ DE LEON NOBLE (FICHA 2-27286/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25850 Ago 13- Ago 26

LUIS EDUARDO RAMIREZ (FICHA 2-29206/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25800 Ago 13- Ago 26

JUAN FRANCISCO da SILVA FERNANDEZ (FICHA 2-24451/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25784 Ago 13- Ago 26

MYRIAM DORIS CAPRIOLI ROBERTO (FICHA 2-23524/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25750 Ago 13- Ago 26

ANGELES NAIR MARTINEZ LANZZIERI (FICHA 2-31419/2013).

Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25586 Ago 12- Ago 23

LUIS ANGEL GONZALEZ COITIÑO (FICHA 2-30947/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25585 Ago 12- Ago 23

ILDA TESORO INTROINI (FICHA 2-28408/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25503 Ago 12- Ago 23

EMA TERESA CHICO ESPINOSA COUTO (FICHA 2-30442/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25501 Ago 12- Ago 23

MAXIMO MONTES SANCHEZ (FICHA 2-28158/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25429 Ago 09- Ago 22

CARLOS MARIA LUZARDO AMESTOY (FICHA 2-25266/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25414 Ago 09- Ago 22

MIRCHED o MIGUEL SALTA LADANI (FICHA 2-29459/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25316 Ago 09- Ago 22

MARIANO PEDRO LLAGARIAS (IUE 2-53037/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25287 Ago 12- Ago 23

ULDA o HULDA SUSANA LOPEZ GIRONES (FICHA 2-28072/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25108 Ago 08- Ago 21

BLANCA MIRTHA PEREZ GARCIA (FICHA 2-24792/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25105 Ago 08- Ago 21

CARLOS ALBERTO ROBATTO FILIPPINI (FICHA 2-24934/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25001 Ago 07- Ago 20

HILDA YOLANDA INTROINI MOREIRA o HILDA YOLANDA INTROINI DE GONZALEZ (FICHA 2-16892/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24983 Ago 07- Ago 20

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CORREA (FICHA 2-30148/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24957 Ago 08- Ago 21

SANTA MODESTA PEREIRA ACOSTA (FICHA 2-27517/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24950 Ago 07- Ago 20

DAVID E o ENRIQUE BONACINA (FICHA 2-28606/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24777 Ago 06- Ago 19

MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ MENENDEZ (FICHA 2-22400/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 24699 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELEONORE o LEONOR WETZLAR WACHENHEIMER (FICHA 2-25363/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26702 Ago 19- Ago 30

LUIS DANTE OLIVERA CAMACHO (FICHA 2-30134/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26518 Ago 16- Ago 29

ALEJANDRINA CONRADA BENTANCOR DIAZ (FICHA 2-23094/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26406 Ago 16- Ago 29

LUCILA MACHADO PEREYRA (FICHA 2-30503/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26303 Ago 16- Ago 29

ALBINA PESCE (FICHA 2-15431/2013).
Montevideo, 8 de mayo de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26182 Ago 15- Ago 28

NELLY DOLORES PALLAS CASTRO (FICHA 2-30729/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26051 Ago 14- Ago 27

GIOVANNI MACCHIA LOPARDO (FICHA 2-18381/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26018 Ago 14- Ago 27

ANA NATIVIDAD LOPEZ BLENGIO (FICHA 2-29454/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25852 Ago 13- Ago 26

TAMARA TOLSTOY VIDINEPIN (FICHA 2-30818/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25660 Ago 12- Ago 23

NELLY GARCIA DIZ (FICHA 2-31024/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25587 Ago 12- Ago 23

ANTONIO ANIBAL RUBANO RODRIGUEZ (FICHA 2-30023/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25347 Ago 09- Ago 22

ROBERTO LEONARDO GARCIA ORDOQUI (FICHA 2-23770/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25210 Ago 08- Ago 21

LUIS GALINDOS MIZRAJI (FICHA 2-28988/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25002 Ago 07- Ago 20

MARIA INOLITA COBA COBA o INOLITA COBA COBA o INOLITA COBAS COBAS (FICHA 2-29619/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24977 Ago 07- Ago 20

CLARA NELLY RODRIGUEZ (FICHA 2-60597/2012).
Montevideo, 13 de febrero de 2013.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24970 Ago 07- Ago 20

SEBASTIAN VAZQUEZ IGLESIAS (FICHA 2-28328/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24951 Ago 07- Ago 20

MARCELINO BENITO GARCIA ESMORIS (FICHA 2-26621/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24766 Ago 06- Ago 19

DORVAL o DORBAL RIVERO GIORDANO y UBALDINA BARRO BARDESIO (FICHA 2-23378/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24720 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALBERTO VICENTE DONNES (FICHA 2-23739/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26789 Ago 19- Ago 30

MABEL PEREZ RIGAUD (FICHA 2-28359/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26780 Ago 19- Ago 30

RUBENS BARNECHE IRIARTE (FICHA 2-30345/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26686 Ago 19- Ago 30

SEVERO CRUZ CRUZ (FICHA 2-26683/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26642 Ago 19- Ago 30

NILDA ALBA GANDOLFI BRANCATTI (FICHA 2-28052/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26358 Ago 16- Ago 29

ISMAEL DARIO CARDOZO OLIVERA (FICHA 2-29996/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26354 Ago 16- Ago 29

JUAN OMAR DELGADO HERNANDEZ (FICHA 2-25362/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26140 Ago 15- Ago 28

MARIO ANTONIO BALPARDA DEL CASTILLO (FICHA 2-19776/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26069 Ago 14- Ago 27

HUGO CUESTA GONZALEZ (FICHA 2-28936/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26068 Ago 14- Ago 27

SUZANNE DUMOULIN PARENT (FICHA 2-3939/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26020 Ago 14- Ago 27

GUALBERTO SABINO DEBITONTO GRECO (FICHA 2-21122/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26019 Ago 14- Ago 27

LUCIANO MEIJON BALAGONES (FICHA 2-39981/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25854 Ago 13- Ago 26

NEY FRANCO LEQUIO (FICHA 2-27217/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25853 Ago 13- Ago 26

JORGE FELIX FERNANDEZ SENA (FICHA 2-26983/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25797 Ago 13- Ago 26

VICTOR MANUEL TORENA (FICHA 2-23721/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25588 Ago 12- Ago 23

RUBENS GUSTAVO MATTEO MARTINEZ (FICHA 2-51078/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25516 Ago 13- Ago 26

ELVIRA MIREYA LEZAMA BENECCHI o BENECHI y PABLO TOMAS ZAGON PREISZ (FICHA 2-24274/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25362 Ago 09- Ago 22

JOSE LUIS PARADISO MALESPINA (FICHA 2-22465/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24993 Ago 07- Ago 20

ARACELIS ROCHA (FICHA 2-5117/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24974 Ago 07- Ago 20

CELESTINO MANUEL DIAZ DIAZ (FICHA 2-19652/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24952 Ago 07- Ago 20

BLANCA MERCEDES SOSA (FICHA 2-43505/2012).
Montevideo, 12 de octubre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24827 Ago 07- Ago 20

RUTH MARIA PERDOMO PONS (FICHA 2-25192/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24763 Ago 06- Ago 19

ALVARO GASTON FERRARI CALDAS (FICHA 2-25812/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24744 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS ENRIQUE TENCONI FERNANDEZ (FICHA 2-23694/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26677 Ago 19- Ago 30

MAURO FIGUEREDO LACAZ (FICHA 2-29161/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26355 Ago 16- Ago 29

PABLO DIAZ MEDINA (FICHA 2-24405/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26169 Ago 15- Ago 28

MARIA DE LOS ANGELES AMADO CORUJO (FICHA 2-22457/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26139 Ago 15- Ago 28

JOSE RAMON VAZQUEZ BALLESTEROS (FICHA 2-29028/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26054 Ago 15- Ago 28

JUAN FRANCISCO DOS SANTOS GONZALEZ (FICHA 2-28915/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25959 Ago 14- Ago 27

ANGEL JOSE CIPRIANO LOSTORTO CASALDI (FICHA 2-27214/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25855 Ago 13- Ago 26

LUIS ALBERTO VERNAZZA BUSCASSO (FICHA 2-26192/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25383 Ago 09- Ago 22

NELSON CANTEROS REBOLLO (FICHA 2-25170/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25212 Ago 08- Ago 21

ALONSO JALFON MAYO (FICHA 2-28143/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25197 Ago 08- Ago 21

SIMONA ELSA DELIA VASQUEZ o VAZQUEZ DIAZ (FICHA 2-14718/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25194 Ago 08- Ago 21

SANTA TERESA PORTILLO y ELIDO AQUILES PORTILLO (FICHA 2-19642/2013).

Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25111 Ago 08- Ago 21

JOSE PEDRO FAVA MERNIES (FICHA 2-11513/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24997 Ago 07- Ago 20

ALBA RAMA DE LA IGLESIA y LUIS ALBERTO MARIÑO MARTINEZ (FICHA 2-23016/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24767 Ago 06- Ago 19

JUSTA NELIDA o NELIDA JUSTA DE LOS SANTOS GONZALEZ (FICHA 2-25694/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24745 Ago 06- Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS CASTILLA (FICHA 156-377/2013).
Artigas, 1 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26472 Ago 19- Ago 30

ELITA MENDINA DOS SANTOS (FICHA 461-331/2013).
Artigas, 26 de julio de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26208 Ago 16- Ago 29

JUAN CARLOS GARCIA e HILDA LOPEZ (FICHA 156-346/2013).
Artigas, 16 de julio de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25401 Ago 12- Ago 23

OLGA MARIA SARMIENTO VASCONCELLOS y ANA CELINA RODRIGUEZ VASCONCELLOS FERNANDEZ CRUZ o ANA CELINA VASCONCELLOS (FICHA 156-297/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 26 de julio de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25286 Ago 12- Ago 23

ANTONIA ZULMA ALVES DE IRRAZABAL y WALTER IRRAZABAL CASTENCIO o CASTENDIO (FICHA 156-30495/2000).
Artigas, 26 de julio de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25166 Ago 09- Ago 22

CARLOS MARIA DIAZ IGARZABAL (FICHA 461-329/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 1 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 24800 Ago 08- Ago 21

EDUARDO MORAES o MORAIS MONZON (FICHA 156-48/2013).
Artigas, 10 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24579 Ago 06- Ago 19

LEOQUILIDES SILVEIRA GONZALEZ (FICHA 156-334/2013).
Artigas, 16 de julio de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24577 Ago 06- Ago 19

FULCO FAVALE WILSON y NELLI o NELLY MABEL VILLAR (FICHA 156-233/2013).
Artigas, 24 de julio de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24469 Ago 06- Ago 19

MARIA TERESA CUETO BELZARENA (FICHA 461-301/2013).
Artigas, 13 de junio de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24467 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

GIANNINA MASTANDREA GONCALVEZ DA TRINDADE (FICHA 461-300/2013).
Artigas, 2 de agosto de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25829 Ago 14- Ago 27

MARIA ROMAN DOS SANTOS (FICHA 461-337/2013).
Artigas, 16 de julio de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24938 Ago 08- Ago 21

MARIO OLIVERA SOUZA (FICHA 461-271/2013).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 13 de junio de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24538 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ENRIQUETA SUÁREZ RODRIGUEZ (IUE 444-112/2013).
Bella Unión, 24 de junio de 2013.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24578 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILIAM TOMAS FURQUE GENTIL (IUE 168-144/2013).
Canelones, 24 de julio de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26430 Ago 19- Ago 30

LIDIA SUSANA GARBUYO VEIGA (IUE 168-202/2013).
Canelones, 24 de julio de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25402 Ago 12- Ago 23

MARÍA ESTHER CAPOTE o CAPOTTE BARCA (IUE 168-162/2013).
Canelones, 24 de julio de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24902 Ago 08- Ago 21

AMALIA MARÍA GONZATO ó GONZATTO LANZ (IUE 168-131/2013).
Canelones, 30 de julio de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24684 Ago 07- Ago 20

WILMAR BERNARDO ALVAREZ GONZALEZ (IUE 168-142/2013).
Canelones, 24 de julio de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24471 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

NELLY ELISA COLOMBO AGUIAR (IUE 459-266/2013).
Canelones, 24 de julio de 2013.
Esc. María Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 26102 Ago 16- Ago 29

SANTIAGO GARRIDO CLAVIJO (IUE 459-159/2013).
Canelones, 24 de julio de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25707 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDILIA BERTILDA VIERA ITURBIDE (IUE 485-303/2013).
Atlántida, 30 de julio de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25142 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALCIDES GONZALO MARTINEZ VERDE (IUE 179-371/2013).
Ciudad de la Costa, 5 de julio de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26021 Ago 14- Ago 27

CUARTO TURNO

SEBASTIAN FILIPPI DINI (IUE 180-311/2013).
Ciudad de la Costa, 31 de julio de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26687 Ago 19- Ago 30

SEXTO TURNO

MARLENA o MARLANE JUDITH JULIANO DIAZ o DIAS o MARLENE JUDITH JULIANO DIAZ (IUE 493-215/2013).
Ciudad de la Costa, 25 de julio de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26689 Ago 19- Ago 30

ELENA o HELENA WILCZYNSKI BACHMANN o HELENA WILCZNSKI BACHMANN (IUE 493-264/2013).
Ciudad de la Costa, 22 de julio de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26688 Ago 19- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RICHARD SIUL HERNÁNDEZ GARCÍA (FICHA IUE 440-675/2013).
Las Piedras, 27 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26237 Ago 15- Ago 28

MIGUEL ANGEL ALVAREZ BOSCARDIO o BOSCARDIN (FICHA IUE 458-269/2011).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 2 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26029 Ago 15- Ago 28

DANIEL RUBEN MORELLO CAVALLERO (FICHA IUE 440-724/2013).
Las Piedras, 25 de julio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25701 Ago 14- Ago 27

MIRTA o MIRTHA HAYDEE PERDOMO HERNÁNDEZ (FICHA IUE 440-518/2013).
Las Piedras, 29 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24955 Ago 08- Ago 21

MARCELO SECUNDINO o SECUANDINO TRIAS MORALES (FICHA IUE 440-717/2013).
Las Piedras, 23 de julio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24838 Ago 07- Ago 20

HILDA ELSA CAMEJO DEPAZ (FICHA IUE 440-673/2013).
Las Piedras 27 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24756 Ago 07- Ago 20

PEDRO ETCHART VIERA (FICHA IUE 458-1703/2008).
Las Piedras, 24 de abril de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24754 Ago 07- Ago 20

CELICA MARIA GULLA CASTELLI (FICHA IUE 172-673/2001).
Las Piedras, 28 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24669 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

ALICE BINTANCORT o BITTENCOURT o BITTENCURT o BITANCORT (FICHA IUE 458-633/2013).
Las Piedras, 1 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26469 Ago 19- Ago 30

RAMONA CABRERA ALVAREZ (FICHA IUE 458-1434/2012).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 24 de julio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 26008 Ago 15- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DELIA EMILIA TEJERA ESPINO (IUE 175-330/2013).
Pando, 16 de julio de 2013.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25814 Ago 14- Ago 27

JULIO CESAR AGUIAR BONELLO (IUE 175-247/2013).
Pando, 13 de junio de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25811 Ago 14- Ago 27

RUBEN JUSTINO PEREZ PEREZ (FICHA 175-352/2013).
Pando, 16 de julio de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 25626 Ago 13- Ago 26

CUARTO TURNO

RAMONA ELSA GONZALEZ y GREGORIA ANIBAL CANTERAS (FICHA 176-290/2013).
Pando, 4 de julio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25817 Ago 14- Ago 27

ERNESTO ALVARO CASANOVA RIERA (FICHA 176-264/2013).
Pando, 5 de julio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25815 Ago 14- Ago 27

ANTONINA MARIA PERDIGON PERDOMO o MARIA ANTONINA PERDIGON PERDOMO y GUILLERMO CHIAVARINO o CHAVARINO CANAPARO (FICHA 176-396/2013).
Pando, 31 de julio de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25813 Ago 14- Ago 27

IRIS NELLY SANCHEZ CABRERA (FICHA 176-990/2012).
Pando, 13 de marzo de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25790 Ago 13- Ago 26

LEONCIO CAMILO COLLAZO DUFOUR, LEONCIO COLLAZO y CONCEPCION DOUFUR o DUFOUR PEREIRA (FICHA 176-804/2012).
Pando, 1 de febrero de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25624 Ago 13- Ago 26

LUIS EDUARDO LESCOUT SARASQUETA (IUE 176-190/2013).
Pando, 6 de junio de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24864 Ago 08- Ago 21

RAMONA ACUÑA ROSA y de PEDRO ALCIDES CURBELO DE LEON o de LEON (FICHA 176-253/2013).
Pando, 5 de julio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24863 Ago 08- Ago 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GERLY GUSTAVO CERTORIO BARBOZA (IUE 207-362/2013).
Melo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 26107 Ago 16- Ago 29

LUISA INDALICIA SILVA SILVA (IUE 207-323/2013).
Melo, 19 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25897 Ago 15- Ago 28

CLAUDIA LETICIA PEREIRA SOSA (IUE 207-371/2013).
Melo, 6 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25399 Ago 12- Ago 23

EVANGELISTO PREZA ó PRESA ó PRESSA (IUE 207-342/2013).

Melo, 25 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25248 Ago 12- Ago 23

DANIEL RAMUNDEY GOMEZ (IUE 207-344/2013).
Melo, 25 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25131 Ago 09- Ago 22

ORFELIA ADELINA DELGADO FELIX (IUE 207-297/2013).
Melo, 27 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25011 Ago 09- Ago 22

EVA AMANDA FONSECA PEREIRA (IUE 207-318/2013).
Melo, 24 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25009 Ago 09- Ago 22

ILSA SUAREZ DE FARIAS y CLEBER SUAREZ DE FARIAS (IUE 207-269/2013).
Melo, 25 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24489 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

JORGE CEFERINO FURTADO ACOSTA (IUE 208-378/2013).
Melo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26261 Ago 19- Ago 30

EBERILDO RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 208-406/2013).
Melo, 9 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 26108 Ago 16- Ago 29

JOSE RUBITO MEDEIROS TESKE (IUE 208-361/2013).
Melo, 24 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25008 Ago 09- Ago 22

MABEL JUDITH ó YUDITH ITURRIOZ LOPEZ (IUE 208-291/2013).
Melo, 19 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 24791 Ago 08- Ago 21

HUGO CESAR SILVERA SILVERA (IUE 208-331/2013).
Melo, 17 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 24681 Ago 07- Ago 20

DILAMAR BENITEZ SOSA, LUISA CUÑA, MIGUEL ANGEL CUÑA (IUE 208-322/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 31 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24539 Ago 06- Ago 19

QUINTO TURNO

EUSEBIO MARCELO BEJEREZ JARA e IRMA CELESTE MONTERO LOPEZ (IUE 468-347/2013).
Melo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25247 Ago 12- Ago 23

ANA LUCIA FARIAS y ELVIRA ESTEBAN RODRIGUEZ FARIAS (IUE 468-337/2013).
Melo, 24 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25010 Ago 09- Ago 22

MARIA SILVERIA RECARTE MENDEZ (IUE 468-343/2013).
Melo, 25 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24490 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ELIO FERREIRA GONZALEZ ó ELIO ALVEZ FERREIRA GONZALEZ (IUE 488-125/2013).
Río Branco, 22 de julio de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25710 Ago 14- Ago 27

LUIS GUSTAVO FURTADO PEIL ó LUIS GUSTAVO PEIL FURTADO (IUE 488-14/2012).
Río Branco, 9 de febrero de 2012.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25012 Ago 09- Ago 22

LUIS LEMAN BRESQUE VILLANUEVA (IUE 488-249/2012).
Río Branco, 9 de agosto de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24792 Ago 08- Ago 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NÉSTOR BORIS GARCIA FIGUEIRAS (IUE 223-257/2013).
Colonia, 10 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 26056 Ago 15- Ago 28

MARIO RAÚL PEIRANO DESORDO o DEZORDO (IUE 223-259/2013).
Colonia, 19 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24675 Ago 07- Ago 20

DAVID ANTONIO BALDI BRIDGER (IUE 223-305/2013).
Colonia, 16 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24673 Ago 07- Ago 20

MARÍA LUISA BAGNASCO ALASTRA (IUE 223-1121/2004).
Colonia, 28 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24564 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

RAMONA o RAMONA VALENTINA PEREZ QUIROGA (IUE 508-446/2012).
Colonia, 30 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 26055 Ago 15- Ago 28

AMANCIO TITO BONJOUR ARDUIN (IUE 508-137/2013).
Colonia, 16 de abril de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25983 Ago 15- Ago 28

ROSA del CARMEN PILONE COSTA (IUE 508-327/2013).
Colonia, 30 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25172 Ago 09- Ago 22

LUIS ANGEL GOTTERO FABER (IUE 508-305/2013).
Colonia, 26 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24871 Ago 08- Ago 21

EDGAR EDELMAN AVONDET RICCA (IUE 508-311/2013).
Colonia, 26 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24870 Ago 08- Ago 21

RAMADÁN ROBERTO MURTEZA o MURTESA DIAZ (IUE 508-62/2013).
Colonia, 18 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24855 Ago 08- Ago 21

FÉLIX IGNACIO MIGNONE DAGHERO (IUE 508-323/2013).
Colonia, 30 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24854 Ago 08- Ago 21

TERESA CONTINILLO y MARÍA FELISA BACCARI (IUE 508-837/2012).
Colonia, 24 de mayo de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24674 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HERMINIA EUDOVIA MARCHETTI SALVAGNO (IUE 227-442/2013).
Carmelo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26382 Ago 19- Ago 30

CONRADO RAMÓN SUHR BECKER y SARA IDA o YDA PELLEGRINI CAREAC (IUE 227-421/2013).
Carmelo, 12 de agosto de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26379 Ago 19- Ago 30

SOFÍA DORA BRITO ETCHEBERRY (IUE 227-373/2013).
Carmelo, 29 de julio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25354 Ago 12- Ago 23

JESÚS EDUARDO ALZA BARALES (IUE 227-374/2013).
Carmelo, 29 de julio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25352 Ago 12- Ago 23

RENEÉ FAUSTINO FERNÁNDEZ BRANCACCIO y ADELINA ELMA PLA SANSBERRO (IUE 227-414/2013).
Carmelo, 29 de julio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24726 Ago 07- Ago 20

ELSA OFELIA BERTRAND VILA (IUE 227-330/2013).
Carmelo, 25 de julio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24563 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELIZABETH CAYAFA SUAREZ (IUE 225-559/2013).
Rosario, 5 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26384 Ago 19- Ago 30

BERTA RICCA TOURN (IUE 225-561/2013).
Rosario, 5 de agosto de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26383 Ago 19- Ago 30

JULIO CÉSAR IRRAZABAL o IRRASABAL MEDINA (IUE 225-437/2013).
Rosario, 25 de julio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26381 Ago 19- Ago 30

MARÍA ELENA CALISTRO SCALESI (IUE 225-497/2013).
Rosario, 30 de julio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26255 Ago 19- Ago 30

LILIA MARÍA MESA (IUE 225-496/2013).
Rosario, 30 de julio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26254 Ago 19- Ago 30

BEATRIZ MILKA o MILCA LAUTARET RIVOIR y RADAMES HERIBERTO VELAZQUEZ CARBAJAL (IUE 225-802/2012).
Rosario, 29 de octubre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26151 Ago 16- Ago 29

RODOLFO ANGEL ROJAS SCHUSSELIN (IUE 225-282/2013).
Rosario, 30 de julio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26150 Ago 16- Ago 29

GREGORIA DOMINGA BENTANCOUR LIMA (FICHA B 225-228/2008).
Rosario, 13 de mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25982 Ago 15- Ago 28

FREDI GERARDO GONZÁLEZ GRASSO (IUE 225-816/2012).
Rosario, 3 de diciembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25568 Ago 13- Ago 26

MARÍA ELENA SANCHEZ HOHL e ISIDRO BENTANCOR MENDEZ (IUE 225-101/2012).
Rosario, 7 de mayo de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25121 Ago 09- Ago 22

RITA ELBA CARTRO (IUE 225-410/2013).
Rosario, 18 de junio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24853 Ago 08- Ago 21

JUAN CAPELLINO CHIVALERO (IUE 508-805/2012).
Rosario, 25 de julio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24852 Ago 08- Ago 21

GRACIELA IRIS SANABRIA CUELLO (IUE 225-336/2013).
Rosario, 29 de mayo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24676 Ago 07- Ago 20

ALSACIA DIBOT DAVILA (IUE 225-195/2013).
Rosario, 18 de junio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24565 Ago 06- Ago 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SOFÍA BRÍGIDA, LABANDERA GOÑI (IUE 241-513/2013).
Durazno, 29 de julio de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26376 Ago 19- Ago 30

MARÍA VIOLETA, MENESES FERNANDEZ (IUE 241-429/2013).
Durazno, 20 de junio de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25394 Ago 12- Ago 23

BEDA ISABEL, GARCIA de MARTINEZ y ETELVINO GIL, MARTINEZ MARTINEZ (IUE 241-402/2013).
Durazno, 11 de junio de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25393 Ago 12- Ago 23

TERCER TURNO

MARTA, AZZIZ ESBIR (IUE 242-590/2013).
Durazno, 30 de julio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26377 Ago 19- Ago 30

ERNESTO ALCAIS, ARRIOLA BERRO (IUE 242-592/2013).
Durazno, 1 de agosto de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26375 Ago 19- Ago 30

ANGELA MARCELA, CASTAÑO (IUE 241-467/2013).
Durazno, 26 de julio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25477 Ago 13- Ago 26

ALCIDES, BAPTISTA DELFANTE (IUE 242-456/2013).
Durazno, 12 de junio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25395 Ago 12- Ago 23

ELSA ESTHER, MENENDEZ MAS (IUE 242-475/2013).
Durazno, 20 de junio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25392 Ago 12- Ago 23

MYRIAM MARÍA, CABRERA SENCION (IUE 242-586/2013).
Durazno, 26 de julio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25169 Ago 09- Ago 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PERRONE ZONINO, FELIPE y ANZOLABEHERE ó ANSOLABEHERE, ELSA (IUE 254-232/2013).
Trinidad, 21 de mayo de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26339 Ago 19- Ago 30

MARIA ROSA BORTAGARAY CARRATO o CARRATTO (IUE 254-289/2013).
Trinidad, 23 de julio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2640 10/p 25744 Ago 14- Ago 27

ELSA MARTINEZ MENYOU (IUE 254-390/2013).
Trinidad, 1 de agosto de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25723 Ago 14- Ago 27

LUIS ISRAEL GONZALEZ ELUCHANS (IUE 254-385/2013).

Trinidad, 1 de agosto de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25493 Ago 13- Ago 26

JOSE ANASTACIO PONCE BENTANCUR (IUE 254-379/2013).
Trinidad, 1 de agosto de 2013.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25492 Ago 13- Ago 26

HUMBERTO ROBLEDO y ALBA ROSA CARDOZO o CARDOSO PINTO o PINTOS (IUE 254-348/2013).
Trinidad, 23 de julio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2640 10/p 25049 Ago 09- Ago 22

LUIS ALBERTO LUGO DORREGO (IUE 254-312/2013).
Trinidad, 26 de junio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 25048 Ago 09- Ago 22

OLIVIA REMIGIA PERALTA FERNANDEZ y JUAN ROBERTO PESSANO PERALTA (IUE 254-751/2012).
Trinidad, 11 de marzo de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 24845 Ago 08- Ago 21

RAMON ARQUIMEDES LARRE MOREIRA (IUE 254-269/2013).
Trinidad, 10 de junio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 24844 Ago 08- Ago 21

JUAN FRANCISCO MARTINEZ SANCHEZ y OLGA GLADYS CASTRO (IUE 254-330/2013).
Trinidad, 23 de julio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24541 Ago 06- Ago 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO JOSÉ o ALBERTO JOSÉ CANCLINI RODRÍGUEZ (FICHA 260-304/2013).
Florida, 5 de junio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 26212 Ago 16- Ago 29

DILIA NATALIA LOPARDO RODRÍGUEZ (FICHA 260-479/2013).
Florida, 6 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 26156 Ago 16- Ago 29

JORGE EDUARDO LUIS PIMIENTA (FICHA 260-480/2013).
Florida, 6 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 26154 Ago 16- Ago 29

CARMEN TERESITA MESA ESPINEL (FICHA 260-464/2013).
Florida, 5 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 26153 Ago 16- Ago 29

RAÚL RENÉ CARRERAS FRESIA (FICHA 260-367/2013).
Florida, 1 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25833 Ago 14- Ago 27

BLANCA PAULA o BLANCA SILVA VIAZZI (FICHA 260-239/2013).
Florida, 6 de mayo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25832 Ago 14- Ago 27

CARLOS RAÚL FERNÁNDEZ (FICHA 260-254/2013).
Florida, 6 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25830 Ago 14- Ago 27

HÉCTOR JUAN BENOIT PACHECO (FICHA 260-433/2013).
Florida, 2 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25328 Ago 12- Ago 23

JOSÉ PEDRO PIZANO RODRÍGUEZ y MARÍA JOAQUINA ACHIVERRIAGA RODRÍGUEZ (FICHA 260-358/2013).
Florida, 30 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25327 Ago 12- Ago 23

ALFONSO EUGENIO o EUGENIO ALFONSO CÁCERES RÍOS y JUANA MARÍA o MARÍA JUANA MOREIRA RODRÍGUEZ (FICHA 260-231/2005).
Florida, 30 de mayo de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25325 Ago 12- Ago 23

OLGA RENÉ LARROSA o LARROSA PEREIRA y MARIO PEDRAGOZA GUTIÉRREZ (FICHA 260-400/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24605 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

RAMONA ESTHER GONZÁLEZ TECHERA (FICHA 261-471/2013).
Florida, 24 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 26215 Ago 16- Ago 29

JULIO ALEJANDRO PÉREZ ZITO (FICHA 261-388/2013).
Florida, 1 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 26213 Ago 16- Ago 29

PURA GREGORIA o PURA BLANCA HOHL BRITO y ANTONIO TEMO o TELMO ANTONIO FERRARI FERRANDO (FICHA 261-444/2013).
Florida, 31 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 26155 Ago 16- Ago 29

RUBEN ALBÉRICO BERRUETA MOREIRA (FICHA 261-546/2013).
Florida, 6 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25834 Ago 14- Ago 27

MARÍA DELIA LARROSA CASTRO (FICHA 261-443/2013).
Florida, 1 de agosto de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25831 Ago 14- Ago 27

CARLOS RENÉ SASTRE CABRERA (FICHA 261-164/2011).
Florida, 11 de abril de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25326 Ago 12- Ago 23

CARLOS DANIEL LOMANDO DE CLEMENTE o de CLEMENTE o DI CLEMENTE y GREGORIA ÁNGELA VÍA o BÍA CANAPALE (FICHA 261-406/2013).
Florida, 30 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24604 Ago 06- Ago 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA FERREIRA REYES (IUE 274-420/2013).
Minas, 7 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26329 Ago 19- Ago 30

ELBIO AGUIRRE ARRIOLA (IUE 274-130/2013).
Minas, 16 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26327 Ago 19- Ago 30

ANIBAL ARÍSTIDES TRIAS MELGAR e IRIS AURORA MELGAR BAUBETA (IUE 274-183/2013).
Minas, 14 de mayo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26326 Ago 19- Ago 30

NELSON JUAN AGUIRRE DE MARIA (IUE 274-414/2013).
Minas, 5 de agosto de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 26129 Ago 16- Ago 29

NILDA ELECTRA GUERRERO NUÑEZ (IUE 274-356/2013).
Minas, 26 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25529 Ago 13- Ago 26

SARA RITA BISCAZZO TORTEROLO (IUE 274-338/2013).
Minas, 16 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25527 Ago 13- Ago 26

BLANCA NOLIA GARRIDO LARZABAL (IUE 274-322/2013).
Minas, 16 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25526 Ago 13- Ago 26

MARIA ESTHER UMPIERREZ SANTANA (IUE 274-359/2013).
Minas, 26 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24712 Ago 07- Ago 20

PAULA AURORA GONZALEZ BORGES (IUE 274-220/2013).
Minas, 16 de mayo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24711 Ago 07- Ago 20

SILVIO DIANO GOMEZ o SILVIO DIANO (IUE 274-383/2013).
Minas, 30 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24709 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

JOSE LUIS YANES MONTES DE OCA o YANES MONTESDEOCA (IUE 432-378/2013).
Minas, 30 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25828 Ago 14- Ago 27

RAMON ALBERTO DEL CARMEN FERNANDEZ LARROSA (IUE 432-311/2013).
Minas, 10 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25525 Ago 13- Ago 26

FURTADO PERDOMO, ELENA TERESA (IUE 432-354/2013).
Minas, 16 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24708 Ago 07- Ago 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SERAFIN PEREYRA RODRIGUEZ y BENICIA BRENDA RODRIGUEZ DE LA CONCEPCION (FICHA 284-866/2012).
Maldonado, 22 de febrero de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26446 Ago 19- Ago 30

ISMAEL ARIEL FERRE PEREZ (FICHA 284-406/2013).
Maldonado, 29 de julio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25661 Ago 12- Ago 23

GENOVEVA BLANCA CASANOVA GARCIA (FICHA 284-130/2013).
Maldonado, 15 de abril de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25645 Ago 13- Ago 26

ESMERALDA EGUINI (FICHA 284-341/2013).
Maldonado, 10 de junio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25641 Ago 13- Ago 26

MIRTA RAQUEL ALMIRON BUXEDA (FICHA 284-409/2013).
Maldonado, 23 de julio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25636 Ago 13- Ago 26

EDGARDO ERNESTO CASTILLO TRUZZI (FICHA 284-259/2013).
Maldonado, 10 de junio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25635 Ago 13- Ago 26

ATAHUALPA DESIDERIO ROTELA RIPA (FICHA 284-274/2013).
Maldonado, 22 de mayo de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24651 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

MILTON NUMA RODRIGUEZ SILVA (FICHA 285-331/2013).
Maldonado, 21 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25650 Ago 13- Ago 26

ELBA AURORA RODRIGUEZ CANO (FICHA 285-557/2013).
Maldonado, 22 de julio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25646 Ago 13- Ago 26

ALEJANDRO MALACCORTO (FICHA 285-411/2013).
Maldonado, 11 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25634 Ago 13- Ago 26

ANTONIO o ANTONIO ATILIO SERAFINI FOSSACECA (FICHA 285-548/2013).
Maldonado, 16 de julio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25632 Ago 13- Ago 26

OSCAR RODRIGUEZ SUBIDIA (FICHA 285-278/2013).
Maldonado, 28 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24652 Ago 07- Ago 20

MIGUELINA DIAZ OLIVER (FICHA 285-770/2012).
Maldonado, 2 de octubre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24650 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

NELSON LEODORO BONILLA SENCION y MAURA ODILIA PEREZ CASAÑAS (FICHA 286-591/2013).
Maldonado, 23 de julio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26772 Ago 19- Ago 30

ULISES ARIEL VIRE SASSO (FICHA 286-463/2013).
Maldonado, 17 de junio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 26487 Ago 16- Ago 29

DANIEL OMAR GARCIA IRAOLA (FICHA 286-171/2013).
Maldonado, 9 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 26484 Ago 16- Ago 29

MARY NAIR PRIETO GRAÑA (FICHA 286-548/2013).
Maldonado, 23 de julio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26445 Ago 19- Ago 30

RIVERA ORIBE ALTEZ PEREYRA y MIRTA CORREA GUERRA (FICHA 286-630/2013).
Maldonado, 1 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25659 Ago 12- Ago 23

EDIT ó EDITH ELADIA CASALES PERDIGON (FICHA 286-174/2013).
Maldonado, 4 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25649 Ago 13- Ago 26

MARTINA CURBELO PEREZ (FICHA 305/2003).
Maldonado, 28 de noviembre de 2003.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25648 Ago 13- Ago 26

MIGUEL FREIRE LOPEZ (FICHA 286-173/2013).
Maldonado, 4 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24914 Ago 07- Ago 20

BALOIS GUMERCINDO NUÑEZ ROBAINA (FICHA 286-378/2013).
Maldonado, 11 de junio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24658 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MILTON PEREIRA ALTEZ (FICHA 503-210/2013).
San Carlos, 29 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26456 Ago 19- Ago 30

BRUNO MATIAS LECCHINI PRESA (FICHA 503-213/2013).
San Carlos, 29 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26450 Ago 19- Ago 30

SARA ROSA RODRIGUEZ PEREYRA ó RODRIGUEZ PEREIRA; MARY NOEL GRAMAJO RODRIGUEZ y CESAR GALIAZZI SOSA ó GALEAZZI SOSA (IUE 503-184/2013).
San Carlos, 13 de junio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26444 Ago 19- Ago 30

ALBERTO HENRY CABRERA DE LEON y LETICIA PERLA PEREIRA SOSA (FICHA 503-194/2013).
San Carlos, 16 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25642 Ago 13- Ago 26

RUBEN MONICO NUÑEZ PIRIZ (FICHA 503-198/2013).
San Carlos, 16 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25637 Ago 13- Ago 26

ELENA GUERRA (FICHA 341-676/2012).
San Carlos, 16 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24655 Ago 07- Ago 20

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER VILLETE CORREA (FICHA 505-219/2013).
San Carlos, 29 de julio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26453 Ago 19- Ago 30

ELBIO FELICIANO DAVILA FERNANDEZ (IUE 505-176/2013).
San Carlos, 11 de junio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26451 Ago 19- Ago 30

ALBA LUZ PIRIZ RIPA (FICHA 505-141/2013).
San Carlos, 27 de mayo de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26447 Ago 19- Ago 30

JUAN ANTONIO CABRERA OXLEY (IUE 505-188/2013).
San Carlos, 28 de junio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24659 Ago 07- Ago 20

MARIA ROSA GONZALEZ PEREIRA ó PEREYRA (IUE 505-172/2013).
San Carlos, 11 de junio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24654 Ago 07- Ago 20

LUIS RAMÓN CABRERA PAGOLA (FICHA 505-64/2013).
San Carlos, 1 de abril de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24653 Ago 07- Ago 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO SALVATIERRA ANCHORENA (IUE 300-497/2013).
Paysandú, 23 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25045 Ago 09- Ago 22

MARIA ADELA IRIGARAY CHAPPE y JACINTO BOTTINO MUSSIO (IUE 300-506/2012).
Paysandú, 19 de octubre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25043 Ago 09- Ago 22

IRADIER DUARTE BURGOS (IUE 300-420/2013).
Paysandú, 17 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25029 Ago 09- Ago 22

JUSTO AMADO ROSA MELOGNO (IUE 300-745/2012).
Paysandú, 8 de febrero de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24679 Ago 07- Ago 20

MARIO PIO ESCOBAR MACEDO (IUE 300-414/2013).
Paysandú, 17 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24483 Ago 06- Ago 19

CARLOS MARIA PORRO FULETTI y SOFIA FERREIRA o FERREYRA IRISARRI (IUE 300-494/2013).
Paysandú, 23 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24478 Ago 06- Ago 19

WALTER HUGO FERREIRA BATISTA y ADELA MAXIMA GODOY PISSANI o PISSANO (IUE 300-549/2012).
Paysandú, 31 de octubre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24476 Ago 06- Ago 19

AMALIA SEGUNDA MOLINARI ROVETTA y FRANCISCO OLDEMAR DIAZ (IUE 300-391/2013).
Paysandú, 13 de junio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24474 Ago 06- Ago 19

SERGIO DANIEL MATTIAUDA VARIETTI (IUE 501-235/2013).
Paysandú, 28 de mayo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24473 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

ROQUE GUASSI o GUACCI o GUAZZI LANGONE o LANGONA (IUE 301-731/2012).
Paysandú, 5 de agosto de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26266 Ago 19- Ago 30

FERNANDO HERIBERTO TABARES y DIONIDIA ESPERANZA LOPEZ (IUE 301-450/2013).
Paysandú, 28 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26265 Ago 19- Ago 30

CLAUDIA ELENA CHAVES BARNEIX (IUE 301-515/2013).
Paysandú, 25 de julio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 26125 Ago 16- Ago 29

HUGO MARIO ALMANDOS ECHEVERRY (IUE 301-352/2013).
Paysandú, 10 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25886 Ago 15- Ago 28

LUIS MARIA PAGANI SERVETTI (IUE 301-514/2013).
Paysandú, 25 de julio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25727 Ago 14- Ago 27

NOEL ALVES o ALVEZ SOSA (IUE 301-524/2013).
Paysandú, 25 de julio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24481 Ago 06- Ago 19

MARCELINA EUDOXIA o UDOCIA LEDESMA MARTINEZ (IUE 301-491/2013).
Paysandú, 22 de julio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24477 Ago 06- Ago 19

JUSTO GERMAN ETCHECOPAR SAUCEDO y ERMELINDA BENTANCORT FLEITA (IUE 301-471/2011).
Paysandú, 17 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24475 Ago 06- Ago 19

JOSE MARIA PORTELA y ANGELA BRIGIDA ZABALA (IUE 301-452/2011).
Paysandú, 12 de septiembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24472 Ago 06- Ago 19

SÉPTIMO TURNO

PEDRO HIRIART URRUTY o URRUTIA (IUE 501-342/2013).

Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 31 de julio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 26104 Ago 16- Ago 29

BLANCA NIBIA DIAZ PEREZ y HECTOR CLIVIO u OLIVIO BRAVO BATISTA o CLIVER BRAVO BATISTA (IUE 501-248/2012).
Paysandú, 1 de octubre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25726 Ago 14- Ago 27

DOMINGO ANACLETO GARGANO GONZALEZ y BLANCA LILIA PINTOS DA CUNDA (IUE 501-307/2013).
Paysandú, 4 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25467 Ago 13- Ago 26

JUAN CARLOS DAVILA RODRIGUEZ (IUE 501-1072/2012).
Paysandú, 4 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24479 Ago 06- Ago 19

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LILA OLGA VILLALBA (FICHA 317-46/2013).
Fray Bentos, 15 de febrero de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25841 Ago 14- Ago 27

GARCIA SILVA, MARIA TERESITA (FICHA 317-522/2013).
Fray Bentos, 24 de julio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25728 Ago 14- Ago 27

NICOLÁS EMILIANO CHAVES o CHAVÉZ y MARÍA ESTHER SALVATIERRA SOSA (FICHA 317-547/2013).
Fray Bentos, 25 de julio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25333 Ago 12- Ago 23

ZULMA IRIS SALDAÑA RETAMAR (FICHA 317-542/2013).
Fray Bentos, 29 de julio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 25331 Ago 12- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

TOMASA BUENO TEXEIRA NUÑEZ (IUE 318-128/2013).
Young, 2 de agosto de 2013.
Esc. Luisa Maria Vico Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25051 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

ELIZABETH AMELIA NEGRIN GRAÑA (IUE 445-106/2013).
Young, 28 de junio de 2013.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 25021 Ago 09- Ago 22

ANTONIA SOSA o SOZA DE CARBALLO (IUE 445-66/2013).
Young, 14 de junio de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 24717 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA GENEROSA CORREA AREBALO (FICHA IUE 329-195/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25485 Ago 13- Ago 26

ADAN JESMUNDA (FICHA IUE 329-293/2013).
Rivera, 27 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24572 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

RUBEN FAGUNDEZ LEON (FICHA IUE 330-269/2013).
Rivera, 22 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26043 Ago 15- Ago 28

VALENCIO RODRIGUEZ SILVA (FICHA IUE 330-265/2010).
Rivera, 17 de diciembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25403 Ago 12- Ago 23

VICTOR ALBERTO GUERRIERI INDA (FICHA IUE 330-282/2013).
Rivera, 20 de junio de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25237 Ago 12- Ago 23

DINI MARGOT VAZQUEZ RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-153/2013).
Rivera, 5 de abril de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24979 Ago 08- Ago 21

QUINTO TURNO

EUGENIA LARROSA, ORFILIO CASARAVILLA FABRA y CARLOS OSVALDO CASARAVILLA LARROSA (FICHA IUE 462-191/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26041 Ago 15- Ago 28

EUGENIO ARMANDO RODRIGUEZ CERIANI (FICHA IUE 477-54/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25486 Ago 13- Ago 26

CARMEN OLIVERA (FICHA IUE 462-211/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25405 Ago 12- Ago 23

CARLOS SALDIVIA GONZALEZ (FICHA IUE 462-192/2013).
Rivera, 29 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24980 Ago 08- Ago 21

MARIA INES DUTRA MACHADO (FICHA IUE 462-311/2013).
Rivera, 28 de junio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24571 Ago 06- Ago 19

SUSANA ELENA ESTRAMIL LEGASPI y BISMARK PINTO PEÑA (FICHA IUE 462-278/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24570 Ago 06- Ago 19

SEXTO TURNO

ESMERALDO OLIVERA REBOLLO (FICHA IUE 477-594/2012).
Rivera, 20 de junio de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25487 Ago 13- Ago 26

RUBEN OLIVERA PAZ (FICHA IUE 477-141/2013).
Rivera, 16 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25236 Ago 12- Ago 23

CRISTOBAL AURELIO SASTRE VALDEZ (FICHA IUE 477-667/2012).
Rivera, 11 de abril de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24978 Ago 08- Ago 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL ALBERTO TEKE SOSA (FICHA 341-294/2013).
Rocha, 29 de julio de 2013.

Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26211 Ago 16- Ago 29

SALVADOR MIGUEL ABDALA SOSA (FICHA 341-231/2013).
Rocha, 11 de junio de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26037 Ago 15- Ago 28

JORGE ADALBERTO NUÑEZ LASCANO (FICHA 342-405/2013).
Rocha, 25 de julio de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26036 Ago 15- Ago 28

LIDIA RAMONA PEREZ ROBA (FICHA 341-366/2013).
Rocha, 19 de julio de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25250 Ago 12- Ago 23

MARY JULIETA PIRIZ SILVA (FICHA 341-384/2013).
Rocha, 29 de julio de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24918 Ago 08- Ago 21

DOMINGO FRANCISCO PEZZOLO FERNANDEZ, MARIA REGINA ACOSTA MOLINA y MIGUEL ANGEL PEZZOLO ACOSTA (FICHA 341-371/2013).
Rocha, 22 de julio de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24847 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

ALBERTE MICHELINE BOUVEROUX (FICHA 342-277/2013).
Rocha, 8 de agosto de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26038 Ago 15- Ago 28

FELICIA ALBA FUENTES (FICHA 342-769/2012).
Rocha, 20 de marzo de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25913 Ago 15- Ago 28

IRISARRI PLADA SILVIA LILIÁN (IUE 342-415/2013).
Rocha, 5 de agosto de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 25521 Ago 13- Ago 26

ERNESTO BTESH (FICHA 342-372/2013).
Rocha, 25 de julio de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25252 Ago 12- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JUAN PEREZ (IUE 343-146/1995).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 26 de junio de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25523 Ago 13- Ago 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALEZ BALLIVO, OMAR NICOLAS (FICHA IUE 352-586/2013).
Salto, 12 de agosto de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26257 Ago 19- Ago 30

BELLACCI MEDICI, ENRIQUE BRUNO (FICHA IUE 352-458/2013).
Salto, 14 de junio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25464 Ago 13- Ago 26

RODRIGUEZ PEREIRA, MARIA NELI (FICHA IUE 352-459/2013).
Salto, 14 de junio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25461 Ago 13- Ago 26

BENITEZ IRRAZABAL, LUIS ALBERTO (IUE 352-448/2013).
Salto, 11 de junio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25254 Ago 12- Ago 23

GIOVANONI MARTINEZ, JULIO CESAR y TRIPODI MENONI, MARIA TERESA (FICHA IUE 352-457/2013).
Salto, 14 de junio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24850 Ago 08- Ago 21

GALLI CAVANNA, JUAN MARIA (IUE 352-510/2013).
Salto, 28 de junio de 2013.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24543 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

GONZALEZ, MIGUEL ÁNGEL (IUE 353-603/2013).
Salto, 26 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26259 Ago 19- Ago 30

KRASNIUK CZALI, TEODORO o FEDERICO (IUE 353-674/2013).
Salto, 5 de agosto de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26256 Ago 19- Ago 30

DONDO de la ROSA, ODILA CÁNDIDA (IUE 353-295/2013).
Salto, 18 de abril de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 26120 Ago 16- Ago 29

PANISSA SILVA, LAURA DORA (IUE 353-681/2013).
Salto, 30 de julio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 26119 Ago 16- Ago 29

SUAREZ DIAZ, HILDA ANGÉLICA (IUE 353-571/2013).
Salto, 14 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25901 Ago 15- Ago 28

MERLO FREIRE, LUIS ERNESTO (IUE 353-650/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 30 de julio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25553 Ago 13- Ago 26

BUENO FERREIRA GOMEZ, LIDER MYRIAM y DA COSTA PORTO ALVEZ, ALFEO MARÍA (IUE 353-574/2013).
Salto, 18 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25465 Ago 13- Ago 26

RICHARD CARCABELOS, IDA AMANDA, RICHARD CARCABELOS o RICHIARD CARCABELOS, ADELINA ZULEMA y PANOZZO RICHARD, ANA ENRIQUETA (IUE 353-198/2013).
Salto, 26 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25255 Ago 12- Ago 23

SÉPTIMO TURNO

ARISMENDI OXANDABARAT, BLANCA ILDA (IUE 509-485/2013).
Salto, 7 de junio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25466 Ago 13- Ago 26

CARDOZO, ASDRUBAL (IUE 509-545/2013).
Salto, 20 de junio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25463 Ago 13- Ago 26

CARAM CATTANI, MARÍA MAGDALENA (IUE 509-649/2013).
Salto, 30 de julio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25020 Ago 09- Ago 22

SLUCHIK ANTONUK, SOFÍA (IUE 509-659/2013).
Salto, 29 de julio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24542 Ago 06- Ago 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON OMAR NANDIN CAMBON (IUE 370-68/2013).

San José, 1 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26157 Ago 16- Ago 29

HEBER CONO PEREZ PEREZ (IUE 370-296/2013).
San José, 27 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25139 Ago 09- Ago 22

VICENTE o VICENTE NEPOMUCENO ARANDA y VICENTE WALTER ARANDA MONTES o MONTE (IUE 370-338/2013).
San José, 24 de julio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25138 Ago 09- Ago 22

MARIA ANGELICA GONZALEZ MORENO (IUE 370-275/2013).
San José, 12 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24667 Ago 07- Ago 20

MARIA BEDECARRATS ETCHEHANDY (IUE 370-305/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24562 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

ISIDRO FERNANDO FABRE PEÑA (IUE 371-246/2013).
San José, 25 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25140 Ago 09- Ago 22

JUAN FELIX DIAZ CRUZ y ELENA ESTHER YANES CURBELO (IUE 371-181/2013).
San José, 21 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24666 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MIRTA CELCIA ALALLON ESPINOSA (IUE 471-376/2013).
Libertad, 22 de julio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25483 Ago 13- Ago 26

ANTONIA LUCIA FERNANDEZ BERNIEL (IUE 471-212/2013).
Libertad, 13 de mayo de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24668 Ago 07- Ago 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER ALLEGRETTI SOSA (IUE 382-153/2013).
Dolores, 7 de agosto de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26202 Ago 16- Ago 29

JAVIER LAFON DUFOUR y ROSALIA CANDIDA SOSA RODRIGUEZ (IUE 382-133/2013).
Dolores, 23 de julio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25569 Ago 13- Ago 26

MARIA ELSA HERRERA OTTONELLI (IUE 382-139/2013).
Dolores, 23 de julio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25567 Ago 13- Ago 26

MARIA TERESA LEGAZCUE ROMAY (IUE 382-138/2013).
Dolores, 23 de julio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25208 Ago 08- Ago 21

JOSE LUIS PASTORINO ANDINO (IUE 382-134/2013).
Dolores, 23 de julio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 25133 Ago 08- Ago 21

INES ANALIA ACOSTA RISSO (IUE 382-145/2013).
Dolores, 29 de julio de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24728 Ago 07- Ago 20

JORGE DOMINGO ROVETTA VICO (IUE 382-146/2013).
Dolores, 29 de julio de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24727 Ago 07- Ago 20

SEGUNDO TURNO

LUIS TORRES BONINO (IUE 443-123/2013).
Dolores, 21 de junio de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24877 Ago 07- Ago 20

CIRILO o SIRILO BUENAVENTURA OLANO, ROGELIA TELESFORA OLANO, ROSA DIVER OLANO OLANO, RAUL ALBERTO OLANO OLANO y EDUARDO JULIAN OLANO OLANO (IUE 443-85/2013).
Dolores, 29 de julio de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24872 Ago 07- Ago 20

RAMON CELESTINO FERNANDEZ (IUE 443-139/2013).
Dolores, 25 de julio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24729 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANGEL ISIDRO BASANTA FERNÁNDEZ y CARMEN VICTORIA DÍAZ CAMETO (IUE 381-524/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26403 Ago 19- Ago 30

GILBERTO ANTÍN GONZALEZ FIGUEROA y ESTHER ROSADO BONILLA (IUE 381-553/2013).
Mercedes, 29 de julio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 26127 Ago 16- Ago 29

MILTON AROLDO UMPIERREZ MARTÍNEZ (IUE 381-315/2013).
Mercedes, 20 de mayo de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25594 Ago 13- Ago 26

ALCIDES TEODORO FIGUEREDO GOMEZ (IUE 381-497/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25566 Ago 13- Ago 26

MARÍA ISABEL FERNANDEZ PEREIRA (IUE 381-266/2013).
Mercedes, 8 de mayo de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25135 Ago 09- Ago 22

MARIANELA ELVIRA PEÑALVA MOYANO (IUE 381-443/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24876 Ago 08- Ago 21

JOSÉ FAUSTO INGOLD IDIART (IUE 225-190/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24873 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

LORENZA LORETA FERREIRA CHOPITEA (IUE 431-497/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26404 Ago 19- Ago 30

TOMÁS EULOGIO TORRES VIOLA (IUE 431-358/2013).
Mercedes, 4 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26402 Ago 19- Ago 30

ELBIO RONDÁN DA SILVA (IUE 431-484/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26204 Ago 16- Ago 29

ABEL VIDARTE y JULIA ESTHER NASSO GÓMEZ (IUE 431-530/2013).
Mercedes, 25 de julio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26201 Ago 16- Ago 29

IRMA ELENA SUNHARY BEROIS (IUE 431-558-2013).
Mercedes, 25 de julio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26123 Ago 16- Ago 29

ENRIQUE JULIÁN UBIOS AMBIELLE (IUE 431-582/2013).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 31 de julio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26121 Ago 16- Ago 29

NELSON NAVILIAT GAMARRA (IUE 431-491/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24875 Ago 08- Ago 21

JUANA CASCINO o CASSINI FERNANDEZ (IUE 431-450/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24874 Ago 08- Ago 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA PEREIRA EPIFANIO (IUE 396-441/2013).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26458 Ago 19- Ago 30

WASHINTON BERETTA o WASHINTON BERETTA MEDEIROS o WASHINTON BERETTA MEDEIROS ALBUQUERQUE o WASHINGTON BERETTA o WASHINGTON BERETTA MEDEIROS o WASHINGTON BERETTA MEDEIROS ALBUQUERQUE (IUE 396-127/2013).
Tacuarembó, 30 de julio de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25458 Ago 13- Ago 26

HUGO LORENZO TEIXEIRA BORDAGORRIA (IUE 396-405/2013).
Tacuarembó, 30 de julio de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25156 Ago 09- Ago 22

LUIS EDUARDO BENTANCURT (IUE 396-244/2013).
Tacuarembó, 16 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25155 Ago 09- Ago 22

ANGELICA JARDIN ROMERO (IUE 396-400/2013).
Tacuarembó, 30 de julio de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 25154 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

RODELU RAMIREZ FERREIRA (IUE 397-465/2013).
Tacuarembó, 5 de agosto de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25456 Ago 13- Ago 26

MARIA ESTHER DUHALDE DUARTE ó MARIA ESTHER DUHALDE DUARTE de PRESTO (IUE 397-446/2013).
Tacuarembó, 25 de julio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25157 Ago 09- Ago 22

ELIDA CASTRO (IUE 397-463/2013).
Tacuarembó, 31 de julio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25153 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

NEUTILIA PINTADO CAMAROTTI (IUE 469-398/2013).
Tacuarembó, 19 de julio de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24602 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN JOSÉ FREDERICO MACHADO (IUE 463-286/2013).
Paso de los Toros, 6 de junio de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26149 Ago 16- Ago 29

HECTOR LAZARO SILVEIRA MACHADO (IUE 463-285/2013).
Paso de los Toros, 6 de junio de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26148 Ago 16- Ago 29

FELIX CESAR RIPOLL MOREIRA (IUE 463-310/2013).
Paso de los Toros, 24 de junio de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26147 Ago 16- Ago 29

ANGELA MARIA GALLI LUCHINI (IUE 463-350/2013).
Paso de los Toros, 25 de julio de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 26025 Ago 15- Ago 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA ESPERANZA ARISMENDI NUÑEZ; ERNESTO MARIA RODRIGUEZ ARISMENDI, MIREYA JUANA BENENCIO ARISMENDI y ALAIDES FLORA BENENCIO ARISMENDI (FICHA 412-417/2013).
Treinta y Tres, 1 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25706 Ago 14- Ago 27

JUAN JOSE ARAUJO FONT (FICHA 449-405/2013).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24842 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

HECTOR ALFREDO CORREA ALVAREZ (FICHA 449-406/2013).
Treinta y Tres, 1 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26362 Ago 19- Ago 30

MARIA AMELIA MANZUR BARRIOS (FICHA 449-371/2013).
Treinta y Tres, 1 de agosto de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26251 Ago 19- Ago 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FEDERICO SERGIO COPPOLA (FICHA 284-529/2012).
Maldonado, 10 de junio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26452 Ago 19- Ago 30

ALEJANDRO ROBERTO SINISTRI (FICHA 284-456/2013).
Maldonado, 5 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26045 Ago 14- Ago 27

LEA PERES DAY (FICHA 284-474/2013).
Maldonado, 5 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 26044 Ago 14- Ago 27

JUAN CARLOS MARTINEZ y MARTHA ANTONIA SIFRE o SIFRE MARTHA ANTONIA (FICHA 284-41/2013).
Maldonado, 26 de julio de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 25647 Ago 13- Ago 26

TERCER TURNO

EDUARDO AGUIRRE y PALMIRA PAULINA PERSIC (FICHA 285-412/2013).
Maldonado, 2 de agosto de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 26346 Ago 16- Ago 29

OCTAVO TURNO

ELISABETH KAROLA CASSER WIERLEMANN ó CAROLA CASSER ó ELISABETH KAROLA ó CAROLA WIERLEMANN CASSER y JOSEF FELIX WIERLEMANN (FICHA 286-636/2013).
Maldonado, 1 de agosto de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 26488 Ago 16- Ago 29

MÓNICA GRACIELA GARCIA SUAREZ (FICHA 286-364/2013).
Maldonado, 28 de junio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 26448 Ago 19- Ago 30

NORMA BEATRIZ CASAL PICCIRILLI (FICHA 286-321/2013).
Maldonado, 16 de mayo de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 25644 Ago 13- Ago 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ARIAS BARRAL RUBEN.- SUCESION" Fa. 2-39058/2012 se intima a WASHINGTON SALVADOR ARIAS VALVERDE a estar a derecho en autos para que manifieste si acepta o repudia la herencia de RUBEN WASHINGTON ARIAS BARRAL por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que lo represente y acepte por el la herencia bajo beneficio de inventario.- Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo veintinueve de julio de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25132 Ago 09- Ago 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE CASTRO SANZ, GLORIA MARIA -SUCESION" Ficha 45-634/1999", se cita, llama y emplaza a GLORIA MARIA FAJIAN DE CASTRO a estar a derecho en el plazo de 90 días, a efectos de que se presente a aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de designarsele curador de bienes
Montevideo, 26 de JULIO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25973 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de José María de los Santos de los Santos o José María de los Santos -IUE 2-4434/2013, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).- Montevideo, 20 de marzo del 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24702 Ago 07- Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN PEDRO MARIO OVIEDO VILASA O VILAZA -IUE 2-56966/2012, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P). Montevideo, 7 de junio del 2013. Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24701 Ago 07- Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "PENSADO VERA JUAN RAMON. SUCESION" IUE: 2-40838/2008, SE INTIMA, a DAVID SEBASTIAN PENSADO VIERA por un plazo de 40 días a comparecer y declarar si acepta o repudia la herencia del Sr. JESUS RAMON PENSADO QUERBI, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que lo represente y acepte la herencia bajo beneficio de inventario.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, séis de agosto de dos mil trece. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25513 Ago 13- Ago 26

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "EGEA FERNÁNDEZ MARIA ROSA. HERENCIA YACENTE" IUE: 2-57627/2012, se CITA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, a los Sucesores a cualquier titulo de MARIA ROSA EGEA FERNÁNDEZ, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil trece. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 24700 Ago 07- Set 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "ALVAREZ STORM, CARMEN" -SUCESION- FICHA 2-13331/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS POR 90 DIAS A MANUEL JORGE PACHECO ALVAREZ A ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA DE CARMEN ALVAREZ STORM BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR CURADOR DE BIENES. Montevideo, a los veintitrés días del mes de julio de dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 25975 Ago 14- Ago 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "ROMERO, ALAIDE - SUCESION", ficha IUE 440-532/2012; se cita, llama y emplaza al Sr. Ruben o Ruleris ORTÍZ e hijos legítimos de éste y a la Sra. María Alaides ROMERO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 1º de Agosto de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 25702 Ago 14- Ago 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de: ELBA PAULINA FERNANDEZ GOMEZ -IUE 274-328/2013- citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 16 de julio de 2013. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24710 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

INTIMACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno se hace saber que en autos caratulados: "ARMENDARIZ VALADAN, Ildefonso Aniceto- SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA-"- IUE 274-90/1996, se ha dispuesto INTIMAR a que acepten o repudien la herencia a los Sres. JOSE RAMON, RAIMUNDO, JULIA, EUGENIA, IRENE Y MARTA ARMENDARIZ VALADAN (o sus sucesores), emplázandose por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Curador de bienes, con quien se continuará el presente proceso-
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 2 de agosto de 2013 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 25127 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Susana MOLL, dispuso la apertura de la sucesión de Francisca PASANTES CABRERA, conocida como Mercedes PASANTES CABRERA Fa. 286-390/2013 citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.-
Maldonado, 11 DE junio de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24828 Ago 07- Ago 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LAVIANO CURTO, ANA MARIA Y ROCHA VOLONTERIO, MANUEL CARLOS - SUCESIONES IUE 501-470/2011, se cita, llama y emplaza al heredero GUILLERMO ROCHA LAVIANO, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días (art. 127.3 del C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes a fin de que la represente y acepte la herencia por él bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 19 de noviembre de 2012.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 26126 Ago 16- Ago 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "AMARAL CRUZ, ANALIA - SUCESION" IUE: 448-146/2012 se hace saber que por decreto Nº 205/2013, de fecha 26 de febrero de 2013, se ha decretado APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION de ANALIA AMARAL CRUZ: citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de TREINTA (30) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. Y especialmente a Lauro Mercedes Molina a que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuaran estas actuaciones en caso de incomparecencia.
Chuy, 03 de Abril de 2013.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5280 10/p 25360 Ago 12- Ago 23

Convocatorias

Megal SA

Se convoca a los señores accionistas de "Megal SA" a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el 9 de setiembre de 2013 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 en segunda convocatoria en la sala Cabildo del NH Columbia, ubicado en Rambla Gran Bretaña 473 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Informe de situación económica y financiera de la empresa.
3) Consideración de la memoria del Directorio y del informe del Síndico.
4) Consideración del balance anual de la sociedad (estado de situación patrimonial y estado de resultados).
5) Designación de nuevo Directorio y Síndico.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Los accionistas deberán cumplir con los requisitos legales y estatutarios a los efectos de concurrir en debida forma a la asamblea debiendo registrar sus acciones lo que podrá hacerse hasta el inicio del acto.
Se informa que a partir del 14 de agosto de 2013 se encuentra en la empresa a disposición de los accionistas el estado de situación patrimonial y resultados, con la información correspondiente, la memoria del Directorio y el informe del Síndico.
El Directorio de "Megal SA".
Primera Publicación
03) $ 2607 3/p 26786 Ago 19- Ago 21

CLUB DE MAR JOSÉ IGNACIO S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5 de setiembre 2013, a la hora 12.00 en primera convocatoria y a la hora 13.00 en segunda convocatoria, en el Local 003 del Complejo Santa María de los Médanos, Faro de José Ignacio, Maldonado, la que considerará el siguiente:
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Presentación y consideración del plan de negocios de la Sociedad para el año 2013 y 2014.
3. Consideración de la habilitación como posada y de la realización de mejoras y ampliación en el inmueble construido sobre la unidad 241, padrón 654/241, sito en la localidad catastral Faro de José Ignacio, y posibilidad de arrendarla para su explotación.
4. Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio de la sociedad hasta la fecha.
5. Aprobación de las memorias y balances de los ejercicios cerrados al 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 Y 31/12/2012.
6. Aumento de capital integrado de la sociedad.
7. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 2370 3/p 26763 Ago 19- Ago 21

CLUB DE MAR JOSÉ IGNACIO

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5 de setiembre 2013, a la hora 10.00 en primera convocatoria y a la hora 11.00 en segunda convocatoria, en el Local 003 del Complejo Santa María de los Médanos, Faro de José Ignacio, Maldonado, la que considerará el siguiente:
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la renuncia por parte de la Sociedad a los créditos de promitente comprador que emergen del compromiso de compraventa por el cual Villa Hermosa S.A. le prometió vender a la Sociedad las unidades de propiedad horizontal No. 001 y 002 padrón matriz No. 16.608, luego padrón matriz No. 654, y fraccionamientos posteriores.
3. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 1896 3/p 26705 Ago 19- Ago 21

CLUB DE MAR JOSÉ IGNACIO S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 5 de setiembre 2013, a la hora 12.00 en primera convocatoria y a la hora 13.00 en segunda convocatoria, en el Local 003 del Complejo Santa María de los Médanos, Faro de José Ignacio, Maldonado, la que considerará el siguiente:
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Presentación y consideración del plan de negocios de la Sociedad para el año 2013 y 2014.
3. Consideración de la habilitación como posada y de la realización de mejoras y ampliación en el inmueble construido sobre la unidad 241, padrón 654/241, sito en la localidad catastral Faro de José Ignacio, y posibilidad de arrendarla para su explotación.
4. Consideración y aprobación de lo actuado por el Directorio de la sociedad hasta la fecha.
5. Aprobación de las memorias y balances de los ejercicios cerrados al 31/12/2002, 31/12/2003,31/12/2004,31/12/2005,31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, Y 31/12/2010.
6. Aumento de capital integrado de la sociedad.

7. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Montevideo, 16 de agosto de 2013.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2370 3/p 26704 Ago 19- Ago 21

CO.EM.C.C.A
COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS CAMARAS Y COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de Coemcca, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse, de acuerdo al siguiente detalle:
Fecha Jueves 12 de setiembre de 2013
Primer Llamado 13:00 horas
Segundo Llamado 14:00 horas
Lugar Francisco de Paula Martí 2157

ORDEN DEL DÍA

1ro. Informe de Comisión Directiva.
2do. Informe de Comisión Fiscal.
3ro. Memoria Anual. Aprobación.
4to. Estados Contables: período 1 de enero al 31 de diciembre de 2012. Aprobación.
5to. Distribución de excedentes.
6to. Capitalización de retornos e intereses sobre partes sociales. Aprobación.
7mo. Autorización a la Comisión Directiva, para disponer de reserva incobrables. Aprobación.
CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación

03) $ 1422 3/p 26613 Ago 19- Ago 21

CONVOCATORIA

San José, 19 de agosto de 2013.
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 12 DE SETIEMBRE del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Autorización al Consejo Directivo para vender terrenos baldíos, propiedad de la Institución, no necesarios para el uso asistencial.
3- Complementación de servicios con otras Prestadoras de Salud, públicas o privadas, en el marco del SNIS.
Se previene:
1- Que de acuerdo al Art. 25, numeral (i) de los Estatutos para que la Asamblea General Extraordinaria pueda considerar y resolver el punto 2 del Orden del Día, deberá reunirse y funcionar con un quórum mínimo del 50% de los socios cooperativistas y resolver por un mínimo de 2/3 de socios presentes.
2- Que para considerar el punto 3 del Orden del Día, la Asamblea General Extraordinaria quedará válidamente constituida media hora después de la señalada, siempre que se encuentren presentes por lo menos el 30% de los socios cooperativistas; si no alcanzare el número suficiente de socios en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora después de la señalada para la primera convocatoria, con el número de socios que concurrieron.
Sin otro particular saludan a Ud. atentamente.
Dr. Baltasar Aguilar, Presidente; Dr. Luis Noya, Secretario.

Primera Publicación

03) $ 3081 3/p 26579 Ago 19- Ago 21

C.A.Y.C.U.T
Cooperativa de Ahorro y Crédito Uruguaya para Taxistas
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 29 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Cooperativa cita a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de setiembre de 2013, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el local de la Cooperativa sito en la calle Burgues 3143, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2) Modificación del Estatuto Social, adecuándose a la Ley 18.407.
3) Designación de dos asambleístas para firmar en forma conjunta con el Consejo Directivo, el Acta de Asamblea.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes (Art. 31 del Estatuto)
Oscar Dourado, Presidente; Hagop Panossian, Secretario.

03) $ 1659 3/p 26350 Ago 16- Ago 20

CONVOCATORIA

La C. Directiva del C.S. y D. Villa Española llama a Asamblea General Extraordinaria para el viernes 30 de Agosto de 2013 en la Sede Social:
1er. Llamado 20:00 hs.
2do. Llamado 20:30 hs.
Orden del día:
1- Informe General
2- Futuro cambio de estatutos
3- Extensión del mandato de la actual Comisión Directiva.

Primera Publicación

03) $ 711 3/p 26247 Ago 19- Ago 21

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/80, se hace saber que: Héctor Raúl PRATO SANCHEZ solicitan título de Nicho Nº 60b Sector A del Cementerio de la ciudad de Las Piedras por regularización de los mismos.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis Municipio Las Piedras, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2013-81-1420-00298.
DRA. SUSANA EIRIN
Asesora Necrópolis.

04) $ 1975 5/p 26205 Ago 16- Ago 22

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. JAQUELINE BOGADOZ RIOS, solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 699 del Cementerio de LIBERTAD, que figura a nombre de JAQUELINE BOGADOS RIOS desde el 15 de NOVIEMBRE de 2003. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 11o. de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
JEANNINE MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

Primera Publicación

04) $ 1185 3/p 26269 Ago 19- Ago 21

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER ELBIO TEIGEIRA AGUILERA y GRACIELA MARY POLLERO VIERA (FICHA 0002-021465/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.

Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 26304 Ago 16- Ago 29

SEGUNDO TURNO

SANDRA ALICIA SILVA MEDINA y JULIO ENRIQUE D'ELIA (FICHA 2-23504/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26225 Ago 15- Ago 28

MARCOS FABIAN SUAREZ LAGO o LAGOS y CLAUDIA ESTHER AYALA MARTINEZ (FICHA 2-45161/2012).
Montevideo, 10 de diciembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26032 Ago 14- Ago 27

SANDRO STEFAN CARREY y ELIZABETH MARISOL BASILE (FICHA 2-1784/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 24922 Ago 07- Ago 20

MARTIN ANTONIO HOWEL y CAROLINA NOEL GENTILE (FICHA 2-20181/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 24750 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

ALEJANDRO GASTON ETCHEVERRIGARAY NIN y VERONICA ROXANA LOPEZ BARRETO (FICHA 2-43414/2012).
Montevideo, 3 de diciembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 26679 Ago 19- Ago 30

JOSE ANDRES VILLALBA ROSA y ALBA TERESA RIVAS DE OLIVERA (FICHA 2-15845/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25374 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

WALTER LAY MELLO y YACÍ CORREA GARCÍA (FICHA IUE 2-4759/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25282 Ago 09- Ago 22

SÉPTIMO TURNO

DANIEL GERARDO MARIN TONNA y MARIANELA MOLINA SILVA (FICHA 2-14515/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 24739 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

JORGE LUIS SERVETTI PINTOS y SILVIA INÉS DE LEÓN BERMÚDEZ (FICHA 0002-012756/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 25918 Ago 14- Ago 27

NOVENO TURNO

OSCAR DIEGO VILLALBA y MONICA ETELVINA PAZOS CARABALLO (FICHA 2-22699/2013).
Montevideo, 6 de agosto de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25863 Ago 13- Ago 26

DÉCIMO TURNO

HUGO FRANCISCO BROQUETAS OTEGUI y MARIA ALCIRA RIZZI NUÑEZ (FICHA 2-5021/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 26621 Ago 19- Ago 30

ANDRES SEBASTIAN ABREU SUAREZ y CECILIA CEA DOGLIOTTI (FICHA 2-20957/2013).
Montevideo, 1 de agosto de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26022 Ago 14- Ago 27

DECIMOTERCER TURNO

GERARDO MÁRQUEZ GASPAROTTI y MARÍA TERESA CALZADO PRIETO (FICHA 0002-014728/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25093 Ago 08- Ago 21

VIDAL CARDOZO SOSA y MARÍA ALEJANDRA REY MERCAPIDE (FICHA 2-22085/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 24965 Ago 07- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

MARTIN IGNACIO RODRIGUEZ RUSSO y ELIANA BEATRIZ SILVA SILVA (FICHA 2-32111/2013).
Montevideo, 8 de agosto de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26305 Ago 16- Ago 29

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL JAVIER BERARDO PEREYRA y FERNANDA VIRGINIA MIRAMBELL FESTINO (FICHA 2-22552/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 26648 Ago 19- Ago 30

MARÍA DEL CARMEN MODERNELL y ALBERTO GABRIEL DA SILVA (FICHA 2-16630/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 24939 Ago 08- Ago 21

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS ALVAREZ RODRIGUEZ y YISEL GONZALEZ CUELLO (EXPEDIENTE 2-22160/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26348 Ago 16- Ago 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANIBAL ROBERTO MACHIN CABRERA y MARIA JOSE LODEIRO KELLY (IUE 2-29796/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 26665 Ago 19- Ago 30

PEDRO ARTIGAS y SANDRA ISABEL FERNANDEZ TOMAS (IUE 2-18017/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 24966 Ago 07- Ago 20

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE PEDRO CHESSA REQUENA y MARIA PEREZ o PEREZ PUENTE (IUE 2-24043/2013).
Montevideo, 7 de agosto de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 26349 Ago 16- Ago 29

LUIS ALBERTO MASTROIANNI MOLINARI y ANA VIRGINIA SANCHEZ MANERA (IUE 2-19508/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25071 Ago 08- Ago 21

DANIEL HECTOR CARVALHO TAMBUCHO y ANDREA BEATRIZ ALVAREZ CORTES PAJARES (IUE 2-12656/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 24772 Ago 06- Ago 19

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ALFREDO DUBROCA GAUTHIER y MARIANA BEATRIZ MENDEZ OHACO (FICHA 2-27432/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26180 Ago 15- Ago 28

SONIA ELIDA CIGANDA BRITOS y JULIO CESAR ASSIR LAGO (FICHA 2-19949/2013).
Montevideo, 2 de agosto de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25419 Ago 09- Ago 22

ADRIAN PARRILLA ABASCAL y ROSANA PEREZ PACIOS (FICHA 2-14768/2013).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 25373 Ago 09- Ago 22

VIGÉSIMO TURNO

GRACIELA ROSARIO TENCONI CARDENEZ y LUIS ALBERTO TAPIA PONCE (FICHA 2-23693/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25363 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

SAMUEL GONZALO BLIXEN y MARIA LAURA HARISPE (IUE 2-17590/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25968 Ago 14- Ago 27

HECTOR CLAUDIO LABORDE OYENARD y MARIA DEL CARMEN SUAREZ JEREZ (IUE 2-22776/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25114 Ago 08- Ago 21

PABLO RAÚL FERNÁNDEZ PUIG y PAOLA VIRGINIA FEOLI DE MELLO (IUE 2-25171/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 24721 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAURA GISELLE RODRIGUEZ DE LA HOZ y JUAN PABLO CALVETTI MARTINEZ (IUE 2-35452/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25174 Ago 09- Ago 22

JANET MARY CAMPBELL COBHAM y LUIS ALSELMO MENENDEZ NUÑEZ (IUE 2-28919/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24964 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

BEATRIZ PEREIRAS PEREZ y MARCOS DANILO RODRIGUEZ ARIAS (FICHA 2-20144/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25754 Ago 13- Ago 26

FRANCISCO JAVIER PENADES GRAZIOLI y NATALIA NOEL REGE GONZALEZ (FICHA 2-21677/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25098 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ELBIO OSCAR ROSSELLI FRIERI y MARIA REGINA HERMIDA MOURIZ (FICHA 2-16072/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26077 Ago 14- Ago 27

JAVIER SALOM FALCON y MARIE NOEL BOULAY SEHABIAGA (FICHA 2-22041/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25919 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELIDA FANY TITO BIDONDO y EUGENIO VIERA DUARTE (FICHA 2-11659/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 26690 Ago 19- Ago 30

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAURICIO EDUARDO LIMA LIBONATTI y LEIDI FABIANA AVILA ZAPATA (FICHA 156-383/2013).
Artigas, 31 de julio de 2013.
Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
05) $ 4500 10/p 25167 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BAZZINO MAZZOCCHI ANTONIO EMILIO y BOIDI VIZOSO MARIA FERNANDA (IUE 168-190/2013).
Canelones, 1 de agosto de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 26431 Ago 19- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

ANGEL JAVIER GANDOLFO ROSAS y ROSARIO MARISOL GARCIA UMPIERREZ (IUE 485-325/2013).
Atlántida, 28 de junio de 2013.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25144 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

RUBEN TAROCO DA ROSA y SHIRLEY SANTOS PINTO (IUE 180-337/2013).
Ciudad de la Costa, 25 de julio de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25379 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

DANIEL CIUTI PERRONE y ELBA NELLY BURGUEÑO CANAPA (FICHA IUE 440-676/2013).
Las Piedras, 19 de julio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24755 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

HECTOR GREGORIO MARTINEZ CAVALLERO y LORELEY CELIA RODRÍGUEZ DÍAZ (FICHA 176-389/2013).
Pando, 17 de julio de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25812 Ago 14- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ELSIO PEREIRA COSTA y BERTA IRIS GOMEZ ROCHA (FICHA 468-286/2013).
Melo, 29 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4500 10/p 25246 Ago 12- Ago 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ALASTAIR COCCOLO HERNANDEZ y NILDA MABEL GONZALEZ QUINTANA (IUE 223-262/2013).
Colonia, 16 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25173 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

OSCAR EITEL COCCOLO HERNANDEZ y KARINA AURELIA NEGRIN RAIMONDO (IUE 508-250/2013).

Colonia, 26 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 25171 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FERNANDO MARCOS BOUVIER FENOGLIO y NELDA MIRIAN LISSADINI LEAL (IUE 225/281/2013).
Rosario, 16 de mayo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 26058 Ago 15- Ago 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA AVELINA, ORMAZABAL ALVEZ y MARCOS FABIÁN, PEREZ LAFFARGUE (FICHA 242-564/2013).
Durazno, 24 de julio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 25170 Ago 09- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LENIDA SUSANA ARRILLAGA ERRAZQUIN y OSCAR ALBERTO RAMIREZ GIMENEZ (FICHA 284-396/2013).
Maldonado, 31 de julio de 2013.
Dr. Ademar Párez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 26765 Ago 19- Ago 30

RAMON ENRIQUE GUERRA CANOBRA y MARIANA INES RODRIGUEZ TEJERA (FICHA 284-404/2010).
Maldonado, 15 de diciembre de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 24663 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

KARINA TEJERA PARADA y FREDDY OMAR FERNANDEZ CHOCHO (FICHA 285-418/2013).
Maldonado, 25 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 26764 Ago 19- Ago 30

MARIA GABRIELA SOSA KLOTZSCHE y PAULO MIGUEL DELLEPIANE LUZARDO (FICHA 285-461/2013).
Maldonado, 16 de julio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 24661 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

LUIS ERNESTO SEGUESSA GARALDI y MARÍA SILVINA LUNA HILBERT (FICHA 286-416/2013).
Maldonado, 13 de agosto de 2013.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 26489 Ago 16- Ago 29

LISANDRO AUGUSTO GUADALUPE Y AÍDA LITZ GARCIA INZAURRALDE (FICHA 286-549/2013).
Maldonado, 29 de julio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 26455 Ago 19- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON FERNANDEZ CHAVES CALABUIG y ALICIA LILIAN TABEIRA BUSTAMANTE (FICHA 505-109/2013).
San Carlos, 6 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 26454 Ago 19- Ago 30

MARTHA CECILIA IGLESIAS PAZ y JORGE ENRIQUE BARBE ARAUJO (FICHA 505-88/2013).
San Carlos, 6 de mayo de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 25639 Ago 13- Ago 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

DARIO SIMON KULIK WOVK y SILVIA RAQUEL MARTINEZ GIMENEZ (FICHA 317.785/2009).
Fray Bentos, 15 de marzo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
05) $ 4500 10/p 26227 Ago 16- Ago 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUSTET, MARÍA y SAUTO, NESTOR MIGUEL (IUE 353-442/2013).
Salto, 16 de mayo de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 26258 Ago 19- Ago 30

SÉPTIMO TURNO

ROBERTO HEBERT PEJO SANCRISTOBAL y GRACIELA ELIZABETH TESTA ZUBI (IUE 509-596/2013).
Salto, 1 de agosto de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 25711 Ago 14- Ago 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NELSON ADRIAN BENTANCUR MORALES y GIMENA PEREZ RODRIGUEZ (IUE 510-256/2013).
San José, 1 de agosto de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26158 Ago 16- Ago 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

WALTER OMAR CALCATERRA CORTELA y LUCY ESTHER GUIGOU BRUN (IUE 382-148/2013).
Dolores, 5 de agosto de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25562 Ago 13- Ago 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LIDIA RODRIGUEZ OLIVERA y ROBERTO DANIEL ROVIRA ACOSTA (IUE 396-407/2013).
Tacuarembó, 1 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 26027 Ago 15- Ago 28

VICTOR WISNEY PEDROZO y MIRTA ELENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 396-442/2013).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 25459 Ago 13- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO DOS SANTOS y MARY NELLY GONZALEZ ROMAN (FICHA 412-445/2012).
Treinta y Tres, 8 de octubre de 2012.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
05) $ 4500 10/p 25356 Ago 12- Ago 23

Disoluciones de Sociedades Comerciales

WORLD SHOES TRADING S.A.
Disolución y Liquidación de Sociedad

A.G.E.: 31/12/2011
Inscripción: Nº 9912 el 3/05/2013.
Única Publicación
06) $ 492 1/p 26776 Ago 19- Ago 19

Banco Itaú BBA S.A.- Sucursal Uruguay

Resoluciones de Directorio Nº 78, 81 y 87 de Banco Itaú BBA S.A. de fechas 3/12/2007, 22/02/2008 y 27/06/2008 respectivamente: Disolución y liquidación de la Sucursal.
Inscripción: 27/06/13, Nº 13569.
Última Publicación
06) $ 9840 10/p 24776 Ago 06- Ago 19

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "PIEDRA SANCHEZ, ANDRES C/ HERNANDEZ NORITA- DIVORCIO" FICHA Nro. 0002-017417/2013, por Providencia Nro. 2703/2013 de fecha 27/05/2013, se libra a Ud. el presente a fin de dar traslado de la demanda por el término de 30 días a la Sra. NORITA HERNANDEZ emplazandose por edictos por tratarse de domicilio desconocido bajo apercibimiento (Ley 18078 art. 1)
Montevideo, 05 de agosto de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25882 Ago 15- Ago 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "MUNIZ ALVAREZ, VIRGINIA C/ PACHECO QUEVEDO CHRISTIAN JONATHAN- DIVORCIO" FICHA Nro. 2-31596/2009, por Providencia Nro. 3175/2013 de fecha 25/06/2013, se emplaza mediante edictos de acuerdo a la ley 18.078 a el Sr. CHRISTIAN PACHECO QUEVEDO, a comparecer en estos autos en el termino de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 07 de agosto de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25885 Ago 15- Ago 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ARIAS, XOAN C/ MAGARIÑOS, LETICIA. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha Nº 2-25226/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. Leticia Magariños, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele un Defensor de Oficio que la represente.-
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) $ 1320 10/p 26594 Ago 19- Ago 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ESTOCERES LARROSA, JOSELINE C/ DUARTE, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nº 2-10448/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan José Duarte, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, tres de mayo de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 25775 Ago 14- Ago 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BERREY LUZARDO, LIDYA C/ ESPERON CASTRO, ERNESTO- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" I.U.E.: 2-14374/2013- se cita, llama y emplaza a ERNESTO WALTER ESPERON CASTRO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, seis de agosto de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 25311 Ago 12- Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS SILVEIRA, BLANCA c/ RODRIGUEZ, NELVER.- DIVORCIO ARTICULO 148 NUN 7 DEL CODIGO CIVIL.-"; Ficha 2-23608/2013. Emplazase al Sr. NELVER RODRIGUEZ a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25080 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANA c/ CHAVEZ, MARCOS.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-56469/2012. Emplazase al Sr. MARCOS MAURICIO CHAVEZ LOPEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintidos de julio de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 24556 Ago 06- Ago 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ LOPEZ, MANUEL c/ PEREZ VILLAR, ROSA.- DIVORCIO POR CAUSAL-"; Ficha 2-25635/2013 se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSA PEREZ VILLAR a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Montevideo, dieciseis de julio de dos mil trece. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1650 10/p 24835 Ago 07- Ago 20

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MESA DIAZ, LORENA c/ PEREIRA VILCHE, RAUL.- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-11537/2012 se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL ORLINDO PEREIRA VILCHE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 1286/2013 de fecha 8 de abril de 2013 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de abril de dos mil trece. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24643 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados "OROÑA PROL, MARIA CONTRA REBOLEDO TORRES, RUBEN"- DIVORCIO POR CAUSAL -Ficha 2-15335/2013, se cita y emplaza a RUBEN RAMON REBOLEDO TORRES a estar a derecho en autos_ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, primero de agosto de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
07) $ 1320 10/p 26031 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SLIVA BOSCOVICH, CELIA C/ PUSTILINIK, ISAAC" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-23698/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A ISAAC PUSTILNIK A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURÍDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24808 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "PALOMEQUE MARTINEZ, ALICIA MIRIAN C/ DELGADO, SERGIO OMAR – DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-129/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SERGIO OMAR DELGADO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 17 de Junio de 2013.
Se hace constar: Que por resolución Nº 2505 de fecha 08 de Mayo de 2013, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 24603 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "MUÑOZ GONZALEZ JULIO ALBERTO C/ RIVERO ARTIGAS, OLGA VIOLETA -DIVORCIO- IUE 179-365/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. OLGA VIOLETA RIBERO ARTIGAS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el cinco de julio de dos mil trece. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1650 10/p 25625 Ago 13- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "FERREIRA FERREIRA, MARIA OLGA C/ SERANTE, FELIX ALBERTO- DIVORCIO y- AUX. DE POBREZA", 175-418/2013 POR LO QUE se cita, llama, y emplaza a FELIX ALBERTO, SERANTE para que comparezca dentro de un plazo de 90 dias a deducir sus derechos. DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY 18.078 POR LO QUE EXONERA EL PRESENTE TRAMITE DE TRIBUTO DE TIMBRES Y TASAS JUDICIALES JUDICIALES Pando, 17 de Julio de 2013. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25532 Ago 13- Ago 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, en autos "PEREIRA FIGUEROA, DIONISIO SALVADOR C/A GULARTE, ESTELA MARYS. DIVORCIO. IUE: 207-221/2013", se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. ESTELA MARYS GULARTE, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados por Defensoria de Oficio. Melo, 25 de junio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 24509 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Rio Branco Dra. Mirta Queijeiro, se hace saber que por auto Nº 478 de fecha 1 de marzo de 2013 se dispuso el traslado de la demanda a DANUBIO RODY GONZALEZ SAN MARTIN citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en autos caratulados "PEREIRA, ALEJANDRA MADALENA C/ GONZALEZ SAN MARTIN, DANUBIO RODY/ DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/ IUE 488-371/2012.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliado de pobreza dispuesto por auto Nº 236 de fecha 18 de febrero de 2013.-
Rio Branco, veintidós de mayo de 2013.-Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26092 Ago 16- Ago 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: ZYKOVA, EFROCINIA C/ MARTISHEV, IVAN IOIL. DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA 317.338/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan en estos autos, dentro del termino de NOVENTA DIAS, a IVAN IOIL MARTISHEV bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones, habiéndose otorgado en autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.-
Fray Bentos, 26 DE JULIO DE 2013.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 24797 Ago 08- Ago 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "ALVAREZ SANCRISTOBAL, MARIA LAURA C/ LEMA NUÑEZ, VICTOR- DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO- IUE. 352-516/2013" SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA AL SR. VICTOR LERMA NUÑEZ, EMPLAZÁNDOLO POR EL PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS. Dicho trámite está amparado bajo la Ley 18.078, ya que la parte actora está asistida por DEFENSORIA DE OFICIO. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTISEIS DE JUNIO del año DOS MIL TRECE. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26145 Ago 16- Ago 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "MARTÍNEZ CORREA, Jimena Andrea C/ BLANCO GARCÍA, Luis Álvaro- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-285/2013", se hace saber

que por Auto No. 2529/2013 de fecha 20/6/2013, se dispuso emplazar al Sr. LUIS ÁLVARO BLANCO GARCÍA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de julio de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 24461 Ago 06- Ago 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, "Perez, Zulma Ethel c/ Zabaleta, Ruben Nelson. Divorcio por causal c/ Aux. de pobreza", IUE 463-24/2013, dispuso el traslado de la demanda a el Sr. Ruben Nelson Zabaleta emplazándolo para que comparezca dentro del termino de 90 días ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Se deja constancia que el presente tramite cuenta con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, dieciocho de junio de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 24795 Ago 08- Ago 21

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS

SECCIÓN CONCURSOS

Se emplaza por última vez a las siguientes personas a concurrir a notificarse de los resultados de los llamados para la provisión de cargos docentes que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias.

Deberán concurrir en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha, a la Sección Concursos de la Facultad, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de no hacerlo se tendrán por notificadas.

LLAMADO Nº 130/12: Diego CABALLERO; Valentina FRANCO; Mayda RIVAS; Lucía ZIEGLER.

LLAMADO Nº 146/12: María GUIDOBONO

LLAMADO Nº 162/12: Mercedes CABRERA

LLAMADO Nº 008/13: Telmo ACOSTA

LLAMADO Nº 014/13: Victoria PEREZ

LLAMADO Nº 023/13: Alvaro DEMICHELLI; Nathalie MUÑOZ; María OLIVERO; Sabrina RODRIGUEZ

LLAMADO Nº 024/13: María OLIVERO; Mariana SALAS

LLAMADO Nº 025/13: Luciana BADANO; Diego CAMARGO: María CARRO; Stefanie DE ARMAS; Maira DE NEGRI; Andrea PIÑEYRO; Eliana WALKER

LLAMADO Nº 029/13: Ignacio ZEFFERINO.

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 26313 Ago 19- Ago 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 29015520 habilitado en Av General Rondeau 1394 de Montevideo.

Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 474 3/p 26459 Ago 16- Ago 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º turno, dictada en autos caratulados: "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ RODRIGUEZ VALERIO, MARIA. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO.", expediente 2-14615/2013; se cita, llama y emplaza a María Emilia Rodríguez Valerio, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 8 de agosto de 2013. Dra. Florence Keuroglián, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 3160 10/p 26785 Ago 19- Ago 30

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, Dra. Marta Angélica Rocca en los autos caratulados "Unión Capital Afap S.A.- Oblación y consignación" IUE: 2-01872/2013 según lo dispuesto por auto 1137/2013 del 15/5/2013 se cita, llama y emplaza por un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos (art 127 CGP) a DIEGO EOLO SUAREZ RUGGERI y herederos y/o sucesores a cualquier título DEL SEÑOR IGNACIO DIEGO SUAREZ CALABRESE. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo 25 de julio de 2013 A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.

08) $ 4740 10/p 25263 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "NAUMOV, ADELINA MARY- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA FICHA 2-57770/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 229/2013 de fecha 7/02/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. RICARDO FABRICIO MARTINEZ ZARRILLO y demás sucesores a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los quince días del mes de febrero del año dos mil trece.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 1980 10/p 26164 Ago 15- Ago 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TRECCA TRAPANI, JUAN BERNARDO C/ SUCESORES DE JOSE FELIPE RAMOS MARINI Y MIRTA RAMOS COSTA - REGULACION DE HONORARIOS" FICHA 69-68/2010, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS SUCESORES DE JOSE FELIPE RAMOS MARINI Y MIRTA RAMOS COSTA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO.-

Montevideo, dieciseis de Agosto de dos mil doce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3950 10/p 25420 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados "EKSERCIYAN KARAGOZLU, BOGOS C/ TRISTANT LOPEPE, MARIA Y OTROS- _Cobro de Pesos- Ficha 2-104985/2011, según providencia 3050/2011 de fecha 5/10/2011 y 795/2012 de fecha 23 de marzo de 2012, se cita llama y emplaza a Juana María GODAY TRISTANT, Pedro Diego GODAY TRISTANT, Senen GODAY TRISTANT, Ovidio GODAY TRISTANT, María Mercedes GODAY TRISTANT, María Nilda GODAY TRISTANT Y Maria Alicia GODAY TRISTANT, todos como herederos de DIEGO MAXIMO GODAY FERNANDEZ y otro u otros sucesores a título universal y/o particular de DIEGO

MAXIMO GODAY FERNANDEZ por el término de 90 días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá estas actuaciones. En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 19 de abril de 2012.- Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
08) $ 6320 10/p 26091 Ago 16- Ago 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "FONSECA, SCHUBERT Y GUARNIERI, ADRIANA C/ BANCO DE COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO Y/O LOWRY PERRY, AMELIA; JAUREGUIBERRY, AMELIA; JAUREGUIBERRY, RENER Y JAUREGUIBERRY, MIGUEL. DEMANDA DE CUMPLIMIENTO Y ESCRITURACION Y EN SUBSIDIO EVENTUAL PRESCRIPCION DE ADEUDOS" IUE: 205-139/2011, en cumplimiento del atuo 219 del 5/6/2013, de la demanda traslado, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a BANCO DEL COMERCIO MINORISTA Y AGRARIO, AMELIA LOWRY PERRY, AMELIA JAUREGUIBERRY LOWRY, RENEE JAUREGUIBERRY LOWRY Y MIGUEL JAUREGUIBERRY LOWRY.
La Floresta, 25 de junio de 2013. Dr. Mario Gabin. Juez de Paz.
08) $ 4740 10/p 24819 Ago 07- Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "CABRERA, LUISA C/ TOSCANO, AÍDA Y OTROS. DEMANDA LABORAL" EXP.. IUE 227-526/2008, se hace saber que por Sentencia Interlocutoria No. 1547/2013 de fecha 30 de abril de 2013, se ha dispuesto emplazar a estar a derecho a todos los herederos a título universal y/o particular de la codemandada AIDA DULCINEA TOSCANO TABERNA, por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen las publicaciones.-
Exhonerado art. 28 Ley No. 18.572.-
Carmelo, 11 de junio de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26249 Ago 19- Ago 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/ SUCESORES DE TEODORO ROBATTO ó SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- Ficha 242-85/2013 según providencia Nº 472/2013 de fecha 19/02/2013, SE CITA y EMPLAZA a los propietarios Sucesores de TEODORO ROBATTO a cualquier título, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incoparecencia.- Durazno, 11/03/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 30/p 24732 Ago 06- Set 16

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Florida en los autos caratulados "BENE SALOMONE, Claudia Fabiana c/ Sucesores de Walter Baltazar LLANES. Escrituración Judicial" IUE: 492-263/2013; se cita, llama y emplaza por el término de 90 dias a todos quienes tengan derechos sobre la fracción de terreno, con las construcciones, mejoras y demás accesiones dominiales que contiene, padrón 9615, de la Primera Sección Catastral del Departamento de Florida, a estar a derecho en estos autos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 30 de Julio de 2013. Dra. Claudia Valetti, Juez de Paz Departamental de Florida.
08) $ 4740 10/p 25895 Ago 15- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "MORÁN, María José C/ Mario MARTÍNEZ BONAUDI y otra - AUXILIATORIA DE POBREZA Y PENSIÓN ALIMENTICIA (PRINCIPAL Y SUBSIDIARIA) - F/ 261-230/2013"; se cita llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Mario MARTÍNEZ BONAUDI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. María José MORÁN, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 7 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 26336 Ago 19- Ago 30

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "TELLECHEA CÉSAR, Lila Nelly C/ Águedo PÉREZ - DEMANDA LABORAL - F/ 261-791/2012"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores y/o cónyugue del Sr. Águedo PÉREZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso; haciéndose saber que las publicaciones serán gratuitas, conforme a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley 18.847.- Florida, julio 30 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 25277 Ago 12- Ago 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "CARRERA NUÑEZ, MARTIN ORLANDO C/ ACOSTA RODRIGUEZ, MIRTA ANTONIA Y OTROS. RECONOCIMIENTO DE FIRMAS. FA. 456-388/2009", se cita y emplaza a los sucesores particulares y a cualquier título de PEDRO SOSA RODRIGUEZ, de CANDIDA SOSA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA PAULINA ACOSTA RODRIGUEZ y DELIA ONESIMA RODRIGUEZ Y MARIA GLORIA RODRIGUEZ SANTARELLI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 13 de junio de 2013. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4740 10/p 24656 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "CLOK FERREIRA EVA Y OTROS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FICHA IUE 329-325/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a sucesores de Adan Wilson Clock Alonso, o Clock Alonso, o Cloc Alonso o Adan Wilson Cloc, y a todos quienes se consideren con derechos en el proceso que se tramita en estos obrados, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 01 de Agosto de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4740 10/p 25406 Ago 12- Ago 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno,

en autos caratulados: "RIVERO SULMAR C/ GONZALEZ MACHADO ARACI - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", FICHA IUE 462-578/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los sucesores a cualquier título de Araci Gonzalez Machado y Elba Gonzalez, así como a todos aquellos que se consideren con derechos en el presente proceso, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 05 de Junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
08) $ 3950 10/p 25404 Ago 12- Ago 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 3348/2013, dictada por la Sr. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dr. Homero Rivero, dictado en autos caratulados: "REPÚBLICA A.F.I.S.A. C/ MARTINEZ OLIVERA, LUIS. FICHA Nº. 341-151/2001" se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE Luis Martinez Olivera Sres. JOSÉ ALEJANDRO MARTINEZ RODRÍGUEZ y CAMILA MARTINEZ DE EGUÍA y a cualquir otro interesado o eventual heredero, a que dentro del término legal, comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los treinta días del mes de Julio del año dos mil trece. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5530 10/p 24848 Ago 08- Ago 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "MERNIES, HORACIO DANIEL - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - IUE Nº 381-173/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado HORACIO DANIEL MERNIES, pormoviendo trámite de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL contra LOS SUCESORES DE HORACIO SERAPIO MERNIES. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a LOS SUCESORES DE HORACIO SERAPIO MERNIES, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se autoriza la publicación en el Diario Oficial sin costo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiocho de Junio de dos mil trece. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 26330 Ago 16- Ago 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CORREA CANESSA, BERALDO c/a SUCESORES DE BERNARDINO CARO; CARO CLARO, DANILO; CARO CLARO, MARY; CARO CLARO, IBER; CARO CLARO, RODOLFO; CARO CLARO, JAVIER; CARO CLARO, WALTER; CARO CLARO, MARIA ESTHER; CARO CLARO, LEONOR; CARO CLARO, ELODINA; CARO CLARO, AIDA; CARO CLARO, EDELMA Y CARO CLARO, JACINTO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL".-; IUE: 397-342/2013; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A TODOS LOS INTERESADOS EN LA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE MARTINA CARO COMO HIJA DE BERNARDINO CARO Y EN PARTICULAR A TODOS LOS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O SINGULAR DE BERNARDINO CARO, A LOS EFECTOS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 7 DE AGOSTO DE 2013. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6320 10/p 26026 Ago 15- Ago 28

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Inst. de Tacuarembó de 4º Turno, en autos: "MORALES, LELIA CARINA. CANCELACION DE ACCIONES.- IUE. 400-171/2011, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) del Frigorífico Tacuarembó, nº 4517, 4518, 4519, 5331 y 7144 propiedad del Sr. Luis Alberto Morales con C.I. 2.641.426-9 domiciliado en Gral. Rivera 610 bis, de esta ciudad.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir éstas actuaciones.- Se deja constancia que el Sr. Luis Alberto Morales cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Tacuarembó, 30 de abril de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 26288 Ago 19- Ago 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA C/ SARAVIA BARRETO, LUIS ALFREDO; JUICIO EJECUTIVO" Fa. 412-787/2003, dispuso emplazar por edictos a los sucesores de LUIS ALFREDO SARAVIA BARRETO, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de las consecuencias que por derecho correspondan. Treinta y Tres, 4 de Junio de 2013. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 3160 10/p 26363 Ago 19- Ago 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EDICTO

Melo, 06 de agosto de 2013.-
Por este medio se emplaza por el plazo de 30 (treinta) días, a todos los interesados especialmente la Sra. Eva Marquez, en el vehículo ciclomotor marca Hero Puch, año 1998, padrón E 48420, matrícula E 21692, que deben pasar por la Oficina de Asesoría Letrada de Tránsito de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a los efectos de tomar conocimiento del Expediente Administrativo Nº 2197/2013, (Decreto 23/11).
Myriam Alvez,
Secretaria General.
08) $ 1580 5/p 25899 Ago 15- Ago 21

INTENDENCIA DE SALTO

EDICTO:
LA INTENDENCIA DE SALTO emplaza y cita al funcionario CESAR MANUEL LÓPEZ QUIROGA C.I 3.366.421-3 a los efectos de comparecer y prestar declaracion en expediente administrativo identificado con 2013- 23700, para el día 16 de setiembre hora 15 en oficina juridica, en la calle Juan Carlos Gómez Nº 32 de acuerdo al art 60 del Dec. Dptal 5940/97.
Esc. Gustavo Varela Director Gestión Administrativa.
08) (Cta. Cte.) 3/p 26143 Ago 16- Ago 20

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Renee Amaro Amorín o Amorím; Nicanor Amaro Amorín o Amorim; María Andrea Catalogne Ubici; Josefa o Josefina Piacenza Harriague; Carlos María Amaro Amorín María Amorín o Amorím o María

Goncalvez Amorín; José Conçalvez Amorín o Amorím María Luisa, Nicanor, Oscar, Carlos María, René, José María y Gervasio Amaro Amorín.
Rodolfo Juan y Teresa Musante Piacenza; Alejandra María, Diego Duncan, Emilio Federico, María Magdalena, Teresa María y María Inés Stewart Musante; María Inés, Juan Andrés, Gonzalo, Rodolfo Enrique y Gabriel Musante Apolo; Teresa y Rodolfo Juan Musante y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 13/12 de fecha 25 de enero de 2012, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la estación de bombeo de la red de saneamiento en la ciudad de Salto, empadronada con el Nº 4391 (p) ubicada en la Localidad Catastral Salto, Departamento de Salto, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agr. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Salto), el 27/07/2011 con el Nº 11.576, tiene una superficie de 1244 m² 13 dm² y se deslinda así: al Noreste: 21 m 43 cm de frente a Calle Agraciada y por el Sureste 46 m 07 de frente a Calle Julio Delgado formando ambas alineaciones ochava recta de 5 m 01 cm; al Suroeste: 25 m 42 cm lindando con el padrón No. 563 y al Noroeste: 49 m 66 cm lindando con el padrón No. 4391 resto.
Asimismo se notifica la interposición de recursos por parte de la legataria Sra. María Andrea Catalogne, a fin de que puedan ejercer sus derechos en legal forma.
El bien fue tasado en UR 677,5102.
-Expediente Nº 1599/11
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 26318 Ago 19- Ago 28

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Orestes CASTRO RAMÍREZ; Gladys CAZENAVE; Susana y Graciela CASTRO CAZENAVE y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 285/13 de fecha 20/03/13, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 71.1.011 necesaria para el suministro de agua potable a la Localidad de Pirarajá empadronada con el Nº 6216 (p) ubicada en la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, zona rural y que conforme al Plano de Mensura del Ingº Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja) el 26/12/12, con el Nº 10.778, tiene una superficie afectada de 100 m² 00 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noreste, 10 m; al Sureste, 10 m; al Suroeste 10 m y al Noroeste 10 m lindando por los cuatro lados con parte del Padrón Nº 6.216.-
El bien fue tasado en UR 48,9396
-Expediente Nº 195/13
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 26316 Ago 19- Ago 28

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Juan Viñoles Pereira y/o sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1012/12 de fecha 25/07/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Pozo de Bombeo de líquidos residuales de la Localidad Aceguá, empadronada con el Nº 11.844 (p) ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Cerro Largo) el 07/06/12, con el Nº 12.593, tiene una superficie afectada de 171m² 23dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 10m de frente a calle Omar Brisac Lucena; al Norte, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 2m 38cm y 12m 98cm respectivamente, lindando con Cañada, Padrón Nº 11.844 (p); al Sureste, 13m 32cm y al Suroeste, 15m lindando por ambos lados con Padrón Nº 11.844 (p)
El bien fue tasado en UR 60
-Expediente Nº 729/12
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 25653 Ago 13- Ago 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Club Social y Deportivo Brisas del Plata así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1291/12 de fecha 18/09/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 150401 (p) ubicada en la Localidad Catastral Brisas del Plata del Departamento de Colonia, con destino a la ampliación del predio en el cual se encuentra ubicado el Depósito de Distribución del Balneario Brisas del Plata - y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia) el 10/02/2012, con el Nº 13.547, tiene una superficie afectada de 278 m² 82 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos de: 8 m 49 cm lindando con el Padrón Nº 14.669 (p); 4 m 44 cm, 4 m 58 cm y 4 m 42 cm lindando con el Padrón Nº 150.040 (p) y 1 m 52 cm lindando con el Padrón Nº 14.669 (p); al Este, 20 m lindando con Padrón Nº 15.090, Solar 5; al Sur, 15 m y al Oeste 20 m, lindando por ambos lados con Padrón Nº 15.040 (p)
El bien fue tasado en UR 320,4208
-Expediente Nº 694/12 El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 25391 Ago 12- Ago 21

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "LECUNA NIRIA GUADALUPE- INCAPACIDAD-, Fa. Nro. 52-17/1987, en cumplimiento de la Providencia Nro. 3107/2013 de fecha 11/06/2013, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que se DESIGNA NUEVO CURADOR de la Sra. Niria Guadalupe Lecuna, C.I. 1.724.751-0 (declarada en estado de incapacidad por Providencia Nro. 5060/1987 de fecha 27/05/1987 y comunicada a ese Registro por Oficio Nro. 22/1988 de fecha 1º/02/1988) al Sr. CARLOS LECUNA, C.I. 1.368.625-5, domiciliado en José Llupes 5826 de Montevideo, en lugar de la Sra. Lidia Mircia Lecuna Martínez, C.I, 804.659-3, quedando investido de las facultades y sujeto a las responsabilidades que la ley impone.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 29 de julio de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 26200 Ago 16- Ago 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos

caratulados "TOURNIER BARRIOS PABLO -INCAPACIDAD" Fa. 2-10757/2013 por auto Nº 2008/2013 de fecha 29/4/2013 se declaró en carácter de Curadores Interinos del presunto incapaz PABLO TOURNIER BARRIOS a los señores RICARDO TOURNIER y MARIA ELENA BARRIOS.-
Montevideo, veintiseis de junio de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 1320 10/p 26141 Ago 19- Ago 30

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "CAMACHO SCANZIANI, MARIA-INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-029925/2012, se hace saber que por providencia Nº 2713/2013 de fecha 16.07.13 se designó curador definitivo de la incapaz María Celia Camacho, C.I. 1.157.770-7, domiciliada en residencia sito en la calle Avda. Agraciada Nº 3080, a la Sra. Juana Celis Camacho Scanziani, C.I. 910.639-0, domiciliada en la calle Pascual Costa Nº 13265 Apto. 909, Block 3 Torre 4, Parque Posadas, la que aceptó el cargo con fecha 24.07.13, habiéndose decretado la incapacidad por la misma resolución.-
Montevideo, 31 de Julio de 2013. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

10) $ 1980 10/p 25670 Ago 12- Ago 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "SACRAMENTO, GUSTAVO - INCAPACIDAD - Ficha 2-13736/2012" se hace saber que por auto Nº 2102/2013 de fecha 8/5/2013 se designó curador interino del presunto incapaz GUSTAVO SACRAMENTO a la Sra. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia.-
Montevideo, 17 de JUNIO de 2013. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 24716 Ago 07- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "MORALES GOMEZ PABLO-INCAPACIDAD" Fa. 2-11050/2013 por auto Nº 1222/2013 de fecha 11/4/2013 se declaró en carácter de Curador Interino del presunto incapaz PABLO MORALES GOMEZ al señor GUSTAVO MORALES GOMEZ.-
Montevideo, doce de junio de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 990 10/p 25864 Ago 13- Ago 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "RIZZO DANIEL- INCAPACIDAD-" Expediente Nº 2-33191/2011, se designó CURADOR INTERINO al Sr. HOMERO ALEJANDRO RIZZO, SALVATORE del incapaz Sr. DANIEL RIZZO, quién aceptó el cargo el día 29 de mayo de 2012.
Montevideo, cinco de junio de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1320 10/p 25202 Ago 08- Ago 21

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "BENIA INGLES, DANIELA ROMINA - INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-18282/2012, se designó CURADORA PROPIETARIA a la Sra. ANA EDITH INGLES DAGNINO de la incapaz Sra. DANIELA ROMINA BENIA INGLES, quién aceptó el cargo el día 27 de junio de 2013.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1320 10/p 24820 Ago 07- Ago 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "MENDAÑA, ANA LAURA- INCAPACIDAD"- I.U.E.: 2-45715/2012, se hace saber que por resolución Nº 3057/2013 de fecha 14/6/2013 se declaró en estado de incapacidad a ANA LAURA MENDAÑA y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. GUILLERMINA CHICHIZOLA MENDAÑA, quien aceptó el cargo el 16/07/2013.
Montevideo, veintitres de julio de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) $ 1320 10/p 25781 Ago 14- Ago 27

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BIURRUN, STELLA MARYS- INCAPACIDAD"- I.U.E: 58-61/1991, se hace saber que por resolución Nº 4863 de fecha 5/12/1991 se declaró en estado de incapacidad a STELLA MARYS BIURRUN y por el auto 4144/2011 de fecha 3/8/2011, se designó Curador a la Sra. Iris Nelly Biurrun Lorenzo, en sustitución de su madre, Lilián Miriam Lorenzo Speranza, quien acepto el cargo el 3/8/2012.
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 25227 Ago 12- Ago 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "BORGES LEMOS, JONATHAN FABIÁN - INCAPACIDAD" Fa. 2-64273/2006, se designó Curadora de Jonathan Fabián Borges Lemos, a la Sra. ANA MARÍA SCAMPINI INMEDIATO (en sustitución de la madre del incapaz la Sra. Leticia María Borges Lemos).
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

10) $ 1650 10/p 24735 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RODRÍGUEZ COUTO, JOSÉ LUIS -INCAPACIDAD IUE 63-230006/1992, se hace saber que por resolución Nº 7150/2012, de fecha 11.12.2012, se dispensa del ejercicio del cargo de curador del Sr. José Luis Rodríguez al Sr. Marenciano Rodríguez, designándose en su lugar a la Sra. Luz Marín Rodríguez.- Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 01 de febrero del 2013.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 25515 Ago 13- Ago 26

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CORREA CENTURION, AGUSTÍN -INCAPACIDAD IUE 2-120651/2011, se hace saber que por resolución Nº 3779/2012, de fecha 24.07.2012, se designó curador interino del denunciado incapaz Sr. Agustín Correa Centurión, al Sr. Carlos Tomás Correa Inda.-
Montevideo, 30 de mayo del 2013.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

10) $ 990 10/p 25113 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno, en autos caratulados "TISSONI HABERLI, GISSELE LOURDES"- INCAPACIDAD- FICHA: 65-62/1992, se hace saber que por AUTO Nº 3145/2012 de fecha dieciséis de agosto de dos mil doce, se designó curadora testamentaria de la incapaz GISSELE LOURDES TISSONI HABERLI a la Sra. BETTINA BEATRIZ de GIOVANNI FIORITO.-
Montevideo, veinte de febrero de dos mil trece. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 1320 10/p 26778 Ago 19- Ago 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados: "CONTRERA, MARIA ASUNCION"- INCAPACIDAD - FICHA: 206-40407/1989 se hace saber que por Decreto Nº 2262/2010 de fecha 9/06/2010 dictado por el Juzgado Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, se designó curador provisorio de la incapaz MARIA ASUNCION CONTRERA, al Sr. Orlando Douglas Contrera López.-
Montevideo, veintiséis de Julio de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1320 10/p 24953 Ago 07- Ago 20

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados: "GHIGLIAZZA MONZA, GUSTAVO NICOLAS"- INCAPACIDAD - FICHA: 2-56389/2012 se hace saber que por Decreto Nº 2191/2013 de fecha catorce de junio de dos mil trece se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO NICOLAS GHIGLIAZZA MONZA, designándose curadora definitiva a MARTHA ALICIA MONZA.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, dispuesto en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 24714 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "FARIÑA CENTURION, JULIO" -INCAPACIDAD–, FICHA Nº 2-57051/2009, se hace saber que por auto Nº 2493/2011 de fecha 23 de mayo de 2011 se declaro en estado de incapacidad a JULIO FARIÑA CENTURION y se designo curadora definitiva a CYNTHIA LORENA FARIÑA. La misma aceptó el cargo el 24 de mayo de 2011. Montevideo, el diecisiete de junio de dos mil trece. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1650 10/p 26132 Ago 15- Ago 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulados "GARCIA AVALLONE JORGE LUIS S/ INCAPACIDAD. (Ficha 156/1035/2006), se ha declarado en estado de incapacidad a JORGE LUIS GARCIA AVALLONE, desígnandose curadora definitiva a la Sra. MARTHA RENEE GARCIA AVALLONE.
Artigas, 16 de julio del año 2010. ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 1320 10/p 24575 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado "DIAZ MOTTA BRUNO THIAGO S/ INCAPACIDAD, FICHA - 461-167/2010, se ha declarado el estado de incapacidad a BRUNO THIAGO DIAZ MOTTA, designándose curadora definitiva a la Sra. Vilma Teresinha Motta Flores.- Se deja constancia que estos autos se encuentran auxiliado de pobreza.-
Artigas, 22 de julio de 2013.- Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 24803 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MENDY MONTERO, Maximiliano – INCAPACIDAD – IUE: 168-657/2009, se hace saber que por Resolución Nº 6897 de fecha 14 de Setiembre de 2012 se declaró en estado de Incapacidad al Sr. Maximiliano MENDY MONTERO y y se designo CURADORA INTERINA a: María Mercedes MONTERO AMBROA, quien quedó discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 27 de Setiembre de 2012. Canelones, 26 de Noviembre de 2012.
Se deja constancia que el presente es patrocinado por Defensoria y goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, según lo dispuesto por Resolución Nº 1437 del 6.4.2010. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 25666 Ago 13- Ago 26

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: "VIAZZO GANDUGLIA Eliana Antonella -INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-354/2011, se hace saber que por Resolución Nº 2159 de fecha 23 de Abril de 2013, se declaró en estado de Incapacidad a Eliana Antonella VIAZZO GANDUGLIA y se designó CURADORA DEFINITIVA de la misma a su hermana legítima Yanina Paola VIAZZO GANDUGLIA, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 25 de Abril de 2013.- Canelones, 31 de Julio de 2013. Esc. Ma. SOLEDAD GONZALEZ BONINO, ACTUARIA PASANTE.

Primera Publicación

10) $ 1650 10/p 26429 Ago 19- Ago 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos carátulados "ARMADA ESCAYOLA ANA MARIA. INCAPACIDAD. I.U.E. 485-387/2011" Se hace saber que por decreto Nº 790/2013 de fecha 11/03/2013 se DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ANA MARIA ARMADA ESCAYOLA designándose CURADORA a la Sra. LIBER GRAUERT REY CAVALLERI, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Atlántida, 16 DE MAYO DE 2013 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

10) $ 1320 10/p 24994 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza en autos caratulados: "SANTORSA MEDINA MAURO STEFFANO. INCAPACIDAD. IUE 179-638/2007", se hace saber que por Decreto No. 5221/2008 de fecha 18/09/2008, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MAURO STEFFANO SANTORSA MEDINA, designándose Curadora a la Sra. NELLY ESTELA MEDINA, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.
ATLANTIDA, PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

10) $ 1320 10/p 24862 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "BRESCIA FERRARI DINORAH NAIR -INCAPACIDAD- IUE 179-430/2012", se hace saber que por decreto No. 1093/2013 de fecha 15/04/2013, se designó curador interino de la denunciada como presunta incapaz DINORAH NAIR BRESCIA a el Señor ALEJANDRO VIDAL BRESCIA quien aceptó el cargo el 06/05/2013, Ciudad de la Costa el veintiocho de mayo de dos mil trece. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 1650 10/p 26792 Ago 19- Ago 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "DIAZ VARELA, MAXIMILIANO ENRIQUE -INCAPACIDAD- IUE 180-254/2012", se hace saber que por decreto Nº 5302/2012 de fecha 14/12/2012 se declaró en estado de incapacidad a MAXIMILIANO DIAZ designándose cuaradora del mismo a LILIANA VARELA quien aceptó el cargo el 18/02/2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el veinticinco de febrero de dos mil trece.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

10) $ 1650 10/p 24963 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "SILVERA, JUAN ANTONIO – SUSTITUCION DE CURADOR," ficha IUE: 440-689/2010, se hace saber que por auto Nº 1010/2012, de fecha 08 de Marzo de 2012, se ha designado nuevo curador definitivo del incapaz de autos: JUAN MARCELO SILVERA, al Sr. JUAN ANTONIO SILVERA RIESTRA, quien aceptó el cargo con fecha 17 de Julio de 2012. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 24 de Julio de 2013. ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 25273 Ago 12- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CARABALLAT GONZALEZ, EDUARDO LEANDRO -INCAPACIDAD", Ficha 175-343/2009, se hace saber que por auto 4237/2010 de fecha 22/9/2010 se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO LEANDRO CARBALLAT GONZALEZ habiéndose designado curador a JOSE CARLOS CARBALLAT, quien aceptó el cargo el 19/10/2010, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 2 de agosto de 2013.
EXONERA TIMBRES JUDICIALES Y PROFESIONALES POR LEY 18.078. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 25762 Ago 14- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MORALES JAVIER, DIEGO VICENTE. INCAPACIDAD. IUE. 207-531/2011", por RESOLUCION Nro. 1080/2013 del 8/04/2013, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a DIEGO VICENTE MORALES JAVIER, C.I. 4.678.468-2, y se designó Curadora Definitiva a la Sra. MARTA ARACELI MORALES JAVIER, C.I. 4.157.862-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle José E. Rodó 1061 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS BAJO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 23 de julio de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25330 Ago 12- Ago 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA BERMUDEZ, JOSÉ MARÍA. INCAPACIDAD. IUE: 207-230085/1996", surge que por decreto No. 1464/2013 de fecha 30/04/2013, se designó nueva curadora definitiva del interdicto JOSE MARIA SILVA BERMUDEZ, C.I. 3.633.422-7, a su hermana legítima ROSA ENILDA SILVA BERMUDEZ, C.I. 4.081.439-2, quien ACEPTO EL CARGO el 5/6/2013 y fijo domicilio en Brio. Anido, calle Felipe Ferreiro 1380, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de julio de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25225 Ago 12- Ago 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos "DA SILVA LAUREANO, NELLY YISEL. INCAPACIDAD", IUE: 208-649/2000, surge que por Auto Nº 4553/2012 del 24 de octubre de 2012, se designó Nuevo Curador de la incapaz NELLY YISEL DA SILVA LAUREANO, C.I. 4.362.340-3, al Sr. Milton Eduardo Cardozo, C.I. 3.393.457-7, quien ACEPTÓ EL CARGO el día 9 de noviembre de 2012 y fijó domicilio en calle Manuela Lestido 598 de esta ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Nelly Yisel Da Silva, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 2130/2002 del 10/06/2002 y se designó curador a Renée Laureano Alvarez, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de agosto de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 25260 Ago 12- Ago 23

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, se hace saber que de los autos: "PEREYRA ALVAREZ, OLGA ESTHER. INCAPACIDAD. IUE: 468-169/2013", surge que por RESOLUCION Nro. 2072/2013 de fecha 25/6/2013, se designó curadora interina de la denunciada incapaz OLGA ESTHER PEREYRA ALVAREZ, C.I. 3.499.848-1, a la Sra. KAREN SILVA, C.I. 4.324.338-2, quien aceptó el cargo el 26 de junio de 2013 y fijó domicilio en calle Eber da Rosa 570, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de julio de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24917 Ago 08- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "CASELLA SÁNCHEZ, Enrique Samuel - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-724/2012"; se hace saber que por resolución No. 833/2013, de fecha 6 de Marzo de 2013, se declara en estado de incapacidad a Enrique Samuel CASELLA SÁNCHEZ, designándose curadora del mismo a su madre Sra. Teresa SÁNCHEZ; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Teresa SÁNCHEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 1o. de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 26035 Ago 15- Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "TALICE RODRIGUEZ, JUAN RODOLFO.- INCAPACIDAD" Fa. 284-677/2010, se hace saber que por Sentencia 49 de fecha 19/05/2011, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN RODOLFO TALICE RODRIGUEZ, habiéndose nombrado curador definitivo del mismo por esa misma Sentencia a la Sra. Nelly Alicia Rodriguez Bertamini. Maldonado, 6 de Octubre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1320 10/p 25640 Ago 13- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMEZ VAZQUEZ, VIRGINIA - INCAPACIDAD" IUE 300-736/2012, se hace saber que por auto Nº 3195/2013 de fecha 21.06.2013 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. VIRGINIA GOMEZ VAZQUEZ C.I. 5.106.341-5, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. ANA MARIA VAZQUEZ DUARTE C.I. 2.922.103-7, quien aceptó el cargo conferido el 16 de julio de 2013.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 26 de julio de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25745 Ago 14- Ago 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CONTRERA LORAN, JESSICA NOEMI. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-400/2012, se libra el presente a fin de COMUNICAR que por auto Nº 1265/2013 de fecha 08.04.2013 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. JESSICA NOEMI CONTRERA LORAN, C.I. 4.642.579-5, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO de la misma al Sr. RUBEN EDUARDO CONTRERA PERGOLINI, C.I. 2.972.742-3, quien aceptó el cargo conferido el 13.06.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de julio de 2013. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 25740 Ago 14- Ago 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MUÑOZ, FLORENCIA - INCAPACIDAD" IUE 501-1218/2012, se libra el presente a fin de COMUNICAR que por auto Nº 2721/2013 de fecha 20.06.2013 se declaró en estado de incapacidad a FLORENCIA MUÑOZ MANGINELLI, C.I. 4.627.909-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. CARI MARGARET MANGINELLI, C.I. 3.563.585-6, quien aceptó el cargo conferido el 16.07.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 24 de julio de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 24865 Ago 08- Ago 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "LAFON COSSE, Eduardo Gregorio. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-1044/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 2934/2006, de fecha 18 de mayo del año 2006, se declaró en estado de incapacidad al Sr.:

EDUARDO GREGORIO LAFON COSSE, C.I. Nº 4.354.211-8, designándose CURADORA LEGITIMA a la Sra.: MARIA AUXILIADORA COSSE BAUBETA, C.I. Nº 1.808.762-2, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 de junio del año 2006, a la que se le exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario, atento a la inexistencia de bienes, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 10 (DIEZ) de AGOSTO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2640 10/p 25462 Ago 13- Ago 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BORGES SACCO OSCAR DAVID"- NCAPACIDAD- F.A. 370-125/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 1567 de fecha 12/4/2013 ha sido designada como curadora interina del denunciado incapaz a IVANA SACCO MARTINEZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 3 DE MAYO DE 2013
PATROCINA DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25731 Ago 14- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "ROLDAN, Richard Darío- INCAPACIDAD- I.U.E. 371-647/2011", se hace saber que por Auto Nº 2845/2013 de fecha 28/6/2013, se decretó la incapacidad de ALVARO CESAR ALFONSO DE LEON y se designó curadora definitiva a ALICIA ROLDAN MELIDEZ. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, veinticuatro de julio de dos mil trece. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 25268 Ago 12- Ago 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "AMACORIA IBAÑEZ, LUCRECIA. INCAPACIDAD". IUE: 443-51/2012, se hace saber que por Resolución Nº 251/2013 de fecha 27 de febrero de 2013, se declaró en estado de incapacidad a LUCRECIA AMACORIA IBAÑEZ, designado curadora a la Sra. CECILIA DEL LUJAN IBAÑEZ SILVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió en beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 14 de junio de 2013. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 25514 Ago 13- Ago 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "GUTIERREZ DA CUNDA, FANY RAQUEL.- INCAPACIDAD" I.U.E. 469-615/2012, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a FANY RAQUEL GUTIERREZ DA CUNDA, se designó CURADORA a: MIRAMABEL DA CUNDA PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/06/2013.- Tacuarembó, 28 de JUNIO de 2013. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
10) $ 1320 10/p 25457 Ago 13- Ago 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "LATORRE LARROSA, LUCIA BLANCA ESTHER; INCAPACIDAD" FA. 260-308/1982, se hace saber que por resolución Nº 1510/1983, de fecha 4/04/1983, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUCIA BLANCA ESTHER LATORRE LARROSA y se designó curador a el Sr. ISAURO LATORRE, quien tomó aceptación del cargo el día 19/04/1983. Por auto Nº 4961/2008 de fecha 1/12/2008, se designo curadora a MARILU LATORRE, quien tomó aceptación del cargo el 17/03/2009.- Por Auto Nº 5084/2012 del 3/10/2012, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 19 de febrero de 2013.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25452 Ago 13- Ago 26

TERCER TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CRAM GONZÁLEZ, BLANCA NIEVE O NIEVES. INCAPACIDAD". FA. 449-33/2013, se hace saber que por resolución Nº 3224/2013, de fecha 26 de junio de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a BLANCA NIEVE O NIEVES CRAM GONZÁLEZ, y se designó curador al Sr. Angel Felipe González Cram, quien tomó aceptación del cargo el día 26 de Junio de 2013.
Treinta y Tres, 28 de Junio de 2013 Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
10) $ 1650 10/p 24840 Ago 08- Ago 21

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15to. Turno en autos caratulados "Mederos Guarnieri, Fernando autorizaciones e informaciones" Ficha 2-12794/2013 se presentó el interesado Fernando Daniel Mederos Guarnieri, titular de la cédula de identidad número 1.687.840-1 ofreciendo la declaración de los testigos Alex Sebastián Faral Arbon, Mónica Beatriz Guerra Antúnez y Melvin Leslie Minutti Becerra sobre su vida y costumbres como requisito previo a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, a los cuatro días del mes de Junio de dos mil trece. PAOLA HERSCOVITS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
11) $ 1980 10/p 24741 Ago 06- Ago 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados "NAVEIRA PINTA, SANDRA Autorizaciones e informaciones" IUE 2-10800/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Sandra Mónica Naveira Pinta, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Victor Gabriel Sabaj Pinhas y Monica Raquel Oya Torres, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 22 de julio de 2013.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
11) $ 1650 10/p 24995 Ago 07- Ago 20

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA "PROF. DR. JOSÉ LUIS BADO"

OFICINA DE LICITACIONES Y COMPRAS
Las Heras 2085- TEL/FAX 2480 46 76
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2014
CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA
PRIMER LLAMADO- PERIÓDICA- PLAZA
APERTURA LUNES 23/09/2013 - 10:00 hs

Presentación de ofertas en la Oficina de Licitaciones y Compras.
Fecha límite para solicitud de prórroga lunes 16/09/2013
Pliego sin costo. Descargar de www.comprasestatales.gub.uy
Montevideo, viernes, 16 de agosto de 2013.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26592 Ago 19- Ago 19

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

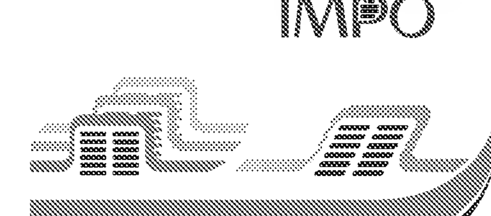


GERENCIA ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA Nº 1600153000 - SUMINISTRO E INSTALACION EN FRIO DE SELLOS Y FOAM DAM PARA TANQUES DE CRUDO CON TECHO FLOTANTE EXTERIOR EN TERMINAL DEL ESTE
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 11 de setiembre de 2013 a las 14:00 horas
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26440 Ago 19- Ago 19



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

PROYECTO DE APOYO A LA ESCUELA PÚBLICA URUGUAYA - ANEP/ BIRF
PRÓRROGA FECHA APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 5/13
Esc. Nº 64 - Barrio Cerro - SALTO

1.- Se prorroga la fecha de apertura de la LPN 5/13 - Esc. 64 - Barrio Cerro - Salto, para el día 28 de agosto de 2013 a las 15:30 horas, en Plaza Independencia 822 - Piso 10.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26361 Ago 19- Ago 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL ESPAÑOL "JUAN JOSÉ CROTTOGGINI"

PRORROGA
LLAMADO/ INVITACION

LA COMISION HONORARIA DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCION DE OBRAS DEL HOSPITAL ESPAÑOL LLAMA POR LA OBRA DE REFERENCIA:
OBRA: AMPLIACION DE CTI
APERTURA DE OFERTAS: JUEVES 22/08/2013 - HORA 11:00
LUGAR: Hospital Español Sala de Sesiones (dirección)
RECEPCION DE CONSULTAS HASTA: LUNES 19/08 /2013 - hora: 12.00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26344 Ago 19- Ago 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE ROCHA

República Oriental del Uruguay
Intendencia Departamental de Rocha
Presidencia de la República
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Áreas de Políticas Territoriales
Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional
Licitación Pública Nacional Nº 4/2013
Contrato de Préstamo BID Nº 2668/OC-UR
"DESAGUES PLUVIALES EN LOS BARRIOS RAVERA Y CENTRO DE LA CIUDAD DE ROCHA"

La República Oriental del Uruguay, ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 70 millones para sufragar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS). El objetivo general del Programa es contribuir con el Gobierno de Uruguay en sus esfuerzos por mejorar la autonomía financiera de las Intendencias Departamentales (IDs) respecto del Gobierno Nacional y mejorar la prestación de los servicios básicos que se encuentran a su cargo. Los objetivos específicos son: (I) mejorar la capacidad institucional de las IDs en materia de planificación, gestión financiera, gestión de inversión pública y gestión de ingresos fiscales propios; y (ii) mejorar y expandir la cobertura de los servicios básicos que brindan las IDs.
Parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato(s) objeto de esta licitación.
La Licitación se regirá por las condiciones del contrato de préstamo Nº 2668/OC-UR de BID. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del contrato de préstamo y del aporte local.
La Intendencia Departamental de Rocha (en adelante llamada "Contratante") invita a interesados, empresas y consorcios elegibles, legalmente constituidos en países miembros del BID, nacionales e internacionales, a presentar sus respectivas propuestas en sobre cerrados, que demuestren su idoneidad legal, técnica y financiera para la construcción de Desagues Pluviales.
Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar e inspeccionar los documentos de licitación en la oficina abajo indicada, a partir del día 15 de agosto de 2013.
Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo de los documentos de Licitación, mediante solicitud al organismo abajo mencionado, y el pago contado de una suma no reembolsable de $ 3.000 (pesos uruguayos tres mil). No será necesario que los interesados se presenten personalmente para recibir un juego completo de los documentos de licitación, pudiendo éstos ser enviados por correo.
Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en la oficina abajo mencionada, hasta la hora 15 del día 17 de setiembre de 2013 y deben ir acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta de $ 200.000 (pesos uruguayos doscientos mil). No será necesario presentar las ofertas personalmente, las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si éstas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.
Las ofertas serán abiertas en acto público a la hora 15.00 del día 17 de Setiembre de 2013, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en la oficina del Departamento Notarial de la Intendencia Departamental de Rocha, en la dirección abajo mencionada.
Intendencia Departamental de Rocha
Departamento Notarial - Calle Gral. Artigas 176- Rocha
www.rocha.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 26441 Ago 19- Ago 19

Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 19 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN PABLO DUPONT, 31 años, soltero, docente, oriental, lugar de domicilio Canelones 1858/101 y TAMARA GURIDI, 29 años, soltera, licenciada , oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26584 Ago 19- Ago 21

ALEJANDRO SEBASTIAN DELFINO, 18 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Ignacio Pedralbez 1463 y GRACIELA VALENTINA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental , lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26560 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 2

JUAN CARLOS FLORES, 52 años, soltero, medico, oriental, lugar de domicilio Br. Artigas1631/1002 y EVELYN JEANETTE CLAVIJO, 49 años, soltera, trabajador independiente, oriental, lugar de domicilio Br. Artigas 1631/1002.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26627 Ago 19- Ago 21

PABLO MARTIN BONFANTINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Avellaneda 3630/101 y FLORENCIA QUINTANA, 24 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Avellaneda 3630/101.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26532 Ago 19- Ago 21

MARTIN BAEZA, 32 años, soltero, ingeniero quimico, oriental, lugar de domicilio Fermin Ferreira 1959/4 y PATRICIA NATALIA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Fermin Ferreira 1959/4.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26529 Ago 19- Ago 21

ESTEBAN MARCELO FLORES, 46 años, divorciado, carpintero, oriental, lugar de domicilio Pantanoso 4622 y IVANNA YANELA MEDEROS, 35 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Pantanoso 4622.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26527 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 3

GUSTAVO COSENTINO, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, lugar de domicilio Atenas 3030 y LIDIA NOEMI ACOSTA, 48 años, divorciada, comerciante, oriental, lugar de domicilio Atenas 3030.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26593 Ago 19- Ago 21

ROBERTO FABIAN CORBO, 28 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Turubi 647 / 03 y VIVIANA LETICIA FLORES, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Pasaje F 121.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26558 Ago 19- Ago 21

GABRIEL CORTAZZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Pedro de Mendoza 4836/4 y VICTORIA DAHIANA RODRÍGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Pedro de Mendoza 4836/4.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26533 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 4

CHRISTIAN LEMES, 27 años, soltero, chofer, oriental, lugar de domicilio José Serrato 2924/1 y DAYANA LEONELA LECUONA, 24 años, soltera, téc. archivos médicos, oriental, lugar de domicilio José Serrato 2924/1.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26712 Ago 19- Ago 21

EDUARDO DANIEL LEITES, 26 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio 20 de Febrero 2784/2 y MARÍA NOEL CHABKINIAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio 20 de Febrero 2784/2.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26585 Ago 19- Ago 21

JUAN ANDRÉS LARRINAGA, 55 años, soltero, lic. en lingüística, oriental, lugar de domicilio Juan Paullier 980 y LEONARDO PELUSO, 46 años, soltero, lic. en lingüística, oriental, lugar de domicilio Juan Paullier 980.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26559 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 5

ALEJANDRO MEDEIRO, 76 años, viudo, jubilado, oriental, lugar de domicilio Gral Andrés Gómez 1956 y MARTHA SUSANA NEIRA, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, lugar de domicilio Gral Andrés Gómez 1956.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26795 Ago 19- Ago 21

GONZALO ADOLFO MUNHOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Pérez Galdós 4294 y IVANNA CAROLINA GONZÁLEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Pérez Galdós 4294.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26669 Ago 19- Ago 21

DANIEL EDUARDO ORONÁ, 18 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Tesino 3480/3 y WILSON MATHÍAS DA SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Tesino 3480/3.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26630 Ago 19- Ago 21

ÁLVARO GASTÓN MARTÍNEZ, 35 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, lugar de domicilio Millán 4535/311 Block "C" y MARÍA VICTORIA COLMAN, 30 años, soltera, lic. en administración, oriental, lugar de domicilio Millán 4535/311 Block "C".

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26528 Ago 19- Ago 21

PEDRO JUAN MAGNIK, 74 años, divorciado, jubilado, oriental, lugar de domicilio Ñacurutú 3060 "R" y BERTHA ELOISA SÁNCHEZ, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, lugar de domicilio Ñacurutú 3060 "R".

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26526 Ago 19- Ago 21

DIEGO QUEIJO, 26 años, soltero, empresario, oriental, lugar de domicilio Corneille 4256 y NELLY IVONNE DÍAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Corneille 4256.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26525 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 6

NICOLAS DANIEL SMALDONE, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Bernardino Guas 622/3 y ANA LAURA MERA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, lugar de domicilio Bernardino Guas 622/3.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26806 Ago 19- Ago 21

ANDRES ALEJANDRO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Juan de Herrera 2414 y SELVA YOLANDA GARRONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Juan de Herrera 2414.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26762 Ago 19- Ago 21

ROBERTO CARLOS RAMIREZ, 57 años, divorciado, enfermero, oriental, lugar de domicilio Domingo Torres 4327 y LYDIA SUSANA LAINO, 67 años, divorciada, medico, oriental, lugar de domicilio Domingo Torres 4327.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26760 Ago 19- Ago 21

MATIAS IGNACIO SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Cno. de la Boyada 1664 Bis y ELEONORA CRISTOFANI, 27 años, soltera, empleada, argentina r/l, lugar de domicilio Cno. de la Boyada 1664 Bis.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26591 Ago 19- Ago 21

OFICINA No. 7

SANTIAGO DAVID VILLANUEVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Enrique Aguiar 4956/3 y NATALIA ELIZABETH PACILIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Enrique Aguiar 4956/3.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26573 Ago 19- Ago 21

CARLOS DANIEL ZUFIRÍA, 32 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, lugar de domicilio Jose Mazzini 3085/5 y INGRID de las HERAS, 35 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Jose Mazzini 3085/5.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26568 Ago 19- Ago 21

NAHUEL PAGANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Aviadores Civiles 1873 y SILVANA SOLEDAD NUÑEZ, 28 años, soltera, educadora, oriental, lugar de domicilio Aviadores Civiles 1873.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26531 Ago 19- Ago 21

NICOLÁS PEREIRA, 31 años, soltero, diseñador industrial, oriental, lugar de domicilio Joaquin Requena 990/201 y MARIANA VIDART, 30 años, soltera, diseñadora textil, oriental, lugar de domicilio Joaquin Requena 990/201.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 26530 Ago 19- Ago 21

Montevideo, agosto 16 de 2013

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO JESÚS DISEGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Ferreri Odetto 4625/101 y SOFÍA DELGADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, lugar de domicilio Ferreri Odetto 4625/101.

14) $ 239 3/p 26334 Ago 16- Ago 20

SEBASTIÁN DÍAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Pascual Costa 3271/1106 y FIORELLA ARSEL, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, lugar de domicilio Pascual Costa 3271/1106.

14) $ 239 3/p 26290 Ago 16- Ago 20

JULIO ARANEO, 80 años, viudo, jubilado, oriental, lugar de domicilio Br Artigas 1496/102 y MIRENSON MERCEDES SCARPA, 79 años, viuda, jubilada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

14) $ 239 3/p 26281 Ago 16- Ago 20

MARTIN ARRIETA, 34 años, divorciado, empleado, oriental , lugar de domicilio Hugo Prato 2256/202 y SILVANA MELOGNIO, 35 años, soltera, licenciada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

14) $ 239 3/p 26253 Ago 16- Ago 20

ALVARO MAXIMILIANO AZURI, 26 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Democracia 2284 y MARIA NOEL CORREA, 30 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Democracia 2284.

14) $ 239 3/p 26245 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 2

MARTIN SEBASTIAN BAENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Gral. Flores 2260 y MARCELA YOHANA AREBALO, 22 años, soltera, labores, oriental , lugar de domicilio Gral. Flores 2260.

14) $ 239 3/p 26365 Ago 16- Ago 20

LUIS PABLO FLEITAS, 39 años, soltero, gestor cultural, oriental, lugar de domicilio Bell 971 y MARIA JOSE MARTINEZ, 33 años, soltera, comerciante, oriental, lugar de domicilio Bell 971.

14) $ 239 3/p 26277 Ago 16- Ago 20

GONZALO ESTEBAN FERNANDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Pereira de Luz 1223/3 y MARIA NOEL HERNANEZ, 32 años, soltera, contadora, oriental, lugar de domicilio Pereira de Luz 1223/3.

14) $ 239 3/p 26264 Ago 16- Ago 20

JORGE BACCINO, 34 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Pedro Berro 1093/501 y NATALIA CECILIA VAZQUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Pedro Berro 1093/501.

14) $ 239 3/p 26262 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 3

JORGE MIGUEL CABRERA, 44 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Luis Alberto de Herrera 3591/1002 y MARÍA DEL ROSARIO BERTOLINO, 34 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Rbla. Euskal Erría 70, B2/404.

14) $ 239 3/p 26368 Ago 16- Ago 20

FRANCISCO ANTONIO CÓPPOLA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Av. Ing. Luis P. Ponce 1471/602 y MARÍA VICTORIA VEIGA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Av. Ing. Luis P. Ponce 1471/602.

14) $ 239 3/p 26321 Ago 16- Ago 20

DANIEL JACINTO CACHAN, 46 años, divorciado, policía, oriental, lugar de domicilio Gobernador Viana 3103 y ALEXANDRA CARINA SAVIA, 38 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Gobernador Viana 3103.

14) $ 239 3/p 26280 Ago 16- Ago 20

WALTER ENRIQUE JAUREGUY, 79 años, viudo, jubilado, oriental, lugar de domicilio Jose Bonaparte 3054 y NELLY ISABEL JAUREGUY, 74 años, divorciada, jubilada, oriental, lugar de domicilio Jose Bonaparte 3054.

14) $ 239 3/p 26263 Ago 16- Ago 20

GONZALO CABILLÓN, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Michigan 1378 / Apto 03 y MARIA VICTORIA ARGUIMBAO, 24 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Michigan 1378 / Apto 03.

14) $ 239 3/p 26246 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 4

CARLOS MARÍA GARAT, 49 años, divorciado, ingeniero, oriental, lugar de domicilio Lombardía 6130/201 y CLAUDIA FABIANA FERRARI, 44 años, divorciada, licenciada en relaciones internacionales, oriental, lugar de domicilio Lombardía 6130/201.

14) $ 239 3/p 26493 Ago 16- Ago 20

MARIO WILMAR LENCINA, 29 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Campamentos Orientales 1965 y MARCIA DAIHANA PIRIZ, 26 años, soltera, militar, oriental, lugar de domicilio Campamentos Orientales 1965.

14) $ 239 3/p 26320 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 5

NICOLÁS SEBASTIÁN TROISI, 26 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Mariano Soler 3654 y ANA SOFÍA SARAVIA, 25 años, soltera, docente, oriental, lugar de domicilio Mariano Soler 3654.

14) $ 239 3/p 26524 Ago 16- Ago 20

JOHNNY MANCILLA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Homero de Gregorio 3481bis y MARISOL DÍAZ, 40 años, divorciado, empleada, oriental, lugar de domicilio Homero de Gregorio 3481 Bis.

14) $ 239 3/p 26523 Ago 16- Ago 20

JULIO CÉSAR QUINTERO, 36 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Heine 1750 Bis y GABRIELA ALMADA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Heine 1750 Bis.

14) $ 239 3/p 26474 Ago 16- Ago 20

JOSÉ MARÍA TOS, 27 años, soltero, empleado, español, lugar de domicilio Constituyente 1974/802 y MARÍA EMILIA REVELLO, 24 años, soltera, lic. en sistemas, oriental, lugar de domicilio Constituyente 1974/802.

14) $ 239 3/p 26387 Ago 16- Ago 20

TONY FABIÁN TECHERA, 32 años, soltero, militar, oriental, lugar de domicilio Tacuarembó Solar 79 Bis, Villa Camila y MARÍA VICTORIA BLANCO, 26 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Tacuarembó Solar 79 Bis, Villa Camila.

14) $ 239 3/p 26315 Ago 16- Ago 20

JULIO JONATHAN MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Cno. Corrales 3021/1 y ERIKA DANIELA GUERRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Cno. Corrales 3021/1.

14) $ 239 3/p 26243 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 6

GONZALO ARIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Chana 1846/10 y MARIAM PAOLA ARAUJO,

31 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Chana 1846/10.
14) $ 239 3/p 26386 Ago 16- Ago 20

MATIAS FABIAN RAMEAU, 25 años, soltero, tecnico en informatica, oriental, lugar de domicilio Florencio Varela 3606/2 y GABRIELA VILLASANTE, 28 años, soltera, administrativa, oriental, lugar de domicilio Florencio Varela 3606/2.
14) $ 239 3/p 26366 Ago 16- Ago 20

CHRISTIAN MARTIN RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Pedro Escuder Nuñez 2130/3 y VERONICA FABIANA SOSA, 25 años, soltera, aux. de enfermeria, oriental, lugar de domicilio Pedro Escuder Nuñez 2130/3.
14) $ 239 3/p 26244 Ago 16- Ago 20

OFICINA No. 7

DANY ROBERTS VIERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Concordia 4365 y CARINA SOLEDAD LEGUISAMO, 31 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Concordia 4365.
14) $ 239 3/p 26252 Ago 16- Ago 20

CARLOS ERNESTO PAJARES, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, lugar de domicilio Nicaragua 1411 y ESTELA SUÁREZ, 47 años, viuda, empleada, oriental, lugar de domicilio Nicaragua 1411.
14) $ 239 3/p 26248 Ago 16- Ago 20

Montevideo, agosto 15 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RODRIGO ALONSO, 32 años, soltero, empleado, oriental , lugar de domicilio P. Vazquez y Vega 1064/101 y MARIA PAULA CETRANGOLO, 30 años, soltera, empleada, oriental , lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26181 Ago 15- Ago 19

PAULO DANIEL ALVEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Sta. Cruz de la Sierra 1873 y JENIFER VANESSA ALVEZ, 29 años, soltera, labores, oriena, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26131 Ago 15- Ago 19

ESTEBAN ISMAEL HIRIARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio H. Fajardo 3484 y MARIA NATALIA BORDE, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Instrucciones 3924.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26122 Ago 15- Ago 19

NICOLAS MICKAEL DUPERCHE, 30 años, soltero, empleado, frances, lugar de domicilio Sgo. de Anca 1692A y FLORENCIA PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26118 Ago 15- Ago 19

CHRISTOPHER JOHN DENYE, 37 años, soltero, a. sistemas, ingles, lugar de domicilio Brito del Pino 1268/6 Bis y GABRIELA INES CAMPELO, 40 años, soltera, empleada , oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26110 Ago 15- Ago 19

CESAR DANIEL ACEVEDO, 59 años, divorciado, empleado, orienal, lugar de domicilio Complejo America Bh1/302 y ELSA BEATRIZ GONZALEZ, 52 años, divorciada, labores, oriental, lugar de domicilio El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26096 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 2

MIGUEL ADAN BRITES, 66 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Huber Cheda 1016 y ROSA MARTHA VIGORITO, 56 años, soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Huber Cheda.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26094 Ago 15- Ago 19

GABRIEL FERNANDEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Bolivia 2551/307 y MARIANA DEL PILAR FERREIRA, 41 años, soltera, empleada, oriental , lugar de domicilio Bolivia 2551/307.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26093 Ago 15- Ago 19

RODRIGO AGUSTIN BOZZO, 29 años, soltero, tegnólo quimico, oriental, lugar de domicilio Rivera 3679/13 y CECILIA NICOLIELLO, 33 años, soltera, tecnólo quimico, oriental, lugar de domicilio Rivera 3679/13.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26086 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 3

CARLOS SEBASTIÁN CASTRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pegaso 6959 y ÁNGELA MARÍA MOLINA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pegaso 6959.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26084 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 4

PABLO BRUNO GULARTE, 35 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ruta 8 km 23 Los Aromos y SILVIA LEONOR PINTOS, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 km 23 Los Aromos.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26116 Ago 15- Ago 19

RAÚL AMARO GUTIÉRREZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, lugar de domicilio Turquía 3390/3 y ILSI NELLY MORALES, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, lugar de domicilio Turquía 3390/3.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26101 Ago 15- Ago 19

JUAN PEDRO LÓPEZ, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Sepee 1758, casa 4 e IVONNE GISEL RIVADAVIA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sepee 1758, casa 4.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26087 Ago 15- Ago 19

GASTÓN IGNACIO GÓMEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1061/502 y ESTEFANÍA MUSSO, 24 años, soltera, lic. psicomotricidad, oriental, domiciliada en Ellauri 697/702.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26082 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 5

RODRIGO FERNANDO TOYOS, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, lugar de domicilio Bvar Batlle y Ordoñez 1356/106 y VIRGINIA LOURDES BREGANTE, 34 años, soltera, contadora, oriental, lugar de domicilio Bvar Batlle y Ordoñez 1356/106.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26085 Ago 15- Ago 19

ANDRÉS LEONARDO MULLUKIAN, 36 años, soltero, abogado, oriental, lugar de domicilio Gral Flores 2282/203 y DANIELA CARLOTA RODRÍGUEZ de LIMA, 35 años, soltera, lic nutrición, oriental, lugar de domicilio Gral Flores 2282/203.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26081 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 6

CARLOS GABRIEL RODRIGUEZ, 55 años, divorciado, chofer, uruguayo, lugar de domicilio Av. Uruguay 1989/9 y GABRIELA RAMIREZ, 51 años, divorciada, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Jose Maria Penco 3129.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26187 Ago 15- Ago 19

NICOLAS GUILLERMO REZZANO, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, lugar de domicilio Paraguay 1796/205 y VERÓNICA ISABEL GENTA, 34 años, soltera, ingeniera, oriental, lugar de domicilio Paraguay 1796/205.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26083 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 7

WALTER ENRIQUE PIZZORNO, 30 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Santiago Sierra 3973 y XIMENA ETCHEVERRIGARAY, 22 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Santiago Sierra 3973.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 26242 Ago 15- Ago 19

ALEJANDRO MATÍAS PINTO, 25 años, soltero, militar, oriental, lugar de domicilio Burdeos 3547 Bis/viv.510 y PAOLA ANTONELLA DE LOS SANTOS, 19 años,

soltera, labores, oriental, lugar de domicilio Burdeos 3547 Bis/viv.510.

Última Publicación

14) $ 239 3/p 26106 Ago 15- Ago 19

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 17º TURNO EN AUTOS CARATULADOS SORRIBAS SARLABOS MARCELA C/ SILVA Y ROSAS BUSTILLO MARIA CAROLINA Y OTROS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE IUE 2-116256/2011 POR DECRETO Nº 2100 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2012 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A MARIA CAROLINA SILVA Y ROSAS BUSTILLO; JUAN OTONELLO, JOVER GASTÓN IBARRA MAUTONE, DANIELA ALICIA VIDAL FRREIRE, CARLOS LUIS BINAGUY, PASSEGGI S.A. Y SELVIR S.A. Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, ASÍ COMO A CUALQUIER INTERESADO QUE SE CONSIDERE CON DERECHOS SOBRE EL VEHÍCULO MARCA NISSAN, DOBLE CABINA, DIESEL, AÑO 1994, EMPADRONADO EN EL DEPARTAMENTO DE FLORES CON EL Nº 32455, MATRICULA NAF 6277. MOTOR TD 27224082, CHASIS 4LFUD21-000649, CUYA ADQUISICIÓN POR EL MODO PRESCRIPCIÓN SE TRAMITA EN AUTOS, POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS, A EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES. MONTEVIDEO, 23 DE AGOSTO DE 2012. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 7110 10/p 24920 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "Varela Soukop Elsa Beatriz. Prescripción adquisitva". Expediente 2-49338/2008, se cita y emplaza a quienes pretendan derechos sobre el bien inmueble unidad cero doce ubicada en planta baja a cota vertical menos cero metro 83 centímetros, padrón individual 157.381/012, ubicado en la actual decimocuarta sección judicial de Montevideo, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Emilio Vázquez, confeccionado a los efectos del presente trámite, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio con el Nº 1291 con fecha 15 de diciembre de 2010, tiene un área de 48 metros 71 decímetros y se deslinda así: 25 metros al NE de frente a la calle Florencio Escardó, entre las de Estomba y Nelson; al SE quebrada en tres tramos rectos que miden 25 metros 97 centímetros, lindando con padrón 157.382; 11 metros 02 centímetros con padrón 157.384; y 28 metros 23 centímetros con padrones 157.385, 157.386 y 157.387; 31 metros 25 centímetros al SO, lindando con parte del padrón 81.410; y 67 metros 70 centímetros al NO, con padrón 157.357; y en especial a Daniel Jacobo y Deborah Esther ADES FRIEDMAN o FRIDMAN, Virginia y Andrés PONCE, a los sucesores a cualquier título de Andrés PONCE TRECCA, y a Sonia Rebeca FRIDMAN o FRYDMAN ORLOVICH, para que comparezcan en estos autos en el término de 90 días a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 6 de agosto de 2013. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 11059 10/p 26519 Ago 16- Ago 29

SEXTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados "Kaganas Alper, Jaime., Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble"; Ficha 2-49953/20012, según providencia Nº 2066 del 16 de julio del 2013 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 27556, Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana que según plano de prescripción del Agrimensor Alejandro Casas Benavent inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el número 1465 el 10/10/2012, tiene una superficie de 144 metros 18 dm que se deslinda así 12,04 al noreste de la calle Pedro de Alarcón, 12,04 metros al sureste, de frente a la calle Méndez Nuñez, por ser esquina; 12,03 metros al suroeste lindando con el padrón 27554 y 11,92 metros al noroeste lindando con el padrón 27555 y especialmente a los últimos titulares Sres. Nuscia y Martina KAHAN BURSZTEIN y/o sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que tengan interés a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. Montevideo, 2 de Agosto de 2013. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

16) $ 8689 10/p 26482 Ago 16- Ago 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14 Turno, dictada en autos caratulados "Silva Sanabria Juan Carlos y otros- Prescripción Adquisitiva", expediente IUE 2-46696/2010, se cita llama y emplaza por el término de 90 días, a todos aquellos interesados en promover oposición respecto de la acción promovida para prescribir el bien inmueble padrón Nº 129663 de la localidad catastral de Montevideo, Departamento de Montevideo, con frente a la calle Dalmiro Costa 4555, y en especial al último propietario Sr. Alberto Gonzalez Fernandez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones. Montevideo, 30 de julio de 2013.- Esc. NATALIA de MELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4740 10/p 25149 Ago 08- Ago 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º. Turno, dictada en autos caratulados "Kechichián Pedrosián, Martín. Prescripción Adquisitiva bien inmueble", expediente 2-12583/2013, según providencia 1671/2013 de 14 de junio de 2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Juan Gazzano Roselli y Pedro Esteban Gazzano Roselli y/o sus sucesores, Aurora Elsa Rocca, Olga Rocca, Edmundo Alfredo Rocca y a Industria Agropecuaria Nacional S.A. y a los propietarios de los predios linderos, a saber: Ruben Walter y Beatriz Fatima Quiroga Mendez, Berta Mendez, Amabela Amalia Bentancor Delfino, Daniel José Bello Araujo, Paris Diana Itutmazian Derderian, María Cristina y Jorge Anabadian Balian, María Carmen García Rey y María Pilar Rey Fernández, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio sobre el siguiente bien inmueble: solar con edificaciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Montevideo, antes décimo cuarta sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número ciento cuarenta y ocho mil ciento setenta y dos (148.172) que según plano de Mensura- Prescripción del Ing. Agrimensor Raúl Castro Presa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 14 de marzo de 2013 con el No. 1504, consta de una superficie de 521 metros 74 decímetros y se deslinda así: 10 mts. de frente al suroeste a Avda. Costanera Felipe Carapé; 51 mts. 54 cm. al noroeste con padrón 415.128; al noreste, línea quebrada de 7 mts. 46 cm. con parte del padrón 148.152 y de 3 mts. 36 cm. con parte del padrón 148.156, quedando parte del padrón 148.155 entre los dos linderos precitados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Montevideo, 17 de julio de 2013.- Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

16) $ 12639 10/p 25421 Ago 09- Ago 22

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en los autos caratulados "Santos Pappini, Nelly -PRESCRIPCION", IUE 2-10060/2013, se hace saber que el 3/4/2013 se presento ante esta Sede Nelly Santos Pappini promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 28.389 de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, plano de mensura del Agrimensor Hipólito Gallinal de 13 de setiembre de 2011 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1357 el 28/10/2011, tiene una superficie de 456 metros 27 decímetros y se deslinda así: 10,29 metros de frente al sureste sobre la calle Demóstenes Nº 3485; 42,66 al suroeste con los padrones 34.088 y 28.391; 10,82 metros al

noroeste con padrón 27.981 y 45,96 metros al noreste con los padrones 28.383 -28.384 -28.385 y 28.388. Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble especialmente a los últimos titulares del padrón lindero: 28.391; Ramón Eduardo, Jorge Tomás Añon Proletti, Amanda Proletti, María Adriana y Graciela Angélica Porta Añon, García, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 21 de junio de 2013.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

16) $ 8689 10/p 24962 Ago 07- Ago 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 turno en autos: "GURMANDO OLGA Y OTROS. PRESCRIPCIÓN" IUE: 2-51337/2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el termino de 90 días al Sr. Francisco Riccetti Ruggiero y sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideran con derechos de cualquier tipo sobre el padrón numero 158746 sito en la calle Dr. Manuel Quintela 5004 del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Actor patrocinado por consultorio jurídico de UDELAR. Montevideo, 14/08/2013. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 26217 Ago 16- Ago 29

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante esta Sede, en autos caratulados "Pereira Lima, Margarita. S/ Prescripción adquisitiva", fa. 158-224/201, se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble y sus mejoras sito en la 1ª sección catastral del Departamento de Artigas, zona rural, empadronado con el Nº 2419, por lo que se cita y emplaza en forma genérica a cualquier interesado sobre el inmueble a prescribir, y en especial a los Sres. Juan Alberto Pereira Moreira, Gentil Pereira Pereira, María Esther Pereira Pereira, Urbano Pereira Tejeira, Álvaro Pereira Tejeira, Adán Pereira Pereira, Noel Pereira Pereira, Manuel Pereira Pereira, Jesús Pereira Pereira, Saúl Pereira Pereira, Ofelia Silva, Octacilio Pereira y Marcela Langorta, y/o a sus sucesores, por ser los últimos propietarios del bien inmueble a prescribir; a Fernando y Eusebio Pereira Lima y/o sus sucesores, en calidad de herederos de Urbano Pereira; así como a los propietarios del inmueble lindero padrón Nº 1112 y por desconocer sus domicilios, Sres. Juan Alberto Pereira Moreira, Gentil Pereira Pereira, María Esther Pereira Pereira, Urbano Pereira Tejeira, Álvaro Pereira Tejeira, Adán Pereira Pereira, Noel Pereira Pereira, Manuel Pereira Pereira, Jesús Pereira Pereira, Saúl Pereira Pereira, Ofelia Silva, Octacilio Pereira y Marcela Langorta y/o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Se deja constancia de que la parte actora está auxiliada de pobreza. Artigas, veinticinco de junio de dos mil trece. Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 24760 Ago 07- Ago 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º turno en autos caratulados "RODRÍGUEZ, Fernando y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 186-435/2012, y según providencia Nº 191 de fecha 25 de Febrero de 2013, se hace saber que se han presentado ante ésta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal los Sres. Fernando y Yamandú Rodríguez Arellano y Cecilia Ponce De León, del siguiente inmueble: padrón número 2.279, ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Enrique Álvarez fue inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Octubre de 1969 con el número 14.711, según el cual tiene una superficie de 1.049 metros cuadrados con 51 (1049,51 m2), y se deslinda así: 21 metros 18 centímetros de frente al Suroeste a la calle Oficial número dos, distando el punto medio de dicho frente 32 metros 94 centímetros de la esquina más próxima con Rambla Costanera; 49 metros 54 centímetros al Noroeste lindando con el padrón 2278; 21 metros al Noreste lindando con los padrones 19372 y 19373; y 50 metros al Sureste lindando con los padrones 2280, 38517 y 36229. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares: Sres. NELSON RUBEN y HUGO JOAQUÍN LORENZO RODRÍGUEZ, y a la Sra. DOLORES RODRIGUEZ DE LORENZO, y/o sucesores a cualquier título, sobre el bien que se pretende prescribir. También se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por igual término, a los linderos propietarios, o a quienes se consideren con derecho, respecto de los padrones 19.372; Héctor Alfredo Paulín Brondolo y Laura Gutiérrez Ricci, padrón 19.373: Fernando Daniel y Mercedes Soledad Bonilla Silvera, y Carlos Alberto Mattiauda, padrón 36.229: Osvaldo Aldunate Gordillo y Celina Castro, padrón 2.278/001: Eva Saravia, Mª José, Ana Laura, Graciela Victoria, José Adrián, Andrea Cecilia, Nora Isabel, Leticia Noemi Iglesia Saravia, padrón 2.278/002: Carlos Fernando Sanez Bica y Carla Nocera, padrón 2.280: Américo Acuña Velázquez y Teodora Enedi Dos Santos, padrón 38.517: A cualquier interesado, por no surgir información registral de los titulares, y a los Sres. Américo Acuña Velázquez, Teodora Enedi Dos Santos, Doroteo Gómez y Antonia Nieves Bruno, en su calidad de titulares del padrón en mayor área; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa, el 25 de Julio de dos mil trece.- Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.

16) $ 18169 10/p 25147 Ago 08- Ago 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CIUDAD DE LA COSTA DE SEGUNDO TURNO, DICTADA EN AUTOS: "IGUINIS NORIA, LUIS AMERICO-PRESCRIPCION" IUE 205-262-2008 Y SEGÚN DECRETO NUMERO 780 DE FECHA 7 DE MAYO DEL 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A TODOS LOS QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO Y ESPECIALMENTE AL ULTIMO PROPIETARIO DEL INMUEBLE DE AUTOS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, SOBRE EL PADRON VEINTISIETE, LOCALIDAD CATASTRAL LA TUNA, DEPARTAMENTO DE CANELONES, EX 23ª . SECCION JUDICIAL, LAMINA CATASTRAL 199, CARPETA CATASTRAL UNO, MANZANA CATASTRAL 3, SOLAR CATASTRAL 16, PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR LEOPOLDO WEINBERGER DE DICIEMBRE DE 2011 INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA A ESTOS EFECTOS EN LA OFICINA DELEGADA DE CATASTRO DE PANDO CON EL NUMERO 1252 EL 23 DE DICIEMBRE DEL 2011, SEGUN EL CUAL TIENE UN AREA DE 450 METROS QUE SE DESLINDAN CON FRENTE AL SUR DE QUINCE METROS A LA CALLE DIEZ HOY GUAROJ ENTRE CALLES TRECE Y UNO, DISTANDO EL PUNTO MAS CERCANO DE DICHO FRENTE 30 METROS 96 CENTIMETROS DE LA ESQUINA FORMADA CON LA PRIMERA NOMBRADA, 30 METROS AL OESTE LINDANDO CON PADRON 263, 15 METROS AL NORTE LINDANDO CON PADRÓN 18 Y 30 METROS AL ESTE LINDANDO CON PADRON 26, DEL MISMO PLANO SURGE COMO ANTECEDENTE EL DE MENSURA Y FRACCIONAMIENTO DEL AGRIMENSOR HORACIO USLENGHI DE FEBRERO DE 1927 INSCRIPTO EN LA DIRECCION DE TOPOGRAFIA EL 8 DE FEBRERO DE 1927 EN EL QUE E DETERMINA EL HOY PADRON 27 COMO SOLAR 100, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE UN DEFENSOR DE OFICIO.- Ciudad de la Costa, 12 de Abril de 2013. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11059 10/p 25733 Ago 13- Ago 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "ALVEZ FERNÁNDEZ SANDRA JANET PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", Ficha 183-137/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sandra Janet Alvez Fernández, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón Nº 11211 de la 4ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, zona urbana señalado con el Nº 21 en el plano del Agrimensor Danilo Boggio de abril de 1955,

inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 2 de agosto de 1956 con el Nº 9335 y señalado con el nº 19 según el cual consta de una superficie de 354 mts y se deslinda así: al Sureste 12 mts de frente a la calle Nº 17 mts (hoy Valentín Gómez); al Suroeste 29 mts 50 cmts lindando con el solar Nº 20; al Noroeste 12 mts lindando con parte del solar Nº 41 y al Noreste 29 mts 50 cmts lindando con parte del solar Nº 22. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, y especialmente a Antonia Usal y Aramís Agustín Heijo Usal y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de Incomparecencia. En FE DE ELLO se expide el presente, que signo, sello y firmo en la ciudad de Las Piedras a los veintinueve días del mes de julio de dos mil trece. DR. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 11059 10/p 26206 Ago 16- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dr. Fabricio Cidade dictada en autos: "FALCÓN HERNANDEZ DIOLMERINA Y OTRO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 207-382/2012 en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 879 de fecha 17/07/2013 se hace saber que en éste Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respeto del bien inmueble Padrón 6393 sito en la Primera Localidad Catastral del Departamento de Cerro Largo, planta sub-urbana de la ciudad de Melo, manzana 574 solar 11 con frente a calle Bartolomé Neyra con un área de 426 metros 14 dcms según plano de prescripción confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Francisco López Chirico inscripto en forma provisoria con el nº 373 el 27 de octubre de 2010 ante la Dirección de Catastro. Dicho inmueble se deslinda de la siguiente forma: OESTE: 13,84 metros con frente a calle Bartolomé Neyra (ex Treinta y Tres 1668); NORESTE: 30,67 metros con parte del padrón 6396 del Sr. Enrique Araújo nº 1670 de calle Bartolomé Neyra; SUROESTE: 34 metros con el padrón 6392 de Diolmerina Hernández nº 1666 de calle Bartolomé Neyra; SURESTE: 14,2 metros con padrón 8747 terreno baldío a calle Manuel Sanguinio.
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, y en especial a María Amalia Larzábal y Mario Verdum y a sucesores a cualquier título de Roque Leone, bajo apercibimento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los dos días del mes de agosto del año dos mil trece. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno.

Primera Publicación

16) $ 12639 10/p 26260 Ago 19- Ago 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dr. Fabricio Cidade dictada en autos: "FERNANDEZ PEREIRA DILIA Y FREITAS CRUZ TERESA IRIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 211-419/2011 en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 920 de fecha 23/07/2013 se hace saber que en éste Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respeto del bien inmueble ubicado en el departamento de Cerro Largo, zona suburbana, localidad Melo, padrón número 3428, manzana 463, solar 006 con un área de 344 mc 60 dmc con frente a calle Luis Navarrete s/n, todo lo cual surge del plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ernesto Silveira Pérez inscripto en forma provisoria con el número 135 el 28 de octubre de 2004 ante la Dirección de Catastro.
En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.
Se deja constancia que por auto nº 861 de fecha 29/06/2012 en autos "FERNANDEZ PEREIRA DILIA Y FREITAS CRUZ TERESA IRIS. AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 211- 439/2011 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a la gestionante de estos autos.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los seis días del mes de agosto del año dos mil trece. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno (sbte).

16) (Sin Costo) 10/p 25708 Ago 14- Ago 27

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "COLMÁN CRISTINA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 211-224/2011 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 468 de fecha 29 de abril de 2013 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a Juan Antonio Suárez Techera, Bolívar Suárez Techera, Héctor Suárez Techera, María Esther Suárez Techera, Artigas Suárez Techera, Delalva Suárez Techera y Lygia Suárez Techera, en calidad de últimos titulares registrales del padrón que se pretende adquirir por el modo prescripción en las presentes actuaciones. ubicado en la primera sección catastral del departamento de Cerro Largo, empadronado con el nº 6211, manzana nº 386, con frente a calle José Reventos nº 1472, con una superficie de 1179 metros cuadrados y 16 decímetos cuadrados; Daniel Amir Viera de Britos O Neira o sus sucesores a cualquier título, en calidad de titular registral del inmueble padrón nº 7163 y lindero al padrón nº 6211 de la primera sección catastral del departamento de Cerro Largo, manzana 386 con frente a calle José Reventos nº 1472, con una superficie de 1179 metros cuadrados y 16 decímetros, Titulares de los padrones nº 6255, 4274, 5647 y 11510 sitos en la primera sección judicial y catastral de Cerro Largo (Melo) en calidad de linderos al padrón que se pretende prescribir en estos autos. Se deja constancia que por auto nº 1229 de fecha 20/09/2011 se concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a la actora. EN FE DE ELLO y de Mandato Verbal expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil trece. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz. (sbte.).

16) (Sin Costo) 10/p 24985 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "SILVA GONZÁLEZ, HUGO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 207-394/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y especialmente a los Sucesores a cualquier título de los Sres. Pedro Ramón Silva, Zoila González, Brunildo Silva González, Giro Silva González, Ledis Silva González, Pedro Silva González; así como a Renée González, Pedro Silva y Adrián Silva, sobre el bien inmueble padrón nº 841, ubicado en la Décima Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, zona rural, que según plano del Ing. Agr. Manuel Duarte Morales, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 476 del 12 de setiembre de 2012, posee la parte a prescribir 33 Hectáreas 7.336 metros cuadrados, que linda: al NORTE, recta de 964,9 metros, lindando con parte del padrón 14.208 y parte del padrón 14.207; al ESTE, recta de 299,3 metros lindando con parte del padrón nº 12.995; al SUR, lindando con Arroyo Parao y al OESTE, 137,5 metros con parte del padrón 14.208; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 7 de agosto de 2013. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

16) $ 9479 10/p 25898 Ago 15- Ago 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "KELL, Darwin y otra - -PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 225-137/2013 y por Decreto Nº 2185 del 9 DE MAYO DE 2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles rurales, padrones Nº 831 y Nº 834, ubicados en la décima sección judicial y catastral de Colonia, Paraje Colonia Quevedo; para que comparezcan a deducirlos por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Rosario, 20 de Junio de 2013.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4740 10/p 25168 Ago 09- Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos GIMENEZ ARRIOLA, Ramon y CASTAÑO, Lidia- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE 274-394/2011 se hace saber que en este Juzgado se presentaron RAMON GIMENEZ ARRIOLA Y LIDIA CASTAÑO promoviendo el presente trámite respecto del Inmueble Padrón Número 9492 ubicado en la Localidad Catastral Minas del departamento de Lavalleja, zona urbana, que consta de una superficie de trescientos noventa y nueve metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: 14 metros 53 centímetros al Suroeste, de frente a la calle José Belloni, distando el extremo más próximo de dicho frente 19 metros 91 centímetros de la intersección con la calle Gral. De La Llana, 20 metros 42 centímetros al Sureste, lindando con el padrón numero 7949, 20 metros 59 centímetros al Noreste, con el Padrón numero 8575 y 34 metros 72 centímetros al Noroeste, confinando con el padrón numero 9493.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, cuya prescripción se pretende, así como a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 16 de julio de 2013 ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
16) $ 9479 10/p 25827 Ago 14- Ago 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva del inmueble rural padrón 30.351, de la Quinta Sección de Maldonado. Este juicio se tramita, en el Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-89/2003. Fue iniciado el 19 de agosto de 2003, por Silvia Lilián y Alicia Cristina SÁNCHEZ FIGUEREDO, continuado, desde el 16 de julio de 2007, por Luisa SICHERO y Victoria MILLER y, a partir del 4 de junio de 2010: por Amelia, Patricia, Victoria y Jaime MILLER SICHERO. Se cita, además, específicamente, a las siguientes personas y a sus herederos o sucesores a cualquier título: a) Quien sea propietario titular registral del inmueble padrón 30.351, objeto de este juicio. Y, b) A los posibles interesados en la propiedad de los inmuebles linderos: Antonio MARIANOVICH ESMORIS y Alicia ARIAS (de los padrones 4900 y 6419); quienes sean los propietarios de los padrones 4518 y 19.203; María Elena MORENO GALAZ, de los padrones 7895, 7896 y 7897; María Elena PARODI STAGNERO, del padrón 31.633 (antes padrón 7898); Larión Sonia Teresa, Antonio Francisco y Juan Richard SÁNCHEZ DELGADO y Mario Raúl LABORDE JIMÉNEZ DE ARÉCHAGA, del padrón 30.457, bajo apercibimiento de considerárseles, en adelante, representados por la defensora de oficio de la parte demandada en este proceso, Doctora Beatriz LEIVAS, a todos quienes no comparecieren en aquel plazo. Piriápolis, 15 de noviembre de 2012. Hugo Lorenzo, Juez.
Primera Publicación
16) $ 11059 10/p 26443 Ago 19- Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "ERRAZQUÍN DE LOS SANTOS, HORACIO C/ TORRENTS, MARIO CÉSAR Y OTRA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 292-377/2012, se hace saber que se presentó Horacio Errazquín De Los Santos, promoviendo proceso de Prescripción Adquisitiva respecto del vehículo automotor marca: Volkswagen, modelo Brasilia Buggy, empadronado con el Nº 249491, matricula Nº SAY 4639 de la Intendencia Municipal de Montevideo, Motor Nº BN 162743, 4 cilindros, cilindadra 9999 cc, HP 15, carga útil 0, 2 ejes, Chasis Nº UA 395113, del año 1977, combustible nafta, para dos pasajeros; en consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral Sr. Mario César Torrents, y su cónyuge Sra. Adriana Villarino, como a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.
Maldonado, 17 de junio de 2013.- Dra. LUCIA GRANUCCI, JUEZ de PAZ SUBROGANTE.
16) $ 6320 10/p 24706 Ago 07- Ago 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dra. Ana Bueno Muñecas, dictada en autos "ALVAREZ MARIA NIMIA Y OTRO. Prescripción Adquisitiva", IUE 299-114/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentaron MARIA NIMIA ALVAREZ Y ANGELINO MONZON, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el padrón Nº 5051 de la 6ª Sección Judicial de Maldonado, el que según plano de mensura del Agrimensor Artigas Rijo de setiembre de 2011, inscripto en Dirección Nacional de Catastro, Oficina Maldonado con el Nº 1135 el 24 de octubre de 2011, cuyo antecedente gráfico es solar 21 de la manzana 81 del plano del Agrimensor Antonio Odizzio Revilla, de fecha julio y agosto de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Maldonado el 26 de octubre de 1938 con el Nº 104, consta de una superficie de 450 metros y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a calle Nº 32 de 17 metros, 30 metros al sur con padrón Nº 5052, 15 metros al oeste con padrón Nº 5042 y 30 metros al norte con padrón Nº 5050. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 5051, al último titular Juan Balian Koullukian y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Se cita y emplaza asimismo a Juan Francisco González y Enilda Garcia, últimos titulares del padrón Nº 5050.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en San Carlos, el 8 de junio de 2013.-. Dra. Ana Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental.
16) $ 11849 10/p 25643 Ago 13- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "De Agostini Paradiso, Abelardo y Paradizo Aramburu, Rosa. Prescripción adquisitiva treintenaria." IUE 308-22/2013 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado los Sres. ABELARDO ADEMAR DE AGOSTINI PARADISO y ROSA ELVIRA PARADIZO ARAMBURU, a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada al Sur del Arroyo Sacra, 2ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, chacra Nº 530, localidad catastral Paysandú chacras, suburbano, empadronada con el Nº 1457, la que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Agrimensor Eduardo Costa, de agosto de 2012, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 334, el 21/8/2012, consta de una superficie de 9 há., 1536 mts.², que se deslinda así: 212,85 metros con frente al Este, sobre calle Nº 163 "J"; al Sur, 429,80 metros también con frente a calle Nº 92-S y al Oeste, 213,10 metros también con frente a calle Nº 155 "H"; al Norte, 429,80 metros lindando con el padrón Nº 1456.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente al propietario del padrón lindero Nº 1456 y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 29 de mayo de 2013. Dra. Paula Irastorza, Juez de Paz Departamental.
16) $ 11059 10/p 24678 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, dictada en autos: "CARDOZO WINSTON MARIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E: 462-125/2013, según providencia Nº 1350 de fecha 17/06/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble, padrón Nº 5345 p., zona suburbana, manzana 856 (parte quinta 67), localidad catastral de Rivera, carpeta 263, solar 007, con una superficie de 763 metros cuadrados y 70 decimetros cuadrados, deslindándose de la siguiente forma: 18,4 metros de frente a la calle Carmelo Colman, al suroeste 42 metros 10 decímetros, al noroeste lindando con calle Simón del Pino, 18 metros 14 decímetros dal noroeste lindando con padrón número 5345 parte y 42 metros 10 decímetros, al Sureste lindando con padrón Nº 6446, a JUAN SOLIS DA SILVA Y, YOLANDA JUANA CABRERA, SUS HEREDEROS Y/O SUCESORES a cualquier título de los padrones 5.342, 5.345 parte y 6.446, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 21 de Junio de 2013. Dr. Darwin Rampoldi Robaina. Juez de Paz Dptal de 2do. Turno de Rivera.

Primera Publicación

16) $ 7900 10/p 26600 Ago 19- Ago 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "ROURE BERAMENDI, JUAN JOSE. PRESCRIPCION. Fa. Nro. 342-770/2011", SE HACE SABER QUE: se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles:

I) Padrón Nº 1595, de la Localidad Catastral La Paloma, departamento de Rocha, Solares 7 a 18 de la Manzana Catastral 171, Manzana SC 4, en el plano del Agr. Carlos Olivar inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro provisorio), Oficina delegada de Rocha el 28/06/2007 con el Nro. 366, antes del plano del Ing. Emilio Boix Larriera, Registro Nro. 463 del 20/05/1946 de la Dirección General de Catastro Nacional, con una superficie total de 5510 mts. y en conjunto por ser linderos, se deslindan: al Noreste 95 metros de frente a calle de 17 metros sin pavimentar; al Sureste 58 metros de frente a otra calle de 17 metros sin pavimentar; al Suroeste 95 metros de frente a una tercera calle de 17 metros sin pavimentar; y al Noroeste 58 metros de frente a Senda Peatonal de 10 metros sin pavimentar.

II) Padrón Nº 1612, de la Localidad Catastral La Paloma, departamento de Rocha, Solares 1 a 6 y 19 a 24 de la Manzana Catastral 179, Manzana SC 12, en el plano del Agr. Carlos Olivar inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro provisorio), Oficina delegada de Rocha el 28/06/2007 con el Nro. 366, antes del plano del Agr. Boix Larriera, Registro Nro. 463 del 20/05/1946 de la Dirección General de Catastro Nacional, con una superficie total de 5510 mts. y en conjunto por ser linderos, se deslindan: al Noreste 95 metros de frente a una tercera calle de 17 metros (3131) sin pavimentar, al Sureste 58 metros de frente a Senda Peatonal de 10 metros (3056) sin pavimentar, al Suroeste 95 metros de frente a calle 17 metros (3121) sin pavimentar, y al Noroeste 58 metros de frente a otra calle de 17 metros (3052) sin pavimentar;

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los linderos y/o sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derecho, especialmente a titulares del Padrón anterior 1435 Sucesores de Vicente Mario Parisi Bonanni, Sres. RAUL MARIO y JORGE ALBERTO PARISI SCAFFIEZZO y la cónyuge supérstite ANGELA SCAFFIEZZO, Y pADRON ANTERIOR 8516 sR. mauricio carlos becquart (casado con JUANA ESCAUNOU), a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los NUEVE días del mes de Mayo del año dos mil trece. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

16) $ 18169 10/p 25522 Ago 13- Ago 26

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "DIAZ FONT SILVIA RENE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 358-514/2012, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 16374 parte manzana catastral 1081, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Dubosc inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 580 el veintidos de noviembre de dos mil doce y consta de una superficie de 567 metros cuadrados con 12 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 47 metros con 26 centímetros lindando con el padrón 17029; AL ESTE: 12 metros lindando con calle Pública; AL SUR: 47 metros con 26 centímetros lindando con los padrones 16385 y resto padrón 16374; AL OESTE: 12 metros lindando con el padrón 30194.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a sus últimos titulares y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto 30 de julio de dos mil trece. Dra. Andrea Cayeux Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno Subrogante.

16) $ 9479 10/p 25355 Ago 12- Ago 23

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados "CHIAPPE MARCELO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-527/2012 se ha iniciado el referido trámite sobre:

1) sobre los derechos posesorios del automóvil marca RENAULT, modelo JUVA, año 1948, Motor a NAFTA Nº 115046, matrícula de Salto HBA 974 (Mat. anterior 63-837). 2) el motor Nº J14H007945 que pertenecía al auto marca CHEVETTE, padrón 79579, matrícula ABF 119 del Dpto. de Canelones. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los referidos bienes especialmente a: HÉCTOR ESTEBAN BOTTARO y/o sus sucesores a cualquier título en calidad de último titular municipal del automóvil ya DOMENICO OLIVA PETULLA y/o sus sucesores a cualquier título en su calidad de último titular del motor; a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto diecisiete de abril de dos mil trece, Dra. María Fátima Boné, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) $ 7900 10/p 24664 Ago 07- Ago 20

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Xenia Pedrozo, dictado en autos: " MENDIETA MERMOT, ANDREA DANIELA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA D.F: 1860654 (Foja 28) - FICHA 471-212/2012, y según providencia Nº 378 de 07/05/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA dias, a todos los que se consideren con derecho o sus sucesores a cualquier título, del padrón Nº 739 sito en la localidad Catastral Delta El Tigre, departamento de San José, plano de mensura por el Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo, de fecha 20 de setiembre de 2011 e inscripto en la Dirección Nacional de catastro con el Nº 415 el 21 de setiembre de 2011 se edentifica como solar 22 de la manzana 45 y tiene una superficie de 525 metros 2, que se deslinda así: 15 mts de freente al suroeste a la calle Jamaica entre la avenida Manila de 30 mts. y calle Java de 20 mts., distando el punto extremo a la última citada calle 89 mts 80 cm, 35 mts al noroeste lindando con el padrón 740, 15 mts. al noreste lindando con padrón 726 y 35 mts. al sureste lindando con padrón 738; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los diez días del mes de mayo de dos mil trece. Dra. Xenia Pedrozo, Jueza de Paz.

16) $ 9479 10/p 26226 Ago 16- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "LACUESTA DE LEON AMPARO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA F.A. 371-743/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 5703/2012 de fecha 10/10/2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. PEDRO RODRIGUEZ Y SUS SUCESORES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN LOS CUALES SE PROMUEVE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EN RELACION AL BIEN INMUEBLE PADRON 5.177 UBICADO EN ZONA RURAL, LOCALIDAD CATASTRAL SEPTIMA DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José, con el número 292, el 02 de Abril de 2009, con una superficie de 11 hectáreas 498 metros y linda: al Oeste 5,8 metros de frente a Camino Vecinal, al Norte 1420 metros con padrones 3775 y 4496, al Este con río San José y al Sur linea quebrada compuesta por cinco tramos de recta, de 400 metros, 33,9 metros, 689,3 metros, 104,4 metros, 316,7 metros con padrones 15253, 4178 y 8919, debiendo comparecer a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 19 de Octubre de 2012. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
16) $ 8689 10/p 25819 Ago 14- Ago 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Dra. Ana Lía Brito Criado, dictada en autos: "Nieves Bertoche, Daniel. Prescripción Treintenaria" IUE 409-197/2012 y según providencia Nº 131/2013 de fecha 13/3/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, sobre el padrón 15.137, ubicado en paraje "Los Cerros" de Sección Catastral 9na. Departamento de Tacuarembó, Según el Plano de Mensura para Prescripción del Ing. Agrimensor Marcos Alonso, Matrícula 731, fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Tacuarembó, el día 28 de febrero de 2012, identificado con el Nº 413. Tiene una superficie de 7927 mc c/10 dmc y se deslinda así: metros 92.23 por frente a Camino Vecinal; metros 86,45 lindero a padrón 3604; metros 86.04 y 91.55 respectivamente, lindero a padrón 2869. A todos los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLOS: se expide la presente a los cinco días del mes de abril de dos mil trece. Dra. Ana Lía Brito Criado, Juez de Paz.
Primera Publicación
16) $ 7900 10/p 26457 Ago 19- Ago 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "ALVARENQUE GOMEZ, CLIVIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 400-275/2012, según providencia Nº 1612 del 21 de junio de 2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a sucesores a cualquier título de Policarpio DELMOND, o DELMONT, o DELMOND MARQUEZ; y de María Manuela, Juan Carlos y Etelvino DELMONT o DELMON, o DELMOND PAZ, por el término de noventa días, al tenor del Art 89 del CGP; sobre el siguiente bien: Parte del Padrón Nº 4366, ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó, que consta de 518 metros cuadrados, 34 decímetros cuadrados, de acuerdo al Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Martín Ríos Roches, inscripto con el Nº 414 el 16/04/12 en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria. El que se deslinda de la siguiente manera: AL NO: 11,10 mts. de frente a calle Atanasio Sierra; AL NE: 2 líneas rectas que miden 24,94 mts. y 23,38 mts. lindando con Padrón 4366 parte; AL SE: 2 líneas rectas que miden 5,37 y 8,87 mts, lindando la primera con Padrón 4366 parte y la segunda con Padrón 4136 y al SO: 49,24 mts lindando con Padrón 2983. A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, el 28 de Junio de Dos Mil Trece. Dra. Analia Brito, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno.
Última Publicación
16) $ 9479 10/p 24601 Ago 06- Ago 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "RODRIGUEZ LARROSA, ALVEAR AVELINO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE.", Fa. 413-264/2013, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la ALVEAR AVELINO RODRIGUEZ LARROSA, el día 18 de JUNIO de 2013, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE AUTOMOTOR: MARCA TOYOTA, MDELO COROLLA, AÑO 1992, MOTOR A GAS OIL Nº 2237315, PADRON DME 0006, MATRICULA DME 0006 DE LA CIUDAD DE TREINTA Y TRES, ANTES PADRON 87 Y MATRICULAS D 06 TAMBIEN DE TREINTA Y TRES Y ANTES AUN PADRON 203098 Y MATRICULA B702445 DE LA CIUDAD DE MALDONADO.- DE LA DEMANDA TRASLADO, EMPLAZANDOSE POR EDICTOS (ART. 127 CGP) AL ÚLTIMO TITULAR Y A TODOS LOA QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN MUEBLE CUYA PRESCRIPCION SE SOLICITA, POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUINEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TREINTA Y TRES, 23 DE JULIO DE 2013.- DR. GERARDO AZAROLA GARCIA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 7110 10/p 24841 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Edicto: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "PERCOVICH ESMAIEL, MARGARITA LUCIA, PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 412-201/2011, por este modo se hace saber que el día 10 de Mayo de 2011, se presentó ante ésta Sede el SR. OSVALDO EMILIO RODRIGUEZ CUELLO, promoviendo acción de prescripción treintenaria, sobre los inmuebles padrones Nros. 3718 y 3735, ambos solares de terrenos y demás mejoras que le acceden, sito en el departamento de Treinta y Tres, localidad Catastral ciudad de Treinta y Tres, zona sub urbana, manzana catastral ochocientos cuarenta (840) empadronados con los números TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO (3718) Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (3735), que según Plano de Prescripción, del Ingeniero Agrimensor Gustavo Eguren Albano, de fecha Enero de 2011, inscripto con el Nro. 234, el 14 de Enero de 2011, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, se componen de una superficie de 2276 mc. 45 dc. y de 3792 mc. 81 d.c. respectivamente y se deslindan así: (Padrón 3718), 29,52 metros al Noroeste de frente a Avenida Wilson Ferreira Aldunate; 76,82 metros al Noreste lindando con padron 11682; 29,72 metros al Sureste lindando con parte de los padrones 3734 y 3735, y 76,88 metros al Suroeste lindando con padrón 3717.- (Padrón 3735), 49,75 metros al Sureste de frente a la calle Eduardo Acevedo Diaz; 75,60 metros al Suroeste lindando con padrón 3736; 50.46 metros al Noroeste lindando con parte de los padrones 3717, 3718 y 75,80 metros al Noreste lindando con padrón 3734.- Por auto Nº 3755/2012 de fecha 10 de agosto de 2012, se tuvo por presentada a la Sra. Margarita Lucía Percovich Esmaiel, como cesionaria de los derechos aludidos y por decreto Nro. 1988/2013 de fecha 26 de abril de 2013 se dispuso emplazar en forma genérica y por el término legal a

todos los que tuvieren, un interés en los padrones 3718 y 3735 y a Catalina Cabrera y/o sus sucesores, como ultima titular de los inmuebles, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Treinta y Tres, 30 de Abril de 2013. Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

16) $ 15009 10/p 24936 Ago 08- Ago 21

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SIMONI PRIVATO GOIDANICH, solicita la inscripción de la obra titulada: "DIVULGACIÓN DEL ESPIRITISMO: ENSEÑANZAS DEL EJEMPLO DE JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ COLAVIDA", (Ensayo9), de la cual se declara autora.
Montevideo, 15 de agosto de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 26372 Ago 19- Ago 19

MARIA ROSA RIZZO INFANTE, solicita la inscripción de la obra titulada: "CUMPLIENDO SUEÑOS- HISTORIAS DE EMIGRANTES (Tomo II)", de la cual se declara autora.
Montevideo, 15 de agosto de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 26369 Ago 19- Ago 19

IGNACIO BARRETO, CARLOS CHORBADJIAN ACOSTA y SANTIAGO PÉREZ UBAL, solicitan la inscripción de la obra titulada: "METIENDO PEDAL" (Canción), de la cual se declaran: Ignacio Barreto autor de la música, y autores de la letra Carlos Chorbadjian Acosta y Santiago Pérez Ubal.
Montevideo, 15 de agosto de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 135 1/p 26332 Ago 19- Ago 19

CARLOS CHORBADJIAN ACOSTA y IGNACIO BARRETO, solicitan la inscripción de la obra titulada: "BASELJOSE" (Música instrumental), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 15 de agosto de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 26331 Ago 19- Ago 19

JOSÉ MARÍA VILAR GUERRA, solicita la inscripción de la obra titulada: "SOMBRAS DE LA CENTRALIZACIÓN" (Fotografía), de la cual se declara autor.
Montevideo, 15 de agosto de 2013
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 90 1/p 26284 Ago 19- Ago 19

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "CARROSIO MOIZO, ADHEMAR. CONCURSO DE LA LEY 18.387.- IUE: 2-34378/2012", por auto 1208/2013 de fecha 14 de agosto de 2013 se dispuso publicar un extracto de la propuesta de convenio presentada. Siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: QUITA.- Los señores acreedores quirografarios acuerdan conceder al deudor una quita del 50% del capital que componen los créditos quirografarios, remitiendo la totalidad de los intereses de todo tipo devengados. REMISION DE INTERESES Y CREDITOS SUBORDINADOS: Los firmantes hacen remisión de la totalidad de los intereses de todo tipo devengados, como asimismo la remisión total de los créditos subordinados. PASIVOS A CANCELARSE: Acuerdan que de la recaudación proveniente de la venta privada de los activos, previo pago de sus créditos, se abonará hasta 100% de los pasivos privilegiados, quienes liberarán las garantías contra el referido pago. VENTA PRIVADA DE ACTIVOS.- Se acuerda y autoriza de conformidad al Art. 149 de la ley 18.387 a la Señora Síndico de autos Cra. María Antonieta Torresan, para el cumplimiento del presente convenio, a la venta mediante título compraventa y modo tradición de los bienes inmuebles conforme a las condiciones que en forma privada y extrajudicial se han acordado. La compraventa y tradición se instrumentará y otorgará por la Señora Sindica, quien recibirá el importe del precio de venta líquido correspondiente y cancelará mediante la paga los pasivos PRIVILEGIADOS, HIPOTECARIOS, PRENDARIOS Y CREDITOS QUIROGRAFARIOS.- OTORGAMIENTO DE LAS ENAJENACIONES POR EL SINDICO.- Se autoriza a la Señora Síndica, una vez homologado el presente, sin necesidad de autorización previa ni consentimiento de los deudores, el otorgamiento de los actos de compraventa y tradición acordados.- Se acuerda un plazo de ciento veinte días a partir de la homologación judicial de este convenio para la liquidación de los activos, y cancelación de los pasivos, el cual podrá ser prorrogado por la Señora Sindica, por una sola vez y por el mismo lapso.- La mora queda pactada de pleno derecho y se verificará por el mero transcurso de los plazos acordados o por mero hacer o no hacer algo contrario a lo pactado.- Para el caso de mora o transcurso del plazo pactado o su prórroga sin haberse liquidado los activos en la forma acordada, la Señora Sindica o cualquier acreedor podrán solicitar la continuación de estos procedimientos en el estado en que han quedo, y procediéndose a la liquidación de la masa activa conforme a los dispuesto en los artículos 168 a 180 de la ley 18387 sin necesidad de convocatoria a nueva Junta de Acreedores.- Se acuerda que para el caso de liquidación de los pasivos en la forma acordada, mediante la venta privada de activos, una vez liquidada la totalidad del pasivo la Señora Sindica queda autorizada a solicitar la CLAUSURA del concurso dando cuenta de la satisfacción íntegra de los acreedores, debiendo presentar liquidación correspondiente, con detalle de todos los cobros percibidos y pagos realizados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo por el plazo de 3 días según lo dispuesto por art. 21 de la Ley 18.387, otorgándose un plazo de 20 días a los acreedores concursales para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación, quedando el texto íntegro de la propuesta en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Tribunal. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el quince de agosto de dos mil trece. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 26473 Ago 19- Ago 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por Resolución Nº 1150/2013 de fecha 31 de julio de 2013 dictada por el Sr. Juez Letrado de de Concurso de 2o. turno Dr. Alvaro González González en los autos caratulados "SLUVIS MOGLIOVSCHI, PABLO. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (CGP)" Ficha 2-20214/2013, se dispuso prorrogar la junta de acreedores para el día 19 de setiembre de 2013 a las 15.00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 3er. Piso, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle (Art. 457 Nral. 2 del C.G.P).
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes (artículo 18 de la Ley Nº 17,292).
EN FE DE ELLO de mandato judicial se expiden los presentes edictos que sello, signo y firmo en Montevideo a los dos días del mes de agosto de dos mil trece. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 26207 Ago 16- Ago 20

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "BONANATA JUAN PABLO. CONCURSO VOLUNTARIO LEY Nº 18.387" IUE 2- 31392/2013 por auto Nº 1223/2013 de fecha 12/08/2013 se hace saber que se decretó

el CONCURSO VOLUNTARIO de JUAN PABLO BONANATA con domicilio en Juan Paullier 1732, C.I. Nº 2.731.829-2 al amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico a la Asociación Uruguaya de Peritos (AUPE), suspendiéndose la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387), Se concedió la moratoria provisional (artículo 56 y siguientes de la Ley No. 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores para el día 19 de febrero de 2014 a las 10,00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Las presente publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de agosto de dos mil trece.
Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 25991 Ago 15- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ HEBERT. CONCURSO VOLUNTARIO (LEY 18387)". FICHA 171-107/2011, según decreto Nº 1545/2013 de fecha 1 de Agosto de 2013 se dispuso la realización de publicaciones por el término de tres días, en el Diario Oficial, del extracto de la propuesta de convenio presentada, convocándose a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones con plazo de 20 días a partir de la última publicación, art. 164 ley 18387.
Convenio logrado con los acreedores: "1) Importe a pagar: Con el producido del giro del negocio la concursada abonará el 100% (cien por ciento) de los créditos quirografarios según surge del listado de créditos verificados; la que se efectivizará en 34 cuotas, las que serán iguales, mensuales y consecutivas, sin ilíquidos de clase alguna, con quita y remisión de los créditos subordinados, e intereses e ilíquidos y pactándose reajuste de índice 1. A tales efectos debemos tener en cuenta que ya se pagaron catorce cuotas de un primario acuerdo de 48. 2) El interventor previa percepción de sus honorarios y reintegros, efectuará el pago a los acreedores, y otorgará carta de pago al concursado, de lo que informará documentalmente a la Sede concursal, a efectos de su rehabilitación y de que se disponga la conclusión del concurso por íntegro cumplimiento (Art. 211 Ley 18.387). 3) Para el caso de mora por no haberse cumplido con lo pactado, dará pie a la causal de liquidación. Al homologarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto las medidas cautelares, y todo otro accionamiento que hubieren promovido. 4) La fecha de comienzo de los pagos se determinará según el cuadro de financiamiento presentado. 5) Dicho convenio se encuentra avalado en su viabilidad por el plan de continuidad presentado por la interventora en autos." Los edictos serán de cargo de la masa.
Las Piedras, 9 de agosto de 2013.- Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.

18) (Cta. Cte.) 3/p 26216 Ago 16- Ago 20

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "COSTAGAMA SILVERA, RAMON- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. PROVIENE DEL EX FAMILIA 8º FICHA ANT. 422/95. ACORDADA 7311- FICHA 83-54/2006, se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE RAMÓN GAMA, nacido en la ciudad de Cerro Largo el día 8 de abril de 1935 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Cerro Largo, Acta No. 159, en el sentido que donde figura como apellido paterno "GAMA" debe decir "COSTA GAMA" y en el margen donde dice "GAMMA" debe decir "COSTA GAMMA" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25536 Ago 12- Ago 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictado en autos caratulados: "OLIVIERI LIUCHI, CARLOS- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-18177/2013, se hace saber que se solicitó: I) RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE RENEE VIOLETA LIUCHI GOMEZ, fallecida en la ciudad de Montevideo el día 24 de Setiembre de 2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 4 del Departamento de Montevideo, Acta No. 1581 en el sentido que donde dice "LUICHI" debe decir "LIUCHI" en las partidas el apellido paterno donde dice "RENEE VIOLETA LUICHI GOMEZ" debe decir "RENEE VIOLETA LIUCHI GOMEZ" y en el margen donde dice "LUICHI" debe decir "LIUCHI" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JULIO AÑO DOS MIL TRECE.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 25468 Ago 12- Ago 23

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "VILLASANTE DE LOS SANTOS LILIAN - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-6930/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LILIAN VILLASANTE de LOS SANTOS, inscripta el 19 DE MAYO DE 1976 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1013, en el sentido que donde dice: "LILIAN VILLAZANTE de los SANTOS" diga: "LILIAN VILLASANTE de los SANTOS", por así corresponder.
MONTEVIDEO, OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 25717 Ago 13- Ago 26

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOR CRISTINO JULIO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-12922/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de EMA ANDREA CRISTINO DA ROSA, inscripta el 4 de JUNIO de 2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 818, en el sentido que donde dice: "DIVORCIADA" diga: "SOLTERA", por así corresponder.-
MONTEVIDEO, 29 DE JULIO DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 24698 Ago 06- Ago 19

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "SANCHEZ SERGIO LEANDRO Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO- AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 2-42294/2010, se hace saber que por Providencia Nº 4883/2010 de fecha 07/10/2010, y Providencia Nro. 1915/2011 de fecha 06/05/2011, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente a ALDANA JOHANA SANCHEZ HERNANDEZ, nacida el día 25/07/2010, e inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 10 de Montevideo, el día 06/08/2010, Acta Nro. 2408, en el sentido que donde dice: "HIJA NATURAL", debe decir: "HIJA LEGITIMA" DE SERGIO LEANDRO SANCHEZ Y GABRIELA HERNANDEZ y donde dice: "HERNANDEZ TONELLI", debe decir: "SANCHEZ HERNANDEZ" por así corresponder.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS GESTIONANTES POSEEN EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 26 de mayo de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25276 Ago 12- Ago 23

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MONTENEGRO RINALDI OSCAR.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-24488/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunsión de ALEJANDRA BITANCORT incripta el 14/5/2013 en la Oficina Nº 2 de Montevideo Acta Nº A-655 en los siguientes sentidos 1) donde dice de estado civil SE IGNORA debe decir CASADA y 2) donde dice de profesión SE IGNORA debe decir AMA DE CASA, por así corresponder.
Montevideo, veintidos de julio de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25249 Ago 09- Ago 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "NUÑEZ, BLANCA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-0056198/2012, se hace saber que por Providencia Nº 1926/2013 de fecha 02/05/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de DEFUNCION correspondiente a el Sr. MARIO SEBASTIAN BUSTAMANTE NUÑEZ, inscripta con fecha 20/08/2012 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 2 de Montevideo, Acta Nro. 1240, en el sentido que donde dice de estado civil: "CASADO", debe decir: "SOLTERO" por así corresponder. Montevideo, 19 de julio de 201.3 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25472 Ago 12- Ago 23

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DUARTE, VERONICA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-24548/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de: - Nacimiento de VERONICA DUARTE VEIGA, nacida el día 13/10/1988 e inscripta ante el el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó el día 20/10/1988, Acta Nº 1107 en el Sentido que donde dice "DUARTE VEIGA, VERONICA" deberá decir "DUARTE VIEGA, VERONICA", por así corresponder.
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25158 Ago 09- Ago 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "DELFINO ACOSTA, TANIA ROCÍO, RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". I.U.E. 2-28401/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de DELFINO ACOSTA, TANIA ROCÍO de fecha 18 de febrero de 1997, Oficina Nº 1, Acta Nº 325, nacida el día 10 de febrero de 1997, en el sentido que:
- en el nombre de la madre donde dice: "MARÍA" debe decir "MARTA ACOSTA", por así corresponder.-
Montevideo, cinco de agosto de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 26270 Ago 16- Ago 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ARENA CABRERA, MARI CRISTINA Rectificación de Partida IUE 2-24686/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de defunción de Roberto Casalas, fallecido el 23.01.2012, inscripta el 30.01.2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº 181, en donde dice de profesión "jubilado" debe decir "empleado", por así corresponder; Montevideo, 30 de julio del 2013 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25474 Ago 12- Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "RUIZ SILVA, PABLO"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-5692/2013, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de: MATRIMONIO - Acta Nº 481, de fecha 16 de Noviembre de 2011, de la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, debiendo hacer constar en el cuerpo de la partida que donde dice: "nacido el día Montevideo, diecisiete de cuarenta y cinco digo: Agosto de mil novecientos sesenta y seis" debe decir "nacido el día diecisiete de Junio de mil novecientos sesena y seis" por así corresponder.-
Montevideo, veintinueve de abril de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25152 Ago 08- Ago 21

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GONZALEZ WROBBEL, JOSE"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-28664/2013, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de NACIMIENTO: ACTA Nº 2405 de fecha 29 de Agosto de 1959 de la 14ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice que es hijo de "BLANCA DELIA WROBBER" debe decir "BLANCA DELIA WROBBEL" por así corresponder.
Montevideo, veitiséis de Julio de dos mil trece.
19) (Sin Costo) 10/p 24704 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "MOREIRA FEIJOO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-27973/2013, se solicitó se rectifique la partida de matrimonio entre los Sres EVARISTO POMBO y MARIA CRISTINA MOREIRA FEIJOO, celebrado el 23,09,1946 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 11ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 601, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de la Sra MARIA CRISTINA MOREIRA FEIJOO: "7 de setiembre de 1946"" debe decir: "15 de setiembre de 1946" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 25 de julio de 2013.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25724 Ago 13- Ago 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "GONÇALVES MOREIRA DIANESSI, SANTIAGO" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-27443/2013, por resolución Nº 2943/2013 de fecha 17 de julio de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Santiago Gonçalves Moreira Dianessi, inscripta el 23 de diciembre de 1994, Acta Nº 2013, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, suprimiendo el guión en el apellido paterno o sea, donde dice "GONÇALVES-MOREIRA" debe decir "GONÇALVES MOREIRA", por asi corresponder.-
Montevideo, primero de agosto de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26100 Ago 15- Ago 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "MENDIETA ROMERO, ELBA" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-29361/2013, por resolución Nº 3130/2013 de fecha 30 de julio de 2013 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Wolfran Mendieta Romero, inscripta el 15 de febrero de 2011 en Montevideo, Acta Nº 278, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice de estado civil "VIUDO" debe decir "SOLTERO", por asi corresponder.-
Montevideo, siete de agosto de 2013.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 26095 Ago 15- Ago 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en los autos caratulados: "FERNANDEZ RIBEIRO NANCY S/ RECTIFICACION DE

PARTIDA" FICHA (461-294/2013), se hace saber que se ha presentado la Sra. Nancy FERNANDEZ RIBEIRO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Ramona Ribeiro, ocurrida el día 17 de enero de dos mil trece Acta Nº 21, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas, en la siguiente forma: "donde dice: de estado divorciada, debe decir: de estado soltera" Se deja constancia que se encuentra amparado al Art. Nº 340 de la ley Nº 16.170.
Artigas, 22 de julio de 2013.- Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24759 Ago 07- Ago 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "UGARTE, ANA LAURA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-607/2013, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Ana Laura UGARTE DE ARMAS, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus menores hijos: 1.- de María José FURTADO DE ARMAS, acaecido el día 10 de Abril de 2001, e inscripto el día 20 de Abril de 2001, ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Rivera, Acta Nº 642; 2.- de Gabriela Fernanda ALVAREZ DE ARMAS, acaecido el día 20 de Julio de 2007, e inscripto el día 2 de Agosto de 2007, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15, del Departamento de Canelones, Acta Nº 985; 3.- de Maicol Brandon ALVAREZ DE ARMAS, acaecido el día 30 de Junio de 2010, e inscripto el día 09 de Julio de 2010, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15, del Departamento de Canelones, Acta Nº 923; 4.- de Pablo Lautaro ALVAREZ DE ARMAS, acaecido el día 02 de Setiembre de 2011, e inscripto el día 13 de Setiembre de 2011, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15, del Departamento de Canelones, Acta Nº 1165; en el sentido que en el márgen así como en el cuerpo de la misma, al consignar el apellido de la compareciente - madre de los menores – donde dice: "DE ARMAS", debe decir "UGARTE", y en consecuencia al consignar el apellido materno de los menores antes mencionados donde dice "DE ARMAS", debe decir "UGARTE", todo ello por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.- Las Piedras, 17 de Junio de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 25318 Ago 12- Ago 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARINO, STEFANIA – RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-635/2013, se hace saber que ante esta sede se presentó la señora Stefania MARINO PEREZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento inscripto el día 23 de Enero de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la 4º Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 49, en el sentido que en la misma: al consignar la fecha de acaecido el nacimiento, donde dice: "diecisiete de enero de 1995", debe decir "diecisiete de Diciembre de 1994"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 29 de Julio de 2013. ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 25274 Ago 12- Ago 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA VIDAL FERREIRA, MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE: 208-379/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento (Acta No. 1044 expedida en Melo, con fecha 16/10/1972), de MARIA DEL CARMEN FERREIRA VIDAL FERREIRA, pues en la misma se padeció el siguiente error; donde dice: ...se le ha puesto el nombre de María del Carmen Ferreira...", debe decir: "se le ha puesto el nombre de María del Carmen...", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 12/08/2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 26090 Ago 16- Ago 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "BUENAHORA, Mónica. RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-956/2011 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina Pinazo Buenahora, donde dice "que es hija natural del declarante y de la compareciente Mónica Alejandra Buenahora nacida el 12/01/1987" debe decir "nacida el 12/01/1978" por así corresponder.-
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 7 de Junio de 2013.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24512 Ago 06- Ago 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "BONILLA, MARIA EVARISTA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 254-344/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE MATRIMONIO Nº 46 expedida el 3/05/1937 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores, donde dice "... MARINA", debe decir "... MARIA EVARISTA; y ACTA DE NACIMIENTO Nº 4 expedida el 3/1/1945 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Flores, donde dice "... MARIANA", debe decir "... MARIA EVARISTA", por así corresponder.
Trinidad, 5 de Agosto de 2013. Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
19) (Sin Costo) 10/p 25732 Ago 14- Ago 27

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS FARÍAS, Micaela Jennifer - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 261-544/2013"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de Santiago CAMEJO DOS SANTOS FARÍAS, en el sentido que, donde dice: Micaela Jenifer DOS SANTOS TRÍAS, debe decir: Micaela Jennifer DOS SANTOS FARÍAS; donde dice: ...y por línea materna de Miguel Ángel DOS SANTOS y de Elsa TRÍAS, debe decir: ...y por línea materna de Miguel Ángel DOS SANTOS FARÍAS y de Elsa TRÍAS y, al márgen donde dice: No. 342 SANTIAGO, debe decir: SANTIAGO CAMEJO DOS SANTOS FARÍAS, por ser lo correcto. Se deja constancia que el presente edicto, se encuentra exonerado del pago de su publicación en el Diario Oficial, de acuerdo a la Ley No. 18.078 (Consultorio Jurídico

Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho).- Florida, agosto 2 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 26063 Ago 15- Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Susana Moll, en autos caratulados: "FUENTES PEREZ, OSCAR. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-633/2013, se hace saber que se presentó ante esta sede Oscar Fuentes Pérez solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION de Juana María PEREZ OCAMPO, de fecha 24/06/2010 de la 5ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 24, en el sentido que donde dice en el texto: "falleció Juana María Pérez Ocampo, de estado divorciada", debe decir: "de estado casada," por así corresponder.-

Maldonado, 01 de Agosto de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 25741 Ago 14- Ago 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FAGALDE, MARIELA Y MONTENEGRO, PABLO EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE SUS HIJOS SOFIA Y MARTIN MONTENEGRO FAGALDE - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-398/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de NACIMIENTO de SOFIA MONTENEGRO FAGALDE, extendida el 09.03.2000 en la Oficina Nº 6 de Montevideo, Acta Nº 335 y de MARTIN MONTENEGRO FAGALDE, extendida el 03.03.2004 en la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 287, en el sentido que en el cuerpo de dichas actas donde dice que es hijo/a legítimo/a de "NELLY MARIELA FAGALDE" debe decir "MARIELA NELLY FAGALDE" por ser lo correcto.- Paysandú, 8 de agosto de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 26098 Ago 16- Ago 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GRIFFIN LANNES, JACQUELINE CAROL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-406/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JACQUELINE CAROL GRIFFIN LANNES, extendida el 03.05.1968 ante el Oficial de Estado Civil de la 24ª Sección de Montevideo, Acta Nº 734, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "que es hija legítima del declarante y de Shirley Larmes" debe decir "que es hija legítima del declarante y de Shirley Lannes" por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de julio de 2013.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 25730 Ago 14- Ago 27

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, dictado en los autos: "CORIA SOSA, JOSE LUIS.- RECTIFICACION DE PARTIDA.-" I.U.E. 445-185/2012, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado MARIA RAQUEL CORIA BENITEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS CORIA SOSA, en el sentido de que donde dice: "JOSE ALBERTO", debió decir: "JOSE LUIS", tanto en el cuerpo del texto como al márgen de la partida, por ser lo correcto y verdadero.- Young, 4 de diciembre 2012.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 26062 Ago 15- Ago 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "UGARTEMENDIA REMEDI, María Elena. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 353-559/2013", se hace saber que la Sra. María Elena UGARTEMENDIA REMEDI, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO DE: María Elena UGARTEMENDIA REMEDI, ACTA número 141, del Oficial del Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de SALTO, de fecha 19 de Agosto del año 1953. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "comparece José H. Ugartemendía" debe decir "comparece José Hugo Ugartemendía" y donde dice: "... nieta por línea materna de Alfredo L. Remedi" debe decir "...nieta por línea materna de Alfredo Luis Remedi", por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 05 (CINCO) de AGOSTO del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 26059 Ago 15- Ago 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "BARRIOS DE SOUZA, OSCAR EXMAR. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-354/2013; se hace saber que se ha presentado OSCAR EXMAR BARRIOS DE SOUZA solicitando Rectificar la siguiente Partida de Nacimiento Nº 25, DE FECHA 13 DE ENERO DE 1960, de la 1º Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, en el sentido que donde dice "de SOUZA", debe decir "de SOUZA LEAL" por así corresponder. TACUAREMBO, 24 DE JULIO DE 2013. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 26374 Ago 19- Ago 30

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 30/08/2013 - HORA: 16:15 BASE: 379,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 248.198 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Ponce de León (MAT. 5564 R.U.T 214920290011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número 302 Block B, empadronada individualmente con el número 408.875/B/302, con una superficie de 52 metros 12 decímetros, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a la calle Iguá esquina Hipólito Irigoyen (calle 126 número 2115) y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 82204 a nombre de CARLOS ALBERTO

DEBELLIS GARCIA Y MARIA ANDREA TORLASCHI ZABALA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/5/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 144.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA,TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), TASA DE SANEAMIENTO E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA .- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R 836,76 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- 12/8/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26557 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO- WILSON FERREIRA Nº 950 30/08/2013 - HORA: 15:00 BASE: 270,83 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 176.968 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Isabel Jaume Iharur (MAT. 5416 - R.U.T. 21 274418 0011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, bien inmueble empadronado con el Nº 8483, consta de una superficie de 450 mts. y se ubica en la décima octava sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Parque del Plata, con frente a la calle Z dos , MZ 566, SL 007, fracción a dos y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 98449 a nombre de CARLOS OROSMAN PEREIRA GOMEZ Y JACQUELINE LUZ OVALLE GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.300 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión de la rematadora, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio a la rematadora en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 938,43 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Pando- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 12/8/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26556 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES. TREINTA Y TRES Nº 650 30/08/2013 - HORA: 14:30. BASE: 263,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 172.211. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Cono Rocca (MAT. 6368 - R.U.T. 0203 47 5700 16) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 47868, con una superficie de 3 hectáreas 7337 metros, sito en la primera sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Canelones, con frente a Ruta 64 (Carretera Canelones-Paso de la Cadena) y Calle 10, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 150 Nº 87544, a nombre de GERARDO FRANCISCO PEREZ PASTORINI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.535,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor, exclusivamente, podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.531,80 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor.6º) Informes en Sucursal Canelones y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos. 13/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26555 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA 30/08/2013 - HORA: 14.00 BASE: 1.789,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.169.624 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alfredo Álvarez (MAT. 3044- R.U.T 040199150019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la localidad catastral de Nueva Helvecia, décima sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número 1425, consta de una superficie de 455 mts., con frente a la calle Luis Dreyer Nº 1424 y según antecedentes administrativo consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 73994, a nombre de WALDEMAR ACKERMAN OLIVERA y ROSSANA MABEL FABRE GARCIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 19/02/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.428 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1826,52 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la Sucursal de Nueva Helvecia y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos- Cerrito 400, Montevideo, 14/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26554 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/08/2013 - HORA: 15:00 BASE: 182,37 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 119.168 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Laura Balseiro (MAT. 5397 - R.U.T 213717200013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 005, empadronada individualmente con el Nº 1579/005, la cual consta de una superficie de 42 mts. 33 dms., sita en la segunda sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Lorenzo Carnelli Nº 1215 y 1219.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 76 Serie 600 Nº 65073 y 100/ 800/ 7984, a nombre de REGINA GÓMEZ FLORES y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 54.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor y el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.621,93 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26553 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/08/2013 - HORA: 14:30 BASE: 467,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 305.531 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gustavo Luján Ventura (MAT. 2404 - R.U.T 211376670019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 004, bloque L, empadronada individualmente con el Nº 61486/L/004, la cual consta de una superficie de 63 mts. 60 dms., sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a las calles Mataojo e Iguá, esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 86 Serie 001 Nº 1593, a nombre de Sonia Beatriz y Antonio Nelson ORTEGA LEIVAS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 318.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor y el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de

los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 976,10 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26552 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/08/2013 - HORA: 14:45 BASE: 627,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 409.777 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Bruno Allo (MAT. 6153 - R.U.T 216648360015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 302, empadronada individualmente con el Nº 406335/302, la cual consta de una superficie de 56 mts. 23 dms., sita en la undécima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Clara Nº 4540 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 22 Serie 121 Nº 5304, a nombre de SOCIEDAD CIVIL "EDIFICIO RIANJO" y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 248.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor y el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.727,73 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26551 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 30/08/2013 - HORA: 15:45 BASE: 467,21 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 305.286 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gianella Bertolo (MAT. 5583 - R.U.T 214919890019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 213, bloque H, empadronada individualmente con el Nº 61491/H/213, la cual consta de una superficie de 57 mts. 18 cms., sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a las calles Nº 5, Hipólito Irigoyen, Iguá y Nº 31 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 77 Serie 001 Nº 513, a nombre de MARÍA ANGÉLICA ODDINE MARTINEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 38.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor y el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de U.R. 10; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.041,17 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. 6º) Se hace constar que existe subsidio concedido por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, según certificado Nº 689 expedido el 13 de diciembre de 1993. 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26550 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/08/2013 - HORA: 14:45 BASE: 1.104,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 722.036 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alejandro Cores (MAT. 6249 - R.U.T 2119 7809 0010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 503, sita en la décimo cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 99428/503, con

una superficie de 47 metros 75 decímetros, con frente al Pasaje Salvador Guerra Nº 3495 y a calle Capurro, por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s). 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 588, a nombre de SOCIEDAD CIVIL LOS CEIBOS I (UNIDASD 503) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 83.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate el 30% del precio ofertado al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; e) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; f) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.059,99 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 12/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26549 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/08/2013 - HORA: 15:15 BASE: 816,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 533.296 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gerardo Delorenzo (MAT. 5487 - R.U.T 214749330018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 502, sita en la décimo cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 99428/502, con una superficie de 35 metros 15 decímetros, con frente al Pasaje Salvador Guerra Nº 3495 y a calle Capurro, por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s). 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 806, a nombre de SOCIEDAD CIVIL LOS CEIBOS I (UNIDAD 502) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 12/08/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 73.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.495,15 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 12/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26548 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL BHU CIUDAD DE LA COSTA- COSTA URBANA SHOPPING NIVEL 3 LOCAL 209 29/08/2013 - HORA: 18.00 BASE: 964,02 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 629.918 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Ruben Lomiento (MAT. 6150- R.U.T 213549090015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 018 de Barrio " Parque del Lago", localidad catastral de Ciudad de la Costa, en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, empadronado individualmente con el Nº 2698/018, con una superficie de 74 metros 67 decímetros, con frente a Avenida Giannatassio Nº 551 entre Av de la Playa y Av. de la Américas y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 27111, a nombre de DANIEL BARRETO CARRIL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/08/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º)

El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 7.440,43 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la Sucursal BHU- Ciudad de la Costa y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400 Montevideo, 14/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26547 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/08/2013 - HORA: 15:30 BASE: 97,96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 64.010 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Graciana Laborde (MAT. 6219 - R.U.T 216 873 230 018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 105, sita en la décimo cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 130731/105, con una superficie de 32 metros 03 decímetros, con frente a la calle Nelson Nº 3355. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipotecas Clase 077 Serie 001 Nº 716 y Clase 077 Serie 002 Nº 716, a nombre de ALEJANDRA EDITH GRENNO GARCIA y ALVARO ANDRES CORONEL RAYMUNDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 84.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.196,12 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6) Se hace saber que existe Certificado de Subsidio del SIAV Nº 0556, expedido por el MVOTMA el 13/12/1993.- 7º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 12/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26546 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/08/2013 - HORA: 15.45 BASE: 610,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 399.239 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Félix Abadi (MAT. 4990- R.U.T 212501070016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 203, sita en la décimo séptima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo empadronado individualmente con el Nº 408.415/D/203, la que forma parte del Block D, con una superficie de 48 metros 2 decímetros, con frente a la calle Leandro Gómez 3269 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s). 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 13050, a nombre de ECIL ACOSTA y BLANCA CELIA LOPEZ ZARZAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 30/05/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 105.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) TASA DE SANEAMIENTO E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.310,65 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 14/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26545 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES. TREINTA Y TRES Nº 650 29/08/2013 - HORA: 14:00. BASE: 533,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 348.686. CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Washington Machin (MAT. 4556 - R.U.T. 0200 54 6000 19) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1465, con una superficie de 569 metros 55 decímetros, sito en la primera sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Canelones, con frente a la calle Francisco Lavandeira Nº 133.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 6624, a nombre de WALDEMAR JACINTO BATTAGLINI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 22/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no

obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.535,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto, tasa de saneamiento, Impuesto de Instrucción Primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 774,23 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en Sucursal Canelones y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos. 13/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26544 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO. - WILSON FERREIRA 950 29/08/2013 - HORA:15.00 BASE: 266,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 174.034 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero María Isabel Jaume (MAT. 5416 R.U.T 212744180011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3269, sito en el solar 3 de la manzana 176 de Balneario Salinas, de la decimo octava Sección Judicial del departamento de Canelones, con frente a la calle Urunday s/n entre Cayú y Abayubá, tiene una superficie de 439 metros 99 decímetros y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 61231, a nombre de RENATA ALBA DE LEON CASTRO y GABRIEL RODRÍGUEZ VELASCO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 05/08/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, contribución inmobiliaria, tributos de cobro conjunto e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1340,62 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la Sucursal Pando y en División Gestión Legal de la Cartera de Créditos, Cerrito 400, Montevideo, 14/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26543 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/08/2013 - HORA: 13:45 BASE: 644,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 421.068 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Cecilia Navas (MAT. 6404 - R.U.T 217115850012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 1002, sita en la décima octava sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 27871/1002, con una superficie de 37 metros 95 decímetros, con frente a la calle Eduardo Mac Eachen Nº 1441 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s). 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 86276, a nombre de ANA MARIA RODRIGUEZ ITUARTE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 90.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio, c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; f) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- La ANV se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS DE COBRO CONJUNTO (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) E IMPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2228,11 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 06/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26542 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/08/2013 - HORA: 14:00 BASE: 369,44 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 241.403 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Iñaki Izacelaya (MAT. 6363 - R.U.T 217062940012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones

indicadas, la unidad de propiedad horizontal 002, sita en la vigésima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 96760/002, con una superficie de 58 metros 4380 centímetros, con frente a la calle Martín Berinduague Nº 428 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s). 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 63122, a nombre de JOSE HILARIO MAÑANA CRENA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 214.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos), Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1229,35 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 06/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26541 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/08/2013 - HORA: 14:15 BASE: 413,99 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 270.512 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero María Szwedowski (MAT. 6345 - R.U.T 215932610014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 024, sita en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado individualmente con el Nº 45796/024, con una superficie de 50 metros 37 decímetros, con frente a la calle Luis Lasagna Nº 6141 entre Juan P Lamolle y Galileo y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s). 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 01663, a nombre de SOCIEDAD CIVIL BARRIO JARDIN LEZICA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 40.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) , Tasa de Saneamiento e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1329,03 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 06/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26540 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/08/2013 - HORA: 14:30 BASE: 250,32 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 163.563 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Susena (MAT. 6390 - R.U.T 217111710011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal 314, Block A, sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, Barrio 16, empadronado individualmente con el Nº 408875/A/314, con una superficie de 52 metros 65 decímetros, con frente a la calle 127 Nº 2073 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s). 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 59051, a nombre de HECTOR MARIO PEÑA PEREZ y MARIA TERESA GALARZO o GALARZA SILVEIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/05/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 238.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; d) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R.; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes. La

A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate del pago exclusivamente, de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 836,76 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.- Montevideo, 1º/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26539 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL FRAY BENTOS - 33 ORIENTALES Nº 3199 - 29/08/2013 - HORA: 14:30 BASE: 384,80 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 251.440 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Héctor Coronel (MAT. 2676 R.U.T. 130016520015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la unidad de propiedad horizontal S.S. 101, empadronada individualmente con el Nº 3128/101, con una superficie de 43 metros 66 decímetros, sita en la localidad catastral de Fray Bentos, departamento de Río Negro, con frente a la calle 33 Orientales, Nº 3135 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Series 400 Nº 16699 a nombre de GUSTAVO RENE BARBOZA PEREZ y ANA BEATRIZ CORREA ESTEVEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R; d) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 329,03 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. - 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Fray Bentos. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 12/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26538 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PAYSANDU - 33 ORIENTALES Nº 947 - 29/08/2013 - HORA: 14:00 BASE: 677,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 442.464 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Jorge Sardo (MAT. 4630 R.U.T. 120 092 700 013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble, empadronado con el Nº 1393, con una superficie de 2122 metros 44 decímetros, sito en la localidad catastral de Guichón, departamento de Paysandú, con frente a la calle 19 de Abril, S/Nº y a calle de 17 metros, por ser esquina, MZ. 289, SL. 001. - 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Series 150 Nº 65455 a nombre de NICANOR LESTARPE GUTIERREZ y ADELA QUINTANA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 24/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º de el art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 25.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) la financiación será exclusivamente para el mejor postor, quedando excluidos los que adquieran los derechos de mejor postor; c) el costo de cada cesión de derecho de mejor postor será de 10 U.R; d) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 902.85 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito. - 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 y en Sucursal Paysandú. - División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 12/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26537 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 29/08/2013 - HORA: 15.45 BASE: 371,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 242.905 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando Olariaga , (MAT. 4421 - R.U.T 212097110015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 39906/002, con una superficie de 64 m 12 dm, sita en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Carlos de la Vega 4589 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 86174, a nombre de JORGE DANIEL PASHEFF LOPEZ E ISABEL MIREYA RODRIGUEZ FABRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 29/07/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por

el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 84.069 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- La A.N.V. se hará cargo hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: contribución inmobiliaria y tributos de cobro conjunto (Tasa General Municipal e Impuesto a la Edificación Inapropiada o del Impuesto a los Baldíos) e Impuesto de Instrucción Primaria. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1428,70 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 14/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26536 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES. 28/08/2013 - HORA: 14:30 BASE: 339,42 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 221.786 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Jorge Percovich, (MAT. 6379 - R.U.T 020318690017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 3846, con una superficie de 361 m., sita en el departamento de Canelones, localidad catastral Canelones, con frente a la calle María Stagnero de Munar S/N y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 82 Serie 500 Nº 103, a nombre de RUBEN DANTE RODRIGUEZ CAULA Y MARIA MARTINEZ LOPEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/08/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) ; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1727,70 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 14/08/2013.

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26535 Ago 19- Ago 23

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES 650. 28/08/2013 - HORA: 14:00 BASE: 315.76 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 206.325 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gerardo Barceló, (MAT. 3034 - R.U.T 020045940015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº112, con una superficie de 366 m., sita en el departamento de Canelones, localidad catastral Santa Lucía, con frente a la calle Luis A. de Herrera S/N y según antecedentes administrativos consta de 8 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 78829, a nombre de MANUEL ANGEL ALVAREZ ROQUERO Y TERESA ELISABEL LOPEZ CALZADA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/08/2013 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 23.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador en concepto de impuesto municipal (Ley 12.700) ; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento, contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria y todo lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de agosto de 2013 es de $ 653,43. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2103.84 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- La financiación ofrecida rige exclusivamente para el mejor postor. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 14/08/2013.-

Primera Publicación

20) (Cta. Cte.) 5/p 26534 Ago 19- Ago 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos caratulados:

"Aranda Hoffman, Inés c/ LUCCISANO ALONSO, MARCELO Y OTROS- Ejecución de Sentencia" Ficha 122-646/2004, se hace saber que el día 29 de agosto del corriente a las 14 horas, en el local de la A.N.R.C.I, sito en la calle Uruguay Nº 826, se procederá por intermedio de la Rematadora Mariela Martínez Carrére, matrícula Nº 4562, R.U.C 211220330014, asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación el 50% del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en Localidad Catastral Montevideo (ex- 18ª Sección Judicial), empadronado con el Nº 158.647; segregado del padrón 59.703, y según plano del Agrimensor Santiago Michelini del 24/8/1935, inscripto con el Nº 635 en la Dirección General de Avalúos, el 3/9/1935, se compone de una superficie de 132 m 87 dm y se deslinda así: 8 m de frente al SE a la calle Brito del Pino; entre Avenida Brasil y la calle Canelones (hoy General Oscar Gestido); distando el punto medio 29 m 69 cm de la esquina formada por la primera y última calle nombrada, puerta de entrada a los edificios Nº 1235 y 1237; 19 m 43 cm al SO lindando con Julián Nicolás Michelini, padrón 59.703; 5 m 28 cm al O lindando con Prospero Toletti, padrón 29.415 y 21 m 3 cm al NE lindando con José Tiboni, padrón 29.416 y con Francisco Costa Busto, padrón 59.702. (BASE: $ 444.051,33).
SE PREVIENE: I) Que el mejor pastor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, 3,66%. III) Que será de cargo del expediente el 1.22% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) La deuda de Contribución Inmobiliaria era de $ 456.404 al 21/10/2010 y de Primaria $34.829 al 20/10/2010. V) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. VI) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente y de la documentación agregada al mismo, habiéndose realizado el estudio de títulos con testimonio notarial. VII) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sito en la calle Zabala 1367 3º Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 13 de AGOSTO de 2013. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4968 3/p 26400 Ago 16- Ago 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 18º Turno, dictada en autos caratulados "Juan Domingo Del Campo c/ BERTER S.A.- Ejecución de Prenda Ficha Nº 130-274/2003"", se hace saber que el día 29 de Agosto de 2013 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Guatemala 1165, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674.- RUT 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Automóvil marca NISSAN, tipo doble cabina, modelo D21, año 1998, empadronado en Maldonado con el Nº 430.191, matrícula Nº B528.457, motor a gas-oil Nº TD 27-580732, chasis 3N1GD13S-37K0003778.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 70% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (12.2%). 2) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación y de la información registral del expediente ya que no se agregó el título del vehículo. 3) Que la Sede no cuenta con la libreta Municipal del Vehículo y carece del certificado del SOA 4) Que existen deudas de patentes del rodado desde el año 2002, desconociendo la existencia de multas. Tambien se desconoce la existencia de deudas ante BPS u otras entidades 5) Que se desconoce el estado de funcionamiento del vehículo. 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (2.44%) calculado sobre el valor de remate, mas el depósito del bien. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas 4 publicaciones. Montevideo, 6 de Agosto de 2013. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
20) $ 4320 4/p 26399 Ago 16- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "PIEZA POR REMATE DE MERCADERÍA DEL EXP. FA. 442-312/2007 FISCO C/ ORTIZ DEL RIO, CARLOS Y OTROS" Ficha 442-34/2012se hace saber que el próximo 5 de Setiembre del 2013y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 elSeñor rematador Michel Mauad Seba RUT 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes del Valor en Aduana, o sea $U 1.520.564,00 los siguientes vehículos y motocicletas: camioneta marca Chevrolet doble cabina, modelo S 10 STD, año 2000, color azul, matrícula B128136 de Maldonado (antes GBA2347 de Artigas), chasis número 9BG138CC0YC435487, motor diésel número 40704030579; vehículo marca Nissan sedan, modelo Sentra B14, año 1997, color azul, matrícula 814036 de Florida, chasis número JN1BGAB14Z0301778, motor diésel número CD20631582X, camión marca Hyundai modelo HD72, año 1999, matrícula SBB2601 de Montevideo, chasis número KMFGA17EPXC106515, motor diésel número D4AEX056417, vehículo marca Hyundai sedan modelo Accent, año 1998, matrícula SAR1487 de Montevideo, chasis número KMHVD11LPWU355315, motor nafta número G4EHV337406, motocicleta marca Benda, modelo BD125A, año 1997, color negro, placa 0, chasis número BD125A297040051, motor número 7041595, motocicleta marca Benda, modelo BD125A, año 1997, color roja, placa 0, chasis número BD125A27050009, motor número 7050392, motocicleta marca Benda, modelo BD125A, año 1997, color negra, placa 0, chasis número BD125A297040053, motor número 7041389, motocicleta marca Benda, modelo BD125A, año 1997, color negra, placa 0, chasis número BD125A297031072, motor número 7033263, motocicleta (scooter) marca Benda, modelo BD125T, año 1997, color roja, placa 0, chasis número BD125T96060541, motor número 9600838, motocicletas (scooter) marca Benda, modelo BD125T, año 1997, color roja, placa 0, chasis número BD125T96070334, motor número 706539 y las mercaderías consistentes en (calzados, vestimenta, equipos de audio, artículos electrónicos, vajilla, herramientas, entre otros), valoradas e inventariadas de fs. 21 a 27 teniendo presente lo informado a fs. 62, y dando cumplimiento al decreto 1747/2013 del expediente IUE 442-201/2011 los perfumes quedan excluidos de la subasta.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el momento de serle aceptada la postura. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) Que del producido liquido de la subasta se abonarán los gravámenes a la importación correspondientes, pasando estas actuaciones oportunamente a los Organismos que correspondan. 5) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de agosto del 2013.- Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 3456 2/p 26791 Ago 19- Ago 20

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Aduana en autos caratulados RILCOMAR S.A. denuncia de abandono no infraccional de mercadería Exp. 442-163-2012. Se hace saber que el DIA 27 de agosto de 2013 a la hora 15 en el local de remate sito en la calle Democracia 2114 de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de la sede se procedera por el Rematador Carlos Musetti Estefan, matricula 329, RUT 210839930011 a la venta en publica subasta a la vista y al mejor postor, con la base de dos terceras partes de su tasacion, valor aduana 51.176. pesos uruguayos, de 243 rollos de 6 kg. cada uno de alambre aluminio. Se previene: 1- Que el mejor postor debera consignar el total de su oferta en pesos uruguayos en efectivo en el momento de serle aceptada la misma 2- Que seran de su cargo la comision del comprador e impuestos del rematador o sea el 12.20% sobre el precio resultante 3- Que

seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.44% de venta 4- Que el producido del remate se abonaran los tributos que gravan a la importación pasandose oportunamente a la DNA y DGI. 5- En caso de corresponder sera de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del decreto 148/2007 o sea 2.4% del precio obtenido en el remate 6- Se desconoce la situación jurídica y patrimonial de la mercadería. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo 8 de Agosto de 2013 Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 2016 2/p 26342 Ago 19- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concurso de 2º Turno en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ FERRETTI URUGUAY S.A. Y OTROS. Intimación de pago y reconocimiento de firma" IUE 2-4055/2012, se hace saber que el próximo 29 de agosto de 2013 a las 10:30 horas en Avenida Millán 3375 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles detallados en la prenda de fojas 30 a fojas 37 del expediente en autos (excluyendo de la subasta los bienes descriptos a fojas 57 como faltantes así como también se excluirán 3 Pulidoras dobles y se incluirá en la misma 1 Amoladora doble "Stanley", de acuerdo a informe de fojas 83). Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo, la comisión de compra e impuestos, o sea el 12,20% del precio de remate. 2º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos, o sea el 2,44% del precio de remate, y en caso de corresponder, el pago del impuesto del IRPF. 3º) Los demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, quince de agosto de 2013. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 2808 3/p 26664 Ago 19- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

PABLO FATTORINI
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno en autos caratulados "MAZZONE, ROSANNA C/ RABAGO ZARANDONA, NORMA" Ejecución Hipotecaria, IUE 20-429/2003, se hace saber que el próximo 30 de agosto a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar con construcciones sito en la novena sección judicial de Montevideo, zona urbana de Colón, empadronado con el número 46.565, el que según plano de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de agosto de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 del mismo mes y año con el número 72.554, según el cual consta de una superficie de 379 metros con 8 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 10 metros 80 centímetros de frente al NORTE sobre la calle 19 de junio, distando su punto medio 59 metros 30 centímetros de la esquina con la calle Eduardo Raíz; 35 metros 10 centímetros al ESTE con el padrón 46.566; 10 metros 80 centímetros al SUR con el padrón número 46579; y 35 metros 10 centímetros al OESTE con el padrón 46.564.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se aportó y estudió tan solo Partición testimoniada del año 1973 sin haberse agregado antecedentes.- 4) Se desconoce la situación de las construcciones (I.M.M, BPS, y ocupación).- 5) El bien tiene deudas municipales y por Impuesto de Primaria.- 6) El bien se remata en las condiciones que surgen de autos y de la documentación aportada.- 7) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 13 de agosto de 2013.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 6480 5/p 26183 Ago 15- Ago 21

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez letrado en lo Civil de 4º turno dictada en autos caratulados Bonino Techera, Luis c/ Perez Luis Rogelio. Proceso Ejecutivo. I.U.E. 2-44419/2008. Se hace saber que el próximo 28 de agosto de 2013 a las 15 horas, en el local de lima 1368 el Rematador Elbio Di Giovanni, matrícula 3843, R.U.T. 211 396 040 010, y con la presencia de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en subasta pública y en dólares estadounidenses sobre la base de de las 2/3 partes de su tasación aprobada el equivalente a u$a 2.250 (dos mil doscientos cincuenta dólares estadounidenses) el 25% de los derechos de prominente comprador correspondiente a Luis Rogelio Perez del padrón 53207, el siguiente bien inmueble. Solar de terreno y demás mejoras ubicado en la 20º Secc. Judicial del departamento de Montevideo (Paraje Camino de la Chimenea) empadronado con el Nº 53207 que según plano del Agrimensor Héctor Colombo de fecha Setiembre de 1948, inscripto con el Nº 19983 el 4 de octubre de 1948 en la Dirección General de Catastro solar 30, se compone de una superficie de 108855 mts. que se deslinda así: 15 mts al NE. con frente a Cno de la Chimenea, distando el punto medio de dicho frente 116 mts 50 cms de la esquina formada entre camino de La Chimenea y Paso de la Arena, 72 mts 16 cms al SE. linda con solar 31, 10 mts al SE., lindando con el padrón 38951 y 72 mts 16 cms al NO., con el solar 29. SE PREVIENE: 1º) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble especialmente en cuanto se refiere a las construcciones. 2º) Que podrán descontar del saldo de precio lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha de la subasta. 3º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, más la comisión del Rematador 3.66% y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan. 4º) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador 1.22% y los gastos de remate que correspondan. 5º) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación adjunta, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 2º Piso. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, 9 de agosto de 2013. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4536 3/p 26475 Ago 16- Ago 20

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno en autos EDIFICIO TORRE TABARE C/ BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA - IUE 2-19867/2011 se hace saber que el 13 de setiembre de 2013 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate en sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 1001 que forma parte el edificio sito en la antes 19na. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo zona urbana padrón matriz 86313 que según plano del Agrimensor Oscar Weistal inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/3/1990 con el nro. 15787 consta de una superficie de 2245 mts. 35 dms con 34 mts. 10 cms. al N de frente a Avenida Luis Alberto de Herrera y 38 mts. 45 cms. al E también de frente a calle Quijote uniendo ambas alineaciones ochava recta de 20 mts. siendo solar esquina. La unidad 1001 padrón 86313/1001 se ubica en el 10mo. Piso a cota vertical mas 26 mts. 85 cms. tiene una superficie de 49 mts. 46 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza P 10 (bien común).
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en

efectivo o letra de cambio y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de venta. 4) Los títulos están en el Banco Hipotecario del Uruguay. 5) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate (I.T.P. e IRPF si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la correspondiente escritura). El expediente y toda la documentación presentada se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 15 de agosto de 2013.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 7560 5/p 26663 Ago 19- Ago 23

DECIMOSEXTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictado en autos caratulados "WEGBRAYT SCHACHTER, Sergio Ives c/ MOREIRA VILLAMARIN, María Luisa y otros - Ejecución Hipotecaria", Ficha 33-224/2003 se hace saber que el día 29 de agosto de 2013 a las 15:00 horas Cerrito 307 se procederá por intermedio del Martillero Maximiliano Fain, Matrícula Nº 6.273, R.U.T. 216618120016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 68.277, el que según el plano del Agrimensor Ruben V. Kovacevich de enero de 1980 inscripto con el numero 91.056 el 11 de enero de 1980 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 255 metros 12 decímetros que se deslindan así: al Suroeste 7 metros 40 centímetros frente a calle Escocia estando la puerta de acceso al edificio señalada con el número 2200 entre las calles Justo Maeso y Mateo Cabral; al Noroeste 25 metros 77 centímetros lindando con el padrón 68.275; al Noreste 12 metros 40 centímetros con padrones 68.245 y 68.244; y al Sureste 26 metros 48 centímetros con parte del padrón 117.686 y en parte con el ensanche de la calle Escocia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares norteamericanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 6) Que se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S respecto de las construcciones. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Pasajes de los Derechos Humanos 1309 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 8 días del mes de agosto de 2013. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 7920 5/p 25820 Ago 13- Ago 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO EN AUTOS CARATULADOS CECILIA VALLEJO C/ REINA DEL LAGO S.R.L. JUICIO EJECUTIVO I.U.E. 184-20/2004. SE HACE SABER QUE EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2013 A LA HORA 14 Y 30 EN LA SEDE DE LA A.N.R.T.C.I. SITA EN AVENIDA URUGUAY 826 DE LA CAPITAL SE REMATARA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO FERNANDO NALERIO MATRICULA 5214. R.U.T. 213224600014. Y SOBRE LA BASE DE LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION EN DOLARES ESTADO UNIDENSES LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES SITOS EN EL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO LOCALIDAD CATASTRAL SAN GREGORIO DE POLANCO ZONA SUBURBANA EMPADRONADOS CON LOS NUMEROS MILQUINIENTOS NOVENTA (1590) Y MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS (1592). ANTES EN MAYOR AREA CON EL NUMERO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (1482) QUE EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR MARCOS ALONSO DE ENERO DE 1996, INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE TACUAREMBO EL 3 DE OCTUBRE DE_1996, CON EL NUMERO 8303, SE SEÑALAN CON LOS NUMEROS 1 Y 3 RESPECTIVAMENTE Y SE DESLINDAN ASI A)- FRACCION 1 BASE U$S. 8.300 (DOLARES OCHO MIL TRESCIENTOS) PADRON 1590 TIENE UNA SUPERFICIE DE UNA HECTAREA SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHO METROS CON 178,95 METROS DE FRENTE AL OESTE A RUTA NACIONAL NUMERO 43 ENTRE CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES Y CAMINO VECINAL, DISTANDO EL PUNTO MEDIO DE DICHO FRENTE 244,665 METROS DE LA OCHAVA CON CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES; AL NORTE 94,25 METROS, LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 544, AL NORESTE LINEA QUEBRADA COMPUESTA POR TRES TRAMOS RECTOS QUE A PARTIR DEL LIMITE ANTERIOR, MIDEN Y CORREN DE LA SIGUIENTE FORMA; -LA PRIMERA DE 165,69 METROS DE NORTE A SUR, LA SEGUNDA DE 41 METROS DE OESTE A ESTE Y LA TERCERA DE 12,17 METROS DE NORTE A SUR, Y AL SUR LINEA DE 135,17 METROS, LINDANDO CON PADRON 1591- B) FRACCION 3, BASE U$S. 2.700 (DOLARES DOS MIL SETECIENTOS) PADRON 1592.- TIENE UNA SUPERFICIE DE DOS HECTAREAS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CON 254,56 METROS AL OESTE LINDANDO CON PADRON 1591; AL NORESTE LINEA QUEBRADA COMPUESTA DE DOS RECTAS DE 119,05 METROS Y 61,30 METROS Y AL SURESTE LINEA QUEBRADA COMPUESTA DE DOS RECTAS DE 81,10 METROS Y 159,70 METROS LINDANDO TODAS CON LAGO DEL RIO NEGRO. SE PREVIENE: 1- QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 30% DE SEÑA DE SU OFERTA EN EL ACTO Y EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O LETRA DE CAMBIO AL SERLE ACEPTADA. 2- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL 3,66% DE SU OFERTA POR CONCEPTO DE COMISION E IMPUESTOS. 3- QUE EL COMPRADOR DEBERA HACERSE CARGO DE LOS GASTOS DE ESCRITURACION, CERTIFICADOS, HONORARIOS Y TODO LO QUE LA LEY PONGA A SU CARGO. 4- QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 2,44% POR CONCEPTO DE COMISIÓN E IMPUESTOS. 5- QUE LOS INMUEBLES SE ENCUENTRAN OCUPADOS POR LA SOCIEDAD COMERCIAL EJECUTADA. 6- QUE SE DESCONOCE LA EXISTENCIA DE DEUDAS POR CONCEPTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA, IMPUESTO A PRIMARIA Y SE DESCONOCE LA EXISTENCIA DE OTROS GRAVAMENES IMPOSITIVOS QUE PUEDAN AFECTAR AL BIEN ASI COMO TAMBIEN EL ESTADO MATERIAL DE LOS INMUEBLES. 7- QUE LA VENTA EN SUBASTA PUBLICA NO SANEA DEFECTOS QUE LA TITULACION QUE EL BIEN PUEDA TENER Y QUE LOS MISMOS SE REMATAN EN LAS CONDICIONES QUE SURGEN DEL EXPEDIENTE, DE LA TITULACION Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES AGREGADOS, ENCONTRANDOSE LOS MISMOS A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA SEDE JUDICIAL. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 6264 3/p 26325 Ago 16- Ago 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO REMATE

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer

Turno, en autos: FIORITTO VANOLI, Juan Carlos c/ DA SILVA, Alaides- Disolución y liquidación de la sociedad conyugal- IUE 371-30027/1997, se hace saber que el día 29 de agosto de 2013 a la hora 14, en el local de la calle Dr. Evaristo G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrán a la venta en pública subasta, por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, Matrícula 2174- R.U.T. 170069570016, asistido por el Señor Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: 1) solar de terreno con construcciones y mejoras sito en zona urbana, localidad catastral Libertad, Sexta Sección Judicial de San José empadronado con el número veintisiete (27) consta de una superficie de 1.307 metros 8.275 centímetros y se deslinda: 30 metros 45 centímetros de frente al Oeste a calle 25 de Agosto, por 42 metros 95 centímetros de fondo, siendo de forma rectangular, linda al Norte con padrón 695, al Este con parte del padrón 26 y al Sur con fracción 2 del mismo plano (Base U$S 73.334.-). 2) solar de terreno con construcciones y mejoras sito en zona urbana, localidad catastral Libertad, Sexta Sección Judicial de San José, empadronado con el número seiscientos noventa y cinco (695) tiene una superficie de 461 metros 28 decímetros que deslindan: Noroeste 10 metros 74 centímetros de frente a la calle 25 de Agosto, Sureste, igual medida con padrón número 26, Noreste 42 metros 95 centímetros con el solar número 1 y al Suroeste igual medida limitando también con el padrón número 27 (Base U$S 55.334.-). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final, así como la comisión del Rematador e Iva 3.66%, todo en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada (Expediente) la comisión de venta del Rematador e Iva 1.22% más el Impuesto Ley 12.700. 4º) Que mantiene deuda por concepto de contribución inmobiliaria. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas con OSE y la situación ocupacional de los bienes inmuebles. 6º) Que los títulos se encuentran disponibles en la Sede calle Treinta y Tres Nº 434 de la ciudad de San José de Mayo. 7º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de los certificados registrales.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 8 de agosto de 2013.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

20) $ 5184 3/p 26167 Ago 16- Ago 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "GRAÑA CODURI Rafael Gastón c/ FERNANDEZ MALDONADO, César Darío - Vía de Apremio - IUE 413-138/2001 - se hace saber que el día 6 de Setiembre de 2013 a la hora 14 en puertas del Juzgado de Paz de Pueblo Cebollatí en calle Rocha entre las calles Castillo y Chuy - 6ta. Sec. Judicial del Dpto. de Rocha, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren - Matrícula 2306 - asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta con la base $ 263.867.33 equivalentes a las 2/3 partes de su tasación ($ 395.801.oo) el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, sito en la 6ta. Sec. Catastral del Dpto. de Rocha, zona rural, Padrón 3266, la que según plano de mensura del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 26 de abril de 1965 con el Nº 1849, está señalado como la frac. "1" del plano, consta de una superficie de 103 Hás. 7 dms. y se deslinda así: al Norte con Río Cebollatí; al Este con Lauro Lorenzo y por el Sur, Suroeste y Oeste con propiedad de Pablo Pereira.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los impuestos que la ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria u otros tributos. 4) Dicho bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados, habiéndose efectuado el estudio de títulos con la documentación que se encuentra en esta Sede, en calle Manuel Oribe 1378 de esta ciudad a disposición de los interesados.- Treinta y Tres, 12 de Agosto de 2013. Dr. Gerardo Azarola García - Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

20) $ 6480 5/p 26250 Ago 19- Ago 23

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SORIANO



INTENDENCIA de SORIANO
Edicto

En virtud de lo preceptuado por los artículos 3 y siguientes de la ley 18.791 y en el marco del convenio celebrado entre la Asociación de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, el Intendente de Soriano por expediente municipal numero 821412 hace saber que el día jueves 29 de agosto de 2013 hora 9:00 en el local Anexo a Brigada de Transito ubicado en el ex Mercado Central de la ciudad de Dolores por intermedio de los martilleros Sr. Enrique Díaz Coelho (matricula 4636), Sr. Sergio Cores (matricula 6249), Sr. Pascal Saizar (matricula 4247) se procederá al remate en subasta publica al mejor postor, sin base y en moneda nacional de los siguientes bienes muebles:

MOTO ATALA. Color amarillo - Mat. 16998
Motor 011026 - Chasis 38065 - Boleta, Nº 71812 del 26/06/2010. Estado regular, llantas de magnesio.
MOTO ATALA. Color azul
Motor 002577 - Chasis 31558 - Boleta Nº 83358 del 15/00/2010. Estado regular, llantas de magnesio.
MOTO ATALA. Color negra
Motor 217987 - Chasis 48421 - Boleta Nº 84377 del 28/09/2010. Estado bueno, llantas de magnesio.
MOTO ATALA. Color bordo
Motor 011809 - Chasis 029109 - Boleta Nº 80330 del 29/10/2009. Estado regular, llantas de magnesio.
MOTO ATALA. Color verde
Motor 010273 - Chasis no se aprecia - Boleta Nº 75072 del 03/10/2010. Estado regular.
MOTO ATALA. Color azul
Motor 210314 - Chasis E4-46384 - Boleta Nº 84579. Estado regular.
MOTO ATALA. Color naranja -, Mat. vieja K27105
Motor 218425 - Chasis 48833 - Boleta Nº 4556 - Cedulón Nº 45167. Estado Bueno, llantas de rallos.
MOTO ATALA. Color violeta - Mat. vieja K25730
Motor 217860 - Chasis 48291 - Boleta Nº 62589 del 01/02/2009. Estado bueno, llantas de magnesio.
MOTO ATALA. Color gris
Motor 219049 - Chasis 35670 - Boleta Nº 62407 del 20/02/2009. Estado bueno, llantas magnesio.
MOTO-ATALA. Color azul, ruedas verdes
Motor 001423 - Chasis 15691 - Boleta Nº 62444 del 23/02/2008. Estado bueno, llantas magnesio.
MOTO ATALA. Color azul
Motor 215357 - Chasis 46805 - Boleta Nº 48275 del 18/11/2008. Estado regular, ruedas de rallos.
MOTO ATALA. Color verde
Motor 012293 - Chasis E439145 - Boleta Nº 49674 del 03/02/2008. Estado bueno, llantas magnesio.
MOTO ATALA. Color azul
Motor 022979 - Chasis 44665 - Boleta Nº 56842 del 23/09/2008. Estado Bueno, llantas de rallos.
MOTO ATALA. Color rojo
Motor 014957 - Chasis 47033 - Boleta Nº 62544 del 05/02/2009. Estado regular, llantas de magnesio.
MOTO ATALA. Color naranja
Motor 017719 - Chasis 41693 - Boleta Nº 80281 del 28/10/2009. Estado regular, llantas de magnesio.
MOTO ATALA. Color azul
Motor 210314 - CHASIS E4*46384* - Boleta Nº 84579 del 05/10/2010. Estado regular.
MOTO ATALA. Color rojo
Motor 008533 - Chasis 49109 - Boleta Nº 74500 del 19/06/2010. Estado bueno, llantas magnesio.
MOTO SUSUKI. Color negro - 50 c.c.
Motor FZ50 283365 - Chasis FZ50 246600 - Boleta Nº 68439. Estado bueno.
MOTO SAFARI. Color blanco
Motor 97M18025624 - Chasis 97M18025885 - Boleta Nº 65002. Estado bueno.
MOTO YASUKI. Color bordo - 125 c.c.
Motor JD156FMI361111 - Chasis LXXPCJ3B27A901054 - Boleta Nº 49507. Estado regular.
MOTO SUSUKI. Color rojo - 80 c.c.
Motor FR 80237988 - Chasis - Boleta Nº 87215. Estado regular.
MOTO SUSUKI. Color azul oscuro - 100 c.c.
Motor 893821 - Chasis - Boleta Nº 88108. Estado regular.
MOTO ATALA. Color gris - 125 c.c.
Motor 156FMI0808917 - Chasis LRYPCJL4580020461 - Boleta Nº 87912. Estado regular.
MOTO WINNER SAHARA. Color rojo - 125 c.c.
Motor 156FMIJ049633 - Chasis LLCJPP4087B564215 - Boleta Nº 87879. Estado bueno.
MOTO TIPO ORION O FORCE. Color gris - 110 c.c.
Motor LF1P52FMI71701652 - Chasis LSRXCJLC27AA12378 - Boleta Nº 80749. Estado bueno.
MOTO YASUKI cross. Color gris - 125 c.c.
Motor JD156FMI3600Y0633 - Chasis LXXPC13BY6A890637 - Boleta Nº 56861. Estado regular.
MOTO WINNER FORCE. Color azul
Motor IP52FMI7B050154 Chasis LXYXCYL0270M06197 Boleta Nº 75509 del 01/12/2010. Estado regular.
MOTO WINNER ORION. Color gris
Motor 1P52FMH0982111 - Chasis LS2XCJLC79A706354 Boleta Nº 71991 del 25/05/2010. Estado bien.
MOTO YAMAHA Y B 50. Color negro
Motor F5B6475 - Chasis - Boleta Nº 54004 del 15/03/2008. Estado regular.
HERO PUCH. Color rojo - 65 c.c.
Motor EB954281 - Chasis D305CIBR5C986094 - Boleta Nº 71652 del 08/03/2010. Estado bueno.
MOTO HERO PUCH. Color violeta - 65 c.c.
Motor EB599805 - Chasis MD398A1BPWC597287 - Boleta Nº 44431 del 05/01/2007. Estado bueno.
MOTO ATALA. Color rojo - 50 c.c.
Motor 008533 - Chasis 49109 Boleta Nº 74500 del 19/06/2010. Estado bueno.
MOTO WINNER FORCE. Color negro y azul
Motor 1P52FMIGE061504 - Chasis LXYXCJL0260H11832 - Boleta Nº 87878 del 21/01/2011. Estado regular.
MOTO YUMBO. Color amarillo - 125 c.c.
Motor Z5156FMI2225500011 - Chasis 9UAYDK55359017377 - Boleta Nº 56297 del 21/09/2008. Estado regular.
MOTO ROCKET. Color negro
Motor 1P52FMH86C00042 - Chasis LX8CH8016B533627 - Boleta Nº 76339. Estado regular.
MOTO WINNER. Color negro
Motor 152FMHXJ222380 - Chasis LLCJXN3AI6B533627 - Boleta Nº 76226. Estado regular
MOTO HONDA. Color verde - 50 c.c.
Motor PC50EDD17723 - Chasis - Boleta Nº 62547. Estado regular.
MOTO WINNER FAIR. Color dorado y negro
Motor 152FMHFJ173708 - Chasis LLCJXN39573580225 - Acta de secuestro Nº 0881. Estado regular.
MOTO TIPO CUATRICICLO. Color negro
Motor TZH152FMH71154363 - Chasis - Boleta Nº 70756. Estado malo.
MOTO SUSUKI FD110. Color rojo
Motor E411TH107156 - Chasis BE44BTH107156 - Boleta Nº 66793. Estado regular.
MOTO KAWASAKI. Color bordo
Motor G8E-5156047 - Chasis GF-508339 - Boleta Nº 62431. Estado regular.
MOTO HERO PUCH. Color rojo
Motor EB500977 - Chasis MB3996M1BRTC - Boleta Nº 62431. Estado regular.
MOTO TVS. Color roja
Motor F030053 - Chasis F703F030996 - Boleta Nº 48412. Estado regular.
MOTO ATALA. Color gris
Motor 216995 - Chasis E447822 - Boleta Nº 88506. Estado regular.
MOTO ATALA COBRA. Color gris
Motor YG152FMH89000214 - Chasis LY4YBCHC88K007214 - Boleta Nº 75841. Mal estado.
MOTO YASUKI. Color azul.
Motor 1P52FMH4524321 - Boleta Nº 87913.
MOTO HONDA. Color rojo - 70 c.c.
Motor 6395 798 - Chasis C705224795 - Boleta Nº 88136. Estado regular.
MOTO YUMBO. Color rojo
Motor ZS152.FMH24500314 - Chasis LZ5XCHLH445626938 - Boleta Nº 88383. Estado regular.
MOTO WINNER ORION. Color gris
Motor LF1P52FMHA1022997 - Chasis LSRXCJLC1AA104084 - Boleta Nº 86393. Estado regular
MOTO YUMBO. Color gris
Motor Z5152FMH25300416 - Chasis LZSXCHLM855161520 - Boleta Nº 84581. Estado regular.
MOTO YASUKI. Color azul
Motor 156FMI*50029013 - Chasis 568UR1255AD29013 - Boleta Nº 76237. Estado regular.
MOTO JIALING. Color rojo
Motor JHZ02017775 - Chasis 015288 - Boleta Nº 86388. Estado regular.
MOTO YUMBO. Color azul
Motor 156FMI07000368 - Chasis LHLPGGLA371023448 - Boleta Nº 86383. Estado regular.
MOTO HERO PUCH. Color rojo
Motor 4B9938 - Matricula KDD911 - Acta Nº 0356. Estado bueno.
MOTO JIALIN. Color azul
Motor JLZP39FMB3001000932 - Chasis LAAYCBLA510004709 - Boleta Nº 74516. Estado- regular.

MOTO BAJAJ. Color azul
Motor 31MBDJ82763 - Chasis no visible - Boleta Nº 71954. Estado regular.
MOTO YASUKI. Color gris - 125 c.c.
Motor JD156FMI36046633 - Chasis LKKPCJ3B46A890637 - Boleta Nº 56861. Estado regular.
MOTO DAKAR. Color gris y amarilla
Motor 500011 - Chasis - Boleta Nº 56297. Estado regular.
MOTO YAMAHA. Color negro 50 c.c.
Motor F5B64675K - Chasis - Boleta Nº 54004. Estado regular.
MOTO ATALA. Color azul
Motor 210314 - Chasis E4*46384* - Boleta Nº 84579. Estado regular.
MOTO WINNER FORCE. Color azul
Motor 1P52FMI7D054596 - Chasis LXYCJL0370M15586 - Acta Nº 0732. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
MOTO HERO PUCH. Color rojo
Motor ELB346822LE - Chasis CCB025295LG - Boleta Nº 75124. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
MOTO WINNER FORCE. Color azul
Motor 1P52FMI*7C058295 - Chasis LXYXCJLCX70MY - Boleta Nº 84418. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
MOTO YUMBO ECO 70. Color negro
Motor 147FMD07080543 - Chasis LHJXCDLD5720710144 - Boleta Nº 84293. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
MOTO YUMBO. Color negro - 125 c.c.
Motor ZS156FMI211251470 - Chasis LZSJCJL0111001424 - Boleta Nº 83356. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
AUTO TOYOTA. Color rojo - 2 puertas
Motor 2K0833810 - Chasis K960662588 - Matrícula K102369 - Boleta Nº 71953. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
AUTO FORD CORCEL. Color azul - 2 puertas
Motor M91080 - Chasis S/N - Matrícula K131380 Boleta Nº 85844. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
AUTO FIAT SEDAN. Color azul - 2 puertas
Motor 0942632 - Chasis DGM36567UT - Matrícula Colonia LJ1326 - Boleta Nº 71648. Estado-regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
AUTO LADA SEDAN. Color celeste
Motor 2108140614-0 - Chasis XTA210800P1391664 - Matrícula K131375 Boleta Nº 77125. Estado regular. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).
CAMIONETA CHEVROLETT. Color negro
Motor 4ª8A47B00790 - Chasis 9BJ12ATTTC911951 - Matrícula K202065. Estado esta destruída. Vehículo ubicado en Mercado Municipal (Rico Puppo y Varela).

SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio al momento del remate, 2) la transferencia de la propiedad de los vehículos se hará en el acto y a costo del mejor postor, 3) que los vehículos serán subastados en el estado actual de conservación estando los mismos a la vista, no siendo responsable la Comuna por eventuales vicios ocultos, 4) que la documentación correspondiente se regularizara a favor del mejor postor, 5) Los mejores postores, en el caso de corresponder, deberán ajustar los vehículos a la normativa municipal a efectos de poder circular. Se autoriza a los efectos legales a efectuar diez anuncios en el diario oficial y otro en el de la ciudad de Dolores.

20) (Cta. Cte.) 10/p 26439 Ago 16- Ago 29



INTENDENCIA de SORIANO
Edicto

En virtud de lo preceptuado por los artículos 3 y siguientes de la ley 18.791 y en el marco del convenio celebrado entre la Asociación de Rematadores , Tasadores y Corredores Inmobiliarios, el Intendente de Soriano por expediente municipal numero 821312 hace saber que el día sábado 31 de agosto de 2013 hora 9:00 en el local Brigada de Transito de la ciudad de Cardona por intermedio de los martilleros Sr. Enrique Díaz Coelho (matricula 4636), Sr. Sergio Cores (matricula 6249), Sr. Pascal Saizar (matricula 4247) se procederá al remate en subasta pública al mejor postor, sin base y en moneda nacional de los siguientes bienes muebles:

AUTOMÓVILES

Nº Automóvil	Fecha Retiro de Circulación	Hora	Descripción	Motor	Chasis	Propietario	Domicilio	Automotora	Matrícula	Depósito
#001	18/03/2011	19:30	Camioneta Rural Fiat Europa CLF 128	3116837	12BF2405803	Audi Otazú, Sergio			K 131 423	Corralón Municipal
#007	02/10/2011	01:00	Volkswagen Fusca color Blanco	U563416	BD056713	Sainz Cabrera, Julio Alfredo	Rivas 463 - Mercedes		KMA 3235	Corralón Municipal
#002	07/04/2011	05:00	Ford Corcel	M78242	LB4MZG78242	Morales, Elizabeth			SBB5810	Corralón Municipal
#003	06/05/2011	12:30	Fiat Fiorino Color Blanco	146B20001356073	ZFA146000008334315	Quevedo Morante, Hugo Daniel			LBA 5408	Corralón Municipal
#004	11/05/2011	19:51	Fiat Uno	No visible	9BD1461J00KN5636	No presenta documentación			936790 - Montevideo	Corralón Municipal
#005	12/10/2009	20:00	Peugeot 404	197141	197141	Manzino, María			LP - 1680	Seccional Policial 11ª
#016	16/06/2012	02:30	Volkswagen Pasat	BE043614	9BWZZZ32ZGP001909	No presenta documentación			SAJ - 8309	Corralón Municipal

MOTOS

Nº Ciclomotor	Matrícula	Marca	Modelo	Motor	Chasis	En Depósito
#001	KCC 215	SUZUKI	AX100	No Presenta	LCGPAGA1560901278	Brigada de Tránsito
#002	KCB 029	HONDA	50CC	PC50EDD72111T		Brigada de Tránsito
#003	KCB 511	ATALA	SCOOTER	No Presenta	974151A20097	Brigada de Tránsito
#004	KCB 721	YUMBO	C110	ZSI52FMH25300986	LZSXCHLH655161855	Brigada de Tránsito
#005	KCC 095	ROCKET	110CC	152MHFJ154012	LLCJXN3A378575721	Brigada de Tránsito
#006	KCC 033	BACCIO	PX110	2C152FMH17511881	XLZSXGHLJ8971010870	Brigada de Tránsito
#007	KCA 378	YASUKI	SPLASH	1P52FMH06105363		Brigada de Tránsito
#008	KCC	YUMBO	GTS 125	156FMI8006773	LHJPCJLA982548997	Brigada de Tránsito
#010	K8548	HONDA	125 CC	MAQIE5028264	MAOI5011550	Brigada de Tránsito
#011	K24156	BACCIO	50CC	10401	10401	Brigada de Tránsito
#012	K 9188	SUZUKI	100	783947		Brigada de Tránsito
#013	K 8743JAWA					Brigada de Tránsito
MOTOS SIN MATRICULA						
#001	S/MAT	YASUKI	UR125	156FMI50017897	9U8UR1255AD7897	Brigada de Tránsito
#002	S/MAT	ROCKET	OB 110	1P52FMH06020492	LEGXCGLN16X000587	Brigada de Tránsito
#003	S/MAT	YUMBO	C110	ZS152FMH24500358	LZSXCH045627018	Brigada de Tránsito
#004	S/MAT	KIN		152FMH06060354	LYXXCHLA760600005	Brigada de Tránsito
#005	S/MAT	YUMBO	DAKAR 125	ZS156FMI237302563	LZSJCJLLOX752011350	Brigada de Tránsito
#006	S/MAT	AZAKI	BZ125ES	LFTP52FMI71124076		Brigada de Tránsito
#007	S/MAT	YUMBO	MAX	152FMH09005351	LHJXCHLC792580018	Brigada de Tránsito
#008	S/MAT	YASUKI	OFF ROAD	JL56FMI80800030	9UA110D304A007165	Brigada de Tránsito
#009	S/MAT	WINNER	S125	LZ156FMIA11778192	LSRPCJL7XA1206643	Brigada de Tránsito
#010	S/MAT	AZAKI		156FMI08040255	LHJPCJLA48B900402	Brigada de Tránsito
#011	S/MAT	LIMIHG	HANG KONG	4344203	9400471	Brigada de Tránsito
#012	S/MAT	ATALA	PIU	3268	615156	Brigada de Tránsito
#013	S/MAT	ZANELLA	DUE	50AB20064	8902	Brigada de Tránsito
#014	S/MAT	ZANELLA	DUE	50AFO100962	2625	Brigada de Tránsito
#015	S/MAT	ZANELLA	DUE	50AG33435	TR90965A49	Brigada de Tránsito
#016	S/MAT	HONDA	50	PC50EDD67685T	2718	Brigada de Tránsito

#017	S/MAT	HONDA	50	PC50EDD90131		Brigada de Tránsito
#018	S/MAT	ZANELLA	DUE	50AF03065		Brigada de Tránsito
#019	S/MAT	ZANELLA	POCKET	50LF04507	AL4225	Brigada de Tránsito
#020	S/MAT	ATALA	PIU	20273	42632	Brigada de Tránsito
#021	S/MAT	YAMAHA	80 CARROT	3L5906953	635906953	Brigada de Tránsito
#022	S/MAT	ZANELLA	DUE	50AC03249	9605	Brigada de Tránsito
#023	S/MAT	HONDA	50	D094559T		Brigada de Tránsito
#024	S/MAT	KAWASAKY	90 CC	E519311		Brigada de Tránsito
#025	S/MAT	ZANELLA	POCKET	LH22572	C5396	Brigada de Tránsito
#026	S/MAT	LIMIHG		9671	5090657199	Brigada de Tránsito
#027	S/MAT	YAMAHA	50 CC	50AE21265		Brigada de Tránsito
#028	S/MAT	ZANELLA	DUE	50AJ14666		Brigada de Tránsito
#029	S/MAT	HONDA	50 CC			Brigada de Tránsito
#030	S/MAT	ZANELLA	DUE	50AG57214		Brigada de Tránsito
MOTOS CON MATRICULA DE OTRO DEPARTAMENTO						
#001	MAI 218	SUZUKI	100	UE50FMG235112	LCGPAGA1010029071	Brigada de Tránsito
#002	SDJ 964	BACCIO	TX 110	ZS152FMH37109391	LZXCHLJ175008046	Brigada de Tránsito
#003	NAH 875	YUMBO	GTS125	156FMI07007126	LHJPCJLA972082308	Brigada de Tránsito
#004	MAW 880	YUMBO	GS 200	169FML07002051	LHJPCLLB772060778	Brigada de Tránsito
#005	L 80384		CY 80	CY8094286769	CY8094233397	Brigada de Tránsito
#006	L 41218	ZANELLA	DUE	50AF06481	P-6111	Brigada de Tránsito
#007	M 43948	YAMAHA	80 CC	95034637	96034374	Brigada de Tránsito

SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio al momento del remate, 2) la transferencia de la propiedad de los vehículos se hará en el acto y a costo del mejor postor, 3) que los vehículos serán subastados en el estado actual de conservación estando los mismos a la vista, no siendo responsable la Comuna por eventuales vicios ocultos, 4) que la documentación correspondiente se regularizara a favor del mejor postor, 5) Los mejores postores, en el caso de corresponder, deberán ajustar los vehículos a la normativa municipal a efectos de poder circular. Se autoriza a los efectos legales a efectuar diez anuncios en el diario oficial y otro en el de la ciudad de Cardona.

20) (Cta. Cte.) 10/p 26388 Ago 16- Ago 29



INTENDENCIA de SORIANO
Edicto

En virtud de lo preceptuado por los artículos 3 y siguientes de la ley 18.791 y en el marco del convenio celebrado entre la Asociación de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, el Intendente de Soriano por expediente municipal número 540013 hace saber que el día viernes 30 de agosto de 2013 hora 9:00 en el galpón de calle De Castro y Careaga casi Ituzaingo la ciudad de Mercedes por intermedio de los martilleros Sr. Enrique Díaz Coelho (matrícula 4636), Sr. Sergio Cores (matrícula 6249), Sr. Pascal Saizar (matrícula 4247) se procederá al remate en subasta pública al mejor postor, sin base y en moneda nacional de los siguientes bienes muebles:

Nº Bga	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Motor (Registro en maquina) Chasis		Observaciones (en impresos)	Fecha de retiro
486	Yumbo	Eco 70	2005		6014097	34015		01/10/11
489	Winner	Force 125	2006	KMA 645	FMI6K055756	LXYXCJLO560H25031		08/10/11
491	Rocket	C 110	2006	KMI 340	XJ227965	LLCJN3A96B535125		09/10/11
498	Honda	C 70	1996	K 19960	C70E2633645	C7005533304		03/09/11
500	Yumbo	C 110	2000	KMD 764	ZS150FMG01065454	LZ5XCGLHXY1004657		24/09/11
503	Hero Puch	Automatic	1998	K 25813	EB606476	WC604697		08/09/11
507	Yasuki	110	2005	KMA 246	50008793	LAPPCJLA75D000305		14/09/11
509	Yasuki	UR 110	2005	KMN 621	5050037	LSRXEHLC35A505537		19/09/11
516	Atala	Piu	1994	KMK 452	010542	36955		01/11/11
517	Zanella	Pocket	1997	K 25298	50LH33465	CC5970		23/10/11
521	Yasuki	UR 125	0	KMK 945	156FMI50017968	9U8UR125SAD7966		01/10/11
525	Vital	BX 110	2010	KMV 722	1P52FMHOA016392	LSRXCJ1C4AA115760		02/11/11
543	Yumbo	C 100 DLX	1998	KMG 055	96032109	98070083		11/12/11
546	Yumbo	Furios	2007	KMF 791	153FMI07011101	LMJXCJLA171000979		26/11/11
547	Winner	4TC	2006	KMA 815	IP50FMG6G053295	LXYXCGL0060B20046		07/12/11
551	Rocket	C 110	2009	KMR 426	152FMHHA076089	LLCJXN3A09B101664		18/12/11
552	Honda	MB 100	1981	KMN 818	HA01ES028456	HA015028426		21/11/11
557	Yumbo	Eco 70	2007	KMI 746	147FMD07080608	LHJXCDLA472073999		19/11/11
561	Winner	STREET	2004	KMD 156	PEL0402001039	P0402001039		01/12/11
563	Winner	C 110	2004		152FMHC1057644	LLCJXN3A541004927		10/12/11
564	Rocket	110 CC	2007	KMI 323	152FMHFJ102182	LLCJXN3A97B572922		09/01/12
572	Yumbo	MAX 110 cc		KMS 502	152FMH83800296	LHJXCHLA850111069		01/01/12
573	Honda	N 100	1998	KMJ 691	M82278	98050064		31/12/11
574	Zanella	POCKET		4706	50LG30206	CA1122		03/01/12
577	Winner	4TC 100	2008	KMO 595	1P50FMG8A107100	LXYXCGL0680201972		02/01/12
579	Yumbo	DAKAR	2008	KMS 764	2S156FMI238504258	LZSJCJL0685003527		29/12/11
581	Yumbo	Eco 70	2005	KMH 741	147FMD05080096	LMJXCDLA450200016		25/12/11
582	Winner	FAIR 110	2005	KMK 924	152FMHKDJ137097	LLCJXN3A65B005399		21/12/11
583	Winner	FAIR 110			152FMHXJ301206			18/12/11
587	Honda	CG125			CG125E1162537			03/01/12
589	Suzuki	FX 110	1999	25547	E40813124L	BE43A13124L		31/12/12
592	Yumbo	C 100 DLX	1998	KMM 784	ZS150FM98036109	98121021		24/01/12
595	Yasuki	UR 125	2010	KMU 985	156FMI10128293	LAPPCJLJ0AB000667		29/01/12
598	Winner	FAIR 110	2008	KMP 263	152FMHVA171138	LLCJXN3A28B103088		22/01/12
602	Yumbo	C 110	2004	KMD 157	25152FMH24600703	9UAC110404A012114		25/01/12
605	Hyosung	EZ 100	1998	KMJ 543	EZ100T122823	KMHCE1317T1142281		20/01/12
606	Jiancheng	CJ 70	1994	KMK 855	930606086	93061457		20/01/12
611	Winner	FAIR 110	2004	KDD 412	152FMHC1446995	LLCJXN3A1410022494		16/01/12
612	Yasuki	UR 125	2004	KMG 639	157FMI1104060491	1E34C060491		17/01/12
613	Rocket	125 CC	2005	KMC 519	156FMI05122142	LEGPCJ11351C32440		14/01/12
614	Yumbo	DAKAR	2005	KMG 443	ZS156FMI236301438	LZSJL0765165132		17/01/12
618	Suzuki	A 100	1982	KMR 185	A100780746			30/12/99
619	Winner	C 110			1953FMH6B054877	ZXICHL0160B59720		22/01/12
628	Hero Honda	125 CC	1994	KMC 850	94G10E11167	G4G11F00260		10/02/12
631	Winner	MAX PLUS	2008	KMM 857	153FMI08013503	LHJXCJLF282524388		30/01/12
632	Yumbo	Eco 70	2007	KMM 830	147FMD08011357	LHJXEDLA982010284		29/01/12
633	Zanella	POCKET			50LM13413	4237		31/01/12
646	Vince			KDJ 661	156FMI41553869	LBZAC13G21500017		18/02/12
647	Suzuki	FB 100			E405128425	BE41A127448		12/03/12
648	Suzuki	70		10357	A50311839	A50250946		12/03/12
649	Suzuki	FB 100			E405128326	127328		12/03/12
651	Zanella	DUE			50A053932	Z004463		12/03/12

657	Suzuki	AX 100			6F174773	6H242130		10/03/12
658	Yumbo	C 110	2006	KMF 046	25152FMH371102296	LZSXCHLHX75004042		11/03/12
660	Yumbo	Eco 70			147FMD07012283	LHJXCDLA771001250		12/03/12
664	Honda	50 CC		K 2886	PC50DD01712	1598		01/03/12
665	Winner	FAIR 110	2006	KMF 346	1P53FMH6K050067	LXYXCHL090H20955		04/03/12
666	Winner	ORION 110	2009	KMQ 558	1P52FMH09404983LSR	XCSLX9A600223		26/02/12
668	Zanella	POCKET			50LH05024	CE2919		17/03/12
671	Winner	4TC			WNFMZ70301107	LXDXCAL0779101372		10/03/12
672	Zanella	DUE	1999	KMN 236	56A3669/50AJ54888	Z081435		12/03/12
675	Baccio	125 CC		KMF 873	156FMI09002129	LE60701001154		23/02/12
676	Winner	4TC		KMD 463	1P47FMD2004010419	LZXXCAL1140050419		08/03/12
678	Winner	CG 125		KMC 044	157FMIPEL0703003574	LEG0703003574		18/03/12
682	Winner	ORION	2010	KMV 560	LF1P52FMHA1149973	LSRXCJLC3AA119850		20/03/12
686	Winner	FAIR 110		KMP 597	152FMHVA205893	LLCJXN3A18B106225		21/03/12
687	Yumbo	C 110		KMN 891	01046574			23/03/12
688	Winner	Fair 110	2010	KMU 199	152FMHIA023753	LLCJXN3AOAB101118		23/03/12
690	Honda	50 CC		70329	PC50E-CD56108	CH13173		24/03/12
691	Yumbo	C 100 DLX	2001	KMC 511	01163680	9UA100D191A002955		25/03/12
693	Winner	4TC		KMC 152	0502725	LZXXCDL0758020725		25/03/12
695	Vince	LF 100	2008	KMO 227	1P50FMG611563	LP3XCCB0X8A003913		07/04/12
696	Winner	4TC		KMM 154	1P47FMD2004010428	LZXXCAL1240050428		04/04/12
702	Yasuki	110 CC	2004	KMG 582	152FMH04099016	9U8UA1105A5P9016		07/04/12
704	Vincent	LIFAN		KMF 565	1P50FMG61345683	LF3XCGB046A048083		22/03/12
705	Baccio	C 110			ZS152FMH56117161	LZSXCHLJ665175310		13/03/12
706	Asaki				152FMH61480658	LAPXCHLK26K124769		01/04/12
708	Zanella	POCKET			50LH42457	CC6451		30/12/99
709	Winner	FORCE			1P52FMI6E061599	11926		27/04/12
710	Vital	C 110			IP52FMH0A054657	LSRXCHLC4AA141509		29/04/12
713	Winner	CG 125		KMF 616	157FMIPEI0703002632	IB600002632		08/04/12
714	Honda	70 CC	1979	KMH 222	6300409	C706196945		09/04/12
715	Winner	C 50		KMO 745	0604003204	LE60604003204		10/04/12
716	Baccio	X3M			156FMI10B07411	LHJYCJLC5A2627594		10/04/12
718	Yumbo	C 110		KMG 720	75552FMI24600416	9UAC110394A011799		12/04/12
719	Winner	SCOOT		KMN 359	1E41QMBPEL0603002445	LEGTCDWM06030029445		
720	Winner	4TC		JMO 637	1P50FMG8A107265	LXYXCGL0L80201877		22/04/12
721	Yumbo	125 CC			ZS156FMI237607561	0375207297		24/04/12
723	Yumbo	C 100		KMJ 424	ZS150FMG8163090	9UAC100241A004026		24/04/12
727	Winner	CG 125		KMF 553	157FMIPELO703002505	LE60703002505		11/05/12
730	Baccio	X3M			156FMI09000169	LHJYCJLC292575272		17/05/12
731	Atala				217875			18/05/12
734	Winner	FAIR 110	2011	KMW 667	1P52FMH0B500822	LSRXCJLC5BA163012		20/05/12
739	Winner	C 50		KMU 732	021402	122081		07/04/12
741	Yumbo	DREAM		KMJ 649	ZS156FMI14938877	LZSPCJLE141033350		16/06/12
746	Yumbo	C 110	2007	KMF 777	ZS152FMH37304057	LZSXCHLHI75202380		05/06/12
747	Winner	FAIR 110		KMC 999	M150FMGDO105100864	LACKMZ4011A001272		27/06/12
750	Yumbo	C 110		KMF 386	ZS152FMH36907793	LZXXCHLH065002332		28/05/12
751	Winner	C 110			152FMHDJ099296	LLCJXNBA35D002847		31/05/12
754	Kawasaki	125 CC			KHJ00DE104274	KH100E007317		17/06/12
757	Atala	PIU	1997	K-24887	04700	47506		26/05/12
758	Yumbo	GTS 125	2006	KMA 980	156FMI07000495	LHJPCJLA971000499		03/08/12
761	Winner	Bis		KMH 454	1P52FMH2005080528	LPGXCH2B45023576		27/07/12
764	Honda	PC 50		K-8735	88006	2141165T		20/07/12
765	Winner	C 110		KDE 665	7A045630	05070M02760		02/08/12
767	Winner	4TC		KMS 219	1P50FMG96054856	LXYXCGL0990252156		28/06/12
768	Winner	110 CC		KMH 398	152FMHDI026708	LLCJXN3A05B001123		17/07/12
769	Yumbo	C 110		KMB 746	ZS152FMH24800541	PUA1100414A012513		15/07/12
774	Winner	SPY		KMU 935	139QMBPEL1120076	LE6TCBB1A3A1120076		03/07/12
777	Winner	FAIR 110		KMS 888	152FMHIA012064	LLCJXN3ASAB100434		24/06/12
778	Jialing	CJ 50	1990	KMR 055	CJ50E9051801	036275		21/06/12
781	Winner	BIS PRO 125	2009	KMS 135	1P52FMI09A06152	LSRXCJLC59AA11194		25/06/12
783	Winner	FAIR 110			1P52FMH8E050666	LXYXCHL0X80227481		06/08/12
789	Yumbo	C 110	2005	KMN 197	LZS152FMH37300729	LLCJXN3A1JB0190002		16/08/12
790	Winner	4TC	2006	KMN 568	GE060015	LXYXCG20760B79657		17/08/12
792	Winner	BIS	2006	KMA 954	1P52FMI6C058253	LXYXCJL0160B66223		15/08/12
793	Winner	SHARA			156FMI2AF063649	LXYJCJL08A0345760		06/08/12
794	Susuki	VIVA			E406TH106446	BE42ATH106446		10/08/12
795	Winner	C 110			152FMHVA178301	LLCJXN3A08B104384		22/08/12
797	Suzuki	AX 100		KMF 855	1E50FMGP0058735	LC6PAGA1570812458		12/09/12
799	Kawasaki	C 100		K-13188	KH100DE007069	01189		16/09/12
800	Yumbo	JUNIOR 50		KMS 808	1P39FMB10A01086	LHJXCBLA8A2622499		18/09/12
804	Honda	MB 100	1982		5028116	5028078		14/09/12
805	Jilun	JL 100-7	2001	KMO 329	150FM980600192	JL1007980620312		20/09/12

807	Honda	HERO			04980	96G19F04928		30/08/12
816	Apolo	125 CC		KMQ 838	LC157FMIA01240165	LLCLPP40X11000460		02/09/12
821	High Jet	C 50		KML 091	16349	16349		10/10/12
829	Yumbo	C 110		KMK 072	ZS152FMH24600679	9UA110D404A011976		26/09/12
830	Winner	FAIR 110	2004	KMW 500	1P52FMH04A25477	LZXXCHL6940500189		25/09/12
831	Honda	CD 70	1981	KMK 615	C70E6387973	C706222771		07/10/10
832	Winner			KMT 943	1952FMI0A022270	LSRXCJLC7AA121407		28/09/12
833	Winner	BIS PRO			1P52FMI08002509	LSRXCJLC78A801396		01/10/12
834	Baccio	X3M			156FMI09002031	LHJICGLCX92582373		06/10/12
835	Baccio	X3M	2009	KMR 215	156FMI09B02015	LHJYCJLC592588890		03/10/12

Vehículos Mayores a Rematar:

Nº	Marca	Modelo	Matrícula	Motor	Chasis	Color	Observaciones
1	Volkswagen	Amazon	SAU 1882	CE950746	9BWZZZ30ZJT063494	Blanco	
2	Renault	12	838653 (Montevideo)	3656605	9849	Marrón	
3	Volkswagen	Gol	LP 1924	3E040402	NBWZZ30ZFT013826	Azul	
4	Kia	Avel		B547489	KNADB22WG241491	Gris	
5	Opel	Reckord	MAC 6557	J14H003922	654945073	Azul	
6	Daewoo	Tico	QAG 973	F80752156	KLY3511BBWC581882	Verde	
7	Lada			245 - 1003015	M00827890	Gris	
8	Chevrolet	Camión	51222 (Paysandú)	JCA226248		Verde	
9	Ford	Escort 1,6	767264 (Montevideo)	07309	512VA	Verde	
10	Chevrolet	S 10	K 202104	4A8447B008547B	9B6124ATTTC943328	Verde	
11	Fiat	Palio	K 105478	178A20005397268	9BD178328W0568848	Blanco	
12	Volkswagen	Gol	LG 1077	Ud850386	9BWZZZ30ZMT116333	Gris	
13	Piaggio	S85LV			ZAP585V00003033698	Blanco	
14	Ford	Taunos	JAA 950	83092	183092	Gris	
15	Ford	Fiesta	JAC 593	J4FV178755	9BFZZFHAUB089644	Azul	
16	Indio			108U42494	97266CU1C1267	Azul	
17	Chevrolet	Furgón	SBD 8222	587381	W0L0SBF25Y3007043	Blanco	

SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio al momento del remate, 2) la transferencia de la propiedad de los vehículos se hará en el acto y a costo del mejor postor, 3) que los vehículos serán subastados en el estado actual de conservación estando los mismos a la vista, no siendo responsable la Comuna por eventuales vicios ocultos, 4) que la documentación correspondiente se regularizara a favor del mejor postor, 5) Los mejores postores, en el caso de corresponder, deberán ajustar los vehículos a la normativa municipal a efectos de poder circular. Se autoriza a los efectos legales a efectuar diez anuncios en el diario oficial y otro en el de la ciudad de Mercedes.

20) (Cta. Cte.) 10/p 26241 Ago 15- Ago 28

Sociedades de Responsabilidad Limitada

SRL

NOMBRE: LACTOLIDER S.R.L.
FECHA CONTRATO: 21/05/13
SOCIOS: Jorge Roberto RODRÍGUEZ GIANELLI
Nilza Ester MELO ALBORNOZ
Natalia Carolina RODRÍGUEZ MELO
OBJETO: Comercialización y Distribución de Productos y Sub- Productos Lácteos y cualquier tipo de alimentos.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Dionisio López 2041 -Montevideo
CAPITAL: $ 200.000.-
Jorge Roberto RODRÍGUEZ GIANELLI- $80.000.-
Nilza Ester MELO ALBORNOZ- $80.000.-
Natalia Carolina RODRÍGUEZ MELO- $ 40.000.-
ADMINISTRACION: Natalia Carolina RODRÍGUEZ MELO
REPRESENTACIÓN: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
INSCRIPCION: No. 13889- 3 de Julio de 2013.

Única Publicación

22) $ 2460 1/p 26794 Ago 19- Ago 19

ELBIEN S.R.L (RUT 21.225955.0015)

CESION y MODIFICACIÓN- 7/06/2013, No. 12756, 12/06/2013
Cedente: Zara DUEÑAS ABULAFIA (5)
Cesionarios: Juan Carlos, Ivonne y Fernando MASLIAH DUEÑAS (5 cuotas en común, pro-indiviso y por partes iguales)
Modificación: plazo 40 años a contar del 7/11/89.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 26793 Ago 19- Ago 19

ARNALDO CASTRO LIMITADA.
Modificación

Contrato: 3/07/2013
Inscripción: Nº 14096 el 5/07/2013
Plazo: Se prorroga por 2 años más a partir del 7/07/2013.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 26788 Ago 19- Ago 19

CDC507 S.R.L.

Contrato: 19/11/2012
Inscripción: Nº 30097 el 11/12/2012
Socios: FEDERICO COORE (34 cuotas)
MARIA GERIBON (33 cuotas)
MARIA YANUZZI (33 cuotas)
Capital: $ 300.000.-
Objeto: Inmobiliaria, desarrollos inmobiliarios, gestoría, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 26787 Ago 19- Ago 19

AGROSERVICIOS DEL ESTE S.R.L.
Cesión

Contrato: 21/06/2013
Inscripción: Nº 14049 el 04/07/2013
Cedente: STAVROS ALEJANDRO MOYAL VARELA (15 cuotas)
Cesionarios: Gonzalo Alberto Canan Echevarría (13 cuotas)
Diego José Canan Echevarría (2 cuotas).

Única Publicación

22) $ 984 1/p 26783 Ago 19- Ago 19

BIO ANALITICA URUGUAY S.R.L.

Inscripción: Nº 10743, 14/05/2013
Socios: ALEJANDRO RUBEN MARINA (82 cuotas)
BARBARA MARIA SUAREZ NAKANO (10 cuotas)
MARTIN MIGUEL LUBINSKI (8 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Comercialización, importación, exportación, reparación y calibración de equipamiento y/o accesorios y/o consumibles, pero no limitado a esto de equipamiento médico - científico - diagnóstico.
Plazo: 30 años.

Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 26777 Ago 19- Ago 19

GRUPO INVERSIONES SEGURIDAD "GIS S.R.L."

Contrato: 03/04/2013
Inscripción: Nº 7122 el 12/04/2013
Socios: JOSE BELLO (98 cuotas)
ENRIQUE GALLONI (2 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Servicios en vigilancia, seguridad, alarma, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Bello.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 26775 Ago 19- Ago 19

INFODYNAMICS SRL

Modifica artículo Segundo, objeto social.
Contrato del 26/06/2013
Inscripto: No. 13736 01/07/2013.

Única Publicación

22) $ 492 1/p 26771 Ago 19- Ago 19

FARINSOL S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS

Fecha: 09/05/2013
Cedente: Carmen Fugazot
Cesionario: Renzo Pisciottano 9,5 cuotas
Reg.: Nº 11036 20/05/2013.

Única Publicación

22) $ 492 1/p 26770 Ago 19- Ago 19

FARINSOL S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS

Fecha: 09/05/2013
Cedente: Carmen Fugazot y Renzo Pisciottano
Cesionario: Mauricio Paulo 14 cuotas
Reg.: Nº 11034 20/05/2013.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 26768 Ago 19- Ago 19

MAGNOS SRL
CESION CUOTAS

Fecha: 12 abril 2013
Inscripcion: 9782/2013
Cedente: Rafael Parodi (15 cuotas)
Cesionario: Nicolas D'Angelo (15 cuotas)
Total Cuotas Cesionario: 45
Total Cuotas Cedente: 55.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 26695 Ago 19- Ago 19

FAMILY BUSINESS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 03/04/2013
Inscripción: 10.253, 08/05/2013
Cedente: Sonia Mabel TOMEO BRITOS y Edilse Mario BARRETO AGUILERA (20 cuotas)
Cesionario: Leonardo Pío MARTIARENA SANCHEZ (18 cuotas)
Mariela Lilián CAMPO ROMERO (2 cuotas)
Administración: Leonardo Pío MARTIARENA.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 26694 Ago 19- Ago 19

GRUPO NUDOS SRL

01 de julio del 2013
SOCIOS: MARIANO NICOLAS GAETANI (50 cuotas) Y GUILLERMO JULIAN BENTANCOURT TITO (50 cuotas).
Objeto: Editorial, Imprenta, servicios de impresión, ventas y distribución
Plazo: 30 años
DOMICILIO Montevideo
CAPITAL: 60.000
ADMINISTRACION: INDISTINTA
INSCRIPCION 15136- 26.07.2013 Y 16257 del 14.08.2013
Regularización de sociedad de hecho RUT 216707760010.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 26680 Ago 19- Ago 19

MARTIN FIERRO 2013 LTDA.

Contrato: 10/06/2013
Inscripción: Nº 13049 DEL 17/06/2013
Socios: LUIS ALBERTO GONZALEZ PINTOS 50 cuotas sociales
KEVIN ALEXIS FARIAS ALDACOUR 50 CUOTAS SOCIALES
Administración: LUIS ALBERTO GONZALEZ
Plazo: 30 años
Domicilio: MONTEVIDEO.
Objeto: CARNICERIA, AFINES Y ANEXOS.
Capital: $ 60.000, 100 cuotas de $ 600.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 26666 Ago 19- Ago 19

ALEJANDRA TRADING SRL

Contrato: 06/08/2013.
Inscripción: 15851/07.08.2013.
Socios/ cuotas: LUIS JUAN CHARAMELO IGNIELZI (500).
BLANCA ESTELA IGNIELZI LAVECHIA (500).
Objeto: Brindar servicios de comisionista, consignaciones y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 60.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: LUIS CHARAMELO IGNIELZI.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 26651 Ago 19- Ago 19

MERCHANDWISE SRL

Contrato: 26/07/2013.
Inscripción: 15.569/02.08.2013.
Capital: $ 10.000.
Socios/ Cuotas: Pablo Hofman Jabif (4.000).
Alan Turniansky Friedman (4.000).
Marcos Hecht Turniansky (2.000).
Objeto: Importación y comercialización de productos.
Administración: Pablo Hofman Jabif.
Plazo: 30 años.
Domicilio Montevideo.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 26650 Ago 19- Ago 19

ROCIN S.R.L.

Contrato: 06/06/2013.
Inscripcion: 13273/21.06.2013.
Socios: Martin Gerardo GJORGJI (20).
Marcos David HERNANDEZ GOMEZ (20).
Capital: $ 40.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importar y/o exportar todo tipo de mercaderías y/o artículos. Industrializar comercializar en todas sus formas mercaderías en ramos y anexos de: vestimenta; importación, exportación de todo tipo de bienes, productos, mercaderías en gral.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 26649 Ago 19- Ago 19

MEF S.R.L.
Cesión Cuotas/ Modificación

Contrato: 18/04/2013.
Inscripción: 9939/03.05.2013.
Cedentes: Gualberto MONZANI CASAS.
Teresita CORREA RISSO.
Cesionaria: Marisa CAPUTTO FRESCUELO (50).
Cedentes: Aníbal SCAVINO CRISCI.
Alicia ROSSO PELUFFO.
Cesionarias: María Natalia MARTINICORENA CAPUTTO (30).
Marisa CAPUTTO FRESCUELO (Nueva Administradora) (20).

Única Publicación

22) $ 984 1/p 26633 Ago 19- Ago 19

313 DESIGN GROUP S.R.L.

Contrato: 5/7/2013.
Inscripción: 14265/9.7.2013.
Socios/ Cuotas: Federico BORRAZAS RAFFO (Administrador) (75).
Hugo ACOSTA ARBIZA (25).
Capital: $ 15.000.
Objeto principal: organización de eventos, diseño de interiores y de stands.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 26631 Ago 19- Ago 19

"JOR CAR S.R.L."
MODIFICACION

CONTRATO 04/07/2013.= REGISTO N. 14077 AÑO 2013.
SEDE: SANTA MARIA 1864.= MONTEVIDEO
AUMENTO CAPITAL $. 2.160.000.=
socios: RUBEN BLANCO, SANDRA GALLARDO (1080 cuotas cada uno).

Única Publicación

22) $ 984 1/p 26616 Ago 19- Ago 19

SKYTUR SRL

CONTRATO 19/7/2013
INSCRIPCIÓN 15118/2013
SOCIOS ADHEMIR BERKOVIC GARCÍA
EDUARDO LUIS LEINDEKAR TRELLES (50 cuotas cada socio).
OBJETO TRANSPORTE EN GRAL DE PASAJEROS CARGA FLETES CORREO IMPORTAR EXPORTAR
PLAZO 30 AÑOS
CAPITAL $ 100.000
ADMINISTRACIÓN A CARGO DE ADHEMIR BERKOVIC
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 26615 Ago 19- Ago 19

AERO AGRICOLA CORREA LIMITADA MODIFICACION

CONTRATO: 20/02/2013
INSCRIPCIÓN: Nº 4049 DEL 22/02/2013
ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: JUAN JOAQUIN URAGA BERRUTTI.
Única Publicación
22) $ 492 1/p 26598 Ago 19- Ago 19

ABRIL LIMITADA MODIFICACION

CONTRATO: 15/05/2013
INSCRIPCIÓN: Nº 11133 DEL 22/02/2013
ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN: JULIO CESAR CUADRO CLAVIJO.
Única Publicación
22) $ 492 1/p 26597 Ago 19- Ago 19

"TRANSPORTES CRUZ DEL SUR S.R.L"

CONTRATO: 27/05/2013
INSCRIPCION: 12391 06/06/2013 DEFINITIVO 09/08/2013
CEDENTE: NICOOL MURES PEREYRA (totalidad)
CESIONARIO: NESTOR ESTEBAN MURES BARAIBAR (02 cuotas, no desempeñará actividad).
Única Publicación
22) $ 984 1/p 26581 Ago 19- Ago 19

MARAN SRL
Modificación de Contrato

Contrato: 9 de Abril 2012.
Inscripción el 7 de Junio 2013 Nº 12500, Definitiva 29 de Julio 2013.
Administración: GLORIA BETHY MOLINA ESPINOSA.
Única Publicación
22) $ 984 1/p 26442 Ago 19- Ago 19

PANADERIA PRINCESS LIMITADA
Cesión de cuotas y Modificación

Cedentes: Marcelo Andrés y Laura Gabriela SOSA PEREZ.
Cesionarios: María Elena MUNIZ FUICA (19 cuotas) y Ricardo Aníbal MUNIZ ROBERT (1 cuota).
Modificación: Administración a cargo de María Elena MUNIZ FUICA.
Contrato: 01/06/2013.
Inscripción: 12237 de 05/06/2013.
Única Publicación
22) $ 1476 1/p 26385 Ago 19- Ago 19

MECANICA ETTLIN LTDA.
Cesión de cuotas

Cedente: Walter Miguel OLASE MARFURT.
Cesionaria: Diana Margot DAVYT DALMAS (15 cuotas).
Contrato: 20/06/2013.
Inscripción: 13490 de 26/06/2013.
Única Publicación
22) $ 984 1/p 26380 Ago 19- Ago 19

"CLARCEL S.R.L."

Contrato: 22-07-2013
Inscripción: 15330 30-7-2013
Socios: Gustavo Adrien Aramburu (15 cuotas $U 1000 cada una)
Analia Rosa Meyer Viera (15 cuotas $U 1000 cada una)
Objeto: asesoramiento, corretaje de seguros y administración
Capital: $U 30.000
Plazo: 30 años
Domicilio Durazno
Administrador: Gustavo Adrien Aramburu.
Única Publicación
22) $ 1476 1/p 26360 Ago 19- Ago 19

Venta de Comercios

LEY 1904. BIGELUZ S.A. prometió vender a IVONIL S.A. Estación de Servicio en San Martín 3140, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1260 20/p 26460 Ago 16- Set 12

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)

Cedente: Luis Peláez S.R.L.
Cesionario/ Adquirente: San Roque S.A.
Establecimientos comerciales: "Farmacia Peláez I" y "Farmacia Peláez II" ubicadas en Sarandí 665 y Carámbula 1136 de la ciudad de Rivera, departamento de Rivera.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
25) $ 3780 20/p 25759 Ago 14- Set 10

LEY 2.904. SYLVIA GABRIELLA MORA GOMEZ PROMETIO VENDER A FARMACIA SAN ONOFRE LTDA. FARMACIA SETIEMBRE UBICADA EN AV. APARICIO SARAVIA 5150 EN MONTEVIDEO. ACREEDORES PRESENTARSE EN APARACIO SARAVIA 5292.
25) $ 2520 20/p 25737 Ago 13- Set 09

Ley 26/09/1904. ALBERTO EDGARDO TORELLI y BRENDA MARIA MACHADO prometieron vender a RIGMAR S.R.L. Colegio JOSE ENRIQUE RODO, sito en Cno. Maldonado Nº 5474, Montevideo. Acreedores en la calle Treinta y Tres 1329, Piso 3, Montevideo.
25) $ 2520 20/p 25684 Ago 12- Set 06

Ley 26/09/1904. "DESPENSA FORTUNA SRL EN LIQUIDACION" prometió vender a favor de: "USSEL S.A.", la "Despensa Fortuna", en Avda. Brasil Nº 2968/72, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2520 20/p 25673 Ago 12- Set 06

PROMESA DE VENTA.-
Ley 2904.- Prometimos vender a PRESENTTI SOCIEDAD ANONIMA comercio de puesto de venta de combustible de sello ANCAP, sito en calle David Evans, s/n y Dr. Kile, localidad de Conchillas, Dpto. de Colonia, bajo nombre de fantasía CARRO RIGO, CARLOS DANIEL.- No se encuentra comprendida en la promesa de enajenación la Estación de Servicios que bajo idéntico nombre de fantasía es también propiedad de la promitente vendedora y se ubica en Ruta 21, kilómetro 228, Dpto. de Colonia.-
Acreedores presentarse en calle Roosevelt 2179, ciudad Tarariras, Dpto. de Colonia.- Carlos Daniel CARRO RIGO.- Alicia CAREGNANI.
25) $ 6300 20/p 25517 Ago 13- Set 09

Emplazamiento: ley 2904, de 26/9/1904
Rincón del Bosque SRL
Prometió vender a Shirley Lucia Luberiaga Silva
El establecimiento comercial que en el ramo de Turismo, hotelería y prestación de servicios en general.
Sito en Av. De Circunvalación y Misiones, Piriápolis, manzana 446, solar 3, departamento de Maldonado. Acreedores presentarse en Silvestre Blanco s/n esq. Zabala, Piriapolis.
25) $ 3780 20/p 25050 Ago 09- Set 05

Ley 2904 VENTA DE COMERCIO
Gladis Milian Olivera Pérez y Walter Francisco Dutra Domínguez, (RUT 100216930010) prometen vender Farmacia "Sueños", sita en calle 1 esquina calle 10, Barrio Urbanización Biarritz, ciudad de Maldonado, a "CABAMVA LIMITADA", Acreedores allí.
25) $ 2520 20/p 24662 Ago 07- Set 03

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904).
Enajenante: MODERNA S.R.L.
Adquirente: SAN ROQUE S.A.
Establecimientos comerciales: "Farmacia Moderna" y "Farmacia Betania" ubicadas en Manuel Oribe 817 y Morquio 800 respectivamente, ciudad de Durazno, departamento de Durazno.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Plazo: 30 días contados desde el siguiente a la primera publicación.
25) $ 5040 20/p 23400 Jul 26- Ago 22

LEY 2.904
Adriana Guedikian Pérez prometió vender a Gabriela Nieves, granja (Dr. Lorenzo Carnelli 1096, Montevideo). Acreedores Arapey 1442 Bis.
Última Publicación
25) $ 1260 20/p 23026 Jul 23- Ago 19

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados

"MOREIRA, GRACIELA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-112516/2011", se cita, llama y emplaza a DANILO YAMANDU LOPEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Facultad de Derecho, Ley 18078
Montevideo, 30 de JULIO de 2013. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26428 Ago 19- Ago 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ALVEZ NILSA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-16815/2013", se cita, llama y emplaza a ANDREA ELIZABETH CALONGE a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Facultad de Derecho, Ley 18078
Montevideo, 31 de JULIO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 25541 Ago 13- Ago 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "FONSECA PAGLIA,SANDRA PATRICIA C/ SENA,HECTOR JAVIER. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD". Fa. 2-42154/2012, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. HECTOR JAVIER SENA, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por lo dispuesto en la ley 18078 y Resolución Nº59/2008 del Diario Oficial.
Montevideo, diecinueve de julio del año dos mil trece.- ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

26) (Sin Costo) 10/p 26152 Ago 16- Ago 29

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "VILLA COLMAN ANA-RECTIFICACION DE TENENCIA -" Fa. Nro. 0002-011116/2013, por Providencia Nro. 2594/2013 de fecha 23/05/2013, se emplaza mediante edictos a el Sr. FEDERICO GUSTAVO PEDREIRA, a comparecer en estos autos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 23 de julio de 2013. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24569 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "ECHEPARE, NELSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: 0002-012157/2013 se cita, llama y emplaza a Alfredo Javier Elizalde Moyano, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 22 de mayo de 2013 María del Carmen Gándara, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 26142 Ago 16- Ago 29

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ FLEITAS, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-013692/2013 se cita, llama y emplaza a la Sra Dora Elida Pereira, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 13 de mayo de 2013 Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 25605 Ago 13- Ago 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ PAJARES CATHERINE C/ BALDOVINO RIVERO DENIS -PENSIÓN ALIMENTICIA", Expediente Nº 2-26855/2013, se cita y emplaza a DENIS RICHARD BALDOVINO RIVERO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado en la LEY 18.078.
Montevideo, TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL TRECE.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 26111 Ago 16- Ago 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CRUZ MARIA NELA.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-22627/2013 se cita, llama y emplaza a NERY AGUSTIN OIVERA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constacia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo veintisiete de junio de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24524 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "APOLINARIO FERNANDEZ MARIA DE LOURDES. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-24797/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. SANDRA PEREYRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, treinta y uno de julio de dos mil trece. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 25909 Ago 15- Ago 28

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "REALAN MEDINA, WALTER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha Nº 2-25610/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. MÓNICA YOLANDA LARREA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18.078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, nueve de agosto de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 25772 Ago 14- Ago 27

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BIGNOLI SILVA, WILSON. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-20352/2013, se cita, llama y emplaza a la Sra. Susana Andrea Silva Casal, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 25761 Ago 14- Ago 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CAMPOY ROMERO, PATRICIA- TENENCIA RATIFICACION" I.U.E.: 2-102216/2011- se cita, llama y emplaza a WASHINGTON REGI SILLA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de junio de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25763 Ago 14- Ago 27

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "NUÑEZ, MARIA DEL CARMEN C/ PEREIRA PUGLIESE, CARLOS ALFREDO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-14383/2013 -se cita, llama y emplaza a CARLOS ALFREDO PEREIRA PUGLIESE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diez de junio dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25290 Ago 12- Ago 23

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "NUÑEZ, MARIA DEL CARMEN- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-15952/2013- se cita, llama y emplaza a CARLOS ALFREDO PEREIRA PUGLIESE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de junio dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25289 Ago 12- Ago 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ, CLAUDIA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-14669/2013 se cita, llama y emplaza al Sr. ERNESTO DA ROSA estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Se deja constancia que por auto 2962/2013 de fecha 24 de julio de 2013 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, cinco de agosto de dos mil trece. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24924 Ago 08- Ago 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "OGANDO MIGUES, STEFANY LORELEY.- TENENCIA, RATIFICACIÓN- Ficha 2-30462/2011 se de noticia al Sr. JOSE RICARDO FERREIRA DE ZOUZA. Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el nueve de agosto de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 26312 Ago 19- Ago 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "GARCIA, ALEJANDRA c/ FERNANDEZ, LUIS.- PERDIDA PATRIA POTESTAD-"; Ficha 2-21649/2013. Emplazase al Sr. LUIS GABRIEL FERNANDEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintitres de julio de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) $ 3160 10/p 25755 Ago 13- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "NOVO GONZALEZ, ETHEL C/ MEDINA MARTINEZ, JORGE- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD IUE 2-23261/2013 "se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Andrés Medina Martínez a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 17858- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 20 de junio del 2013.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24859 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados "MORA SUAREZ, JOSEFINA Y SERRAND AGUILAR, MARTIN MARCEL CONTRA PASTORINI SOA, KATTY ELENA Y SOSA, MARY ROSA"- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN -Ficha 2-25101/2013, se cita y emplaza a KATTY ELENA PASTORINI SOSA Y MARY ROSA SOSA por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
TRAMITE COMPRENDIDO POR EXONERACION DE PAGO DE EDICTOS (a. 133.1 LEY 18.590).- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26282 Ago 16- Ago 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "DUTRA GONZALEZ DORIS C/ FIERRO ANDINO SHERLOK. AUXILIATORIA DE POBREZA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 2-21206/2013, y por Decreto Nro 2441/2013 de fecha 18 de junio de 2013, se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. SHERLOK WILLIMAN FIERRO ANDINO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil trece.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25990 Ago 15- Ago 28

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "GASCO ARIAS MIRIAM. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-52769/2012, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5179/2012 de fecha 16.11,2012, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JOSE RAMON MARTINEZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 21 de enero de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 25494 Ago 13- Ago 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en los autos caratulados: "BENTOS, DANIEL C/ PASADORES, LUCIA.

PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 2-29798/2012 y por decreto número 2588 de fecha 25/6/2013 se cite y emplaza a LUCIA PASADORES a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo 27 de junio de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3950 10/p 25422 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 Turno, en los autos caratulados: "MENENDEZ RAMOS, VERONICA C/ LOPEZ ALCIDES. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. "IUE 2-112943/2011 y por decreto número 877/2012 de fecha 20/3/2012 y 2572/2013 de fecha 24/6/2013 se cita y emplaza al SEÑOR ALCIDES RAMON LOPEZ ROMERO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo 27 de junio de 2013. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25128 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Atlántida, Dra. Rossana C. Pose, dictada en autos: "COITIÑO IGUINI ALICIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 485-52/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. EDISON RAUL SAULE ROCHA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. ATLANTIDA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24811 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "ARAUJO FERREIRA, MARIA ELENA C/ DERIGO SOTELO ALFREDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - IUE 179-260/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. ALFREDO FERNANDO DERIGO SOTELO, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veinticuatro de junio de dos mil trece.- EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 24493 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "AGUERRE, MARIO GUALBERTO - RATIFICACION DE TENENCIA – IUE 180-267/2013" por este medio se NOTIFICA a la Sra. JENNIFER YEREGUI, que con fecha 29/05/2013 se presentó ante esta Sede, el Sr. MARIO GUALBERTO AGUERRE solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA de la adolescente ARUNA AGUERRE YEREGUI. Ciudad de la Costa el veinticinco de julio de dos mil trece. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) $ 3950 10/p 26647 Ago 19- Ago 30

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "MAGGIOLO, CARMEN - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 180-590/2012" por este medio se NOTIFICA al Sr. JULIO CAPEANS, que con fecha 27/11/2012 se presentó ante esta Sede, la Sra. Carmen Maggiolo, solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA de los menores Santiago Nahuel y Mathías Ismael. Ciudad de la Costa, el tres de junio de dos mil trece. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 26285 Ago 19- Ago 30

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "GALLEGO COLO, GRACIELA CAROLINA C/ CERIANI RIOS, CHRISTIAN - PENSION ALIMENTICIA- IUE 493-322/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. CHRISTIAN CERIANI RIOS, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el veintitrés de julio de dos mil trece.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.
26) (Sin Costo) 10/p 25460 Ago 13- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "LEINES, MARIA DEL LUJAN – RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1320/2012; se cita, llama y emplaza al Sr.: ANGEL DARIO PINTADO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, veintiuno de Mayo de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25544 Ago 13- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LARRAÑAGA PEREZ KEVIN RODRIGO -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-394/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JESSICA PEREZ PINTOS y ROBERTO MARCELO LARRAÑAGA, padres del niño KEVIN RODRIGO LARRAÑAGA PEREZ, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
EXONERACION DE TIMBRES JUDICIALES Y PROFESIONALES POR LEY 18.078.
Pando, 30 de Julio de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 25512 Ago 13- Ago 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CALVO HOCHMÜLLER, Joice C/ Eduardo BORGUES BAUER - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - F/ 260-442/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Eduardo BORGUES o BORGES BAUER, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el presente edicto se encuentra exonerado del pago de su publicación en el Diario Oficial, de acuerdo a la Ley No. 18.078 (Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho).- Florida, agosto 2 de 2013.- Dr.

HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26034 Ago 15- Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MOREIRA CACERES, PAOLA CARINA - RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-161/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MAXIMILIANO NICOLAS SILVA HERNANDEZ a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente.
El presente se libra al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 10 de Junio de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25078 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CANO PIRIZ, MABEL NATALIA C/ LIMA MORALES, EMIR ALCIDES; PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 285-374/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A EMIR ALCIDES LIMA MORALES A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 23 DE MAYO DE 2013.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3950 10/p 24657 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Susana Moll en autos caratulados: "CHEVALIER HUBER, PEDRO.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-570/2013, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a PAUL DANIEL CHEVALIER PERACHIONE por Decreto Nº 3245/2013 de fecha 28/06/2013. PUBLICACION AMPARADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 29 de Julio de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 25041 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "CARDOZO SILVEIRA, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-219/2013", se cita y emplaza a la SRA. LAURA SUSANA BANAT CARDOZO, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, treinta de julio de dos mil trece.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25715 Ago 14- Ago 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ QUINTANA, CLAUDIA ALICIA C/ CATTALURDA ACOSTA, RICHARD GILBERTO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FA. 505-174/2013", se cita y emplaza al SR. RICHARD GILBERTO CATTALURDA ACOSTA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, veintisiete de junio de dos mil trece.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SE EXPIDE SEGÚN LO DISPUESTO EN ART. 1 DE LEY 18.078 (PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO). Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25531 Ago 13- Ago 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACERATINI, ANDREA C/ BENITEZ, ALFREDO - PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 301-800/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALFREDO BENITEZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 5 de agosto de 2013.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 26099 Ago 16- Ago 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "KOLESNIK CASTRO, EDGAR DAVID. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-1507/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA INES SANGUINET bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 26 de junio de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 24868 Ago 08- Ago 21

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA _a LA SRA ADELINA ROMERO, a quien se le confiere traslado de la demanda, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SILVEIRA MEDINA, JOSÉ LUIS. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-40/2013, dentro del término de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 16 de julio de 2013. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25079 Ago 09- Ago 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA al SR. ALFREDO RAUL GIANECHINI RODRIGUEZ, a quien se le confiere traslado de la demanda, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "ALMANZA ZIMERMANN, ELIDA MARGOT C/ GIANECHINI RODRIGUEZ. ALFREDO RAUL. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 445-82/2013, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTE TRAMITE SE ENCUENTA

AUXILIADO DE POBREZA.- Young, 28 de junio de 2013. Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26061 Ago 15- Ago 28

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA VERÓNICA ESPERANZA GARRIDO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "LIESEGANG SENA, CRISTIAN FEDERICO C/. GARRIDO, VERÓNICA ESPERANZA.- TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E. 445-51/2013, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- ESTE TRAMITE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, 14 de junio de 2013. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 26060 Ago 15- Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "GONZALEZ SOAREZ LEILA-RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-596/2008, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. SANDRO CESAR RODRIGUEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 30 de mayo de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25476 Ago 13- Ago 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "MENEZES DA COSTA MARIA DE LOURDES- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 462-586/2012, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. MIGUEL ANGEL GOMEZ, para que comparezca a esta a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de junio de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24956 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "LEYES DOLDAN ROBERTO DANIEL y DELGADO SANZ MARIELA JACQUELINE C/ GONZALEZ FERREIRA GUSTAVO JAVIER; SANTANA CACERES CLAUDIA MARIEL y FERNANDEZ HECTOR ENRIQUE.- SEPARACION DEFINITIVA" IUE. 371-84/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 996/2013 de fecha 12/03/2013 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GUSTAVO JAVIER GONZALEZ FERREIRA a CLAUDIA MARIEL SANTANA CACERES y a HECTOR ENRIQUE FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
EL TRAMITE SE ENCUENTRA EXONERADO DE TRIBUTACIÓN, AMPARADO EN EL ART. 133.1 DEL C.N.A. (Juicio de Separación definitiva con fines de adopción).-
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
San José, 12 de agosto de 2013. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 26214 Ago 16- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "SELLANES MARTÍNEZ, Mirtha Susett- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-253/2013", se hace saber que por Auto No. 2521/2013 de fecha 20/6/2013, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. ANDRÉS FEDERICO MENDA SOSA. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, veinticinco de julio de 2013. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24813 Ago 08- Ago 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "NICOLA AMARILLO, VIVIANA EDITH. RATIFICACION DE TENENCIA".-; IUE 397-153/2013; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LUIS ALBERTO CARDOZO Y FREDY MIGLIARINI, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS.- EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 31 DE JULIO DE 2013. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25905 Ago 15- Ago 28

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Señor SIRBE ALBERTO FICHER, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 1891/2013, de fecha 27/06/2013, dictada en Expediente Nº 2012/05/005/00/06/1346, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES - COMUNICACIONES VARIAS INFRACCION ADUANERA" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 13 de agosto de 2013.-
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26324 Ago 19- Ago 21

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. ALFREDO OSVALDO RICCHIUTO DI SANTI y GUSTAVO ALFREDO RICCHIUTO PERPETUO, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la DIVISION RECAUDACION Y CONTROLES EXTENSIVOS Nº 9/0898/2012 de fecha 03/12/2012, dictada en Expediente Nº 2004/05/005/00/02/4191 caratulado: "HANDYCUP S.R.L. - CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FORMALES -- CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario -- Ley Nª 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 1 de agosto de 2013
El Director de la División Administración
Lic. Joaquin Serra.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26323 Ago 19- Ago 21

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Señor JAIME ABRAHAM SMOLAR, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 2194/2013, de fecha 19/07/2013, dictada en Expediente Nº 2012/05/005/00/06/1473, caratulado: "SMOLAR, JAIME ABRAHAM - COMUNICACIONES - COMUNICACIONES VARIAS - JUZ LETRADO DE ADUANA C/ SMOLAR DNA 7.593.126" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 08 de agosto de 2013.-
El Director de la División Administración.
Lic. Joaquin Serra.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26322 Ago 19- Ago 21

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 3 de enero de 2013, en el expediente Asunto No. 1024/2008, se concedió a Walter Mauricio RODRIGUEZ PINTOS el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 11 años, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas y cristales de cuarzo, afectando parcialmente al padrón No. 8504 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Salto, en un área total de 21 hás. 7.920 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 24 al Fº 24 del Libro VI.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día cinco de agosto del año dos mil trece.
Esc. PAOLA MORALES GEREZ
REGISTRO GENERAL DE MINERIA
DI.NA.MI.GE.

Primera Publicación

27) $ 2160 3/p 26471 Ago 19- Ago 21

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 08/07/2013 en el asunto 237/2007, se otorgó la tercera prórroga al Permiso de Prospección otorgado con fecha 18 de febrero de 2009, a favor de BRIMOL S.A., por el plazo de 12 meses contados a partir del 28 de febrero de 2013, afectando a los predio padrones Nº 724(p), 1628, 1630, 1639, 1664, 1665, 1666, 1888. 4600, 5324, 5535, 6192, 7091, 8866(p), 10358, 10361(p), 10833, 14727, 14840, 14967(p), 15373, 15374(p), 15516, 15518, 15574(p), 16036, 16585(p), 17954(p) y 7172(p) ubicados en la 3ª Sección Catastral del Dpto. de San José, en un área total de 1223 hás. 8226 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 1620 3/p 26341 Ago 19- Ago 21

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 24/07/2013 en el asunto 1902/2009, se concedió la primera prórroga al Permiso de Prospección (otorgado con fecha 8 de diciembre de 2010) y ampliación de área a favor de DALVAN S.A., por el plazo de 12 meses contados a partir del 23 de diciembre de 2012, afectando a los predios padrones Nº 1534(p), 1535(p), 2544, 5260(p), 5330, 6928(p), 6929(p) y 8625(p) ubicados en la 6ª Sección Catastral del Dpto. de Rivera, en un área total de 190 hás. 4325 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 1620 3/p 26340 Ago 19- Ago 21

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2313/12, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nros. 3107 y 4350, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien, Rosalina Laurentina Fernández (padrón 3107), Roberto Nogueira Mello (padrón 4350) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Primera Publicación

27) $ 1350 3/p 26338 Ago 19- Ago 21

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 24/07/2013 en el asunto 303/2008, se concedió la primera prórroga al Permiso de Prospección otorgado a favor de MONTEMURA S.A. con fecha 2 de setiembre de 2010, por el plazo de 12 meses contados a partir del 7 de octubre de 2012, afectando a los predios padrones Nº 251(p), 9588(p), 9589(p), 9590(p) y 10602(p), ubicados en la 2ª Sección Catastral y los predios padrones Nº 836(p), 837(p), 842, 845(p), 846(p), 4639, 4895(p), 6061(p), 9556(p), 10781(p) y 10782(p) ubicados en la 4ª Sección Catastral todos del Departamento de Rivera, en un área total de 7495 hás. 6423 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Enc. Despacho de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 1620 3/p 26337 Ago 19- Ago 21

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 2732/2011 la firma FERROMINAS S.A. solicitó Permiso de Prospección y Servidumbre Minera de Estudio para la búsqueda de un yacimiento de oro, plata, hierro, níquel cobre, manganeso y platino. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de setiembre de 2011, se otorga vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios de los padrones 1238, 1243, 1257, 2467, 5664, 6533, 7296, 7297, 7298, 7883, 8370 y 8738 unbicados en la 6º Sección Catastral del Departamento de Rivera,
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado de División Minería.

Primera Publicación

27) $ 1620 3/p 26335 Ago 19- Ago 21

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Dirección Nacional de Aguas DINAGUA | Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

REGISTRO PÚBLICO DE AGUAS

Art. 378 Ley 18.362 de 6/10/2008- Decreto 235/09 de 19/5/2009

Resumen de resoluciones inscriptas en el mes de JULIO de 2013 referente a otorgamientos de derechos de uso privativo de aguas públicas.

Fecha Resolución	Fecha Vencim.	Nro. Inscripción	Nro. Resolución	T.Derecho	Expediente	Titular del Derecho	Tipo Obra	Ubicacion	Curso Utilizar	Cuenca	Uso
11/06/2013	30/06/2015	120	141/2013	PERMISO	2011-10-004-0510-1-237	ESTIRPE S.A.	TOMA	Padrón 345, Secc.Catastral 7, - Artigas	Río Cuareim	Río Uruguay	Riego
12/06/2013	30/06/2022	121	143/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-409	Díaz, Fernando	POZO	Padrón 5380, Secc.Catastral 2, - San José		Río Santa Lucía	Riego
11/06/2013	30/06/2014	122	140/2013	PERMISO	2009-10-004-0510-1-314	Fornaro Iriarte Nestor Ignacio	TOMA	Padrón 1036, Secc.Catastral 1, - Artigas	Río Cuareim	Río Uruguay	Riego
11/06/2013	30/06/2017	123	138/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-76	Bisio Alves, Marcelo - Bisio Alves, Alicia - Bisio Delgue, Beatriz - Bisio Delgue, Eduardo - Bisio Delgue,Wilson	TOMA	Padrón 2445, Secc.Catastral 1, - Salto	Río Daymán	Río Uruguay	Industrial
11/06/2013	11/06/2023	124	142/2013	PERMISO	2007-10-004-0510-1-302	ESTABLECIMIENTOS COLONIA S.A.	POZO	Padrón 7678, Secc.Catastral 12, - Colonia		Río de la Plata	Industrial
11/06/2013	11/06/2023	125	137/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-129	CEMENTOS DEL PLATA S.A.	POZO	Padrón 10047, Secc. Catastral 5, - Treinta y Tres		Laguna Merín	Otros Usos
11/06/2013	11/06/2023	126	136/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-132	CEMENTOS DEL PLATA S.A.	POZO	Padrón 10047, Secc. Catastral 5, - Treinta y Tres		Laguna Merín	Otros Usos
11/06/2013	30/06/2013	127	139/2013	PERMISO	2011-10-004-0510-1-308	Kuchman, Carlos - Kuchman, Richard	TOMA	Padrón 2232, Secc.Catastral 11, - Salto	Lago Salto Grande	Río Uruguay	Riego
01/07/2013	30/06/2015	128	155/2013	PERMISO	2013-10-004-0510-1-220	Vaz Ferreira Guadalupe Mario	TOMA	Padrón 52107, Secc. Catastral 8, - Canelones	Cda. De Los Padres	Río de la Plata	Otros Usos
28/06/2013	30/06/2017	129	153/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-566	SIERRA AUSTRAL SA	TOMA	Padrón 673, Secc.Catastral 2, - Flores	Ao. Porongos	Río Negro	Riego

16/04/2013	30/06/2022	130	82/2013	PERMISO	2011-10-004-0510-1-403	CAPELA SRL	REPRESA	Padrón 19249, Secc. Catastral 3, - Maldonado	Cañada sin nombre	Río de la Plata	Riego
02/07/2013	30/06/2018	131	157/2013	PERMISO	2010-10-004-0510-1-249	Castro Cerviño, Alejandro María	TOMA	Padrón 1551, Secc.Catastral 10, - Salto	Río Daymán	Río Uruguay	Riego
17/05/2013	05/07/2023	132	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-109	PPR Somma Oliva, José Eduardo	POZO	Padrón 2967, Secc.Catastral 1, - Durazno		Río Negro	Otros Usos Agropecuarios
17/05/2013	05/07/2023	133	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-105	PPR Recalde Cortes, Carlos Julio	POZO	Padrón 10690, Secc. Catastral 9, - Durazno		Río Negro	Otros Usos Agropecuarios
17/05/2013	05/07/2023	134	118/2012	PERMISO	2012-10-004-0510-1-175	PPR Figuerón Baptista, José María	POZO	Padrón 7686, Secc.Catastral 5, - Durazno		Río Negro	Otros Usos Agropecuarios
17/05/2013	05/07/2023	135	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-83	PPR JOSE MARIA ABIRACHED Y CIA	POZO	Padrón 7074, Secc.Catastral 5, - Durazno		Río Negro	Otros Usos Agropecuarios
17/05/2013	08/07/2023	136	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-84	PPR Kuster, Carlos Max	POZO	Padrón 555, Secc.Catastral 1, - Durazno		Río Negro	Otros Usos Agropecuarios
17/05/2013	10/07/2023	137	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-90	PPR Delgado, Daniel Horacio	POZO	Padrón 3903, Secc.Catastral 1, - Florida		Río Santa Lucía	Otros Usos Agropecuarios
17/05/2013	10/07/2023	138	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-202	PPR Pastorini Perdomo, Federico Guillermo	POZO	Padrón 3513, Secc.Catastral 8, - Florida		Río Santa Lucía	Otros Usos Agropecuarios
17/05/2013	10/07/2023	139	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-89	PPR Lomando, Ruben Darío	POZO	Padrón 3882, Secc.Catastral 1, - Florida		Río Santa Lucía	Otros Usos Agropecuarios
04/07/2013	30/06/2016	140	159/2013	PERMISO	2010-10-004-0510-1-254	Crossa, Mauricio	TOMA	Padrón 12404, Secc. Catastral 9, - Cerro Largo	Ao. Pablo Páez	Río Negro	Riego
04/07/2013	30/06/2017	141	158/2013	PERMISO	2011-10-004-0510-1-205	Fiori Barreto, Héctor	TAJAMAR	Padrón 3024, Secc.Catastral 7, - San José	Cda. s/n	Río de la Plata	Otros Usos Agropecuarios
09/07/2013	30/06/2020	142	160/2013	PERMISO	2011-10-004-0510-1-52	DELKA S.R.L.	POZO	Padrón 7482, Secc.Catastral 8, - San José		Río de la Plata	Riego
17/05/2013	15/07/2023	143	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-91	PPR Hernández, Felipe	POZO	Padrón 3934, Secc.Catastral 1, - Florida		Río Santa Lucía	Otros Usos Agropecuarios
17/05/2013	15/07/2023	144	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-139	PPR Rodriguez Rodriguez, Juan Carlos	POZO	Padrón 9037, Secc.Catastral 1, - Florida		Río Santa Lucía	Otros Usos Agropecuarios

17/05/2013	16/07/2023	145	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-201	PPR Petre Vega, Luis Roberto	POZO	Padrón 12488, Secc. Catastral 3, - Florida		Río Santa Lucía	Otros Usos Agropecuarios
17/05/2013	16/07/2023	146	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-96	PPR Ramón Bruno, Jesús	POZO	Padrón 3245, Secc.Catastral 10, - Florida		Río Negro	Otros Usos Agropecuarios
01/07/2013	30/06/2020	27	154/2013	CONCESION	2010-10-004-0510-1-96	Bartaburu Olarreaga, Ana - Bartaburu Olarreaga, Isabel - Bartaburu Olarreaga, Rodrigo - Bartaburu Olarreaga, Juan - Bartaburu Olarreaga, Martín	REPRESA	Padrón 2460, Secc.Catastral 8, - Artigas	Cda. s/n	Río Uruguay	Riego
15/07/2013	30/06/2017	147	162/2013	PERMISO	2011-10-004-0510-1-136	Mallo Peluffo, Stella	TOMA	Padrón 853, Secc.Catastral 9, - Artigas	Río Cuareim	Río Uruguay	Riego
15/07/2013	30/06/2021	148	161/2013	PERMISO	2011-10-004-0510-1-350	UTE	TOMA	Padrón 18243, Secc. Catastral 6, - San José	Río de la Plata	Río de la Plata	Industrial
17/05/2013	24/07/2023	149	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-147	PPR Ortiz Piña, Wilson Dardo	POZO	Padrón 4832, Secc.Catastral 2, - Florida		Río Santa Lucía	Otros Usos Agropecuarios
17/05/2013	24/07/2023	150	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-140	PPR Santamaría Dardano, Pedro Ruben	POZO	Padrón 10622, Secc. Catastral 3, - Florida		Río Santa Lucía	Otros Usos Agropecuarios
17/05/2013	24/07/2023	151	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-99	PPR Isnardi, María Virginia	POZO	Padrón 1227, Secc.Catastral 1, - Flores		Río Negro	Otros Usos Agropecuarios
17/05/2013	26/07/2023	152	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-154	PPR García Hernández, Roberto	POZO	Padrón 9657, Secc. Catastral 10, - Canelones		Río Santa Lucía	Otros Usos Agropecuarios
17/05/2013	26/07/2023	153	118/2013	PERMISO	2012-10-004-0510-1-135	PPR Mollo Braga, Raúl Humberto	POZO	Padrón 7172, Secc. Catastral 1, - Canelones		Río Santa Lucía	Otros Usos Agropecuarios
10/05/2013	10/05/2013	6	109/2013	EXTINCION DE CONCESION DE AGUAS	2006-10-004-0510-1-166	RANCHO LUNA S.A.	REPRESA	Padrón 9831, Secc.Catastral 4, - Salto	Ao del Tala	Río Uruguay	Riego

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26564 Ago 19- Ago 19

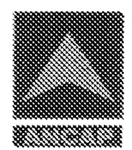
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de INIA Tacuarembó según expediente Nº 2013/14000/00752 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de una cañada sin nombre, que aporta aguas al Arroyo Molles Grande, tributario del Río Queguay Chico, afluente del Río Queguay Grande en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cereales con un volumen solicitado de 1:171.000 m³. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón No. 8699 de la 8a. Sección Catastral del Departamento de Paysandú, con coordenadas planas X: 371.600 e Y: 6.457.600.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de 09 del año 2013 a las 11:00 horas en la Regional Salto de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-

Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

27) $ 2430 3/p 26109 Ago 16- Ago 20

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

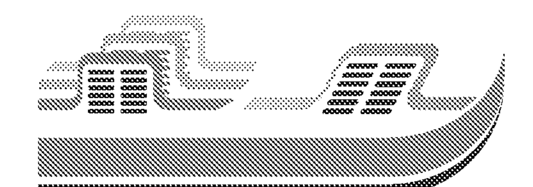


LLAMADOS PARA PROVEER EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA SIN DISTINCIÓN DE SEXO

Ref.: 37 - 2013 OPERARIO COMEDOR B
Ref.: 38 - 2013 PROFESIONAL ECONÓMICO FINANCIERA
Requisitos, bases y selección disponibles en: www.ancap.com.uy
INSCRIPCIÓN: Se deberá realizar únicamente mediante el llenado de formulario electrónico al que se accede a través de la página web www.ancap.com.uy, en el plazo comprendido entre el 18 de agosto y 1º de setiembre de 2013 inclusive.
Todas las etapas del proceso serán comunicadas a través de la página web de Ancap
Ante dudas, comunicarse a la casilla seleccion@ancap.com.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26378 Ago 19- Ago 19



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-5653/11 A.S. 1, Res. 3 de fecha 08 de febrero de 2013.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: Disponer el abandono de cargo del Sr. Mauricio DE LOS SANTOS, funcionario adscripto al Área de Administración en conformidad a lo dispuesto en los Arts. 83 y siguientes del EFND y en consecuencia declarar al mismo renunciante al cargo que ostenta en el Consejo Directivo Central.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25981 Ago 15- Ago 19

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-4273/12 Acta 41, Res. 21 de fecha 12 de junio de 2013.
El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: "1) Dejar sin efecto la Res. 19 de Acta 67 del 6/11/2012 del Consejo Directivo Central. 2) Aceptar a partir del 28 de febrero de 2013 la renuncia presentada por el Sr. Inocencio MELGAREJO MEDINA, al cargo de Auxiliar de Servicio Esc. "F" en el Consejo Directivo Central".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25980 Ago 15- Ago 19

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 de Agosto de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
MERCADO DE CAMBIOS					
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,579400	
BRASIL	REAL	1000		2,341500	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,564600	
JAPON	YEN	3600		97,395000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,925900	
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,334900	
COTIZACIONES INTERBANCARIAS				**COMPRA**	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	2,562	2,562
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,204	9,204
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,906	21,906
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,884	21,884
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,884	21,884

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26572 Ago 19- Ago 19

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a la empresa Jorge Nicolás Alvarez Reg. 3527894, a efectos de notificarse de resolución de Gerencia Adscripta a la Dirección Técnica RGA 638/2013, en Montevideo -Sarandí 570 1er Piso -Sección Mesa de Entrada- dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlo por notificado de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario"
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 25889 Ago 15- Ago 19



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
1.728.682-5, Americo Taramasco, 2012/1/39645, Desempleo;
4.634.763-4, Ana Rodriguez, 2013/1/27376, Desempleo;

3.593.364-4, Beatriz Molfino, 2007/1/38225, Desempleo.
Gerencia de Prestaciones Económicas Sustitutivas
Tramitación y Liquidación de Activos.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25887 Ago 15- Ago 19



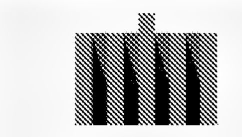
Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de los subsidios que se indican:
C.I., Nombre, RES. Nº, Expediente, Subsidio;
4.135.912-0, Blanca Martinez 007/2013, 2012/1/54734, Desempleo;
4.657.371-6, Exequiel Fernandez, 015/2013, 2012/1/146715, Desempleo .
Gerencia de Prestaciones Económicas Sustitutivas
Tramitación y Liquidación de Activos.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 25881 Ago 15- Ago 19

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Se notifica a la Sra.
Andrea CORBELLINI DURANONA
Que debe presentarse en la Sección Designaciones de la Dirección General de Personal de la Universidad de la República, sito en 18 de julio 1968, 3er. Piso, en el horario de 9 a 13 hs, a fin de manifestar su voluntad de aceptar un cargo de Administrativo (Esc. C, Gº 7).
De no hacerlo en 48 horas de publicado este aviso, se entenderá que desiste del ofrecimiento.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26561 Ago 19- Ago 19

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUÍNTELA"
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes entre todos los ciudadanos de la República, para cargos en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios y la formación de un cuadro con vigencia de dos años para PASANTE de:
La carrera de TÉCNICO en HEMOTERAPIA (asimilado al Esc. D3, Gdo. 7, 30 horas semanales)
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 19 de agosto de 2013 hasta las doce horas del día 06 de septiembre de 2013.-
Horario de inscripción: de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.-
REQUISITOS DE PARA LA INSCRIPCIÓN:
* Cédula de Identidad
* Credencial Cívica
* Carné de Salud Vigente
* Estudiantes de 3er año de la carrera de Técnico en Hemoterapia de la EUTM de Facultad de Medicina; egresados de dicha carrera con menos de un año de graduados, con las debidas constancias que acredite la formación requerida y Escolaridad.
El formulario de inscripción, condiciones y bases del llamado se podrán ver en la página web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26364 Ago 19- Ago 19

"DR. MANUEL QUINTELA"

Con fecha 2 de julio de 2013 la Comisión Directiva Hospital de Clínicas resuelve:
Aceptar la renuncia tácita de la Sra. Patricia Rossana Guissoli Tarragona, C.I. 4.026.846-0 al cargo de Técnico III, Técnico en Radioisótopos (Esc. B2, Gº 8, 36 hs. semanales, Nº de cargo 5635), por haber configurado abandono de cargo, a partir del 05/03/2012.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26279 Ago 19- Ago 19

"DR. MANUEL QUINTELA"

Con fecha 2 de julio de 2013 la Comisión Directiva Hospital de Clínicas resuelve:
Aceptar la renuncia tácita de la Sra. Serrana Paola Araujo Ilarraz, C.I. 4.579.058-1 al cargo de Especialista Superior III, Auxiliar de Enfermería (Esc. D3, Gº 7, 36 hs. semanales, Nº de cargo 8041), por haber configurado abandono de cargo, a partir del 01/01/2013.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26278 Ago 19- Ago 19

DR. MANUEL QUINTELA"

Con fecha 10 de julio de 2012 la Comisión Directiva Hospital de Clínicas resuelve:
Aceptar la renuncia de María Bravo Losada, C.I. 3.069.608-5, al cargo de Profesional III, Licenciado en Enfermería (Esc. A2, Gº 12, 36 hs. semanales, Titular, Nº de cargo 6587), a partir del 10/4/2012, por motivos personales.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26276 Ago 19- Ago 19

"DR. MANUEL QUINTELA"

Con fecha 10 de julio de 2012 la Comisión Directiva Hospital de Clínicas resuelve:
Aceptar la renuncia de Patricia Andrea Espinosa De Mello, C.I. 3.934.839-8, Servicios Generales III (Esc. F, Gº 5, 36 hs. semanales, Interino, Nº de cargo 11534), a partir del 8/6/2012, por motivos personales.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26275 Ago 19- Ago 19

"DR. MANUEL QUINTELA"

Con fecha 5 de marzo de 2013 el Consejo Directivo Central resuelve:
No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la Sra. Teresa Ignacia Soroa Álvarez, contra la Resolución de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, número 16, del 24 de mayo de 2011.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26274 Ago 19- Ago 19

"DR. MANUEL QUINTELA"

Con fecha 9 de diciembre de 2008 el Consejo Directivo Central resuelve:
Confírmese la resolución dictada por la Dirección del Hospital de Clínicas de fecha 19 de enero de 2007: "Instruir sumario administrativo a la funcionaria Hernández Graciela con separación de cargo y retención del 50% de los haberes".
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26273 Ago 19- Ago 19

"DR. MANUEL QUINTELA"

Con fecha 30 de abril de 2013 la Comisión Directiva Hospital de Clínicas resuelve:
Aceptar la renuncia tácita del Sr. Gonzalo Santiago Gómez Freitas, C.I. 3.741.582-0 al cargo de Especialista Superior III, Auxiliar de Enfermería (Esc. D3, Gº 7, 36hs. semanales, Titular, Nº de cargo 10849), por haber configurado abandono de cargo, a partir del 02/02/2013.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26272 Ago 19- Ago 19

"DR. MANUEL QUINTELA"

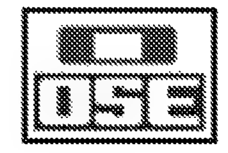
Con fecha 12 de diciembre de 2012 el Consejo de Facultad de Medicina resuelve:
Atento a lo informado por la Comisión de Estructura Docente del HC y al informe de la División Recursos Humanos del HC, no prorrogar al Dr. José Luis Cabillón (C.I. 3.676.646-0) en el cargo contratado de Asistente de la Clínica Quirúrgica "A" (Nº 270, esc. G, a nivel de gdo. 2, 24 horas, rubros HC - Financiación 1.1/Prog. 347 Llave IP 1500010100).
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26271 Ago 19- Ago 19

"DR. MANUEL QUINTELA"

Con fecha 28 de mayo de 2013 la Comisión Directiva Hospital de Clínicas resuelve:
Aceptar la renuncia tácita de la Sra. Adriana Graciela Olivera Correa, C.I. 1.866.000-6, al cargo de Especialista Superior III, Auxiliar de Enfermería (Esc. D3, Gº. 7, 36 hs. semanales, Nº de cargo 8405), por haber configurado abandono de cargo, a partir del 22/10/12.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 26268 Ago 19- Ago 19

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Manuel M. FAVILA; Héctor Sabás RODRÍGUEZ PEDROZO; Gabina PRIETO de MENEZES; Héctor Guillermo DUARTE; Iris Margot MEDERO BERRIEL y/o sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 536/08 de fecha 23 de abril de 2008 se constituyó una Servidumbre de Paso y Acueducto con destino a la Perforación necesaria para el abastecimiento de agua potable al Paraje Rincón de la Aldea sobre la fracción de terreno sita en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 8.302 (p) la que conforme al plano de mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó el 28/03/05 con el Nº 9.946, tiene una superficie afectada de 300 m² 54 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur, 5 m 00 cm de frente a camino departamental; al Oeste, 60 m 12 cm lindando con parte del Padrón Nº 8301; al Norte, 5 m lindando con el Padrón Nº 8302(p), Fracción 1 a expropiar y al Este, 60 m 09 cm lindando con el Padrón Nº 8.302(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 7,9800
El Expediente Nº 1131/05 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26319 Ago 19- Ago 21

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Mauro DA FONSECA MEDEIROS; Daniela DA FONSECA; Ana AMARAL REYES, José Artigas SILVA; Héctor Fructuoso MACEDO PERALTA y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al Sistema DE Saneamiento de la ciudad de Melo, próximo a la Cañada Juan Pable sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Melo, Departamento de Cerro Largo, Padrón Nº 9.705 (p) la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo el 25/07/12 con el Nº 12.621, tiene una superficie afectada de 301 m² 15 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 5 m 00 cm de frente a calle Juan Manuel Blanes; al Sudoeste, 60 m 24 cm lindando con Padrón Nº 9.705(p); al Noroeste, 5 m lindando con Padrón Nº 8.540(p) y al Noreste, 60 m 22 cm
El bien fue tasado en la suma de U.R 35.
El Expediente Nº 927/12 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

27) (Cta. Cte.) 8/p 25292 Ago 12- Ago 21

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Federico Guillermo VELAZCO BARDAS. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de agosto de 2013.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 450 1/p 26675 Ago 19- Ago 19

//tencia No. 319
Montevideo, veinticinco de julio del dos mil trece
VISTOS:
Estos autos caratulados: GONZALEZ, CLAUDIA Y OTROS C/ MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTRO - COBRO DE PESOS - CASACION - IUE: 2-6312/2010.
RESULTANDO:
1.- Por Sentencia No. 40 de 30.V.2012 el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno falló: "No haciendo lugar a la demanda promovida en autos, sin especiales condenas procesales. Ejecutoriada, oportunamente, archívese. HF. $ 50.000 cada parte" (fs. 167/170 vta.).
2.- A su vez, por Sentencia DFA-0009-000041/2013 de 27.II.2013 el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Cuarto Turno falló: "Revocando la sentencia impugnada y en su mérito condenando a la parte demandada a pagar a los actores, según lo indicado en el numeral VII, las diferencias generadas en la prima por antigüedad y compensación por permanencia cuya liquidación se difiere a la vía del art. 378 del C.G.P. y conforme a las bases que resultan de esta sentencia, con más los reajustes e intereses reclamados. Sin especial condenación en el grado. Y oportunamente, devuélvase" (fs. 278/284).
3.- A fs. 287/292 el representante del Estado - Poder Ejecutivo - Ministerio del Interior interpuso recurso de casación.
4.- Por Resolución DFA-0009-000140/2013 el ad quem franqueó el recurso de casación por ante la Corporación (fs. 317).
CONSIDERANDO:
1.- La Suprema Corte de Justicia por decisión anticipada y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.3 inciso segundo del Código General del Proceso, hará lugar al recurso de casación interpuesto y, en su mérito, anulará la recurrida, confirmando la sentencia de primera instancia.
2.- En efecto. En la medida que el caso en estudio es similar al analizado por la Corporación en Sentencia No. 693 de 1º de agosto del 2012, se reiterarán "mutatis mutandi" sus consideraciones por resultar aplicables al subexamine: "...en la especie lo relevante a la hora de adoptar la decisión es que: 'como sostienen los accionados se trata de dotaciones presupuestales y por ende reguladas por los arts. 85, 88, 214, 216, 228, 229 de la Constitución, sistema de reserva legal absoluta, de modo que solo a través de leyes presupuestales pueden crearse retribuciones (compensación o prima) y cuando así se procede, deben determinarse los recursos con los que se van a financiar'".
"En consecuencia, para que las compensaciones alcanzaran a retribuciones de carácter salarial (sujetas a montepío) creadas con posterioridad a las iniciales, se debería haber sancionado una norma legal expresa, especificando los rubros asignados a tales efectos, en la medida que incrementa los gastos del Estado, imponiéndose la conclusión de que solo deben aplicarse sobre rubros salariales vigentes, al no haberse previsto presupuestalmente su extensión a otros rubros, resulta correcta la aplicación realizada en la especie'".
(...)
"Ahora bien, la Sala basó sus argumentos en normas constitucionales relativas a materia presupuestal (arts. 85, 88, 214, 216, 228, 229 de la Constitución), por lo que no puede sostenerse..., que las normas presupuestales contenidas en las disposiciones señaladas ut supra, debían prever expresamente que sólo incluían partidas gravadas por montepío al momento de su promulgación, cuando ello es de principio, y lo contrario sería inconstitucional, es decir, una norma presupuestal que prevea gastos del erario público en forma indeterminada, hacia el futuro...".
"Sobre el punto, son trasladables 'mutatis mutandi', la posición sustentada por la Corporación en Sentencia No. 171/2009, cuando se expresó que: 'La sentenciante de primera instancia fundó la solución desestimatoria de la demanda promovida en que la compensación reclamada es la no abonada por tratarse de rubros salariales que no existían a la época de aprobación de las mencionadas Leyes, en tanto, el art. 91 de la Ley No. 16.226 sólo pudo referirse a las retribuciones de carácter salarial existentes a la fecha de su entrada en vigencia, no a las sancionadas con posterioridad, no correspondiendo una interpretación extensiva a dicho precepto legal. Para que la compensación alcanzara las retribuciones de carácter salarial creadas con posterioridad se debió sancionar una disposición legal exprea especificando, en su caso, los recursos asignados a tales efectos, en la medida que implica un incremento de gastos del Estado que, por sus consecuencias, requiere una previsión legal expresa...'".
"En definitiva, de conformidad con la normativa reseñada, ...en tanto se observa que el régimen legal vigente citado... sólo resulta aplicable a las partidas laborales que existían a partir de su vigencia y no aquellas que fueron sancionadas con posterioridad, pues no existe disposición alguna que expresamente autorice a ello" (Cfme. Sentencia No. 267/2013).

Por lo expuesto, la Suprema Corte de Justicia, por resolución anticipada y por mayoría
FALLA:
CASÁSE LA SENTENCIA RECURRIDA Y, EN SU LUGAR, CONFÍRMASE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.
PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE. DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE O. CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA. DR. JULIO CÉSAR CHALAR, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DISCORDE: A mi juicio, corresponde desestimar la impugnada, por las razones expuestas en la discordia a la Sentencia No. 193/2013, de entera aplicación en el subexamine, pues el caso es idéntico en lo relevante.
DR. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE las fotocopias que anteceden numeradas del 1 al 3, con el original de su mismo tenor que tuve a las vista en los autos caratulados: "GONZALEZ, CLAUDIA Y OTROS C/ MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTRO.- COBRO DE PESOS.- CASACION." I.U.E: 2-6312/2010, actualmente en tramite ante esta Corporación.
EN FE DE ELLO y de mandato de la Suprema Corte de Justicia, extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo, el día ocho de agosto de dos mil trece. Samy Akerman, Actuario Adjunto, Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26287 Ago 19- Ago 19

//tencia No. 318
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil trece
VISTOS:
Para Sentencia Definitiva estos autos caratulados "BENTANCOUR ALVAREZ, CAMILA MONTSERRAT Y OTROS C/ MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS - COBRO DE PESOS - CASACIÓN" I.U.E 2-59421/2010.
RESULTANDO:
1- Por Sentencia Definitiva NO. 22 del 18 de abril de 2012 dictada por la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, se desestimó la demanda, sin especial condenación (fs. 316/321).
2- Por Sentencia Definitiva No. 280 del 31 de octubre de 2012 dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3º Turno falló: "Revocando la Sentencia impugnada, y en su lugar amparando parcialmente la demanda, condenando al Ministerio del Interior a pagar a los accionantes las diferencias salariales generadas a partir del 9 de febrero de 2007, hasta la fecha de la sentencia, conforme a lo establecido en los Considerandos IV y V, cuya liquidación se practicará conforme al procedimiento regulado en art. 378 Código General del Proceso; y abonarles asimismo en el futuro, las diferencias a devengarse, hasta tanto la demandada regularice y liquide los rubros reclamados. Sin especial condenación..." (fs. 356/360).
3- La representante del Estado - Poder Ejecutivo- Ministerios de Economía y Finanzas y del Interior, interpuso recurso de casación a fs. 363/370, alegando infracción a lo dispuesto en los arts. 85, 86, 214, 216, 217, 228 y 229 de la Constitución que regulan el marco presupuestal así como disposiciones sobre el mismo tema.
Cabe precisar que, el recurrente plantea que el Tribunal omite interpretar las disposiciones legales vigentes en el marco de la Constitución, en tanto sólo hace referencia a lo dispuesto por el art. 17 del C.C en cuanto al tenor literal de las normas en cuestión.
Señaló que de lo dispuesto por la Carta surge un sistema de reserva legal absoluta, por lo que sólo a través de leyes presupuestales pueden crearse retribuciones (compensación o prima) y cuando se hace se debe establecer- también-los recursos con los que se van a financiar.
Si los recursos no están disponibles, no sólo la ley deviene inconstitucional, sino que será impracticable, porque no podrá ser modificada incrementando créditos presupuestales administrativamente.
En definitiva, se requiere un crédito disponible, lo que significa que exista éste en cantidad suficiente y que sea utilizado para el destino con el que fue creado.
En consecuencia, si de la interpretación legal surgiera la carencia de dicho presupuesto legal, la misma no podrá suplirse por la mera voluntad administrativa, sino que mientras no se establezca legalmente el crédito, la Administración debe limitarse a ejecutar la norma tal como fue prevista.
Por consiguiente, deviene esencial una correcta interpretación de la normativa vigente y dado que la Administración no ha hecho más que ajustar su conducta estrictamente a lo que disponen las normas aplicables en la materia, realizando una interpretación acorde con el Ordenamiento Jurídico en su conjunto, nada se adeuda al reclmante por ningún concepto.
Por lo expuesto, solicitó se ampare el recurso de casación en todos sus términos revocándose la sentencia de segunda instancia impugnada (fs. 369 vto.).
4- Conferido traslado del recurso, fue evacuado por la parte actora, quien por los fundamentos que expuso solicitó se confirmara la Sentencia No. 280/2012 manteniéndola en todos sus términos, con costas y costos al recurrente (fs. 373/380).
5- Por Auto No. 511/2012 (fs. 381), el "ad quem" franqueó el recurso y la elevación de los autos para ante esta Corporación.
6- Recibidos los autos, y atento a que el Sr. Ministro Dr. Julio Chalar suscribió la decisión impugnada, se dispuso la integración de la Corte y la celebración de la correspondiente audiencia de sorteo, recayendo el azar en el Sr. Ministro Dr. Eduardo Turell (fs. 394, 399).
7- Por Auto No. 284/2013 (fs. 386 vta.) se confirió vista al Sr. Fiscal de Corte, quien en Dictamen No. 688/2013, considera corresponde hacer lugar al recurso de casación interpuesto (fs. 388/389).
8- Por Decreto No. 460/2013, se resolvió el pase a estudio y autos para sentencia (fs. 391).
CONSIDERANDO:
I- La Suprema Corte de Justicia integrada y por mayoría legal, considera que son de recibos los agravios articulados en la recurrencia, por lo que corresponde hacer lugar al recurso de casación interpuesto y, en su mérito, anular la recurrida, confirmando la sentencia de primera instancia.
II- A efectos de dilucidar el caso, resultan trasladables las consideraciones desarrolladas por esta Corporación en Sentencia No. 693/2012, por su exacta adecuación a la situación de autos:
"...Tampoco le asiste razón a la recurrente cuando afirma que la decisión atacada incurre en infracción o errónea aplicación de la norma de derecho, al violentar lo dispuesto por la ley Nº 16320 en su art. 118 y el art. 21 de la ley Nº 16333, pues entiende que dichas disposiciones crearon porcentajes aplicables a las retribuciones sujetas a montepío, tanto las vigentes al momento de aprobación de las mismas como las que se crearen en el futuro y si el legislador hubiera querido crear una restricción en las referidas disposiciones, excluyendo para el cálculo a los rubros salariales sujetos a montepíos futuros, así lo habría previsto.
Como bien lo indicó el Tribunal, en la especie lo relevante a la hora de adoptar la decisión es que: "como sostienen los accionados se trata de dotaciones presupuestales y por ende reguladas por los arts. 85, 88, 214, 216, 228, 229 de la Constitución, sistema de reserva legal absoluta, de modo que solo a través de leyes presupuestales pueden crearse retribuciones (compensación o prima) y cuando así se procede, deben determinarse los recursos con los que se van a financiar".
"En consecuencia, para que las compensaciones alcanzaran a retribuciones de carácter salarial (sujetas a montepío) creadas con posterioridad a las iniciales, se debería haber sancionado una norma legal expresa, especificando los rubros asignados a tales efectos, en la medida que incrementa los gastos del Estado, imponiéndose la conclusión de que solo deben aplicarse sobre rubros salariales vigentes, al no haberse previsto presupuestalmente su extensión a otros rubros, resulta correcta la aplicación realizada en la especie".
En este sentido, cabe precisar que la parte actora no efectuó respecto de éste argumento, crítica razonada en su libelo recursivo, limitándose a señalar que tanto el art. 118 de la Ley No. 16320 y modificativas, y el art. 21 de la ley No. 16333, no establecen "..que para calcular estas retribuciones, solamente, deben tomarse en cuenta las partidas gravadas por montepío existentes al momento de la promulgación".
(...)
Ahora bien, la Sala basó sus argumentos en normas constitucionales relativas a materia presupuestal (arts. 85, 88, 214, 216, 228, 229 de la Constitución), por lo que no puede sostenerse, como lo hace la recurrente, que las normas presupuestales contenidas en las disposiciones señaladas ut supra, debían prever expresamente que sólo incluían partidas gravadas por montepío al momento de su promulgación, cuando ello es de principio, y lo contrario sería inconstitucional, es decir, una norma presupuestal que prevea gastos del erario público en forma indeterminada, hacia el futuro, como lo pretende la recurrente.
Sobre el punto, son trasladables "mutatis mutandi", la posición sustentada por la Corporación en Sentencia No. 171/2009, cuando se expresó que: "La sentenciante de primera instancia fundó la solución desestimatoria de la demanda promovida en que la

compensación reclamada es la no abonada por tratarse de rubros salariales que no existían a la época de aprobación de las mencionadas Leyes, en tanto, el art. 91 de la Ley No. 16226 sólo pudo referirse a las retribuciones de carácter salarial existentes a la fecha de su entrada en vigencia, no a las sancionadas con posterioridad, no correspondiendo una interpretación extensiva a dicho precepto legal. Para que la compensación alcanzara las retribuciones de carácter salarial creadas con posterioridad se debió sancionar una disposición legal expresa especificando, en su caso, los recursos asignados a tales efectos, en la medida que implica un incremento de gastos del Estado que, por sus consecuencias, requiere una previsión legal expresa..".
En definitiva, de conformidad con la normativa reseñada, corresponde el rechazo del agravio articulado, en tanto se observa que el régimen legal vigente citado por los recurrentes, sólo resulta aplicable a las partidas laborales que existían a partir de su vigencia y no aquellas que fueron sancionadas con posterioridad, pues no existe disposición alguna que expresamente autorice a ello.
V) Por tales fundamentos, la Suprema Corte de Justicia integrada y por mayoría legal,
FALLA:
CASÁSE LA SENTENCIA RECURRIDA Y, EN SU LUGAR, CONFÍRMASE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.
OPORTÚNAMENTE, DEVUÉLVASE.
DR. JORGE RUIBAL PINO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE O. CHEDIAK GONZÁLEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. RICARDO C. PÉREZ MANRIQUE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
DR. EDUARDO J. TURELL, MINISTRO. DISCORDE. Desestimo el recurso. No comparto los agravios Propuestos por el Ministerio del Interior.
Ellos han sido objeto de análisis y rechazo por el Tribunal que integro en múltiples pronunciamientos (Sent. 222, 291/12, DFA-0009-000106/2013, SEI-0009-000029/2013 y DFA-0009-000157/2013, SEF-0009-000060/2013 entre otras).
Si bien no puede negarse que las retribuciones de los funcionarios públicos refieren a la materia presupuestal y son por lo tanto de estricta reserva legal, en el caso, no se trata de crear retribuciones al margen de la normativa presupuestal, sino de interpretar las normas dictadas conforme a los principios que rigen la materia. El punto medular a dilucidar consiste en establecer el alcance que debe asignarse a las normas que crearon las compensaciones por antigüedad y permanencia y sus modificativas, a fin de desentrañar cual debe ser la base de cálculo a considerar. Y en mi criterio, no existe duda que se trata de todas aquellas remuneraciones sujetas a montepío, en tanto así lo consignó el legislador, y siempre que las mismas no prevean exclusiones tales como que no serán tomadas en cuenta para el cálculo de otros rubros. Sin embargo, cuando se afirma que se trata de todas las retribuciones sujetas a montepío, la cuestión temporal se plantea, pudiendo a nivel teórico, considerarse dos hipótesis, esto es, las retribuciones vigentes al momento de aprobarse las compensaciones cuya reliquidación se reclama o éstas más las que luego fueron creándose por leyes posteriores, las que se irían incluyendo en la base de cálculo desde sus respectivas vigencias.
Comparto con la Dra. Alicia Castro en su discordia en la Sentencia No. 46/2012 de TAC 1º que: "Es claro que cuando el legislador creó esa partida sólo pudo tener en cuenta los rubros que entonces integraban la retribución pero usó una expresión tal que cada vez que creó una nueva partida retributiva sujeta a montepío o extendió el aporte a todas las partidas produjo un efecto no previsto que sobrepasó su intención. El argumento de que si el legislador no dispuso fondos presupuestales para esa ampliación determina que ella no corresponda implica una deferencia excesiva hacia un legislador que, probablemente, no advirtió el problema que creaba, porque si su voluntad era otra, debió tener el cuidado de indicar expresamente -como hizo en otros casos- que tales partidas no eran computables para la prima creada por la Ley 16.333, art. 21".
Coadyuva con la interpretación que viene de realizarse, un propio acto del Estado, como es la derogación del art. 68 de la Ley No. 18.719 del 27 de diciembre de 2010 por el art. 2 de la Ley 18738.
De todas formas, tampoco puede olvidarse que en lo que refiere a la intención del legislador, no puede identificarse la misma con la voluntad psicológica de una persona y una vez promulgada la ley, esta adquiere una existencia propia, que no siempre coincide con lo que individualmente quisieron quienes la redactaron y quienes la votaron (Conf. Daniel Hugo Martíns, en "Los Métodos de Interpretación de la ley", Revista La Ley, cita on line D 184/2010). En consecuencia, corresponde que desestime el recurso.
DR. FERNANDO TOVAGLIARE ROMERO, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDAN BIEN Y FIELMENTE las fotocopias que anteceden numeradas del 1 al 6, con el original de su mismo tenor que tuve a las vista en los autos caratulados: "BENTANCOUR ALVAREZ, CAMILA MONTSERRAT Y OTROS C/ MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTRO. DAÑOS Y PERJUICIOS- COBRO DE PESOS- CASACION." I.U.E: 2-59421/2010, actualmente en tramite ante esta Corporación.
EN FE DE ELLO y de mandato de la Suprema Corte de Justicia, extiendo el presente que sello y firmo en Montevideo, el día ocho de agosto de dos mil trece. Samy Akerman, Actuario Adjunto, Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 26286 Ago 19- Ago 19

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º turno, en autos caratulados "EDIFICIO COQUIMBO C/ SUCESORES DE PEREIRO BARRIOS, ELSA, Ejecución de Hipoteca Recíproca, Ficha 2-52474/2012, se intime por el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título de Elsa Pereiro Barrios al pago de los gastos comunes atrasados, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo 6 de agosto de 2013. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

27) $ 4500 10/p 26072 Ago 14- Ago 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados: "Paparoni, Cristina.– Cancelación de Acciones", IUE. 2-31099/2012, se ha establecido la cancelación del título accionario Nº 1 de la sociedad Elanel Trading Corporation S.A. representativo de 25.000 acciones al portador, de un valor nominal cada una de US$ 1,00 (dólares americanos uno con 00/100) y con un valor nominal total de US$ 25.000 (dólares americanos veinticinco mil con 00/100), cuyo tenedor era la accionista Cristiana Paparoni, la que se hará efectiva después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente edicto, emplazándose a los eventuales tenedores de acciones y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo legal a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 5 de agosto de 2013. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1890 3/p 26291 Ago 16- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ FIGAROLA, CARLOS - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002-021717/2012 entre el Sr. CARLOS ARTIGAS RODRIGUEZ FIGAROLA y la Sra. MARIA CRISTINA ABRAHAN LLANES, por Providencia Nro. 5642/2012 de fecha 18/10/2012, se dispuso que trantándose de un proceso voluntario en integración con la ley que lo regula, notifiquese a todos los interesados mediante edictos por el plazo de 6 días a estar a derecho en estos obrados (art. 89 del C.G.P).-
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Juridico de Facultad de Derecho.
Montevideo, 22 de noviembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 24757 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 3er Turno, en autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ Barbizán Carreño, Luis Alberto y otros, TOMA DE POSESIÓN, IUE 24-251/2013, se cita al Sr. Becquer Clive Giovanetti o a sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días a efectos de estar a derecho y notificar de los presentes.

Montevideo, 26 de Julio de 2013 Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3600 10/p 25548 Ago 12- Ago 23

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "MOLINARO ESPINEL, SALVADOR GABRIEL C/ GALIMBERTI DI VIETRI, EDUARDO SAMUEL Y OTRO. MED. PREP. INT. DE PAGO." IUE 34-163/1991, según providencia No 1349/2013 del 14/5/2013, se ordenó notificar por edictos a SALVADOR GABRIEL MOLINARO ESPINEL la providencia No 1180/2012 del 24/04/2012 que se transcribe: "Téngase por reconocida la firma y documentos de fs. 48 y 50. Procédase a la cancelación de la hipoteca que grava los inmuebles padrones 2179 y 546 de la 7a. Sección Judicial de PAYSANDÚ, con citación del acreedor hipotecario. Ejecutoriada, ofíciese a sus efectos. DRA. ANA DE SALTERAIN. JUEZ LETRADO." Montevideo, 13 de junio de 2013.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

Última Publicación
27) $ 6300 10/p 24775 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Dra. Adriana de Aziz, dictada en autos "MARENGO BOMERO MAURICIO AUGUSTO. DECLARACION DE DERECHO POSESION. I.U.U. Nº 485-419/2011 y según providencia Nº 3435/2011 del veintiocho de setiembre de dos mil once, SE NOTIFICA A JORGE PEREZ la providencia 3534/2011 que a continuación se transcribe: Téngase presente el dictamen fiscal que antecede. Notifiquese de la presente solicitud al interesado, propietario del inmueble de autos, Sr. Jorge Peréz, en el domicilio que surge de fs 1 y por medios de edictos, tal como lo prescribe el art. 89 del C.G.P:, a los efectos previstos por el art. 404,2 del C.C.P.
Agregue el gestionante el testimonio de la partida de defuncion de Patricia Andrea De Aramburu Palermo.
Atlántida quince de noviembre de dos mil once Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
27) $ 6300 10/p 26691 Ago 19- Ago 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 6to. turno de Maldonado, Dra. Sylvia Rodríguez Batista, dictada en autos "INMOBILIARIA BRAGLIA C/ SUCESORES DE GATTAS, MIGUEL = INTIMACION DE PAGO", I.U.E. 290-416/2010 y según providencia Nº 822/2011 de fecha 17/03/2011 y providencia Nº 704/2013 de fecha 22/03/2013, se NOTIFICA a los sucesores de Miguel GATTAS ZABALETA y a los sucesores de Eduardo GATTAS, que se les ha intimado el pago de la suma de $ 7.034.402,01 por concepto de gastos comunes referidos a las unidades 003, 004, 005, 006, 007 y 008 del Edificio Batoví.- Maldonado, 21 de mayo de 2013.- Esc. Virginia Servente, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5400 10/p 25629 Ago 13- Ago 26

SÉPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado Dra. Iris Vega Otonello, dictada en autos caratulados: "AZAMBUJA, CARLOS C/ PADRON Nº 8432 = DECLARACION DE DERECHOS POSESORIOS", I.U.E 291-432/2012, según providencias Nº 4314/2013 de fecha 06/12/2012, providencia Nº 1734/2013 de fecha 03/06/2013, da TRASLADO DE LA DEMANDA DE DERECHOS POSESORIOS a:
a) Al último propietario, en forma genérica.-
b) Al último propietario del padrón lindero Nº 5,253.
c) a Ricardo Sosa Balladares como último titular conocido del padrón Nº 5,253.-
d) A Alberto Jordán, Francisco Javier y Angélica del Pilar Rodríguez Amorin (sucesores de Aquilini Félix Rodríguez Onandi) y Clara Amorín, como titulares del padrón lindero Nº 5,254.-
e) A Mario Lundberg, como último titular del padrón lindero Nº 8,246.-
f) A cualquier interesado en el inmueble padrón Nº 8,432, ubicado en Avda Camacho entre El Salvador y Surinam, localidad catastral Maldonado, Primera Sección Judicial Maldonado, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. -
Maldonado, 11 de junio de 2013.- Esc. Analía de Cuadro.

Primera Publicación
27) $ 8100 10/p 26449 Ago 19- Ago 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. c/a MADRUGA OLIVERA, NERY; SUCESORES DE ISABEL SILVA Y DE MARIA ISABEL MADRUGA SILVA Y MADRUGA SILVA, NELLY BEATRIZ. TOMA URGENTE DE POSESION".-; FICHA: 397-291/2011: SE INTIMA A NELLY BEATRIZ MADRUGA SILVA Y A LOS SUCESORES DE ISABEL SILVA Y DE MARIA ISABEL MADRUGA SILVA, EVENTUALES POSEEDORES Y/O TITULARES DE ALGUN DERECHO SOBRE EL PADRON 7743 (PARTE) A LA DESOCUPACION DE LA FRACCION DEL BIEN OBJETO DE LA EXPROPIACION EN PLAZO DE DIEZ DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE LANZAMIENTO. TACUAREMBO, 24 DE JULIO DE 2013. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 26317 Ago 19- Ago 30

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/02220, 2013-81-1050-00064, 13/00176.
Canelones, 13 de mayo de 2013.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 13 de enero de 2013, al Sr. Christian David Rosello, C.I. Nº 4.155.236-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) Dr. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 26343 Ago 19- Ago 21

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/03631, 2011-81-1090-00432, 13/00284.
Canelones, 22 de julio de 2013.
VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con solicitud de permiso para la explotación de un kiosco, a emplazarse en la acera de la plaza pública Paraguay, de la 1a. Sección Judicial del Departamento, con frente a la calle Batlle y Ordóñez entre las calles Luis A. Brause y Brunereau Des Houlliers, localidad catastral Canelones, promovida por el Sr. HÉCTOR NICOLETTI, C.I. 3.391.594-5;
RESULTANDO:
I) que en actuación 4 el Municipio de Canelones informa favorablemente en relación a la presente propuesta;
II) que según informes de la Dirección de Gestión Territorial que lucen en actuaciones 11 y 12, no existen impedimentos para el emplazamiento solicitado;
III) que en actuación 13 el Área de Planificación Física anexa croquis con sugerencia de implantación, de conformidad por la parte interesada según consta en actuación 17;
IV) que de acuerdo a informe de la citada Dirección de actuación 20, corresponde formalizar acto resolutivo para disponer el llamado a interesados para la explotación de

dicho kiosco, condicionado al mantenimiento del refugio para peatones en forma higiénico-ambiental saludable por parte de quien sea el adjudicatario del llamado;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo previsto en la Ordenanza para la Instalación de Kioscos en Parques, Veredas, Plazas o en cualquier otro lugar público, de acuerdo a redacción dada en el Art. Nº 55 de la Ordenanza 578/73;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y ACONDICIONAMIENTO URBANO
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- DISPONER un llamado a interesados para la explotación de un KIOSCO, a emplazarse en la acera de la plaza pública Paraguay, de la 1a. Sección Judicial del Departamento, con frente a la calle Batlle y Ordóñez entre las calles Luis A. Brause y Brunereau Des Houlliers, localidad catastral Canelones, condicionado al mantenimiento del refugio para peatones en forma higiénico-ambiental saludable por parte de quien sea el adjudicatario del mismo, de acuerdo a gráfico que luce anexado en actuación Nº 13, conforme al siguiente procedimiento:
a) la Dirección General de Comunicaciones (inmediatamente de recibida estas actuaciones), publicará en cartelera y medio que estime conveniente el presente llamado, recibiendo las peticiones, en un plazo no máximo de 30 días, debiendo agregarse sus constancias para estos obrados; previo a su registro se le hará conocer a los aspirantes lo que dispone la respectiva Ordenanza, invitándolos para presenciar el sorteo;
b) se considera interesado el Sr. Héctor Nicoletti, C.I. 3.391.594-5 para el presente llamado, no requiriendo inscripción para ello, el que será citado y notificado de la presente Resolución;
c) se realizará el sorteo a los diez (10) días siguientes a la fecha de cierre del llamado conforme a lo establecido por la Ordenanza de Kioscos vigente, con la supervisión de Asesoría Notarial.
2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese a las Direcciones Generales de Gestión Territorial, Vivienda y Acondicionamiento Urbano, Jurídico Notarial y siga a la Dirección General de Comunicaciones para su publicación y a la Gerencia de Sector Contralor Construcciones Civiles para prosecución de la gestión. (FDO.) DR. MARCOS CARÁMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, Arq. JULIO ROBERTO CAPOTE Director General de Gestión Territorial, Vivienda y Acondicionamiento Urbano.
27) (Cta. Cte.) 3/p 26314 Ago 16- Ago 20

INTENDENCIA DE ROCHA

RESOLUCION Nº 3346/2013
Expediente 2012-4899
Rocha, 26 Jul 2013
VISTO: la gestión realizada por el Sr. Daniel Apolinario Sierig Magno tendiente a obtener la transferencia de oficio del vehículo marca MAZDA, matrícula CCB- 6480, padrón Nº 1291;
RESULTANDO: I) que el vehículo objeto de estas actuaciones fue enajenado por su titular municipal, el gestionante, y su último adquiriente sería Juan Carlos Napol Bizera;
II) que la última enajenación acaeció el 13 de mayo de 2009;
III) que a la fecha de la enajenación no se registra deuda por impuesto de patente de rodados;
IV) que el adquiriente no se domicilia en jurisdicción del Municipio de Castillos, desconociéndose donde lo hace actualmente;
CONSIDERANDO: I) que surge probada la desvinculación jurídica del gestionante respecto del vehículo objeto de esta gestión, por lo cual cabe concluir que ha cesado el peticionante en calidad de contribuyente del impuesto de patente de rodados, y por ende no está obligado al pago del impuesto de patente de rodados y de la tasa de inspección devengados luego de la enajenación;
II) que corresponde proceder en consecuencia;
ATENTO: a lo expuesto y las facultades otorgadas por resolución Nº 2918/2010 de fecha 24/9/10;
EL DIRECTOR DE LA DIVISION TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE
1º) Autorízase la transferencia de oficio del vehículo marca MAZDA, matrícula CCB- 6480, padrón Nº 1291, registrando como titular del mismo Juan Carlos Napol Bizera.-
2º) Regístrese, notifíquese, y cúmplase. Diligenciado, archívese.
WILFREDO RODRIGUEZ LAULHE
DIRECTOR
TRANSITO Y TRANSPORTE
DARCY de los SANTOS
SECRETARIO GENERAL.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 26401 Ago 19- Ago 21

VARIOS

Conforme Ley 9.099, Reina NAYA FERREYRA, de PASCUAL previene a los interesados de la caducidad de promesa del bien padrón 3030, solar 30 manzana J de Playa Pascual San José, inscripta en el Registro con numero 1765 el 16 de julio de 1998, por la cual, prometió vender a JOHN EDGAR SUAREZ FREITAS.
27) $ 4050 15/p 25785 Ago 13- Set 02

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA

LEY 15.597. Por escritura que el 29 de julio de 2013, autorizó en Montevideo la Escribana Laura Alegre Ordóñez, ALEJANDRO GAGLIANONE MOSSI, constituyó en bien de familia el siguiente bien inmueble: unidad empadronada individualmente con el número cien mil trescientos treinta y ocho barra ciento tres (100.338/103), de ésta ciudad. Y a los efectos de lo dispuesto por la LEY 15.597, se hace la presente publicación.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 24677 Ago 06- Ago 19

Sociedades Anónimas y Balances

VIAVIP S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 520.000,00, 100 años, Montevideo.
15/08/13, 16371.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 26805 Ago 19- Ago 19

TRISMORE S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 520.000,00, 100 años, Montevideo.
15/08/13, 16370.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 26804 Ago 19- Ago 19

ADMIRABLY S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera,

máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 520.000,00, 100 años, Montevideo.
15/08/13, 16364.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 26803 Ago 19- Ago 19

YAFILOR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 520.000,00, 100 años, Montevideo.
15/08/13, 16374.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 26802 Ago 19- Ago 19

XICOMIN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 520.000,00, 100 años, Montevideo.
15/08/13, 16373.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 26801 Ago 19- Ago 19

SURIATO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 520.000,00, 100 años, Montevideo.
15/08/13, 16369.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 26800 Ago 19- Ago 19

NISTERDAN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 520.000,00, 100 años, Montevideo.
15/08/13, 16367.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 26799 Ago 19- Ago 19

WELERDAN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 520.000,00, 100 años, Montevideo.
15/08/13, 16372.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 26798 Ago 19- Ago 19

PROLAT S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 520.000,00, 100 años, Montevideo.
15/08/13, 16368.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 26797 Ago 19- Ago 19

INFRASUN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 520.000,00, 100 años, Montevideo.
15/08/13, 16366.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 26796 Ago 19- Ago 19

MOOVE-IT S.R.L.
en adelante MOOVE-IT S.A.
Transformación

Capita: $ 187.500.-
Plazo: 100 años desde el 10/04/2013.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios informáticos, consultoría, capacitación, desarrollo de software, actualización y corrección de versiones, adaptaciones de software a medida e implementación del mismo, prueba y certificación de calidad de software y

desarrollo y mantenimiento de soporte lógico.
Inscripción: Nº 12878 el 13/06/2013.

Única Publicación

28) $ 1968 1/p 26784 Ago 19- Ago 19

MAQUISCARPA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos: alimentación, automotriz, carne, comunicaciones, construcción, electrónica, frutos del país, informática, madera, maquinaria, marítimo, minería, obras ingeniería, servicios portuarios, profesionales, técnicos, administrativos, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, valores mobiliarios; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 40.000.-
100 AÑOS
SORIANO
INSCRIPCION: 14/6/13, 12984.

Única Publicación

28) $ 1968 1/p 26370 Ago 19- Ago 19

REFORMAS

KEDAL S.A.

Las asambleas generales extraordinarias del 7 de febrero de 2007, y 22 de mayo de 2008 resolvieron modificar los artículos 2, 3, 4 y 7 del estatuto social quedando redactados de la siguiente manera:
"OBJETO. Artículo 2.- Su objeto es: A) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, caucho, construcción, cuero, cosmética, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras naturales y sintéticas, informática, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, publicidad, química, textil, turismo, valores mobiliarios, veterinaria y vidrio; B) Cualquier clase de operaciones con inmuebles admitida legalmente, queda expresamente excluida la adquisición de inmuebles rurales y la realización de actividades de realización agropecuaria; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y servicios; E) Celebrar contratos de préstamos de dinero u otras operaciones financieras, que se realizarán únicamente con recursos propios o en cuyo financiamiento no participe el ahorro público, no encontrándose dichas actividades comprendidas por el Decreto-Ley 15.322 ni por sus normas modificativas y concordantes; F) Intervenir en forma habitual y profesional en el financiamiento de la venta de bienes y servicios realizada por terceros otorgando crédito mediante el uso de tarjetas, órdenes de compra u otras modalidades similares, con recursos propios o en cuyo financiamiento no participe el ahorro público."
"CAPITAL. Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una, será de $ 200.000.000 (Pesos Uruguayos doscientos millones). La Asamblea Extraordinaria de accionistas, con el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto, podrá aumentar el capital sin necesidad de conformidad administrativa; la Asamblea podrá delegar en el Directorio o Administrador en su caso, la época de emisión, forma y condiciones de pago de las acciones. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a las acciones que posean. Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el artículo 300 de la ley 16.060."
"ADMINISTRACIÓN. Artículo 4. Estará a cargo de un Administrador o un Directorio. El Administrador o los miembros del Directorio, según el caso, deberán ser personas físicas, accionistas o no. La Asamblea de accionistas determinará una u otra forma de administración y el número de miembros del Directorio. La Asamblea los elegirá o reeligirá cada año y fijará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores, salvo aquellos que cesarán inmediatamente cuando sobrevenga cualquier causal de incapacidad, prohibición o inhabilitación."
"Artículo 7. El Administrador o el Directorio, en su caso, a través de dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente representarán a la sociedad."
Inscripción: Nº 12565, del 10/06/2013.

Única Publicación

28) $ 11316 1/p 26782 Ago 19- Ago 19

SILVERTAN S.A
Reforma de Estatutos

Art. 3: Capital $ 10.000.000
Asamblea Extraordinaria 22/03/2013.
Inscripción: Nº 15031, 24/07/13.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 26774 Ago 19- Ago 19

SA

REFORMA DE ESTATUTOS ART. 1
Pitver S.A.
en lo sucesivo
"Alvimedica Medical Technologies Uruguay S.A".
Inscripción: 14460, 11/7/2013.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 26767 Ago 19- Ago 19

GOLD SOURCE S.A.
Reforma de Estatutos Art. 284

Asamblea: 5/10/2012
Reforma Art. 3.-
ARTICULO 3 CAPITAL Y ACCIONES. "El capital formado por títulos de 1 o más acciones al portador de $ 1 cada una, será de $ 1.000.000.000 (mil millones). Por asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000) La Asamblea podrá delegar en el directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: No. 14575, 15/07/2013.

Única Publicación

28) $ 2952 1/p 26766 Ago 19- Ago 19

TREMUNDI SA
(Reformas)

Asambleas: 27/02/2013, 16/05/2013, 27/06/2013.
Inscripción: 16.182/13.08.2013.
"OBJETO. Artículo 2º.: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comunicaciones, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, electrotecnia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados."
"CAPITAL Y ACCIONES. ARTÍCULO 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una, será de $ 20.000.000,00 (pesos veinte millones). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el administrador en su caso la época de emisión, la forma y condiciones de pago.".

Única Publicación

28) $ 5904 1/p 26632 Ago 19- Ago 19

ACLARACION

En Diario Oficial del 19.04.2013, Aviso Nº 12555, donde dice: "Asamblea 23/03/2013", debió decir: "Asamblea 18.11.2012", por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 90 1/p 26595 Ago 19- Ago 19

COMPAC LATIN AMERICA S.A.
(antes HIMKEL S.A.)

Reforma: Asamblea: 16/1/13
Modifica artículo 1
Inscripción: 22/3/13, 5880.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 26373 Ago 19- Ago 19

BOSSWELL COMPANY S.A.

Reforma: Asamblea: 1/4/13: artículos 3, 4
Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bazar, construcción, cosmética, cueros, electrónica, ferretería, fotografia, frutos del país, informática, juguetería, lana, librería, limpieza, madera, máquinas,

marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, turismo, transporte, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones. Toda clase operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen ramos preindicados.
$ 183.000.- (nominativas endosables)
11/6/13, 12709.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 26371 Ago 19- Ago 19

LANERA SANTA MARIA S.A.

REDUCCIÓN VOLUNTARIA DE CAPITAL (ART. 291 LEY 16060)
SE CITA A ACREEDORES EN LOS TERMINOS ART. 294 LEY 16.060
DOMICILIO: Miami No. 2047
HORA: 9:30 A 17:30 hrs.
PLAZO MAXIMO: 26/09/13.

28) $ 9840 10/p 25767 Ago 13- Ago 26

EUROPHOTO S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 28 de febrero de 2013, resolvió rescatar acciones por $ 16.915.133, reducir el capital autorizado a $ 20.000.000. Se convoca acreedores en Sitio Grande 1327, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones. El Directorio.

Última Publicación

28) $ 14760 10/p 24723 Ago 06- Ago 19

Cantidad de avisos de fecha 19/08/2013 publicados en esta edición: 287.

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098
Canelones	Tolentino González 384	4332-7131	4332-7131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472-2546	4472-2546
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598

BALANCES

Comisión Honoraria Patronato del Psicopáta
Estado de Situación Patrimonial
Al 31 de Diciembre de 2011
(En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Activo Corriente	79.767.334,51	Pasivo Corriente	428.527.770,28
Disponibilidades	44.714.313,08	Deudas Comerciales	1.112.027,00
Inversiones Temporarias	616.721,09	Deudas Diversas	427.415.743,28
Otros Créditos	34.003.845,07		
Bienes de Cambio	432.455,27		
		Pasivo No Corriente	21.774.217,35
Activo No Corriente	3.719.202,71	Previsiones	21.774.217,35
Bienes de Uso	3.423.202,71	Patrimonio	-366.815.450,41
Inv. Largo Plazo	296.000,00		
TOTAL ACTIVO	83.486.537,22	TOTAL PASIVO Y PAT.	83.486.537,22

Lourdes Gervasini, Contador — Sra. Ana Roca, Secretario — Dr.Osvaldo do Campo, Presidente

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos

Comisión Honoraria Patronato del Psicopáta
Estados de Resultados
Ejercicio 2011

Aumentos	
Ingresos cobranzas empresas	233.583,62
Hospitalidades	5.112.517,64
Ingresos Varios	245.782,73
Ingresos por Convenios	585.868.748,93
Ventas Cantinas	8.539.156,44
RDM- Int.Ganados	29.630.099,61
Total Aumentos	629.629.888,97
Disminuciones	
Sueldos Patronato	20.185.553,16
Gastos Operativos	7.759.036,84
Costo de Ventas Cantinas	9.110.472,43
Egresos por Convenios ASSE	587.978.258,14
Resultados Diversos	1.902.785,06
Total Disminuciones	626.936.105,63
Superávit	2.693.783,34

Verificado por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos



TRIBUNAL DE CUENTAS

Montevideo, 21 de febrero de 2013

Señor
Presidente de la Comisión Honoraria
del Patronato del Psicópata
Dr. Osvaldo Do Campo

E. E. N° 2013-17-1-0000016
E. N° 7771112
Oficio N° 1666113

Transcribo la Resolución adoptada por este Tribunal, en su acuerdo de fecha 20 de febrero de 2013;

"**VISTO**: los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 formulados por la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata que comprenden los siguientes: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles. Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas correspondientes;

RESULTANDO: 1) que dichos estados fueron remitidos el 28 de diciembre de 2012 al Tribunal de Cuentas a efectos de su visación;
2) que los mencionados estados se presentaron acompañados por Dictamen de auditoría externa;
3) que una copia de los mismos fue remitida a la Auditoria Interna de la Nación con fecha 28 de diciembre de 2012;
4) que los estados contables correspondientes al Ejercicio 2010 visados por el Tribunal de Cuentas fueron publicados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 177 del TOCAF;
5) que no se ha remitido el Balance de Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2011 conjuntamente con los estados contables;
6) que, en esta oportunidad, la visación no consistió en una auditoría de los estados contables presentados; su alcance se limitó a la comprobación de la concordancia de los importes consignados en cada rubro de los mencionados estados con los registros contables;

CONSIDERANDO: 1) que como consecuencia de las verificaciones practicadas a los fines señalados, no se constataron diferencias entre los mencionados estados y los registros contables.
2) que los estados contables al 31 de diciembre de 2011 fueron presentados al Tribunal de Cuentas fuera del plazo establecido en el Literal C) del Artículo 159 del TOCAF (Resultando 1);
3) que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 177 del TOCAF Inciso primero (Resultando 2);
4) que los estados contables fueron remitidos a la Auditoria Interna de la Nación fuera del plazo previsto en el Artículo 177 del TOCAF Inciso segundo (Resultando 3);
5) que, en relación a la publicación de los estados contables correspondientes al Ejercicio 2010, el Organismo ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 177 del TOCAF (Resultando 4),
6) que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Literal C) del Artículo 159 del TOCAF, referente a la presentación del Estado de Ejecución Presupuestal conjuntamente con los estados contables (Resultando 5);
7) que, conforme a lo expresado en el Resultando 6), este Tribunal no ha practicado la auditoria de los Estados mencionados de acuerdo a Normas de Auditoría emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 159 y 177 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Visar los Estados Contables emitidos por la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata con el alcance expuesto, al solo efecto de su publicación;
2) En las citadas publicaciones deberá expresarse. "Los presentes Estados no han sido objeto de auditoría por parte del Tribunal de Cuentas por lo cual no se emite opinión sobre los mismos, habiéndose verificado exclusivamente su coincidencia con los registros respectivos. Las informaciones incluidas en el mismo sólo constituyen afirmaciones de la Administración del Organismo".
3) Téngase presente lo señalado en los considerandos 2), 4) y 6);
4) Comunicar la presente Resolución a la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata

Saludo a usted atentamente,

Dr. JORGE ORTELLADO
PRO SECRETARIO GRAL.

Única Publicación

28) $ 9690 1/p 26333 Ago 19- Ago 19

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 66.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.............................$ 90.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...$ 79.00 (*)

Avisos Varios ....$ 90.00 (*)

Venta de Comercios...$ 63.00 (*)

Remates...$ 72.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria...$ 33.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 492.00 (*)

TARIFA (²)

Balances...$9.690.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)........................$ 45.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)...$ 246.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 2.640.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)........................$ 4.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).. $ 239.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 119.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días
$ 31	$ 50

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 622	$ 3.509	$ 6.861
Interior del País	$ 704	$ 3.962	$ 7.748
Exterior del País	$ 1.497	$ 8.656	$ 16.927

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 26 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 457	$ 2.574	$ 5.029
2 Usuarios	$ 777	$ 4.372	$ 8.545
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 339	$ 1.906	$ 3.725
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308	$ 1.728	$ 3.377
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 267	$ 1.507	$ 2.945

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 446 (*)	$ 2.531 (*)	$ 4.948 (*)
2 Usuarios	$ 766 (*)	$ 4.343 (*)	$ 8.486 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 335 (*)	$ 1.900 (*)	$ 3.713 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 294 (*)	$ 1.668 (*)	$ 3.259 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 264 (*)	$ 1.494 (*)	$ 2.921 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 310 (*)	$ 1.743 (*)	$ 3.407 (*)
2 Usuarios	$ 536 (*)	$ 3.008 (*)	$ 5.878 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 231 (*)	$ 1.299 (*)	$ 2.541 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 207 (*)	$ 1.164 (*)	$ 2.275 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 185 (*)	$ 1.040 (*)	$ 2.032 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.



Saneamiento

El acceso universal a un saneamiento adecuado constituye un derecho humano fundamental en la República Oriental del Uruguay. Esto se encuentra establecido en el artículo 47.° de la Constitución de la República, a partir de la reforma llevada a cabo en el año 2004.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a través de la Dirección Nacional de Aguas, es el órgano rector de las políticas del sector y se encuentra trabajando actualmente en la evaluación a nivel país del estado de situación del saneamiento y en el estudio de propuestas, con el objetivo de mejorar, en forma permanente, la universalización del acceso al saneamiento adecuado.

Como es de conocimiento, el servicio de saneamiento convencional por redes públicas de colectores es prestado en Uruguay por dos operadores del Estado: la Intendencia de Montevideo en su área departamental y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) en los restantes departamentos del País.

Los colectores públicos de la Intendencia de Montevideo pueden ser unitarios (reciben aguas residuales y aguas pluviales) o separativos (reciben solo aguas residuales), mientras que los de OSE son solo separativos. Por otro lado, las viviendas promovidas por el Programa MEVIR (Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural) cuentan para el saneamiento de las aguas residuales con sistemas de efluentes decantados (con retención de sólidos previo al vertido de las aguas residuales en el colector).

Los gobiernos departamentales (de las 19 intendencias) tienen participación en el sector, en cuanto regulan las instalaciones internas de las viviendas y la construcción de soluciones individuales para el saneamiento (fosas sépticas o pozos negros) y la prestación del servicio de "barométricas" para su vaciado, en aquellas áreas no cubiertas por las redes públicas. Son los encargados del control de los servicios de camiones con barométricas y de su habilitación. Autorizan, además, algunos tipos de tratamiento de baja escala y la posterior disposición final del efluente. Además actúan, eventualmente, como promotores para la extensión de los servicios públicos de agua potable y saneamiento (en los departamentos donde OSE tiene la competencia), contribuyendo en algunos casos con aportes mediante convenios para la ejecución de obras de infraestructura.

En referencia al objetivo de universalización de saneamiento adecuado, dado que los planes de inversión definidos para el aumento de cobertura de saneamiento convencional no cubren, en el mediano plazo, a la totalidad de la población, la DINAGUA se encuentra estudiando la posibilidad de implementar soluciones alternativas al saneamiento convencional, considerando tanto los aspectos técnicos, socioeconómicos y ambientales, como aquéllos relacionados con la gestión sustentable, como base de un Plan Nacional de Saneamiento.





